



ABRIR CAPÍTULO IV

V. EL PARO: PROBLEMA SOCIAL EN VALLECAS

Presentación

La crisis de la industria madrileña afecta sobre todo a los distritos de configuración industrial caso de Vallecas. La precisión estadística del desempleo resulta siempre difícil por la ocultación de empleo en la economía sumergida y la temporalidad de los contratos, a pesar de ello los datos ofrecidos por Instituto Nacional de Empleo, el Ayuntamiento de Madrid o cualquier otro organismo o institución que aborde esta problemática resulta una fidedigna aproximación a la complejidad de esta situación laboral.

Dos importantes indicadores del fenómeno del desempleo son la reducida actividad femenina y la alta tasa de desocupación en la población joven. Por ello, los tres grupos más afectados por el paro son: los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración. Para determinar el perfil de los parados de Vallecas hemos caracterizado grupos de edad, estado civil y nivel de instrucción.

El tratamiento cartográfico del paro indica la distribución espacial del fenómeno en los barrios del distrito.

El paro juvenil, menores de 29 años, tiene especial incidencia en este distrito al ser uno de los distritos madrileños con mayor desempleo juvenil.

EL PARO PROBLEMA SOCIAL EN VALLECAS

El fenómeno del desempleo en la región metropolitana de Madrid está ligado a un modelo de desarrollo económico que entró en crisis en los años setenta. Comenzó con un declive de muchas actividades económicas. Se redujo la actividad especialmente en la industria y la construcción. Se multiplicó el paro, se precarizaron las condiciones laborales y se acentuó la segregación social. A lo largo de la crisis se produjeron cambios importantes en la estructura económica, transformándose profundamente la industria y los servicios. Hundimiento de buena parte de la estructura productiva, lo que supuso una pérdida de 170.000 puestos de trabajo (un 30%) en la industria (Comunidad de Madrid, 1991).

La crisis tuvo un impacto comparativamente menor en la región madrileña que en otras regiones metropolitanas de carácter industrial. Este comportamiento fue debido al importante peso del sector servicios y el papel anticíclico que supuso el empleo público, así como la concentración en Madrid de los servicios más avanzados. También influyó en esta resistencia a la crisis la mayor diversificación industrial y la modernidad del tejido industrial. El declive del sistema industrial significó complejos procesos de reestructuración de la industria, que tuvieron como soporte una política estatal de reconversión industrial y el nacimiento de nuevas formas de organización del ciclo productivo, materializándose en la formación de amplios tejidos industriales de pequeña empresa.

A pesar de ello, la crisis tuvo sus efectos en la Comunidad de Madrid. Se redujo el número de ocupados y aumentó de forma espectacular el número de parados, hasta un máximo de 375.000 personas en 1.985, llegando la tasa de desempleo regional al 22% (Comunidad de Madrid, 1.991). El paro se concentraba fundamentalmente en los sectores industriales y de la construcción, sectores económicos con importante implantación en Vallecas, y desde el punto de vista espacial en las ciudades y barrios dormitorio de base obrera.

A partir de 1.986, inicio de la recuperación económica, evolución positiva del empleo. En cuatro años, el número de ocupados ha aumentado en 300.000, absorbiendo no sólo el notable crecimiento de la población activa, sino también una parte considerable del paro. Uno de cada cinco empleos actuales se ha creado a lo largo de los últimos cuatro años.

A mediados de 1.990, la población ocupada con empleo en la CAM (Comunidad Autónoma Madrid) era de 1.625.000 personas, desempleadas 230.000 personas, con una tasa de paro regional del 13% (Comunidad de Madrid, 1.991), notablemente inferior a la de 1.985. La cifra real de desempleados es, sin duda, inferior a la ocultación de empleo generado por la economía sumergida. También, no hay que olvidar que una parte del empleo es temporal, y, por tanto, frágil ante cambios coyunturales. Entre el ocupado estable a tiempo completo y el parado cuya única actividad consiste en apuntarse en la oficina de desempleo hay toda una serie de formas intermedias con fronteras difusas entre actividad, inactividad, ocupación y paro. La tasa de actividad de la CAM en la actualidad es del 48% -población mayor de 15 años- inferior a la media nacional y a otras regiones metropolitanas, tanto españolas como europeas, éstas últimas oscilan en torno al 60%.

La causa principal de esta baja tasa de actividad es debido a la reducida actividad femenina en la región. Menos de un tercio de las mujeres son activas, mientras en otras regiones metropolitanas europeas la tasa de actividad femenina alcanza el 50%. Sin embargo, en los últimos años la evolución ha sido positiva, la tasa de actividad femenina ha aumentado del 28 al 32% desde 1.985. La reducción del empleo ha beneficiado principalmente a los varones, el desempleo femenino aún mantiene una tasa muy elevada, 20%.

El mayor porcentaje de parados en la región metropolitana madrileña corresponde -como en el resto de España- al desempleo juvenil: el 40% del total de desempleados es menor de 25 años, estando el 37% de los parados buscando el primer

empleo. Con los contratos en prácticas y para la formación, medidas de fomento de empleo, en el año 1.989, el número de parados en busca de primer empleo ha descendido en un 30%.

La repartición sectorial en la región es la siguiente, reducido número de trabajadores ocupados en la agricultura (1%), notable predominio del sector servicios (68,5%), y significativa participación de la construcción (7,5%) y de la industria (23%).

El 25% de la población ocupada en la región trabaja en el sector público. No hay que confundir esta importancia económica con la antigua función del sector público como locomotora de la economía madrileña, un hecho significativo es que prácticamente la totalidad del empleo de servicios creado en estos últimos años es atribuible al sector privado, según la CAM.

El crecimiento del empleo durante el último quinquenio, pese a ser elevado en cifras absolutas, no ha sido suficiente para absorber las tremendas bolsas de paro creadas por la crisis. Además a corto y medio plazo se esperan notables crecimientos de la población activa, por lo que seguirá siendo necesario un elevado ritmo de creación de empleo para que siga disminuyendo el paro.

Los principales problemas se plantean en relación con los tres grupos especialmente afectados por el desempleo: los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración.

Durante los próximos años, se espera que continúe disminuyendo la actividad de los jóvenes menores de 20 años -prolongación de la etapa educativa- y de los varones mayores de 55 años -adelanto de las edades de jubilación-, pero, en cambio aumentará la actividad de las mujeres adultas (entre 25 y 54 años) que se incorporarán al mercado de trabajo cada vez en mayor proporción. En consecuencia, se puede prever que hasta 1.996 el número de personas en disposición de trabajar en el conjunto de la región metropolitana madrileña aumentará a un ritmo de 35.000 anuales.

A medio plazo, la política de empleo debe fijar el objetivo de reducción de la tasa de paro a un nivel similar al de las economías europeas más avanzadas: en torno al 7% de la población activa, próxima a lo que puede considerarse como tasa de paro "friccional". Si contrastamos este propósito con las tasas de paro alcanzadas en el distrito de Vallecas en 1.986, hombres 23% y mujeres 35% sobre la población activa, los esfuerzos a realizar son cuantiosos. Para alcanzar ese objetivo en el plazo de cinco años, sería preciso crear anualmente unos 60.000 puestos de trabajo, 25.000 para reducir las bolsas de paro existentes -en Vallecas localizadas dos, una en Puente de Vallecas Norte, tasa de paro 25,9%; y otra, en Puente de Vallecas Sur, tasa de paro 13,8%, (EOS-EDIS, 1.990) la tasa de paro de la CAM 22% - y 35.000 para absorber las incorporaciones previstas al mercado de empleo. A esta información recogida de la Consejería de Política Territorial de la CAM añadimos la que ofrece el Informe sobre el paro en Madrid, realizado por el Ayuntamiento de Madrid (Ayuntamiento, 1.987) que indica el comportamiento de la población madrileña en relación con la actividad económica:

. La población económicamente activa, ocupados y parados, muestra una trayectoria descendente desde 1.975, la evolución no es uniforme para los dos sexos, mientras la cifra de los varones cae de un modo sostenido 853.000 en 1.975 hasta 748.000 en 1.986, las mujeres, por el contrario, ven aumentar su participación en la actividad desde 289.000 en 1.975 hasta 413.000 en 1.986, incremento del 43%.

. Los inactivos/no activos, con un total de 1.231.000 personas en 1.986 han crecido, a nivel global, de forma sostenida a lo largo de 15 años (1970-1986). Comportamiento diferencial entre mujeres y varones. Las mujeres han disminuído desde 913.000 en 1.970 hasta 889.000 en 1.986. Los varones crecen en todo el periodo desde 201.000 en 1.970 hasta 342.000 en 1.986. El crecimiento neto se explica en gran parte por el notable crecimiento del colectivo de estudiantes, dentro del grupo de inactivos.

. La población ocupada disminuye en torno a 65.000 personas entre 1.981 a 1.986.

. Los parados han aumentado durante el quinquenio 1.981-1986 en unas 51.000 personas, incremento del 27%.

En el distrito de Vallecas, año 1.986, total de parados 18.376 personas (27,44% de la población activa), en ese mismo año el total de parados en el municipio 238.758 (20,83% de la población activa). Por sexos, hombres, total parados, distrito de Vallecas 11.180 (23,93% de la población activa masculina); hombres, total parados, total municipal 131.892 (17,66% de la población activa masculina). Mujeres, total paradas, distrito de Vallecas 7.196 (35,54% de la población activa femenina); mujeres, total paradas, total municipal 106.866 (26,75% de la población activa femenina).

**CUADRO 117: ESTADO CIVIL DE LOS PARADOS DEL
DISTRITO DE VALLECAS
AÑO 1.986**

Estado Civil

Sexo	Total Hombres	Porcentajes Verticales	Total Mujeres	Porcentajes Verticales
Solteros/as	6.197	55,42	5.564	77,32
Casados/as	4.699	42,03	1.365	18,96
Otros/as	278	2,48	263	3,65
No consta	6	0,05	4	0,05
TOTAL	11.180	99,98%	7.196	99,98%

	Ambos Sexos Total	Porcentajes Verticales
Solteros/as	11.761	64,00
Casados/as	6.064	32,99
Otros/as	541	2,94
No consta	10	0,05
TOTAL:	18.376	99,98%

(Fuente: Area de Régimen Interior. Renovación Padronal 1.986
y Elaboración Propia)

CUADRO 118: GRUPOS DE EDAD DE LOS PARADOS DEL DISTRITO DE VALLECAS. AÑOS 1986-1990

Grupos de Edad. Año 1.986

Años	Sexo	Total Hombres	Porcentajes Verticales	Total Mujeres	Porcentajes Verticales
16 - 19		1.838	16,44	1.969	27,36
20 - 24		2.641	23,62	2.798	38,88
25 - 29		1.751	15,66	1.269	17,63
30 - 54		3.559	31,83	1.023	14,21
+ 55		1.391	12,44	137	1,90
	TOTAL	11.180	99,99%	7.196	99,98%

Años	Sexo	Año 1.986		Año 1.990*	
		Ambos Sexos	Porcentajes Verticales	Ambos Sexos	Porcentajes Verticales
16 - 19		3.807	20,71	1.005	11,05
20 - 24		5.439	29,59	1.886	20,74
25 - 29		3.020	16,43	1.908	20,98
30 - 54		4.582	24,93	3.566	39,21
+ 55		1.528	8,31	728	8,00
	TOTAL	18.376	99,97%	9.093	99,98%

(Fuente: Area de Régimen Interior. Renovación Padronal, 1.986 y Elaboracion Propia. *Año 1.990. Instituto Nacional de Empleo 31-12-1990)

CUADRO 119: NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS PARADOS DEL DISTRITO DE VALLECAS. AÑOS 1986-1990.

Nivel de Instrucción. Año 1.986

Sexo	Total Hombres	Porcentajes Verticales	Total Mujeres	Porcentajes Verticales
Sin estudios	3.222	29,71	969	13,46
Estudios Primarios	3.234	28,92	1.385	19,24
Estudios Secundarios	4.193	37,50	4.353	60,49
Estudios Superiores	235	2,10	395	5,48
No consta	196	1,75	94	1,30
TOTAL	11.180	99,98%	7.196	99,97%

(Fuente: Area de Régimen Interior. Renovación Padronal 1.986 y Elaboración Propia)

	Año 1.986			Año 1.990	
	Ambos Sexos	Porcentajes Verticales		Ambos Sexos	Porcentajes Verticales
Sin estudios	4.291	23,35	Analfabetos	2	0,02
Estudios Primarios	4.619	25,13	Estudios Primarios	58	0,63
Estudios Secundarios	8.546	46,50	Certificado de Escolaridad	3.217	35,37
Estudios Superiores	630	3,42	E.G.B. o equivalente	3.318	36,48
No consta	290	1,57	BUP./COU. o equivalente	1.003	11,03
Total	18.376	99,97%	Formación Profesional	1.129	12,41
			Tecnico Grado Medio	160	1,76
			Titulado Superior	206	2,26
			TOTAL	9.093	99,96%

(Fuente: Area de Régimen Interior. Renovación Padronal, 1.986 y Elaboracion Propia. *Año 1.990. Instituto Nacional de Empleo 31-12-1990)

La información sobre el paro del distrito de Vallecas en el año 1.986 corresponde a la Renovación Padronal. La información del año 1.990 corresponde al Instituto Nacional de Empleo.

La utilización de dos fuentes se debe a la indisponibilidad de datos sobre el paro en el PMH de 1.991. La consulta de estas dos fuentes obliga a establecer unas consideraciones:

1) No disponemos de datos sobre el estado civil de los parados a 31 del 12 de 1.990.

2) Sólo disponemos de datos sobre ambos sexos en la información de 1.990.

3) El nivel de instrucción de los parados está considerado de modo diferente entre ambas fuentes, por lo que es probable que exista una distinta apreciación entre los distintos grupos de instrucción. En 1.990 contamos con una clasificación más especificada de los niveles de instrucción de los parados.

4) Otra observación a considerar, muy importante, la nueva división territorial del distrito entre 1.986 y 1.990 llevada a cabo el 1 de julio de 1.988. Además manteniendo el criterio ya señalado no incluimos los datos correspondientes al barrio de Entrevías por estar integrado anteriormente en el antiguo distrito de Mediodía.

Las mayores tasas de paro se registran en los solteros/as 64%, muy por debajo de los casados/as 32,99%. Entre 1.986-1990 el paro ha descendido en el distrito, pasando de 18.376 a 9.093 parados, es decir, se ha reducido el paro en un 50,51%.

Por grupos de edad, las mujeres tienen unas tasas de paro más altas entre 16-29 años, y a partir de los 30 años el paro masculino supera al femenino. Las mayores tasas de paro se registran entre los 20-24 años en las mujeres (38,88% del total de mujeres paradas) y entre los 30-54 años en los hombres (31,83% del total de hombres parados), según los datos del año 1.986.

Si observamos las tasas en ambos sexos, es el grupo de edad 20-24 años (29,59% del total de parados) el de mayor paro en 1.986, sin embargo en 1.990 el paro más elevado se alcanza en el grupo de edad 30-54 años (39,21% del total de parados). Salvo en el grupo de más de 55 años, las tasas más bajas corresponden en el año 1.986 al grupo de edad 25-29 años (16,43%) y en el año 1.990 estas bajas tasas se sitúan en

el grupo de edad 16-19 años (11,05%). Por consiguiente, el paro afecta actualmente en menor medida a los menores de 20 años y en mayor medida a los mayores de 30 años, lo que significa reducción de los contratos laborales indefinidos y proliferación de los contratos laborales temporales.

Según el nivel de instrucción, las mujeres paradas en 1.986 con estudios secundarios alcanzaban los índices de paro más elevados con el 60,49% del total de paro femenino, y los otros dos grupos, estudios primarios y sin estudios se situaban por debajo del 20%, cada grupo; el grupo de paradas con estudios superiores era el de tasas más bajas con el 5,48% del total de paradas.

En los hombres, no observamos un contraste tan acentuado entre los distintos niveles de instrucción. También el grupo de estudios secundarios es el de mayor paro con el 37,50% sobre el total de parados, y los dos grupos de estudios primarios y sin estudios se sitúan por debajo del 30% cada grupo. Del mismo modo, los parados con estudios superiores son claramente los menos afectados con tan sólo el 2,10% sobre el total de parados.

En 1.986, el paro del grupo sin estudios, ambos sexos, era muy elevado 23,35% sobre el total de parados/as, quedando muy reducido cuatro años más tarde 0,02%. Esta casi inexistente tasa de paro en este grupo se debe, por un lado, a una diferente consideración entre "sin estudios y analfabetos", y por otro lado, un descenso muy acusado entre aquellas personas que aún sin alfabetizar forman un colectivo insignificante. Este fuerte contraste se mantiene entre el grupo de estudios primarios que ha pasado de representar el 25,13% del paro a tan sólo el 0,63%, es decir, estas tasas sólo pueden explicarse por el efecto de las campañas de alfabetización de adultos, llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, aunque esta sorprendente casi desaparición tasa de paro en las personas analfabetas y con estudios primarios cabe pensar, más bien, que responde a la escasa sinceridad que confiesan aquellas personas con nivel de instrucción muy deficiente. También hay que considerar la distinta apreciación de los grupos, ya que los estudios primarios del año 1.986, con una tasa

de paro del 25,13% equivale a los estudios primarios, certificado de escolaridad y E.G.B., del año 1.990 con una tasa de paro del 72,48%.

Los estudios secundarios de 1.986 alcanzaban la mayor tasa de paro 46,50% tasa que no se corresponde con el grupo equivalente de 1.990 formado por BUP/COU/FP, que ofrece sólo unas tasas de paro del 23,44%.

El grupo de técnicos de grado medio no está considerado como tal grupo en 1.986.

El grupo de estudios o titulados superiores sigue manteniendo unas tasas de paro muy reducidas, en ambos casos, por debajo del 4%.

Conclusión, los parados más representativos del distrito de Vallecas responden a estos dos modelos: en 1.986, solteros/as de menos de 24 años con estudios secundarios; en 1.990, el parado/a tiene entre 30 y 54 años y ha cursado E.G.B. o equivalente o bien posee el Certificado de Escolaridad.

V.1.- Perfil de los parados de los barrios de Vallecas.

**Cuadro 120: PARO REGISTRADO EN LOS BARRIOS DE VALLECAS
EN LOS AÑOS 1.986 Y 1.990.**

Año 1.986

Barrios	Total Hombres	Porcentajes Verticales	Total Mujeres	Porcentajes Verticales	Ambos Sexos	Porcentajes Verticales
San Diego	2.181	19,50	1.424	19,78	3.605	19,61
Picazo	2.209	19,75	1.222	16,98	3.431	18,67
Portazgo	1.783	15,94	1.143	15,88	2.926	15,92
Numancia	2.213	19,79	1.518	21,09	3.731	20,30
Olivar	1.088	9,73	792	11,00	1.880	10,23
Palomeras	1.706	15,25	1.097	15,24	2.803	15,25
Total	11.180	99,96%	7.196	99,97%	18.376	99,98%

Año 1.990

Barrios	Total Ambos Sexos	Porcentajes Verticales
San Diego	2.084	22,91
Palomeras Bajas	1.421	15,62
Palomeras Sureste	1.973	21,69
Portazgo	1.385	15,23
Numancia	2.230	24,52
Total	9.093	99,97%

(Fuente: Renovación Padronal 1.986. Instituto Nacional de Empleo, 31-12-1.990 y Elaboración Propia)

La primera indicación responde a la distinta división territorial del distrito, lo que obliga a establecer comparaciones sobre la evolución del desempleo en aquellos barrios que conservan su misma denominación, aún a riesgo de haber podido variar su propia delimitación territorial.

Las cifras de 1.990 no contemplan el análisis del paro por sexos, sólo nos permite el análisis para ambos sexos. El barrio de San Diego ha descendido su paro en un 42,19%, al pasar de 3.605 a 2.084 parados/as. El barrio de Portazgo también ha reducido sus índices de paro en un 52,66%, ha bajado el número de parados de 2.926 a 1.385 parados/as. El barrio de Numancia ha bajado el número de parados de 3.731 a 2.230, por tanto, el descenso ha sido del 40,23%. El barrio de Palomeras ofrece mayores dificultades comparativas, si establecemos equivalencia entre el barrio de Palomeras de 1.986 y la configuración actual en Palomeras Bajas y Palomeras Sureste, el número de parados/as era de 2.803 y en 1.990 de 3.394, por tanto, en este caso a diferencia de los anteriores ha aumentado el paro en un 21,08%.

Para caracterizar a los parados/as de estos barrios analizamos: los grupos de edad, estado civil, y nivel de instrucción o título escolar, sin olvidar que las fuentes de recogida de datos son distintas entre 1.986 y 1.990. Por ello, las caracterizaciones sobre este fenómeno del paro deben ser entendidas con ciertas reservas, tal y como hemos podido observar al estudiar el fenómeno a nivel del distrito exclusivamente.

**CUADRO 121: PARADOS POR GRUPOS DE EDAD EN LOS
BARRIOS DE VALLECAS AÑO 1.990**

**Grupos de
Edad**

Total Ambos Sexos

Barrios Años	San Diego	Palomeras Bajas	Palomeras Sureste	Portazgo	Numancia
16 - 19 años	238	125	238	152	252
20 - 24 años	402	295	452	280	457
25 - 29 años	439	318	444	285	422
30 - 54 años	820	587	696	535	928
+ 55 años	<u>185</u>	<u>96</u>	<u>143</u>	<u>133</u>	<u>171</u>
Total	2.084	1.421	1.973	1.385	2.230

**Grupos de
Edad**

Total Ambos Sexos

Porcentajes Verticales

Barrios Años	San Diego	Palomeras Bajas	Palomeras Sureste	Portazgo	Numancia
16 - 19 años	11,42	8,79	12,06	10,97	11,30
20 - 24 años	19,29	20,76	22,90	20,21	20,49
25 - 29 años	21,06	22,37	22,50	20,57	18,92
30 - 54 años	39,34	41,30	35,27	38,62	41,61
+ 55 años	<u>8,87</u>	<u>6,75</u>	<u>7,24</u>	<u>9,60</u>	<u>7,66</u>
Total	99,98 %	99,97 %	99,97 %	99,97 %	99,98 %

(Fuente: Instituto Nacional de Empleo, 31-12-1.990
y Elaboración Propia)

En todos los barrios el grupo de edad 30-54 años es el grupo con tasas de paro más altas, comprendidas entre el 35,27% de Palomeras Sureste y el 41,61% de Numancia sobre el total de parados de cada barrio.

Exceptuamos el grupo de edad de más de 55 años, donde hay que considerar jubilaciones a partir de los 65 años y jubilaciones anticipadas por la crisis industrial, este grupo es el que presenta porcentajes de paro más bajos, inferiores al 10% en todos los barrios. El otro grupo con tasas bajas corresponde a los jóvenes entre 16 y 19 años, con 8,79% en Palomeras Bajas y 12,06% en Palomeras Sureste, sobre el total de parados de cada barrio.

Los grupos de edad de 20-24 años y de 25-29 años registran tasas aproximadas al 20% en cada uno de los barrios del distrito.

En resumen, la ocupación laboral temporal, es decir, los contratos laborales de corta duración predominan sobre los contratos indefinidos. Al mismo tiempo, la crisis económica incide en el cierre de empresas que arrojan al desempleo a trabajadores que tenían estabilizada su situación laboral. Por ello, las tasas de paro en los grupos de edad de más de 30 años son más elevadas que en el resto de los grupos.

CUADRO 122: ESTADO CIVIL DE LOS PARADOS EN LOS BARRIOS DE VALLECAS. AÑO 1.986

AÑO 1.986

Estado Civil de los Parados

Hombres Porcentajes Verticales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Solteros	55,75	56,22	52,60	57,38	54,68	54,86
Casados	40,99	41,82	45,09	39,76	42,27	43,20
Otros	3,11	1,94	2,24	2,80	3,03	1,87
No consta	<u>0,13</u>	---	<u>0,05</u>	<u>0,04</u>	---	<u>0,05</u>
Total	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%

Mujeres Porcentajes Verticales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Solteras	78,16	80,60	80,40	74,63	73,48	75,84
Casadas	17,76	16,44	16,09	21,14	22,60	20,69
Otras	3,86	2,94	3,49	4,15	3,91	3,46
No consta	<u>0,21</u>	---	---	<u>0,06</u>	---	---
Total	99,99%	99,98%	99,98%	99,98%	99,99%	99,99%

Ambos Sexos Porcentajes Verticales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Solteros	64,60	64,90	63,46	64,40	62,60	63,07
Casados	31,81	32,78	33,76	32,18	33,98	34,39
Otros	3,41	2,30	2,73	3,35	3,40	2,49
No consta	<u>0,16</u>	----	<u>0,03</u>	<u>0,05</u>	----	<u>0,03</u>
Total	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%

Hombres Totales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Solteros	1.216	1.242	938	1.270	595	936
Casados	894	924	804	880	460	737
Otros	68	43	40	62	33	32
No consta	3	---	1	1	---	1
Total	2.181	2.209	1.783	2.213	1.088	1.706

Mujeres Totales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Solteras	1.113	985	919	1.133	582	832
Casadas	253	201	184	321	179	227
Otras	55	36	40	63	31	38
No consta	3	---	---	1	---	---
Total	1.424	1.222	1.143	1.518	792	1.097

Ambos Sexos Totales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Solteros	2.329	2.227	1.857	2.403	1.177	1.768
Casados	1.147	1.125	988	1.201	639	964
Otros	123	79	80	125	64	70
No consta	6	---	1	2	---	1
Total	3.605	3.431	2.926	3.731	1.880	2.803

(Fuente: Area de Régimen Interior. Renovación Padronal 1986
y Elaboración Propia)

Al analizar el estado civil de los parados en los barrios vallecanos distinguimos el sexo, hombres y mujeres y ambos sexos. El estudio de las tasas de paro, según el estado civil, supone una nueva orientación del fenómeno social del desempleo, anteriormente estudiado a nivel de distrito.

Hombres, tasas de paro más elevadas en el grupo de solteros, con porcentajes que van desde el 52,60% de Portazgo hasta el 57,38% de Numancia. El grupo de casados presenta unas tasas más bajas, comprendidas entre el 39,76% de Numancia y el 45,09% de Portazgo.

Mujeres, tasas de paro muy altas en el grupo de solteras en relación al mismo grupo en los hombres, hasta 80,60% en el barrio de Picazo y 73,48% en el barrio de Olivar. El grupo de casadas es más bajo en relación al mismo grupo de los hombres, con tasas que van desde 16,09% en el barrio de Portazgo hasta 22,60% en el barrio de Olivar.

En el análisis de ambos sexos, las tasas de paro en el grupo de solteros/as oscilan entre 62,60% en el barrio de Olivar y 64,90% en el barrio de Picazo. Las tasas para el grupo de casados/as se sitúan entre 31,81% en el barrio de San Diego y 34,39% en el barrio de Palomeras.

Conclusión, las tasas de paro más bajas en el grupo de casados/as se debe principalmente a la consecución del trabajo como objetivo inmediato para poder contraer matrimonio. En cambio, los solteros/as sin trabajo están más condicionados para cambiar de estado civil, que depende directamente de lograr un puesto de trabajo con cierta fiabilidad, a pesar de la precariedad del mundo laboral en algunos sectores económicos.

**CUADRO 123: NIVEL DE INSTRUCCION O TITULO ESCOLAR
DE LOS PARADOS EN LOS BARRIOS DE VALLECAS. AÑO 1.986 Y 1.990**

AÑO 1.986

Nivel de instrucción de los Parados

Hombres Porcentajes Verticales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Sin estudios	28,83	32,27	34,09	26,66	26,01	29,24
Estudios Primarios	28,74	30,28	31,07	27,65	25,91	28,72
Estudios Secundarios	37,45	35,53	31,63	41,93	41,45	37,98
Estudios Superiores	2,24	0,63	1,68	2,66	4,22	2,16
No consta	<u>2,70</u>	<u>1,26</u>	<u>1,51</u>	<u>1,08</u>	<u>2,38</u>	<u>1,87</u>
Total	99,96%	99,97%	99,98%	99,98%	99,97%	99,97%

Mujeres Porcentajes Verticales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Sin estudios	13,55	13,50	13,99	15,21	11,48	11,75
Estudios Primarios	20,22	20,70	21,08	16,93	17,80	18,68
Estudios Secundarios	59,05	62,76	59,40	60,54	59,72	61,44
Estudios Superiores	5,33	2,04	3,76	6,65	8,96	7,20
No consta	<u>1,82</u>	<u>0,98</u>	<u>1,74</u>	<u>0,65</u>	<u>2,02</u>	<u>0,91</u>
Total	99,97%	99,98%	99,97%	99,98%	99,98%	99,98%

Ambos Sexos**Porcentajes Verticales**

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Sin estudios	22,80	25,59	26,24	22,00	19,89	22,40
Estudios Primarios	25,38	26,87	27,17	23,29	22,50	24,79
Estudios Secundarios	45,99	45,23	42,48	49,50	49,14	47,16
Estudios Superiores	3,46	1,13	2,49	4,28	6,22	4,13
No consta	<u>2,35</u>	<u>1,16</u>	<u>1,60</u>	<u>0,91</u>	<u>2,23</u>	<u>1,49</u>
Total	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%	99,98%	99,97%

Hombres**Totales**

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Sin estudios	629	713	608	590	283	499
Estudios Primarios	627	669	554	612	282	490
Estudios Secundarios	817	785	564	928	451	648
Estudios Superiores	49	14	30	59	46	37
No consta	<u>59</u>	<u>28</u>	<u>27</u>	<u>24</u>	<u>26</u>	<u>32</u>
Total	2.181	2.209	1.783	2.213	1.088	1.706

Mujeres Totales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Sin estudios	193	165	160	231	91	129
Estudios Primarios	288	253	241	257	141	205
Estudios Secundarios	841	767	679	919	473	674
Estudios Superiores	76	25	43	101	71	79
No consta	<u>26</u>	<u>12</u>	<u>20</u>	<u>10</u>	<u>16</u>	<u>10</u>
Total	1.424	1.222	1.143	1.518	792	1.097

Ambos Sexos Totales

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Sin estudios	822	878	768	821	374	628
Estudios Primarios	915	922	795	869	423	695
Estudios Secundarios	1.658	1.552	1.243	1.847	924	1.322
Estudios Superiores	125	39	73	160	117	116
No consta	<u>85</u>	<u>40</u>	<u>47</u>	<u>34</u>	<u>42</u>	<u>42</u>
Total	3.605	3.431	2.926	3.731	1.880	2.803

(Fuente: Area de Régimen Interior. Renovación Padronal 1986 y Elaboración Propia)

AÑO 1.990**Título Escolar****Total Ambos Sexos**

Barrios	San Diego	Palomeras Bajas	Palomeras Sureste	Portazgo	Palomeras
Título Escolar					
Analfabetos	---	---	2	---	---
Estudios Primarios	2	8	16	22	10
Certificado Escolaridad	743	494	713	496	771
E.G.B. o equivalente	749	484	805	540	740
B.U.P./C.O.U.	225	185	157	139	297
Formación Profesional	281	173	227	140	308
Técnico Grado Medio	38	40	23	17	42
Titulado Superior	<u>46</u>	<u>37</u>	<u>30</u>	<u>31</u>	<u>62</u>
Total	2.084	1.421	1.973	1.385	2.230

Título Escolar**Total Ambos Sexos****Porcentajes Verticales**

Barrios	San Diego	Palomeras Bajas	Palomeras Sureste	Portazgo	Palomeras
Título Escolar					
Analfabetos	---	---	0,10	---	---
Estudios Primarios	0,09	0,56	0,81	1,58	0,44
Certificado Escolaridad	35,65	34,76	36,13	35,81	34,57
E.G.B. o equivalente	35,94	34,06	40,80	38,99	33,18
B.U.P./C.O.U.	10,79	13,01	7,95	10,03	13,31
Formación Profesional	13,48	12,17	11,50	10,10	13,81
Técnico Grado Medio	1,82	2,81	1,16	1,22	1,88
Titulado Superior	<u>2,20</u>	<u>2,60</u>	<u>1,52</u>	<u>2,23</u>	<u>2,78</u>
Total	99,97%	99,97%	99,97%	99,96%	99,97%

(Fuente: Instituto Nacional de Empleo, 31-12-1.990 y Elaboración Propia)

En el año 1.986 el desempleo incide principalmente en las personas de ambos sexos con estudios secundarios.

En los hombres, en los barrios de Numancia y Olivar los parados con formación secundaria alcanzan tasas del orden del 41,93% y el 41,45%, respectivamente, sobre el total de parados de cada barrio; y en el resto de los barrios, este nivel de instrucción supera el 35% de tasa de paro, excepto en Portazgo (31,63%). También en el sexo masculino, el porcentaje de parados con estudios primarios y sin estudios es bastante alto, para ambos niveles de instrucción en cada barrio las tasas de paro superan el 25%. Por el contrario, las tasas de paro en estudios superiores siempre se mantienen por debajo del 3%.

En las mujeres, las tasas de empleo en el grupo de estudios secundarios son más elevadas, en todos los barrios se sitúan por encima del 59% sobre el total de parados. Otro nivel de instrucción con tasas de paro elevadas corresponden a las mujeres con estudios primarios donde encontramos dos grupos, por un lado, los barrios de San Diego, Picazo y Portazgo con tasas de paro superiores al 20%, y por otro lado, los barrios de Numancia, Olivar y Palomeras con tasas entre el 16% y el 18%. Las mujeres paradas sin estudios alcanzan tasas de paro comprendidas entre el 11,48% del barrio de Olivar y el 15,21% del barrio de Numancia. Las desempleadas con estudios superiores se sitúan entre el 2,04% del barrio de Picazo y el 8,96% del barrio de Olivar.

En el año 1.990, la fuente de la que conseguimos los datos, el Instituto Nacional de Empleo (31-12-1.990) presenta una información más específica por títulos escolares, aunque no conocemos por sexo la composición de los parados, sino el total de ambos sexos.

Las tasas más elevadas de paro se registran en los grupos de E.G.B. o equivalente y Certificado de Escolaridad, con porcentajes que van desde el 33,18% hasta el 40,80%, con una equilibrada distribución de las tasas por barrios.

Muy por debajo, las tasas de parados/as que tienen titulación en Formación Profesional, BUP/COU, tasas comprendidas entre el 7,95% de Palomeras Sureste y el 13,81% de Numancia. Los grupos de parados/as con titulación media o superior con tasas por debajo del 3%. Muy significativo resulta respecto a los datos de paro de 1.986, las casi inexistentes tasas en el grupo estudios primarios, y la ausencia de parados analfabetos.

Otra fuente consultada para estudiar el fenómeno del paro en el distrito de Vallecas y sus barrios es la monografía sobre el desempleo de Madrid en Alfoz 1.987, que interpreta los datos del PMH de 1.986 y distingue entre parados absolutos y tasas de paro, población adulta y joven.

Total parados distrito de Vallecas (Alfoz) - 18.795

Total parados distrito de Vallecas (PMH) - 18.376

CUADRO 124: PARADOS ADULTOS Y PARADOS JOVENES EN LOS BARRIOS DE VALLECAS. AÑO 1.986.

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Total parados %	100	100	100	100	100	100
Parados adultos	35,37	31,53	35,96	36,06	36,62	33,62
Parados jóvenes	64,62	68,46	64,03	63,93	63,37	66,37
TOTAL	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%

(Fuente: Alfoz)

En todos los barrios el número de parados jóvenes casi duplica el número de parados adultos.

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Parados adultos	1.298	1.116	1.086	1.373	701	957
Parados jóvenes	<u>2.371</u>	<u>2.423</u>	<u>1.934</u>	<u>2.434</u>	<u>1.213</u>	<u>1.889</u>
TOTAL	3.669	3.539	3.020	3.807	1.914	2.846

(Fuente: Alfoz)

Tasas de paro %

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Total parados	27,64	33,29	29,91	25,48	24,51	26,26
Parados adultos	17,02	20,30	19,05	15,57	14,93	15,56
Parados jóvenes	41,97	47,20	43,99	39,76	38,94	40,30

(Fuente: Alfoz)

El barrio con mayor tasa de paro Picazo, que alcanza el 33% de la población activa, el resto de los barrios presentan unas tasas que oscilan entre el 24% y el 30% de la población activa. Por grupos, también el barrio de Picazo alcanza las tasas más elevadas en adultos y jóvenes. Los parados adultos superan el 20% y los parados jóvenes el 47% del total de la población activa. También el barrio de Portazgo registra unas tasas de paro similares, al superar la tasa de paro juvenil el 43% y la tasa de parados adultos aproximarse al 20%. Así pues, estos barrios son un claro exponente del intenso desempleo madrileño en las zonas Sur y Este de la capital.

Por sectores profesionales, la demanda de empleo de los parados de Vallecas permite conocer por actividades económicas la mayor incidencia del desempleo, según los datos de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) recogidos por el Boletín Estadístico Municipal correspondiente a diciembre de 1.987 donde

podemos observar las características de los demandantes de empleo.

**CUADRO 125: OCUPACION SOLICITADA POR LOS PARADOS DEL
DISTRITO DE VALLECAS. AÑO 1.987*.**

(Porcentajes Verticales)*

1.-	Profesionales y técnicos	4,70	1.177
2.-	Directivos Admón. Publica y empresas	0,05	13
3.-	Administrativos	10,53	2.637
4.-	Comerciantes y vendedores	5,45	1.367
5.-	Trabajadores de los servicios	9,42	2.360
6.-	Trabajadores manuales industria	2,56	642
7.-	Trabajadores de la construcción	4,70	1.179
8.-	Trabajadores de los transportes	12,60	3.155
9.-	Extracción minerales	1,48	371
10.-	Transformación metales	2,68	672
11.-	Otras manufacturas	5,81	1.457
12.-	Construcción	6,20	1.553
13.-	Comercio. Hostelería	8,47	2.122
14.-	Transportes y Comunicaciones	0,95	240
15.-	Seguros y Financieras	6,39	1.600
16.-	Otros Servicios	7,10	1.780
17.-	Sin empleo anterior	<u>10,83</u>	<u>2.714</u>
	TOTAL	99,92%	25.039

(Fuente: INEM)* 31-12-1.987

En el distrito de Vallecas en diciembre de 1.987 los parados que demandan empleo en los diferentes sectores económicos dirigen fundamentalmente sus peticiones hacia el sector terciario, que registra las mayores tasas de desocupación.

Trabajadores de los transportes y administrativos están por encima del 10% del total de parados del distrito que solicitan ocupación. El 8% y el 9% de los parados solicitan trabajo en actividades de servicios, comercio y hostelería. El 6% solicita empleo en seguros, financieras y construcción. El resto de parados que solicitan empleo lo hacen en actividades económicas que registran, como observamos en el cuadro, porcentajes inferiores al 6%.

Dato significativo es el 10,83% de parados que solicitan empleo por primera vez en el mercado laboral.

CUADRO 126: OCUPACION SOLICITADA POR LOS PARADOS EN CADA BARRIO DEL DISTRITO DE VALLECAS. AÑOS 1.987* Y 1990*.

AÑO 1.987

Barrios Totales	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
1 .-	300	107	148	292	167	163
2 .-	2	2	2	3	1	3
3 .-	561	274	316	723	365	398
4 .-	293	188	165	352	165	204
5 .-	546	373	332	537	244	328
6 .-	118	115	102	149	52	106
7 .-	270	219	182	241	105	162
8 .-	635	603	541	649	264	463
9 .-	80	48	47	87	47	62
10.-	123	111	116	154	64	104
11.-	315	228	235	318	148	213
12.-	273	344	306	296	119	215
13.-	437	325	280	522	227	331
14.-	49	35	32	59	28	37
15.-	359	233	227	356	187	238
16.-	381	234	237	439	234	255
17.-	<u>708</u>	<u>315</u>	<u>303</u>	<u>714</u>	<u>306</u>	<u>368</u>
TOTAL	5.450	3.754	3.571	5.891	2.723	3.650

AÑO 1.987

(Porcentajes Verticales)

Barrios Totales	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
1 .-	5,50	2,85	4,14	4,95	6,13	4,46
2 .-	0,03	0,05	0,05	0,05	0,03	0,08
3 .-	10,29	7,29	8,84	12,27	13,40	10,90
4 .-	5,37	5,00	4,62	5,97	6,05	5,58
5 .-	10,01	9,93	9,29	9,11	8,96	8,98
6 .-	2,16	3,06	2,85	2,52	1,90	2,90
7 .-	4,95	5,83	5,09	4,09	3,85	4,43
8 .-	11,65	16,06	15,14	11,01	9,69	12,68
9 .-	1,46	1,27	1,31	1,47	1,72	1,69
10.-	2,25	2,95	3,24	2,61	2,35	2,84
11.-	5,77	6,07	6,58	5,39	5,43	5,83
12.-	5,00	9,16	8,56	5,02	4,37	5,89
13.-	8,01	8,65	7,84	8,86	8,33	9,06
14.-	0,89	0,93	0,89	1,00	1,02	1,01
15.-	6,58	6,20	6,35	6,04	6,86	6,52
16.-	6,99	6,23	6,63	7,45	8,59	6,98
17.-	<u>12,99</u>	<u>8,39</u>	<u>8,48</u>	<u>12,12</u>	<u>11,23</u>	<u>10,08</u>
TOTAL	99,90%	99,92%	99,90%	99,93%	99,91%	99,91%

1987*

(Fuente: INEM) 31-12-1.987

AÑO 1.990

Ocupación Solicitada

Total Ambos Sexos

Barrios	San Diego	Palomeras Bajas	Palomeras Sureste	Portazgo	Palomeras
Profesionales, técnicos y similares	193	138	146	121	208
Personal directivo	---	3	1	1	2
Administrativos y similares	416	310	278	263	469
Comerciantes y vendedores	275	183	240	169	253
Trabajadores servicios	487	336	481	333	562
Trabajadores agricultura	11	4	5	5	9
Trabajadores industria	124	99	131	95	129
Trabajadores construcción	116	78	142	74	150
Trabajadores transportes	<u>462</u>	<u>270</u>	<u>549</u>	<u>324</u>	<u>448</u>
Total	2.084	1.421	1.973	1.385	2.230

AÑO 1.990*

(Porcentajes Verticales)

Barrios Ocupación Solicitada	San Diego	Palomeras Bajas	Palomeras Sureste	Portazgo	Palomeras
Profesionales, técnicos y similares	9,26	9,71	7,40	8,73	9,32
Personal directivo	---	0,21	0,05	0,07	0,08
Administrativos y similares	19,96	21,81	14,09	18,98	21,03
Comerciantes y vendedores	13,19	12,87	12,16	12,20	11,34
Trabajadores servicios	23,36	23,64	24,37	24,04	25,20
Trabajadores agricultura	0,52	0,28	0,25	0,36	0,40
Trabajadores industria	5,95	6,96	6,63	6,85	5,78
Trabajadores construcción	5,56	5,49	7,19	5,34	6,72
Trabajadores transportes	<u>22,16</u>	<u>19,00</u>	<u>27,82</u>	<u>23,39</u>	<u>20,08</u>
Total	99,96%	99,97%	99,96%	99,96%	99,95%

1990*

(Fuente: Instituto Nacional de Empleo, 31-12-1.990
y Elaboración Propia)

Las solicitudes de ocupación presentadas por los parados en los años 1.987 y 1.990 (diciembre de cada año) en cada uno de los barrios del distrito nos aportan un nuevo análisis de este fenómeno social.

En 1.987, las tasas de paro más elevadas se daban en los trabajadores de transportes, ya visto en el distrito, pero en este caso observamos variaciones que van desde el 9,69% del barrio de Olivar hasta el 16,06% del barrio de Picazo. El segundo puesto por peticiones de trabajo solicitadas por los desempleados corresponde a los trabajadores de los servicios y los administrativos, con tasas de desempleo comprendidas entre el 7,29% del barrio de Picazo y el 13,40% del barrio de Olivar para los administrativos y el 8,96% de Olivar y el 10,01% del barrio de San Diego en los trabajadores de los servicios.

El tercer grupo, por orden de peticiones de ocupación laboral, comercio y hostelería, con tasas de paro del 7,84% en el barrio de Portazgo y del 9,06% en el barrio de Palomeras.

El cuarto grupo, seguros y financieras y otros servicios con porcentajes del 6% - 7% sobre el total de demandas de empleo.

El resto de ocupaciones laborales presenta una demanda de empleo, por parte de los parados, inferiores al 6% del total del empleo solicitado en los barrios vallecanos.

Otro colectivo importante es el de los parados que no han trabajado anteriormente, con tasas de paro comprendidas entre el 12,99% en el barrio de San Diego y el 8,39% en el barrio de Picazo.

En 1.990, encontramos otra consideración ligeramente diferente de las ocupaciones solicitadas por los parados, de las diecisiete categorías pasamos a nueve, desapareciendo la categoría de "sin empleo anterior".

Las tasas de desempleo más altas corresponden a los trabajadores de los servicios, la mayor en el barrio de Numancia con 25,20% sobre el total de ocupaciones solicitadas, y la más baja en San Diego con 23,36%.

Otra actividad económica con altos índices de desempleo es la de los trabajadores de los transportes con tasas máximas de 27,82% en Palomeras Sureste y mínimas de 19,00% en Palomeras Bajas.

Los administrativos y similares también alcanzan elevados índices de paro, la máxima tasa en Palomeras Bajas 21,81% y la mínima tasa en Palomeras Sureste 14,09%.

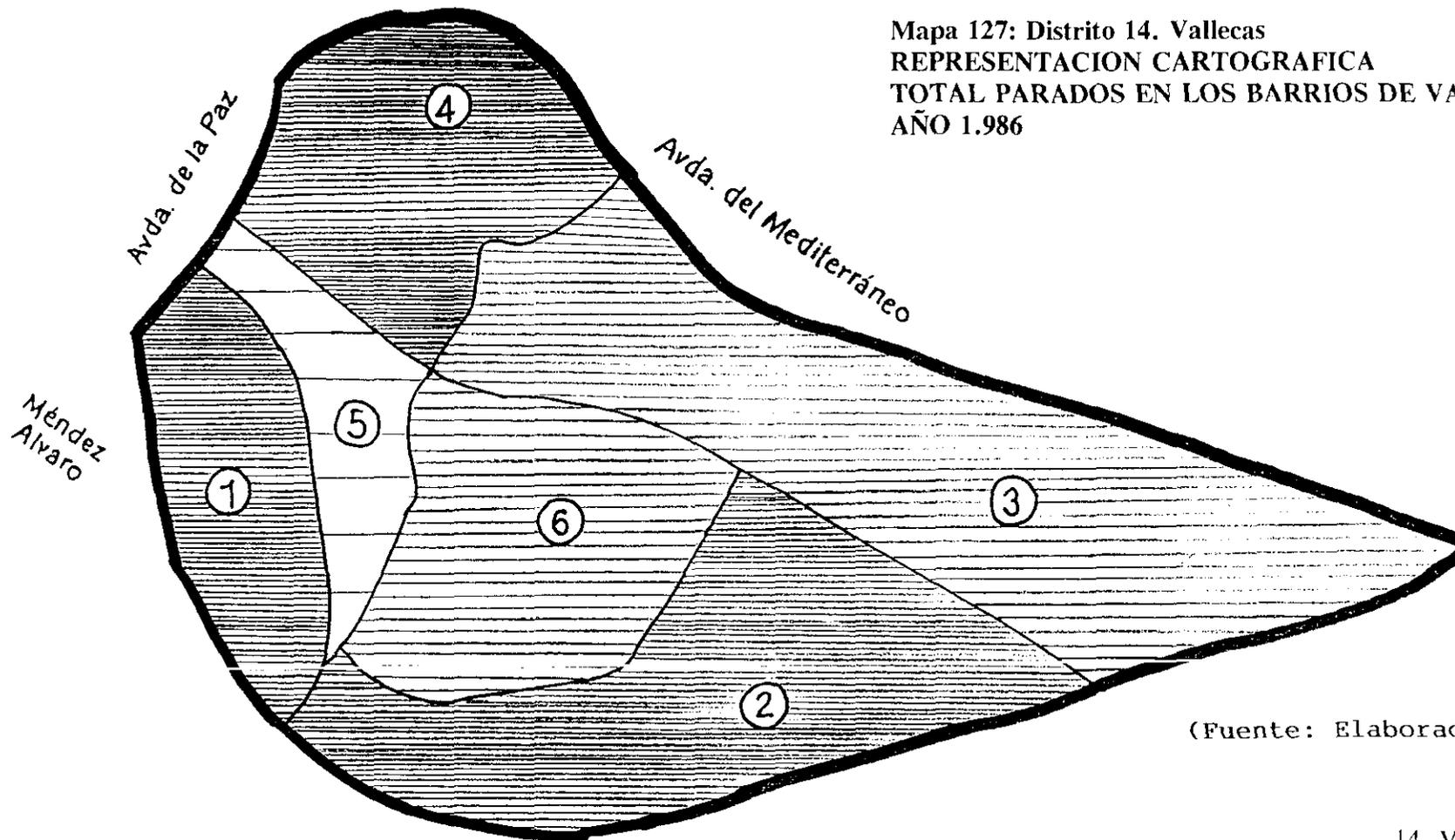
Otra categoría profesional, comerciantes y vendedores, presenta tasas de paro y solicitud de empleo destacables, la más alta en San Diego 13,19% y la más baja en Numancia 11,34%.

El resto de categorías profesionales presenta tasas de paro comprendidas entre el 5% y el 10%, en cada uno de los barrios, exceptuando el personal directivo y los trabajadores de la agricultura, que no alcanzan el 1%.

La baja demanda de empleo en sectores como la industria y la construcción entre los trabajadores parados responde a la sistemática destrucción de puestos de trabajo sobre todo en la actividad industrial, sector en profunda crisis sometido a una dura reconversión sectorial. Aunque debemos recordar que el sector servicios es el sector de mayor implantación en los barrios vallecanos, como hemos podido constatar en el análisis de las categorías profesionales y ramas de actividad, tanto en 1.986 como en 1.990.



Mapa 127: Distrito 14. Vallecas
REPRESENTACION CARTOGRAFICA
TOTAL PARADOS EN LOS BARRIOS DE VALLECAS
AÑO 1.986



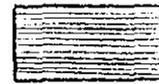
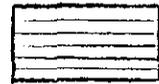
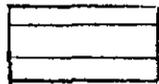
(Fuente: Elaboración Propia)

Vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza

1000 - 2000

2000 - 3000

3000 - 4000



14. VALLECAS

1 - San Diego

2 - Picazo

3 - Portazgo

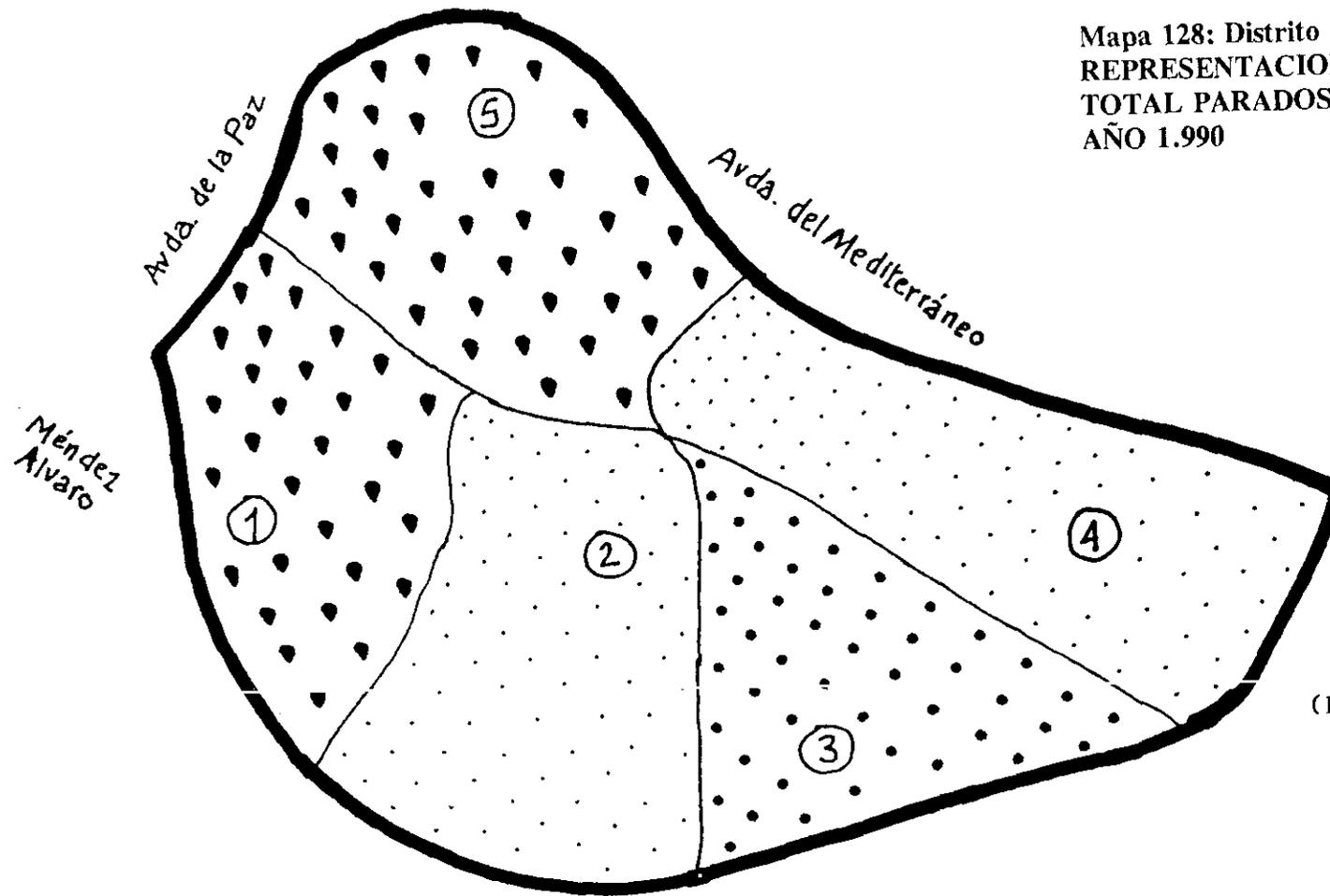
4 - Numancia

5 - Olivar

6 - Palomeras



Mapa 128: Distrito 13. Puente de Vallecas
REPRESENTACION CARTOGRAFICA
TOTAL PARADOS EN LOS BARRIOS DE VALLECAS
AÑO 1.990



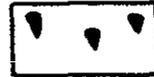
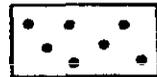
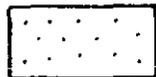
(Fuente: Elaboración Propia)

Vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza

1000 - 1500

1500 - 2000

2000 - 2500



13. PUENTE DE VALLECAS

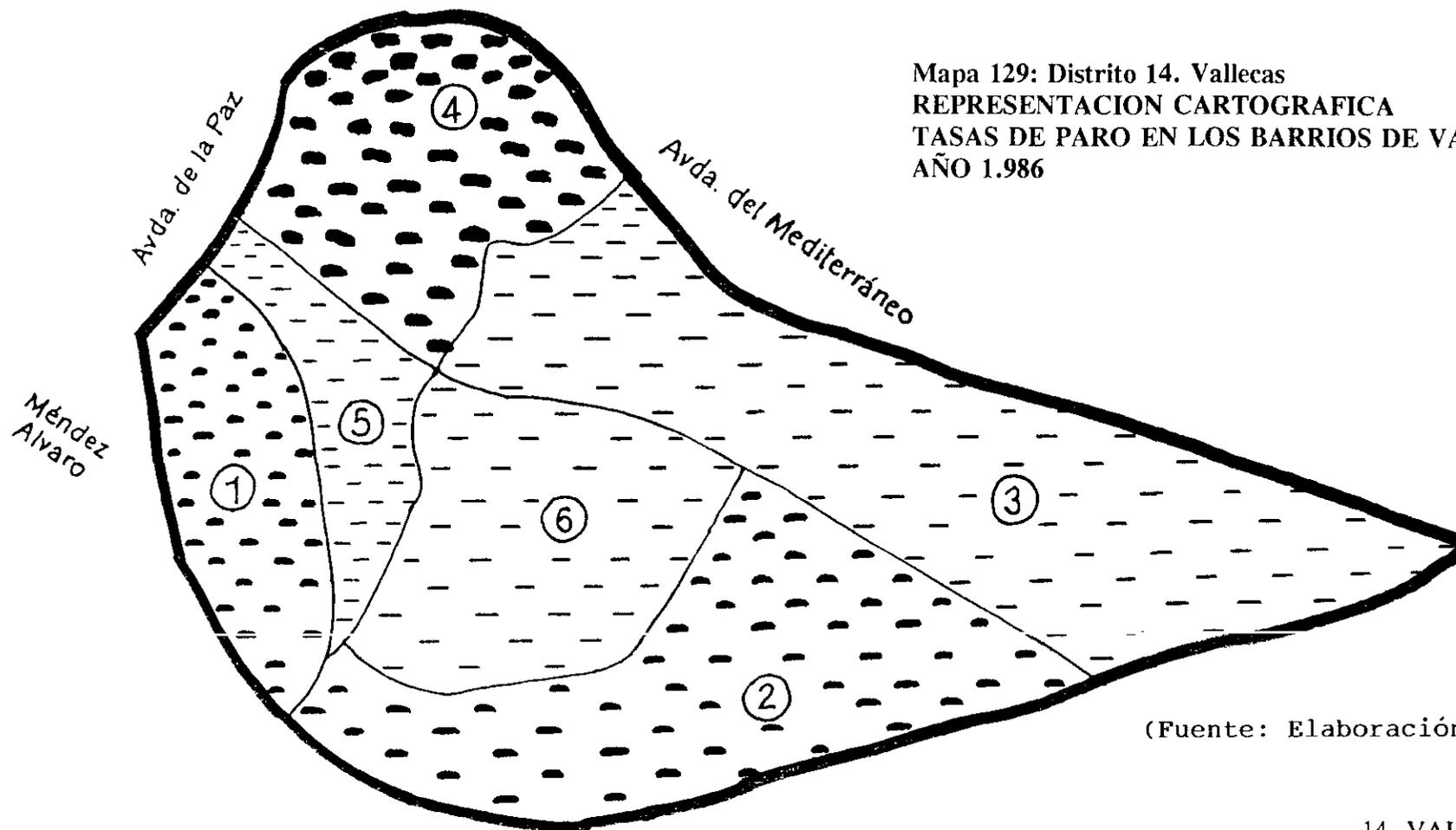
1 - San Diego

2 - Palomeras Bajas

3 - Palomeras Sureste

4 - Portazgo

5 - Numancia



Mapa 129: Distrito 14. Vallecas
REPRESENTACION CARTOGRAFICA
TASAS DE PARO EN LOS BARRIOS DE VALLECAS
AÑO 1.986

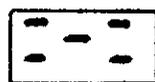
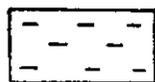
(Fuente: Elaboración Propia)

Vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza

10-15%

15-20%

20-25%



14. VALLECAS

1 - San Diego

2 - Picazo

3 - Portazgo

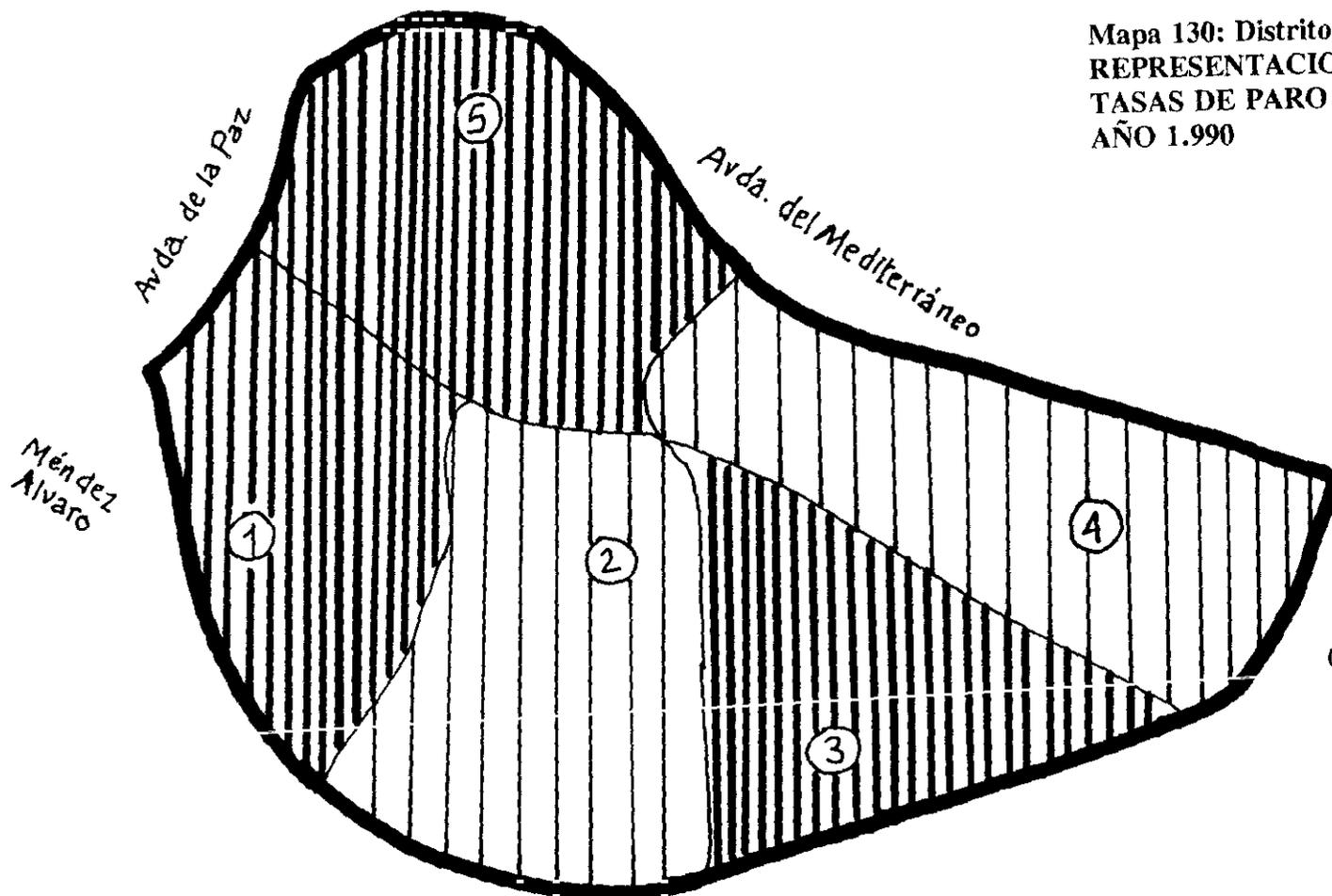
4 - Numancia

5 - Olivar

6 - Palomeras



Mapa 130: Distrito 13. Puente de Vallecas
REPRESENTACION CARTOGRAFICA
TASAS DE PARO EN LOS BARRIOS DE VALLECAS
AÑO 1.990



(Fuente: Elaboración Propia)

Vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza

10-15%



20-25%



13. PUENTE DE VALLECAS

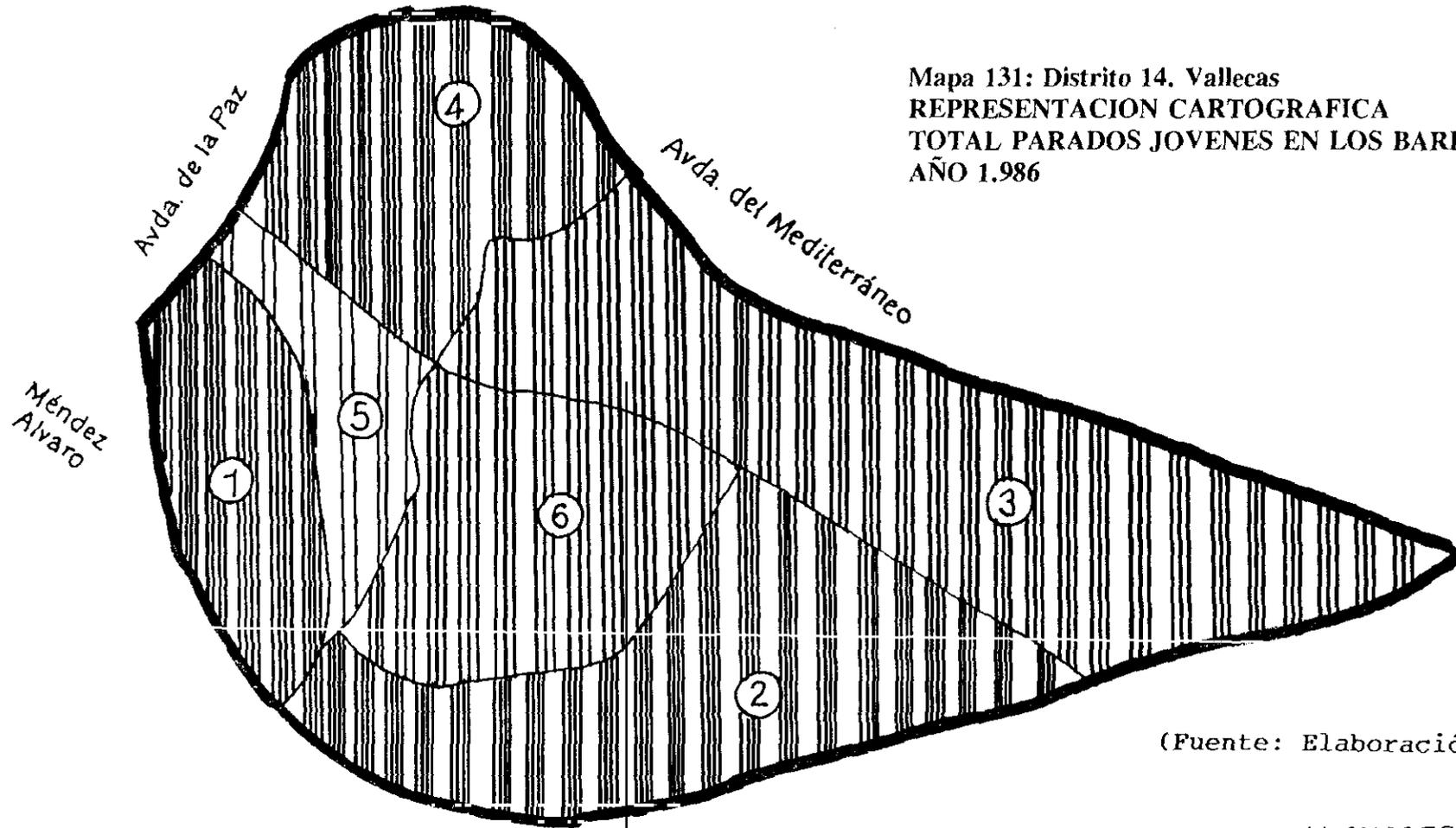
1 - San Diego

2 - Palomeras Bajas

3 - Palomeras Sureste

4 - Portazgo

5 - Numancia



Mapa 131: Distrito 14. Vallecas
REPRESENTACION CARTOGRAFICA
TOTAL PARADOS JOVENES EN LOS BARRIOS DE VALLECAS
AÑO 1.986

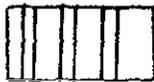
(Fuente: Elaboración Propia)

Vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza

1000 - 1500

1500 - 2000

2000 - 2500



14. VALLECAS

1 - San Diego

2 - Picazo

3 - Portazgo

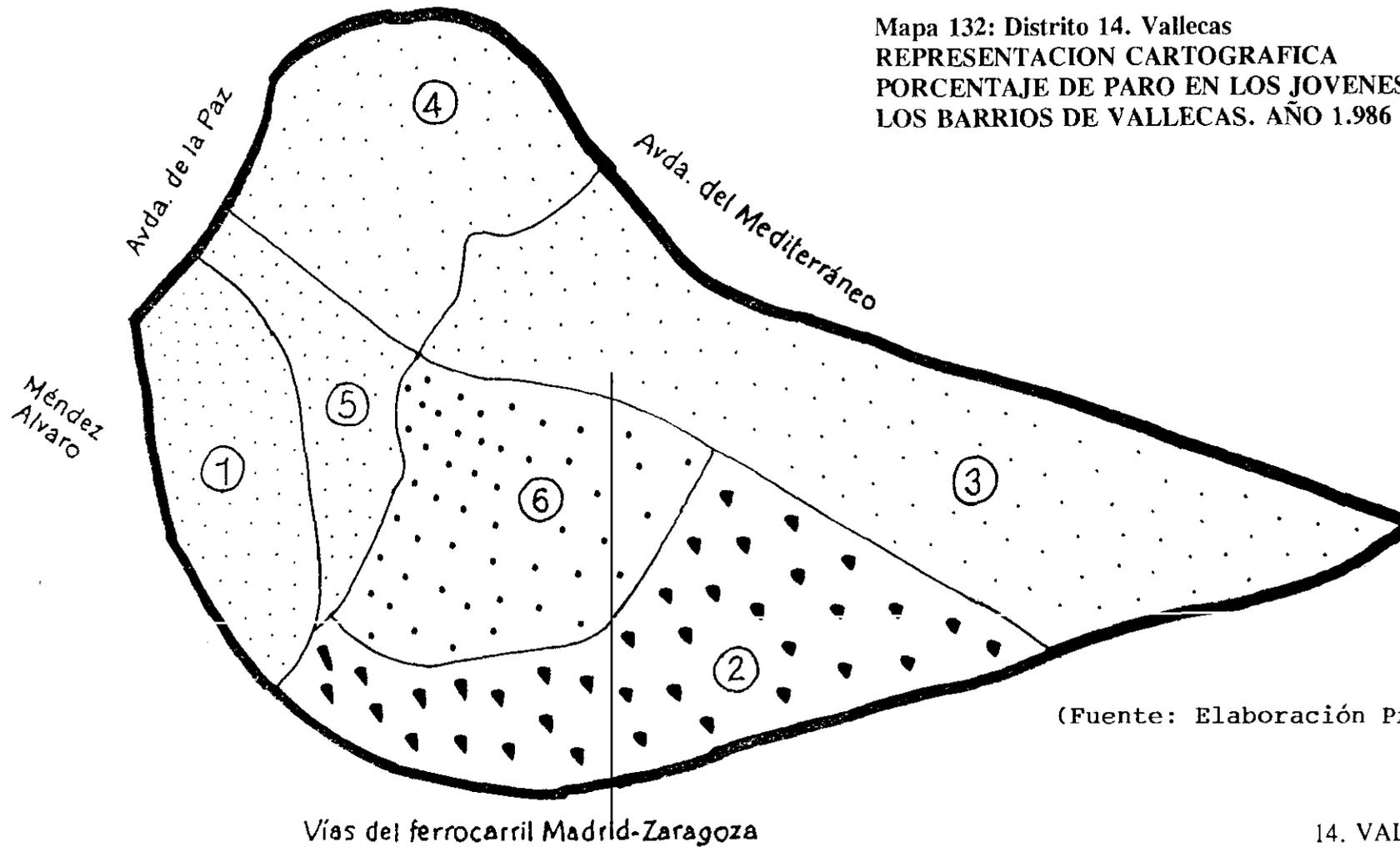
4 - Numancia

5 - Olivar

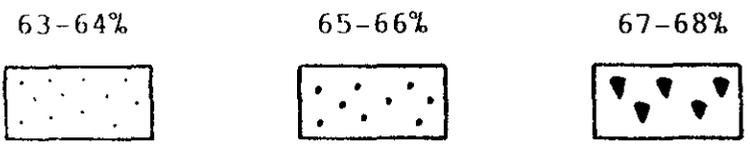
6 - Palomeras



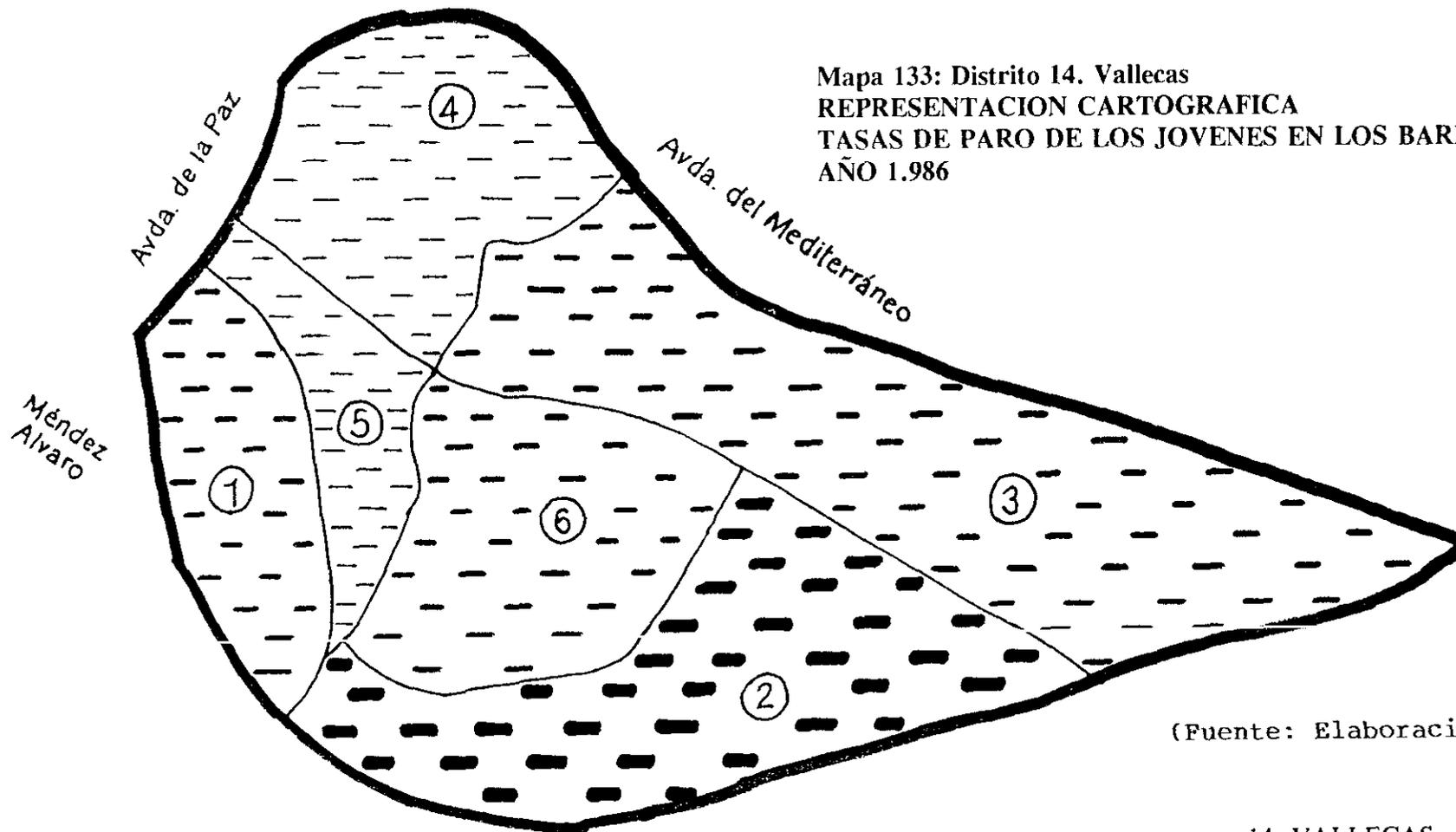
Mapa 132: Distrito 14. Vallecas
REPRESENTACION CARTOGRAFICA
PORCENTAJE DE PARO EN LOS JOVENES EN
LOS BARRIOS DE VALLECAS. AÑO 1.986



(Fuente: Elaboración Propia)



- 14. VALLECAS
- 1 - San Diego
- 2 - Picazo
- 3 - Portazgo
- 4 - Numancia
- 5 - Olivar
- 6 - Palomeras



(Fuente: Elaboración Propia)

Vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza

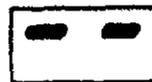
35-40%



40-45%



45-50%



14. VALLECAS

1 - San Diego

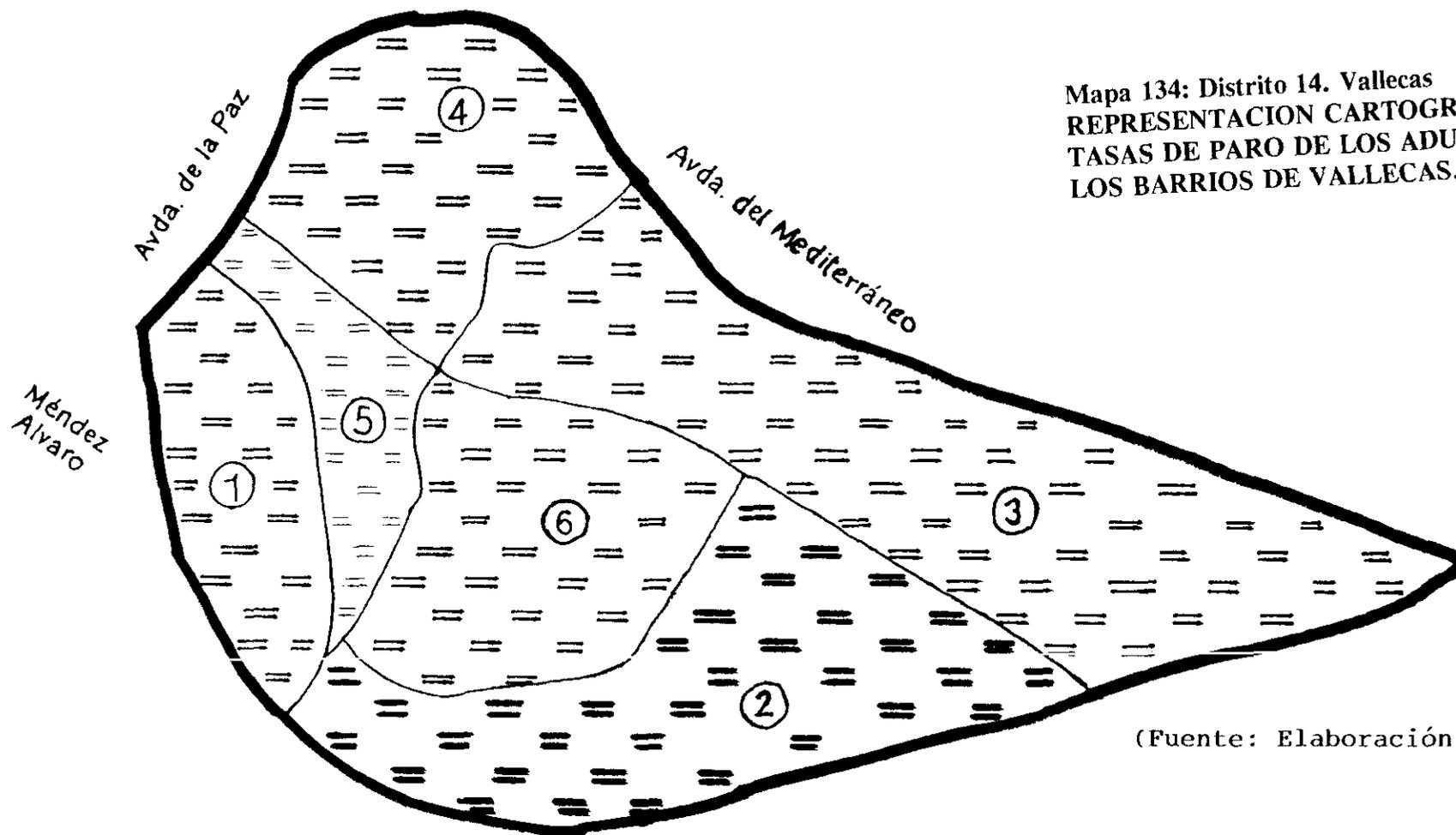
2 - Picazo

3 - Portazgo

4 - Numancia

5 - Olivar

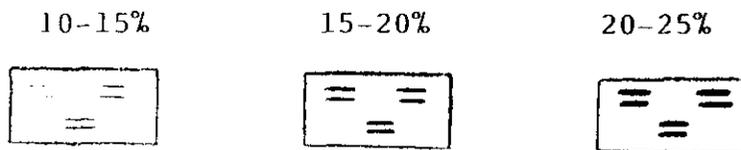
6 - Palomeras



Mapa 134: Distrito 14. Vallecas
REPRESENTACION CARTOGRAFICA
TASAS DE PARO DE LOS ADULTOS EN
LOS BARRIOS DE VALLECAS. AÑO 1.986

(Fuente: Elaboración Propia)

Vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza



14. VALLECAS

1-San Diego

2-Picazo

3-Portazgo

4-Numancia

5-Olivar

6-Palomeras

V. 2. PARO JUVENIL

Consideración especial merece el paro juvenil. Los grupos de edad que marcan el umbral joven/adulto en la mayor parte de las estadísticas internacionales se amplía hasta el grupo de jóvenes de 29 años. El grupo de jóvenes entre 15 y 24 años, por efecto de la crisis económica y la reestructuración, se incorpora al mundo laboral cada vez más tarde, prolongándose el período de búsqueda del primer empleo y la duración del desempleo entre dos trabajos generalmente ocasionales.

En España, de acuerdo con la legislación laboral vigente, la entrada en actividad se produce a los 16 años. Por tanto, los jóvenes estarían comprendidos entre los grupos de edad 16-29 años.

La población joven madrileña es un componente demográfico en un municipio, Madrid, en el que la evolución reciente de la población ha estado determinada por el efecto combinado de altas tasas de crecimiento vegetativo y fuertes corrientes inmigratorias. Este esquema se ha visto dislocado en los años ochenta, cuando la fecundidad se desploma y los flujos migratorios comienzan a cambiar de sentido. En un futuro próximo continuará la situación actual, tasas relativamente bajas de fecundidad y un saldo migratorio negativo debido al diferencial a favor de las salidas del municipio frente a las entradas al mismo.

Esta hipótesis, la evolución de la población joven (disgregada en cohortes quinquenales) del municipio madrileño pone de manifiesto que en los próximos 15 años el ingreso de personas "nuevas" al mercado de trabajo será progresivamente menor, ya en 1.981 se desacelera el crecimiento de la población joven, y para los años 1.996 y 2.001 se aprecia un notable decrecimiento de ésta.

**CUADRO 135: EVOLUCION DE LA POBLACION JOVEN
EN EL MUNICIPIO DE MADRID.**

AÑOS TOTAL	DATOS RECIENTES				PROYECCION		
	1.970	1.975	1.981	1.986	1.991	1.996	2.001
15-29 años	710.958	735.127	740.879	777.734	787.000	696.000	568.000
15-19 años	241.024	281.816	292.704	268.514	241.000	189.000	141.000
20-24 años	247.397	240.319	254.778	279.036	268.000	240.000	188.000
25-29 años	222.537	212.992	193.397	230.184	278.000	267.000	239.000

(Fuente: Datos Recientes: INE. Censos 1.970-1.981. Ayuntamiento de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid. Padrón Municipal 1.975 y 1.986. Proyección: Ayuntamiento de Madrid. Informe sobre el paro juvenil en Madrid. Octubre. 1.987).

El grupo de población joven 16-29 años presenta las siguientes características:

1) La evolución de la población activa joven tiene un comportamiento análogo a los activos de otras edades. En 1.986, la población activa 16-29 años alcanza la cifra de 397.000 personas de los que 214.000 son varones (54%) y 183.000 mujeres (46%).

2) Los ocupados en 1.986 suponen unas 27.000 personas menos que en 1.981. Los varones han pasado en esos cinco años desde 145.000 hasta 138.000. Las mujeres desde 121.000 hasta 101.000.

3) El grupo de parados jóvenes observa un incremento de unas 30.000 personas, pasando en 1.981 de 127.000 a 157.000 en 1.986. Los parados en busca del primer empleo pasan de 80.000 en 1.981 a 102.000 en 1.986 (Ver Gráfica: 136

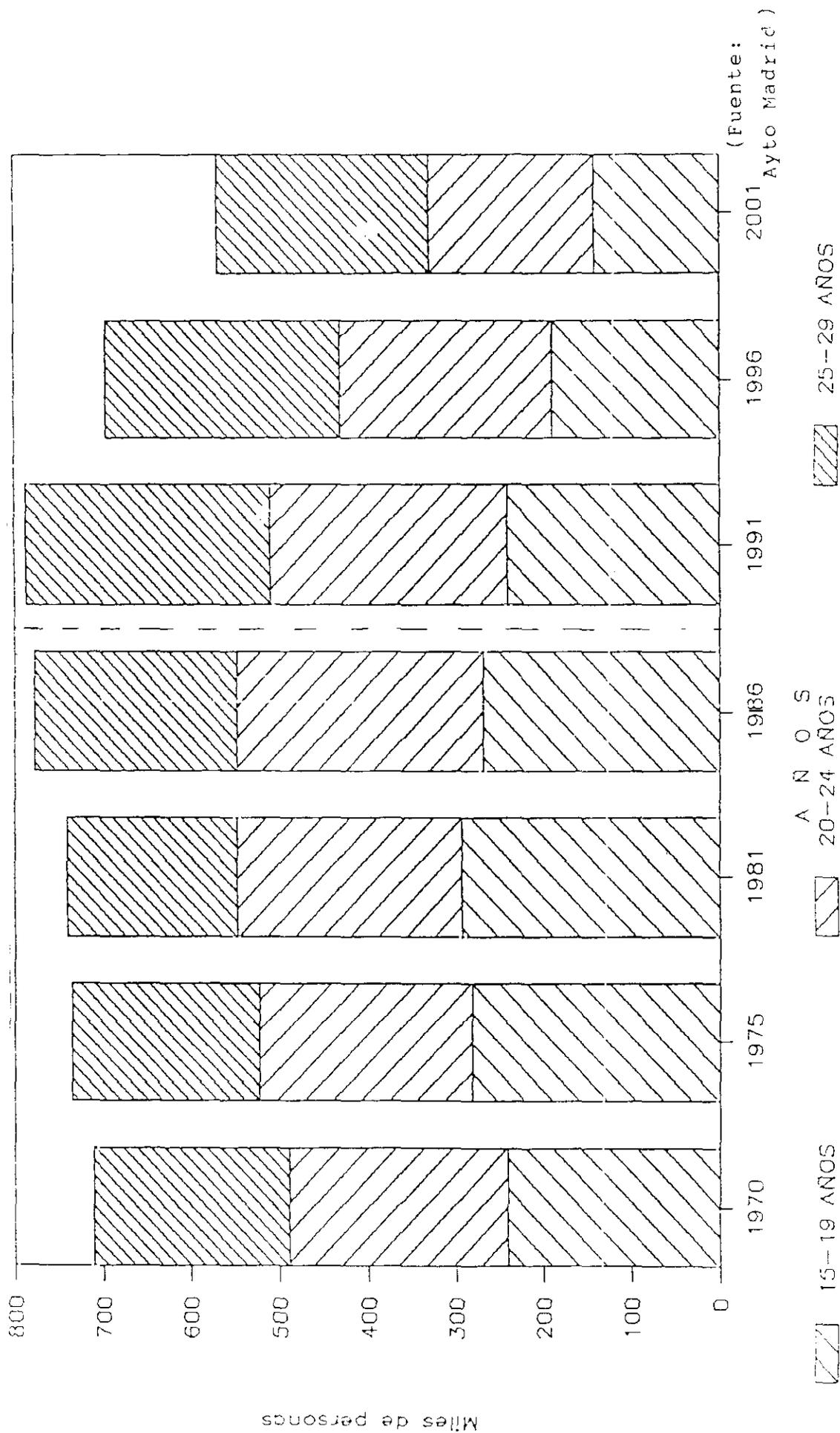
Evolución Población Joven).

PMH 1.986, 727.199 jóvenes de 16-29 años residentes en Madrid, activos poco más de la mitad, 396.639, de los que 239.530 trabajan y 157.109 se encuentran desempleados. Casi la tercera parte de los jóvenes son estudiantes, 234.946.

Estrato	Edad	Población
Jóvenes-adolescentes	16 - 19 años	217.858
%		29,96
Jóvenes	20 - 24 años	279.109
%		38,38
Jóvenes-adultos	25 - 29 años	230.231
%		31,66
<hr/>		
Total	16 - 29 años	727.199
%	16 - 29 años	100

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil, octubre 1.987)

**GRAFICA 136: EVOLUCION DE LA POBLACION JOVEN
POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE MADRID.**



**Cuadro 137: ACTIVIDAD Y DESEMPLEO DE LA POBLACION JOVEN
EN MADRID. AÑO 1.987**

Edad	Activos	Tasa Actividad	Parados	Tasa Paro	% sobre población
16-19	56.553		38.571		
%	14,26	26,63	24,55	68,20	18,16
20-24	159.577		73.682		
%	40,23	58,76	46,90	46,17	27,13
25-29	180.509		44.856		
%	45,51	80,81	28,55	24,85	20,08

Total	396.639		157.109		
%	100	56,08	100	39,61	22,21

(Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Informe sobre el paro juvenil)

El grupo de 20-24 años es el grupo más afectado por el fenómeno del desempleo juvenil en Madrid. Entre estas edades se concentra casi la mitad (46,9%) de los desempleados jóvenes residente en la capital y de los parados que buscan su primer empleo (49,37%). Especial incidencia en el desempleo femenino.

Combinando las variables nivel educativo y grupo de edad, se observa que los jóvenes de 20-24 años con titulación exclusiva de E.G.B. forman, con cerca de 50.000 efectivos (31,78%) el grupo más numeroso del conjunto de parados jóvenes.

**Cuadro 138: TITULO ESCOLAR Y GRUPOS DE EDAD DE LOS MADRILEÑOS
PARADOS JOVENES (16-29 AÑOS). AÑO 1.987.**

<u>Nivel educativo</u>	Parados por grupos de edad		
	16 - 19	20 - 24	25 - 29
Analfabetos y sin estudios %	4.716 12,23	6.823 9,26	4.064 9,06
E.G.B. %	30.672 79,52	49.923 67,75	21.226 47,32
B.U.P., C.O.U., .FP. %	2.601 6,74	9.386 12,74	6.452 14,38
Título grado medio %	51 0,13	2.642 3,59	2.738 6,10
Título Grado Superior %	--- ---	4.130 5,61	9.903 22,08
Otros y no consta %	531 1,38	778 1,06	473 1,05

Total %	38.571 100	73.682 100	44.856 100

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)

La proporción de jóvenes desempleados ha crecido entre los dos últimos padrones municipales 1.981, 32,29% y 1.986, 39,61%, lo que significa un incremento en 7,32 puntos. Las zonas de paro intenso en 1.981 lo siguen siendo en 1.986, Mediodía, Vallecas, Villaverde, San Blas, Moratalaz, Carabanchel y Latina, superando el promedio de la ciudad, e incluso se ha acentuado la diferencia por un mayor incremento de las tasas con relación al resto de los distritos madrileños.

Tasas de paro juvenil %

Año	1.981	1.986	Incremento
Vallecas	35,35	42,14	6,79
Media Municipal	32,29	39,61	7,32

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)

El paro juvenil en Vallecas presenta unas tasas superiores al promedio de la ciudad, pero el incremento interpadronal ligeramente inferior 6,79 puntos frente a 7,32 puntos.

En los siete distritos citados anteriormente entre 1.981 y 1.986 se localiza un intenso desempleo juvenil, el 51,52% del total de jóvenes desempleados en Madrid en 1.981, y el 53,40% del total de jóvenes desempleados en la capital cinco años después. El incremento del paro en estos distrito ha sido del 28,14% y en el resto del municipio el aumento ha sido del 18,83% (Ver: Tablas 139 y 140).

Si la tasa de paro de los jóvenes oscila, por distritos, entre el 43,07% Mediodía y el 34,50% Chamartín, los valores máximos y mínimos se alejan considerablemente desde el 47,20%, **barrio de Picazo, distrito de Vallecas**, hasta el más bajo de los valores, 30,67%, barrio de El Viso, distrito de Chamartín.

Evolución del paro juvenil

Año	1.981	1.986	Incremento absoluto	%
Vallecas	10.112	12.264	2.152	21,28
Total Municipal	127.082	157.109	30.027	19,11

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)

Tabla 139: TASAS DE PARO JUVENIL POR DISTRITOS. (AÑOS 1981-1986)

Distritos	TASAS DE PARO JUVENIL(%)			RANGO DECRECIENTE		
	1.981	1.986	Increment.	1.981	1.986	Increment.
1. CENTRO	30,73	38,57	7,84	12	9	5
2. ARGANZUELA	27,35	36,98	9,63	18	13	1
3. RETIRO	31,91	36,16	4,25	9	15	18
4. SALAMANCA	31,76	36,14	4,38	10	16	17
5. CHAMARTÍN	29,41	34,50	5,09	15	18	16
6. TETUÁN	30,39	38,12	7,73	13	11	7
7. CHAMBERÍ	29,24	35,43	6,19	17	17	15
8. FUENCARRAL	29,52	36,81	7,29	14	14	11
9. MONCLOA	30,82	37,05	6,23	11	12	14
10. LATINA	32,89	41,01	8,12	7	7	3
11. CARABANCHEL	33,60	41,42	7,82	6	6	6
12. VILLAVERDE	35,30	42,80	7,50	3	2	9
13. MEDIODIA	35,54	43,07	7,53	1	1	8
14. VALLECAS	35,35	42,14	6,79	2	4	12
15. MORATALAZ	34,02	41,51	7,49	5	5	10
16. CIUDAD LINEAL	31,99	38,68	6,69	8	8	13
17. SAN BLAS	34,62	42,58	7,96	4	3	4
18. HORTALEZA	29,30	38,17	8,87	16	10	2
MADRID	32,29	39,61	7,32	---	---	---

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)

Tabla 140: EVOLUCION DEL PARO JUVENIL. (AÑOS 1981-1986).

POR DISTRITOS

Distritos	PARADOS JOVENES		INCREMENTO	
	1.981	1.986	ABSOLUTO	%
1. CENTRO	6.223	6.719	496	7,97
2. ARGANZUELA	4.176	5.281	1.105	26,46
3. RETIRO	4.023	4.605	582	14,47
4. SALAMANCA	6.118	6.058	-60	-0,98
5. CHAMARTÍN	4.530	5.113	583	12,87
6. TETUÁN	6.195	7.562	1.367	22,07
7. CHAMBERÍ	5.532	5.988	456	8,24
8. FUENCARRAL	6.033	8.264	2.231	36,98
9. MONCLOA	3.725	4.311	586	15,73
10. LATINA	10.775	14.759	3.984	36,97
11. CARABANCHEL	11.418	14.171	2.753	24,11
12. VILLAVERDE	9.880	13.128	3.240	32,87
13. MEDIODIA	9.575	11.316	1.741	18,18
14. VALLECAS	10.112	12.264	2.152	21,28
15. MORATALAZ	5.815	8.375	2.560	44,02
16. CIUDAD LINEAL	9.211	11.536	2.325	25,24
17. SAN BLAS	7.910	9.898	1.988	25,13
18. HORTALEZA	5.835	7.761	1.926	33,01
MADRID	127.082	157.109	30.027	19,11

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)

Otra variable que incide directamente en el desempleo juvenil es la escolarización. Aquellos barrios con mayor proporción de jóvenes que permanecen en el sistema educativo por encima de los 16 años, son los que a su vez presentan tasas de desempleo juvenil más bajas, mientras que los de baja tasa de escolarización son los que registran los porcentajes más altos de jóvenes desempleados.

El paro juvenil muestra un fuerte peso sobre el desempleo total observado en Madrid en el año 1.986, el 64,24% de los parados tienen menos de treinta años. En el distrito de Vallecas, en el mismo año, el 66,73% de los parados tienen menos de treinta años.

Cuadro 141: TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO DE LA POBLACION JOVEN, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL DISTRITO DE VALLECAS Y EN LA MEDIA DE DISTRITOS DE MADRID. AÑO 1.986.

Tasa de Actividad				
	Distrito de Vallecas		Media Municipal	
Sexo	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Grupos de edad	%	%	%	%
16 - 19	47,84	44,13	27,35	25,56
20 - 24	76,31	66,60	59,19	56,52
25 - 29	95,48	60,64	90,10	70,80

Tasa de Desempleo				
	Distrito de Vallecas		Media Municipal	
Sexo	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Grupos de edad	%	%	%	%
16 - 19	62,59	72,39	64,11	72,41
20 - 24	40,21	50,86	41,75	50,31
25 - 29	24,24	30,47	21,83	28,83

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)

Tasa de actividad superior en los hombres. La mayor tasa de actividad del distrito de Vallecas, en cada grupo de edad, indica una menor escolarización y por tanto, una permanencia menor en el sistema educativo por encima de los 16 años.

Tasa de desempleo superior en las mujeres. Mayor tasa de desempleo en la media municipal en los grupos de edad 16-19 y 20-24 años, tendencia que se invierte en el siguiente grupo de edad 25-29 años. Se observa un descenso de las tasas al aumentar la edad de los jóvenes.

Cuadro 142: ACTIVIDAD, OCUPACION Y PARO DE LOS JOVENES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL DISTRITO DE VALLECAS, AÑO 1.986.

Grupos edad	16 - 19 años		20 - 24 años		25 - 29 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total población	5.639	6.148	7.540	8.231	7.501	6.861
Población activa	2.932	2.719	6.571	5.504	7.201	4.176
% Total población	51,99	44,22	87,14	66,86	96,00	60,86
Población inactiva	2.707	3.429	969	2.727	300	2.685
% Total Población	48,00	55,77	12,85	33,13	3,99	39,13
Población Ocupada	1.095	751	3.930	2.706	5.450	2.907
% Población activa	37,34	27,62	59,80	49,16	75,68	69,61
Población Parada	1.837	1.968	2.641	2.798	1.751	1.269
% Población activa	62,65	72,37	40,19	50,83	24,31	30,38

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)
y Elaboración Propia

Grupo 16-19 años, grupo de menor población, población activa ligeramente superior a la inactiva en los hombres; en el caso de las mujeres, la población inactiva es superior, por tanto, baja escolarización en el grupo, más acentuada en las mujeres. Población parada por encima de la población ocupada, tendencia más acusada en el sexo femenino.

Grupo 20-24 años, grupo de población más numeroso, población activa claramente superior a la inactiva, mayor actividad masculina, baja permanencia en el sistema educativo, más acusada en los hombres. Ocupación ligeramente por encima del desempleo en los hombres.

Grupo 25-29 años, la actividad de la población de este grupo es abrumadora en los hombres (96,00%) y bastante significativa en las mujeres (60,86%). Ocupación mayor que en el grupo anterior, en ambos sexos, y por consiguiente desempleo inferior.

Cuadro 143: POBLACION PARADA JOVEN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL DISTRITO DE VALLECAS, AÑO 1.986.

Grupos edad	16 - 19 años		20 - 24 años		25 - 29 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Población parada	1.837	1.968	2.641	2.798	1.751	1.269
Parados buscan primer empleo	1.496	1.729	1.374	1.841	295	355
% sobre población parada	81,43	87,85	52,02	65,79	16,84	27,97
Parados han trabajado	341	239	1.267	957	1.456	914
% sobre población parada	18,56	12,14	47,97	34,20	83,15	72,02

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil)
y Elaboración Propia

El paro afecta principalmente al grupo de edad 20-24 años. Mayor incidencia en busca de primer empleo y en el sexo femenino. Fenómeno anteriormente constatado en el municipio de Madrid. Los parados que buscan primer empleo, propio del grupo de menor edad 16-19 años, mientras que los parados que han trabajado caracterizan al grupo de más edad 25-29 años.

Población Joven	Hombres	Mujeres
Total	20.680	21.240
Total población activa	16.704	12.399
Total población inactiva	3.976	8.841
Total población ocupada	10.475	6.364
Total población parada	6.229	6.035
Total población parada busca primer empleo	3.165	3.925
Total población parada ha trabajado	3.064	2.110

Cuadro 144: ACTIVIDAD OCUPACION Y PARO DE LOS JOVENES (16-29 AÑOS) EN LOS BARRIOS DEL DISTRITO DE VALLECAS. AÑO 1.986.

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
Total Población	8.600	7.671	6.713	9.235	4.654	7.309
Población Activa	5.649	5.134	4.396	6.122	3.115	4.687
% Total Población	65,68	66,92	65,48	66,29	66,93	64,12
Población Inactiva	2.951	2.537	2.317	3.113	1.539	2.622
% Total Población	34,31	33,07	34,51	33,70	33,06	35,87

Barrios	San Diego	Picazo	Portazgo	Numancia	Olivar	Palomeras
POBLACION ACTIVA						
Población Ocupada	3.278	2.711	2.462	3.688	1.902	2.798
% Población Activa	58,02	52,80	56,00	60,24	61,05	59,69
Población Parada	2.371	2.423	1.934	2.434	1.213	1.889
% Población Activa	41,97	47,19	43,99	39,75	38,94	40,30
POBLACION DESEMPLEADA						
Población Parada busca 1 ^{er} empleo	1.307	1.439	1.142	1.405	709	1.088
% Total Población Parada	55,12	59,38	59,04	57,72	58,45	57,59
Población Parada ha trabajado	1.064	984	792	1.029	504	801
% Total Población Parada	44,87	40,61	40,95	42,27	41,54	42,40
POBLACION INACTIVA						
Estudiantes	1.500	1.065	1.037	1.863	867	1.432
% Población Inactiva	50,83	41,97	44,75	59,84	56,33	54,61
Otros	1.451	1.472	1.280	1.250	672	1.190
% Población Inactiva	49,16	58,02	55,24	40,15	43,66	45,38

(Fuente: Informe sobre el paro juvenil y Elaboración Propia)

- Actividad/Inactividad

La actividad de los barrios vallecanos en torno al 65%. Este dato explica la significativa incorporación de los jóvenes al mercado laboral. La inactividad presenta un grupo de estudiantes que oscila entre el 41%-59%, y un colectivo heterogéneo, otros, con porcentajes comprendidos entre el 40%-58%. Por tanto, la distribución porcentual de inactividad en los barrios es bastante regular.

- Ocupación/Desempleo

La ocupación es superior al desempleo en todos los barrios. Mayor ocupación en el barrio Olivar 61,05% de su población activa y mayor desempleo en el barrio Picazo 47,19% de su población activa.

La ocupación parada que busca su primer empleo supera a la población parada que ha trabajado, en cada uno de los barrios. Es decir, el verdadero problema para los jóvenes es el acceso al mundo laboral, con porcentajes que oscilan entre el 55% y el 59% del total de población desempleada.

Cuadro 145: PARADOS JOVENES QUE BUSCAN SU PRIMER EMPLEO O HAN TRABAJADO ANTES, POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE VALLECAS. AÑO 1.986.

Grupos de edad	16 - 19 años		20 - 24 años		25 - 29 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	1.837	1.968	2.641	2.798	1.751	1.269
Título Escolar Analfabetos						
Total	307	232	399	271	313	123
% Total jóvenes	16,71	11,78	15,10	9,68	17,87	9,69
Buscan primer empleo	247	194	180	145	44	34
Han trabajado	60	38	219	126	269	89

Primer Grado/ Segundo Grado. Primer Ciclo						
Total	1.441	1.570	1.960	2.053	1.140	800
% Total jóvenes	78,44	79,77	74,21	73,37	65,10	63,04
Buscan primer empleo	1.166	1.382	994	1.328	143	164
Han trabajado	275	188	966	725	997	636
Segundo Grado. Segundo Ciclo						
Total	59	131	199	306	165	160
% Total jóvenes	3,21	6,65	7,53	10,93	9,42	12,60
Buscan primer empleo	56	123	148	234	46	39
Han trabajado	3	8	51	72	119	121
Tercer Grado. Perito o similar						
Total	1	1	22	68	28	59
% Total jóvenes	0,05	0,05	0,83	2,43	1,59	4,64
Buscan primer empleo	1	1	16	53	12	37
Han trabajado	---	---	6	15	16	22
Facultades y E.T.S.						
Total	2	4	27	74	76	115
% Total jóvenes	0,10	0,20	1,02	2,64	4,34	9,06
Buscan primer empleo	2	4	23	62	47	79
Han trabajado	---	---	4	12	29	36
Otros						
Total	27	30	34	26	29	12
% Total jóvenes	1,46	1,52	1,28	0,92	1,65	0,94
Buscan primer empleo	24	25	13	19	3	2
Han trabajado	3	5	21	7	26	10
Porcentajes Verticales:						
Analfabetos	16,71	11,78	15,10	9,68	17,87	9,69
Primer Ciclo	78,44	79,77	74,21	73,37	65,10	63,04
Segundo Ciclo	3,21	6,65	7,53	10,93	9,42	12,60
Tercer Grado	0,05	0,05	0,83	2,43	1,59	4,64
Facultades y E.T.S.	0,10	0,20	1,02	2,64	4,34	9,06
Otros	1,46	1,52	1,28	0,92	1,65	0,94
Total	99,97%	99,97%	99,97%	99,97%	99,97%	99,97%

(Fuente: Ayuntamiento Madrid. Informe sobre el paro juvenil y Elaboración Propia)

El desempleo afecta principalmente a los jóvenes con nivel educativo de primer ciclo en relación directa a los grupos de edad, más jóvenes (16-19 años) más jóvenes, más paro.

Otro colectivo en el que incide bastante el paro es el de los analfabetos, en relación inversa a los grupos de edad, más jóvenes (16-19 años) menos paro, grupos de edad superior (25-29 años) mayor paro.

Se observa que a mayor nivel educativo la repercusión del paro es menor.

Otra consideración, los jóvenes parados que buscan su primer empleo superan a los jóvenes parados que han trabajado en el grupo de menor edad (16-19 años) y en los otros grupos de edad con mayor nivel educativo. En cambio, en el grupo de analfabetos -excepto mujeres de 20-24 años-, primer ciclo, excepto mujeres 20-24 años- y segundo ciclo grupo de edad 25-29 años, los jóvenes parados que han trabajado superan a los parados que demandan su primer empleo.

Conclusiones, los jóvenes de Vallecas no permanecen mayoritariamente en el sistema educativo hasta los grupos de edad más avanzados (25-29 años) y optan por la incorporación laboral a edades tempranas, lo que contribuye a fomentar la lacra social del paro en este distrito de la "periferia sureste" de Madrid.

- Vallecas entre 1.981 y 1.986 presenta un incremento del paro juvenil del 21,28% y Madrid en ese mismo período del 19,11%.

- Vallecas entre 1.981 y 1.986 incrementa sus tasas de paro juvenil, pasando de 35,35% en 1.981 a 42,14% en 1.986. Madrid entre 1.981 y 1.986 también incrementa sus tasas de paro juvenil, 32,29% en 1.981 y 39,61% en 1.986.

- Vallecas es uno de los distritos madrileños que entre 1.981 y 1.986 incrementa el número de parados jóvenes, incremento que se eleva al 21,28% al pasar de 10.112 a 12.264 parados jóvenes en este periodo de cinco años. En este quinquenio, Madrid incrementa su paro juvenil en un 19,11%, al pasar de 127.082 a 157.109 parados jóvenes.

- Las tasas de desempleo en el grupo de edad 25-29 años en la población masculina vallecana es superior a la media municipal, siendo inferiores en los otros dos grupos de población joven. Las mujeres jóvenes de Vallecas tienen unas tasas de desempleo similares a las de la media municipal en los grupos de edad 16-19, 20-24 años, siendo ligeramente superior en Vallecas esta tasa de desempleo femenino en el grupo de edad 25-29 años.

- Las tasas de actividad en los grupos de edad de población joven (16-19, 20-24, 25-29 años) de Vallecas son superiores a la media municipal, excepto en las mujeres de 25-29 años.

- Por grupos de edad, la actividad de los jóvenes de Vallecas se registra mayoritariamente en el grupo 25-29 años, el 96,00% de los hombres jóvenes y

el 60,86% de las mujeres jóvenes. La mayor ocupación de los jóvenes corresponde también a este grupo de 25-29 años, con porcentajes del 75,68% en los hombres y del 69,61% en las mujeres, sobre el total de población activa. Por el contrario, el mayor desempleo se registra en el grupo de edad 16-19 años, con porcentajes del 62,65% en los hombres y del 72,37% en las mujeres, sobre el total de población activa.

- Los jóvenes activos de los barrios de Vallecas representan alrededor del 65,90% del porcentaje total de la población joven (porcentaje promediado entre los barrios). Los jóvenes considerados como inactivos alcanzan alrededor del 34,08% del total de la población joven (porcentaje promediado entre los barrios).

- Los jóvenes ocupados en los barrios vallecayos se sitúan sobre el 57,96% del total de la población activa (porcentaje promediado). Los jóvenes en paro en estos barrios constituyen el 42,02% del total de la población activa (porcentaje promediado).

- Los jóvenes parados residentes en los barrios del distrito que buscan el primer empleo forman el 57,88% del total de población parada (porcentaje promediado), y los jóvenes parados que han trabajado el 42,10 (porcentaje promediado) del total de población parada.

- Por grupos de edad, el paro afecta principalmente al grupo 16-19 años (el 81,43% de los jóvenes y el 87,85% de los jóvenes que buscan primer empleo). La búsqueda del primer empleo desciende notablemente en el grupo 25-29 años (el 16,84% de los jóvenes y el 27,97% de las jóvenes que están desempleados/as).

- Por nivel educativo, los parados jóvenes del distrito con estudios de Primer Ciclo equivalente a E.G.B. registran el mayor volumen de desempleo entre 16-

19 años, el 78,44% hombres y el 79,77% mujeres, sobre el total de desempleados en cada sexo y para este grupo de edad. Entre 20-24 años representan el 74,21% los jóvenes y el 73,37% las jóvenes sobre el total de parados en cada sexo y en este grupo de edad. Entre 25-29 años los porcentajes descienden al 65,10% de hombres parados y al 63,04% de mujeres paradas, sobre el total de paro por sexo y grupo de edad.

Otro colectivo de parados jóvenes afectado por el paro es el de los analfabetos, mayor en los hombres jóvenes que en las mujeres jóvenes. En cada grupo de edad, los jóvenes rebasan el 15% sobre el total de parados de cada grupo de edad, y las jóvenes se sitúan sobre el 10% sobre el total de mujeres paradas de cada grupo de edad.

Los otros niveles educativos, formación secundaria, de grado medio y superior presentan unos índices de desempleo muy bajos, fundamentalmente el desempleo es casi inexistente en los jóvenes con formación de grado medio o superior.

Contrastados los datos estadísticos de 1.986 y 1.990 observamos que el cierre de empresas por la crisis económica coloca en situación de desempleados a trabajadores que hasta entonces tenían estabilidad laboral, lo que explica que el grupo de edad 30-54 años sea el grupo con tasas de paro más elevadas en todos los barrios de Vallecas.

Los grupos de población con bajos niveles de instrucción registran las mayores tasas de paro.

Las ocupaciones solicitadas por la mayor parte de los parados corresponden al sector servicios, la baja demanda en sectores industriales y de construcción se debe a la sistemática destrucción de puestos de trabajo por la dura reconversión sectorial.

El paro juvenil en Vallecas presenta tasas más elevadas que en otros distritos de la capital. Vallecas es uno de los distritos de Madrid con baja tasa de escolarización y por consiguiente alta tasa de desempleo juvenil.

VI.- PALOMARES, REALIDAD DE VALLECAS

Presentación

Palomeras, uno de los barrios más representativos de Vallecas, significa el pasado y el presente de un distrito espacialmente localizado en la periferia sur-sureste de Madrid. Integrado en el conjunto metropolitano con crecimiento no planeado por lo que aumentan los problemas planteados por el asentamiento de una población inmigrante sin cualificar en la etapa del desarrollismo económico de los años sesenta y setenta.

El modelo de Palomeras es el modelo de barrio suburbano periférico de desarrollo industrial, básicamente caracterizado por el desarraigo de su población en el ámbito urbano madrileño, barrio de autoconstrucción en parcelaciones ilegales que trata de adquirir una identidad vecinal y abandonar el chabolismo para resolver el problema de la vivienda e impedir la expulsión del barrio de estas gentes que han creado un hábitat propio.

El estudio de Palomeras abarca dos etapas: antes de la Remodelación y durante el proceso de Remodelación. En la primera de ellas, Palomeras forma parte del plan de creación de poblados satélites en los alrededores de Madrid, que evolucionan con un planteamiento urbanístico sometido a constantes modificaciones incumplidas, pero que afortunadamente para los habitantes de Palomeras, después de numerosos avatares, y gracias al arduo esfuerzo del asociacionismo vecinal se logra un planeamiento urbanístico que se ejecuta en un conjunto de actuaciones de remodelación de antiguas infraviviendas y viviendas marginales realojando a sus ocupantes cumpliéndose la reivindicación más importante como residentes del barrio. La remodelación puede y

debe entenderse como el pago de la deuda social a finales de los ochenta y principios de los noventa. Por último, el análisis del espacio social nos acerca al conocimiento de las formas de vida y las inquietudes de los vallecanos de Palomeras que buscan un modo de vida más digno y próspero, aunque siguen existiendo situaciones de marginalidad, buen ejemplo de ello el fracaso escolar en un elevado porcentaje de población joven.

VI. PALOMERAS, REALIDAD DE VALLECAS

VI.1.- Evolución del Area Espacial de Vallecas en el conjunto de Madrid.

La reintegración de Vallecas en el conjunto metropolitano madrileño ha estado marcada a lo largo de estos dos últimos siglos por cuatro periodos diferenciados cronológicamente por actuaciones claramente definidas:

- Periodo 1.800-1869.

Mientras en Madrid, tras la desamortización se han creado las condiciones adecuadas para proyectar el Ensanche, Vallecas sigue siendo municipio rural. Su único núcleo urbano es la Villa de Vallecas, que en 1.849 posee una población de 1.421 habitantes; asentado sobre una vía principal de acceso a Madrid, la carretera de Valencia.

- Periodo 1.870-1.939

Se inicia el Ensanche en Madrid y su completa edificación creando las condiciones necesarias para potenciar el crecimiento de suburbios periféricos. En el municipio de Vallecas comienza a localizarse un suburbio alrededor de 1.875, sobre el eje de la carretera de Valencia. En 1.900 aparece conformado el Puente de Vallecas que inicia un rápido crecimiento hasta su total consolidación a finales de la guerra.

La población experimentó un fuerte crecimiento entre 1.924-1.930, contribuyendo la línea de Metro Atocha-Vallecas. La mayor parte de este crecimiento demográfico correspondió a la zona suburbial de tipo subestandar

del Puente de Vallecas, mientras que la Villa de Vallecas continua con su dinámica ruralista.

Año	Población
1.900	10.145
1.910	19.073
1.924	28.658
1.930	46.461

(Fuente: P.A.I. de Vallecas)

Vallecas juega respecto a Madrid el papel de espacio de acumulación de mano de obra barata a bajo coste (no existe planeamiento ni normativa que regule el proceso de edificación).

- Periodo 1.940-1.960.

Periodo caracterizado en Madrid por la aplicación de una política autárquica, que convierte al Estado en el único gestor del crecimiento urbano y donde lo más significativo es el nivel de intervención oficial en la promoción del suelo y la vivienda.

El crecimiento de Vallecas va a producirse fundamentalmente sobre suelo no planeado o contra planeamiento, teniendo las siguientes características:

- . Densificación del Puente de Vallecas y comienzo del proceso de renovación.
- . Proliferación de asentamientos de infraviviendas generalmente sobre suelo rústico.
- . Fuerte actividad promotora de organismos públicos, tendente a la erradicación del chabolismo, sobre suelo propiedad de la Comisaría de

Ordenación Urbana.

Entre 1.950-60, el crecimiento se disparó por la inmigración alcanzando el 180%. De toda la periferia de Madrid, Vallecas pasó a ser el núcleo más importante de asentamiento de población inmigrante, configurándose como un área especializada en concentrar mano de obra sin cualificar.

Año	Población
1.950	79.563
1.960	223.976

(Fuente: P.A.I. de Vallecas)

- Periodo 1.961-1.975

Periodo caracterizado como el del "Desarrollo" que marca en el crecimiento de Madrid un cambio de política oficial. La Administración, aprobado el Plan General de 1.963, va a adecuar su política de suelo y vivienda para permitir una progresiva intervención de la iniciativa privada (ley de viviendas subvencionadas y planeamiento parcial).

El periodo de crecimiento de Vallecas tiene las siguientes características:

- . La zona del Puente de Vallecas es sometida a un fuerte proceso de renovación puntual.
- . La intensidad en las actuaciones de promoción privada se traduce en un gran número de "colonias" que se sitúan sobre suelo vacante. La Villa de Vallecas inicia un fuerte proceso de crecimiento.
- . La zona chabolista se consolida mediante la realización de su

urbanización a nivel básico, y la Administración lanza la estrategia del Plan Parcial con vistas a su erradicación, con tendencia a la expulsión de la población residente de bajas rentas.

Disminuye el crecimiento demográfico respecto al periodo anterior, cifrándose el incremento entre 1.960-70 en un 31%. En los años 70 el proceso se estabiliza (ver Mapa 12. Evolución Histórica del Perimetro Urbano de Vallecas).

Año	Población
1.960	222.976
1.970	292.498
1.974	308.801

(Fuente: P.A.I. de Vallecas, 1979)

**TABLA 146: COMPARACION POBLACION DE HECHO Y DE DERECHO DE LOS
BARRIOS DEL PAI VALLECAS-MEDIODIA 1970-75.**

BARRIOS	AÑOS	P. de Hecho	P. Derecho	Diferencia (*)	P. de Hecho	P. Derecho	Diferencia
131. SANTA CATALINA		42.060	42.590	530	49.273	49.674	401
136. VILLA DE VALLECAS		36.604	36.932	328	44.878	45.296	418
141. SAN DIEGO		49.496	49.894	398	42.634	42.974	340
142. PICAZO		37.028	37.299	271	30.057	30.284	227
145. OLIVAR		23.393	23.597	204	23.019	23.176	157
146. PALOMERAS		52.555	52.963	408	44.628	44.961	333
143. PORTAZGO		16.432	16.491	59	21.515	21.730	215
144. NUMANCIA		40.166	40.342	176	35.881	36.091	210
TOTAL AREA P.A.I.		297.734	300.108	2.374	291.885	294.186	2.301

(*) Diferencia Población de Derecho-Población de Hecho.

(Fuente: Resúmenes Estadísticos (Ayuntamiento) y P.A.I. Vallecas, 1979)

El área de Vallecas pierde su capacidad de acogida de población inmigrante e inicia una transformación hacia nuevos usos y actividades que acrecienta el peligro de expulsión de su población.

**TABLA 147: EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO DE LOS BARRIOS
DEL P.A.I. VALLECAS-MEDIODIA. 1.970-77**

ENTIDADES	AÑOS	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977
131. SANTA CATALINA		42.590	43.089	43.631	44.402	44.921	49.674	51.160	51.780
136. VILLA DE VALLECAS		36.932	37.557	38.300	39.039	39.419	45.296	46.651	48.161
ZONA DE CONTRATO SUR		79.522	80.646	81.931	83.441	84.340	94.970	97.811	99.941
141. SAN DIEGO		49.894	50.208	50.563	50.568	50.364	42.974	43.948	44.213
142. PICAZO		37.299	37.527	37.740	37.777	37.479	30.284	30.971	31.169
145. OLIVAR		23.597	23.785	23.836	23.826	23.620	23.176	23.701	23.786
146. PALOMERAS		52.963	53.554	54.078	54.374	53.945	44.961	45.981	46.633
ZONA DE CONTRATO CENTRO		163.753	165.074	166.217	166.545	165.408	141.395	144.601	145.801
143. PORTAZGO		16.491	16.777	17.224	17.604	17.822	21.730	22.223	22.286
144. NUMANCIA		40.342	40.780	41.077	41.245	41.176	36.091	36.909	37.201
ZONA DE CONTRATO NORTE		56.833	57.557	58.301	58.849	58.998	57.821	59.132	59.487
TOTAL AREA P.A.I.		300.108	303.277	306.449	308.835	308.746	294.186	301.544	305.229

(FUENTE: Resúmenes Estadísticos del Ayuntamiento 1.970-77 y P.A.I. de Vallecas)

TABLA 148: EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO DEL DISTRITO DE VALLECAS 1.950-1.970

AÑO	1.950		1.955		1.960		1.965		1.970	
	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
DOÑA CARLOTA	42.776	44,8/100	-1.647	28,0/-2,6	66.759	25,7/56,1	102.782	29,5/140,3	---	---
PUENTE	40.395	42,3/100	94.720	63,7/134,5	171.494	65,9/325,5	205.183	58,9/407,9	---	---
VICALVARO	6.606	6,9/100	4.925	3,3/-25,4	8.370	3,2/26,7	16.933	4,8/156,3	---	---
VILLA	5.774	6,0/100	7.298	4,9/26,4	13.478	5,2/133,4	23.654	6,9/309,7	---	---
TOTAL DISTRITO	95.551	5,8/100	148.590	8,1/55,5	260.101	11,5/172,2	348.552	12,5/264,8	414.953	13,2/334,3
MADRID MUNICIPIO	1.645.215	100/100	1.843.705	100/12,1	2.259.931	100/37,4	2.793.510	100/69,8	3.146.071	100/91,2

(FUENTE: Resúmenes Estadísticos y P.A.I. de Vallecas)

TABLA 149: EVOLUCION DEL POBLAMIENTO DE VALLECAS (1.900-1.950) P. de Hecho

ENTIDADES	Categoría	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950
La China	Barrio	78	85	19	18	-	-
Doña Carlota	"	734	-	5.987	-	-	-
Nueva Numancia o Puente de Vallecas	"	6.421	15.301	18.690	46.461	55.707	-
Barrio Obrero	"	-	260	-	-	-	-
Picazo	"	-	105	621	-	-	-
La Estación	"	-	-	8	133	9	-
Alto del Arenal	"	-	-	-	123	-	-
Alto de las Palomeras	"	-	-	-	152	-	-
Colonia de los Cecutares	"	-	-	-	38	-	-
Colonia del Pío Felipe	"	-	-	-	130	274	-
Fábrica de producto de grés y refractarios	Fabrica	-	-	-	4	3	-
Fábrica de yeso	"	-	-	-	27	52	-
Huerta del Cura	Casas de labor	-	-	-	81	-	-
Huerta del Hachero	Barrio	-	-	-	68	-	-
Huerta de los Estragales	Casas de labor	-	-	-	1	2	-
El Japón	Barrio	-	-	-	70	-	-
Pavones	Casas de labor	-	-	-	64	138	-
Los Polvorines	Grupo de Edificios	-	-	-	18	19	-
Pozo del Tío Raimundo	Casilla ferroc y huerta	-	-	-	26	5	-
Prado Serrano	Casas de hortelanos	-	-	-	19	-	-
Cerro del Aire	Barrio	-	-	-	--	191	-
Grupos y edificios diseminados	-	255	390	350	630	-	-
Vallecas	Villa	2.640	2.908	2.937	3.704	4.218	5.774
Municipio de VALLECAS		10.128	19.049	28.420	51.767	60.907	-
Municipio de MADRID		539.839	599.807	750.896	952.832	1.074.983	1.618.435

(Fuente: NOMENCLATOR 1.900-1.950 - I.N.E.)

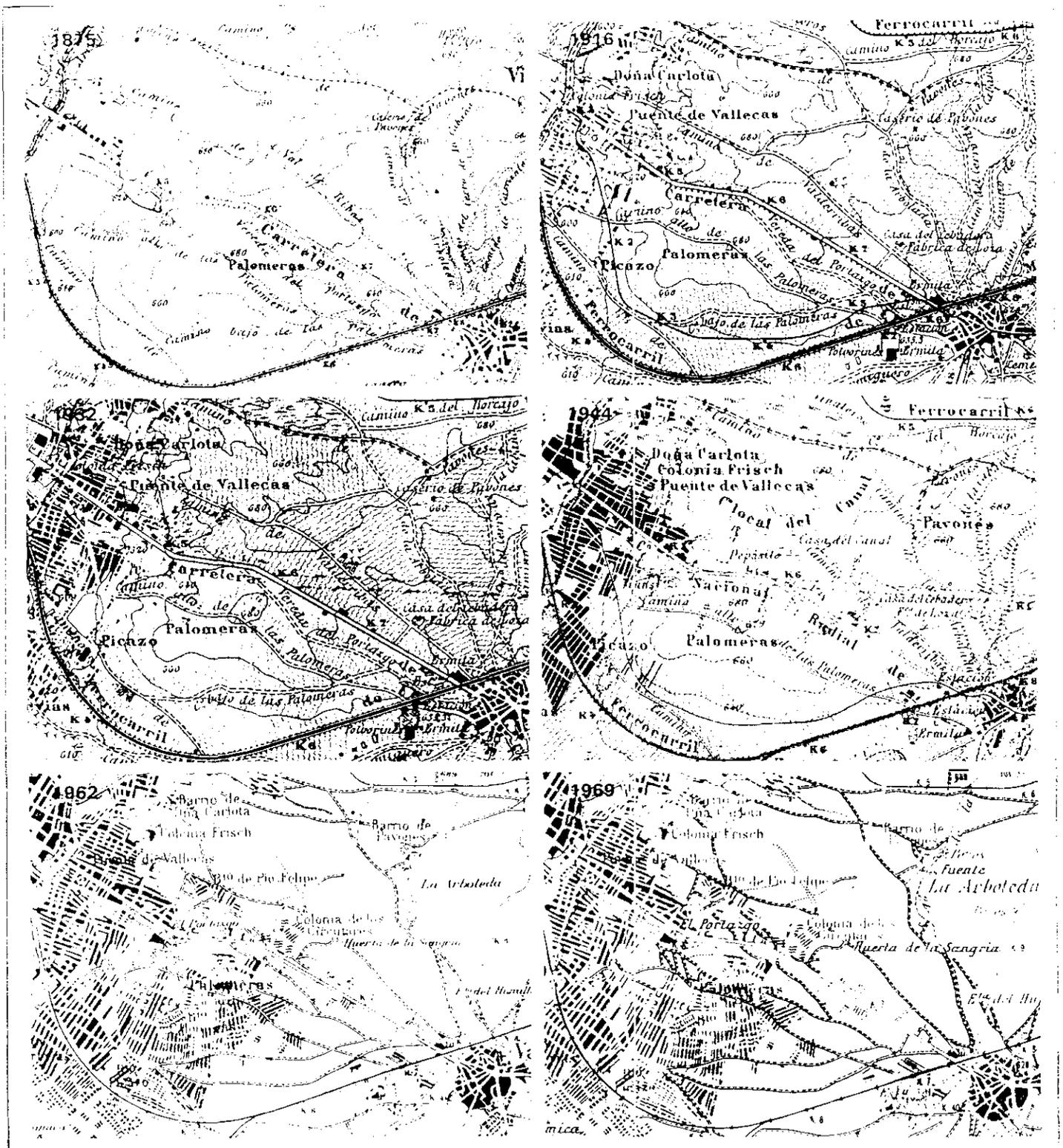
VI.1.1.- Evolución Espacial del Puente de Vallecas

En los límites S-S.E. del término municipal de Madrid, la historia del Puente de Vallecas, desde sus orígenes como arrabal marcando el cambio del paisaje urbano madrileño al paisaje rural vallecano, es la historia del crecimiento espacial de Vallecas (ver plano 150) a lo largo de los siglos XIX y XX. El Puente se convierte en el punto de conexión entre el tejido urbano madrileño y la carretera de la Albufera, de donde parten distintos caminos rurales. Clara representación de este marco que conecta Madrid con Vallecas es esta cita en tiempos de Carlos III, referencia de don Antonio Ponz, en su obra "Viaje de España", tomo III, pág. 283, edición de Casto María del Rivero, Madrid, 1.947:

"El camino desde Madrid a Vallecas es pésimo en tiempos lluviosos, y el arroyo que lo atraviesa, llamado del Abroñigal, peligrosísimo cuando crecen las aguas; en él han perecido no pocos pasajeros, queriéndolo vadear por evitar un puente de lo más ruin que se puede ver, cosa que admira en las cercanías de un Madrid y en corto trecho de un lugar de donde todos los días se acarrea gran parte del pan que en Madrid se come". (Redondo, 1.978).

Poco a poco se va configurando un conjunto de áreas espaciales de personalidad propia que evolucionarán hasta convertirse en barrios: en el norte el barrio de Doña Carlota, en el sur destaca el caserío construido a lo largo de la calle del Picazo (en la actualidad Puerto de Bonaigua), formado por casas con huerta y algunas granjas. En el centro, el Puente de Vallecas, donde se localizaban todos los servicios de la zona. Núcleo más compacto y abigarrado que los anteriores. Continuando por la arteria principal, antigua carretera de Valencia, volvían a aparecer numerosas huertas y granjas, como las del arroyo del Olivar, topónimo alusivo a las actividades agrarias.

PLANO 150: EVOLUCION ESPACIAL DE VALLECAS, 1.875-1.969.



(Fuente: Troitiño y Vinuesa, 1979)

Las vías de comunicación de Madrid eran una serie de caminos que cruzaban el arroyo del Abroñigal por los puentes existentes y alcanzaban la ronda del Ensanche (hoy calle del Doctor Esquerdo).

La extensión del poblamiento vallecano estaba condicionada por las vías de comunicación, línea del ferrocarril Madrid-Zaragoza, carretera de Valencia.

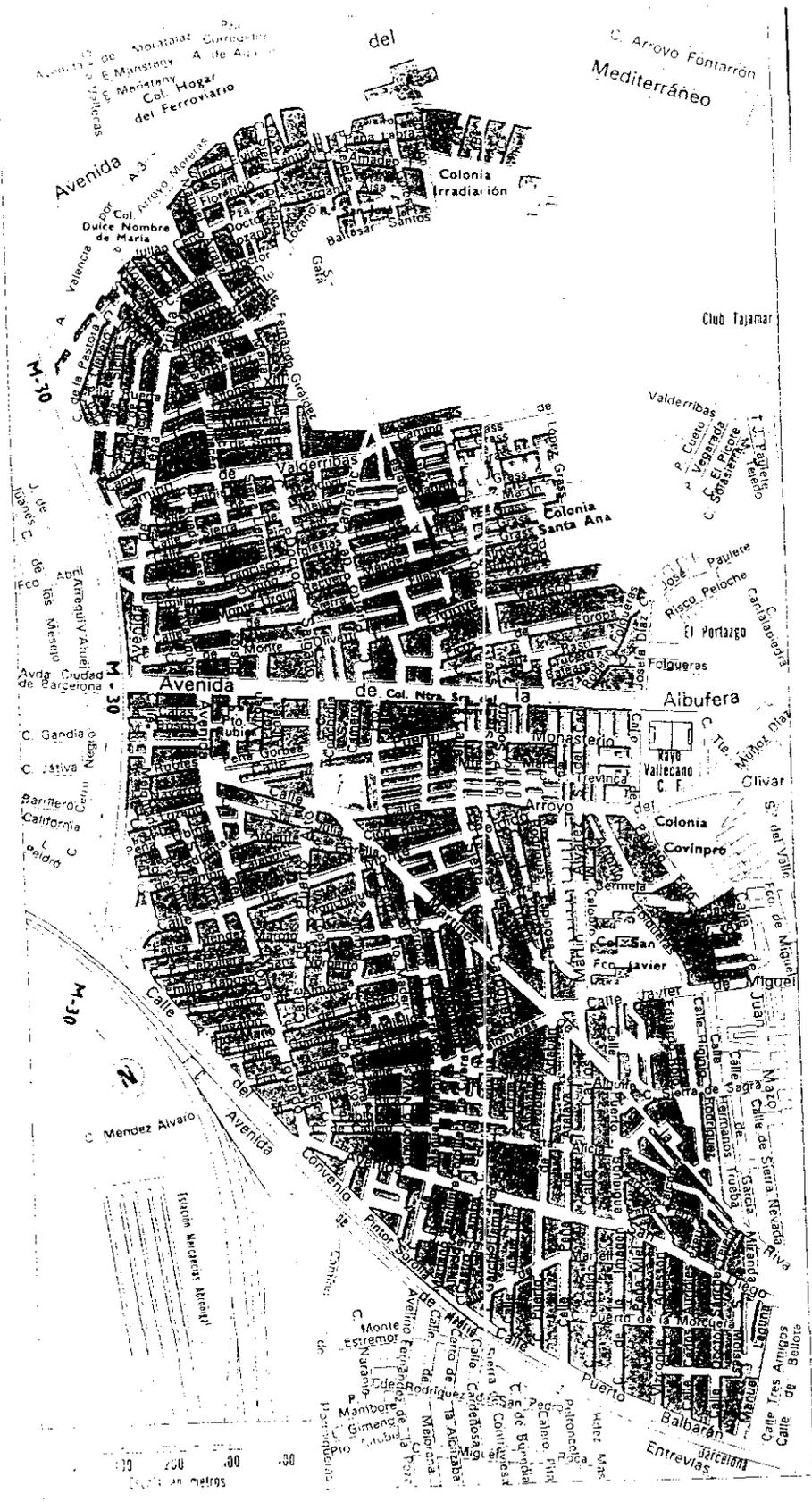
La división en distritos municipales se realizó a principios del siglo XX (ver plano 6: Vallecas a principios del siglo XX): Villa Norte de Nueva Numancia y Doña Carlota, Centro de Nueva Numancia y Sur de Nueva Numancia y China. En 1.920 nueva división en distritos: Villa, Norte, Centro y Sur donde aparecen ya los barrios de *Entrevías, Obrero, Japón, Picazo y Mesa*. Del distrito Sur, en 1.930, quedó segregado Entrevías que formó un quinto distrito.

A partir de 1.940, rápida evolución, total transformación de Vallecas, pasando de pequeño núcleo con crecimiento lento a convertirse en un gran suburbio marginal de Madrid. El barrio de Doña Carlota quedaba unido al Puente. Por el sur, el barrio se había extendido saltando la vía del ferrocarril. En 1.924, ya está construido el Metro del Puente de Vallecas.

En la década de las sesenta el Puente de Vallecas se consolida como área espacial receptiva de población inmigrante.

En la década de los setenta El Puente necesita urgentemente una remodelación urbanística (ver Plano 151).

PLANO 151: EL PUENTE DE VALLECAS EN LA DECADA DESARROLLISTA



(Fuente: Redondo Gorzález, 1978)

VI. 1. 2. HISTORIA DE PALOMERAS. ETAPAS HISTORICAS

La historia de Palomeras es la historia del reciente desarrollo industrial y urbano de Madrid expresada en barriadas suburbanas. La historia de una población desarraigada, por fuerza de las circunstancias de la época, de sus lugares de origen, que ha tenido que reconstruir su vida en un entorno radicalmente nuevo.

Historia breve en el tiempo, poco más de cuarenta años, pero fatigosa y compleja, tanto por las peculiares condiciones en que ha vivido la población residente, como por la transformación que se ha producido en el barrio.

Etapas históricas

La historia de Palomeras comprende cuatro etapas:

- 1) hasta 1.940
- 2) de 1.940 a 1.960
- 3) de 1.960 a 1.977
- 4) de 1977 hasta la actualidad

- **Primera etapa.** Hasta 1.940 Palomeras fue un campo de labor en el límite sureste de la extensión suburbial madrileña, paso obligado para llegar a la Villa de Vallecas. Este recorrido se realizaba, en su límite norte, por la carretera Madrid-Valencia (avenida de la Albufera), o más al sur, a través de una serie de caminos que, aún alargando la distancia, cruzaban zonas más llanas, evitando el paso por el cerro de Pío Felipe, o cerro del Tío Pío. Esos caminos recibían las denominaciones de las zonas que atravesaban: vereda del Portazgo, camino Alto de Palomeras y camino Bajo de Palomeras. El primero de ellos no existe

ya, pero los otros dos son la avenida de Palomeras y la calle Martínez de la Riva-camino Bajo de Palomeras, respectivamente.

Destaca también el antiguo camino de Yeseros que, partiendo del camino Bajo de Palomeras, cruzaba la vía del ferrocarril, enlazando con la carretera de Villaverde a Vallecas, hoy convertido en la avenida de San Diego. El citado camino de Yeseros discurría paralelo a la cañada por la que transitaban los rebaños de ovejas, cuyos rediles estaban próximos a la Villa de Vallecas.

- **Segunda etapa. 1.940-1.960.** A partir de 1940 comienza la configuración de Palomeras que ha llegado hasta nosotros. Durante la guerra civil no sufrió grandes daños, y el Plan General de Ordenación Urbana de 1.941 la calificó como suburbio, proyectando sobre su suelo un poblado satélite de 40.000 habitantes, nunca llevado a cabo.

La política oficial proponía para Madrid un desarrollo industrial a gran escala, con la implantación de industria privada e inversiones públicas a través del INI.

Por su parte el campo español, con estructuras de explotación ancestrales, sin seguros de paro, bajos rendimientos, etc... forzaba a emigrar a la capital a miles de familias campesinas, principalmente de Extremadura, Andalucía y La Mancha.

Vallecas contempla expectante este éxodo rural, en 1.950 había una población de 56.530 habitantes, en 1.960 alcanzaba los 222.602 habitantes, por tanto un crecimiento del 268%, frente a un aumento de 614.716 en el resto de Madrid. De este modo, Vallecas se convirtió en el área de crecimiento más rápido de toda la periferia, absorbiendo el 23,2% del aumento de población de todo Madrid.

El Plan General de 1.941 no había previsto que Vallecas y Palomeras absorbieran tanto habitantes, ni tampoco, cómo alojarlos. Estas circunstancias configurarían la estructura urbana de Palomeras, siendo los propios emigrantes, tratando de asegurar su supervivencia, quienes compran o alquilan unos pocos metros de terreno, donde levantarían cuatro paredes. Iniciaban una nueva vida en condiciones inhumanas. Ante la carencia de una oferta social de vivienda y el bajo poder adquisitivo de sus salarios, esta población se ve obligada a resolver el problema de la vivienda, "**autoconstrucción**".

Estos barrios de autoconstrucción partieron de las parcelaciones ilegales que pequeños y medianos propietarios llevaron a cabo en terrenos rústicos, convirtiéndolos "de hecho" en suelo urbano, obteniendo elevadas plusvalías donde antes el valor de ese suelo era mínimo.

La formalización de la compra se efectuaba por contrato privado de pago aplazado, en condiciones de usura en bastantes casos. El tamaño de las parcelas era muy variable, pero nunca superaba los 70 o 80 metros cuadrados.

En los primeros tiempos, la estampa del cobro de los plazos de las parcelas el primer domingo de cada mes en la actual avenida de Palomeras, donde el vendedor sentado en una mesa de tijera esperaba pacientemente recibir la visita de los vecinos reflejaba, cuando menos, la España del desarrollismo en las áreas periféricas de la gran ciudad.

Estas viviendas construídas con materiales de derribo, se levantaban con gran rapidez, sin licencia de obra, ni cédula de habitabilidad. La Administración, a pesar de la ilegalidad de la situación, reconoció el proceso y legalizó de hecho el chabolismo, al aplicar la contribución urbana y otros impuestos. (Ver: Plano 152).

Plano 152: Las Palomeras: Suburbio del sureste de Madrid,
 enclavado en el corazón de Vallecas. Año 1979



(Fuente: Calle Cebrecos)

Así Palomeras, junto a otros barrios colindantes permitieron el asentamiento de esta fuerza de trabajo. Varios factores explican este fenómeno:

- localización relativamente cerca del casco urbano, próxima a un transporte público: el Metropolitano.
- existencia de amplios terrenos libres de edificación, calificados por el Plan General de rústicos, de escaso valor, lo que permitiría la aparición de estas infraviviendas, apoyándose en mínimas infraestructuras de núcleos preexistentes ya consolidados.
- tolerancia del Ayuntamiento y de la Comisaría de Ordenación Urbana y otros organismos estatales ante la ilegal conversión de suelo rústico en urbano, por parte de unos promotores-mercaderes, que vendiendo casas-chabolas, contribuyeron a la promoción del suelo a gran escala.
- estructura de la propiedad del suelo muy fragmentada, posibilitando las parcelaciones mínimas e irregulares, progresiva construcción.
- población homogénea, imagen de barriada obrera inmigrante, gran solidaridad.

Esta política de tolerancia, por parte de la Administración, ahorra los "costos sociales" de facilitar viviendas en condiciones dignas y económicamente asequibles.

En 1.956, los barrios de chabolas se van consolidando, configurando su propia personalidad y alcanzando conciencia de su entidad, potencialmente focos de conflictividad. Ante esta perspectiva surge el 13 de noviembre de 1.957, el Plan de Urgencia Social. Pretendía un doble objetivo: por un lado, limitar la inmigración, obstaculizando los asentamientos clandestinos y amenazando con la expulsión al lugar de origen; y por otro lado, al crear los Poblados Dirigidos, canalizan la anárquica actividad constructora de los emigrantes aportando el Estado terrenos, proyectos y materiales, para dar paso después a los Poblados de Absorción y Mínimos. Esta operación en Palomeras significó la construcción de la barriada del Alto Arenal con 802 viviendas de la Obra Sindical del Hogar; el Poblado Mínimo de Vallecas, sito en Palomeras Bajas con 672 viviendas; y

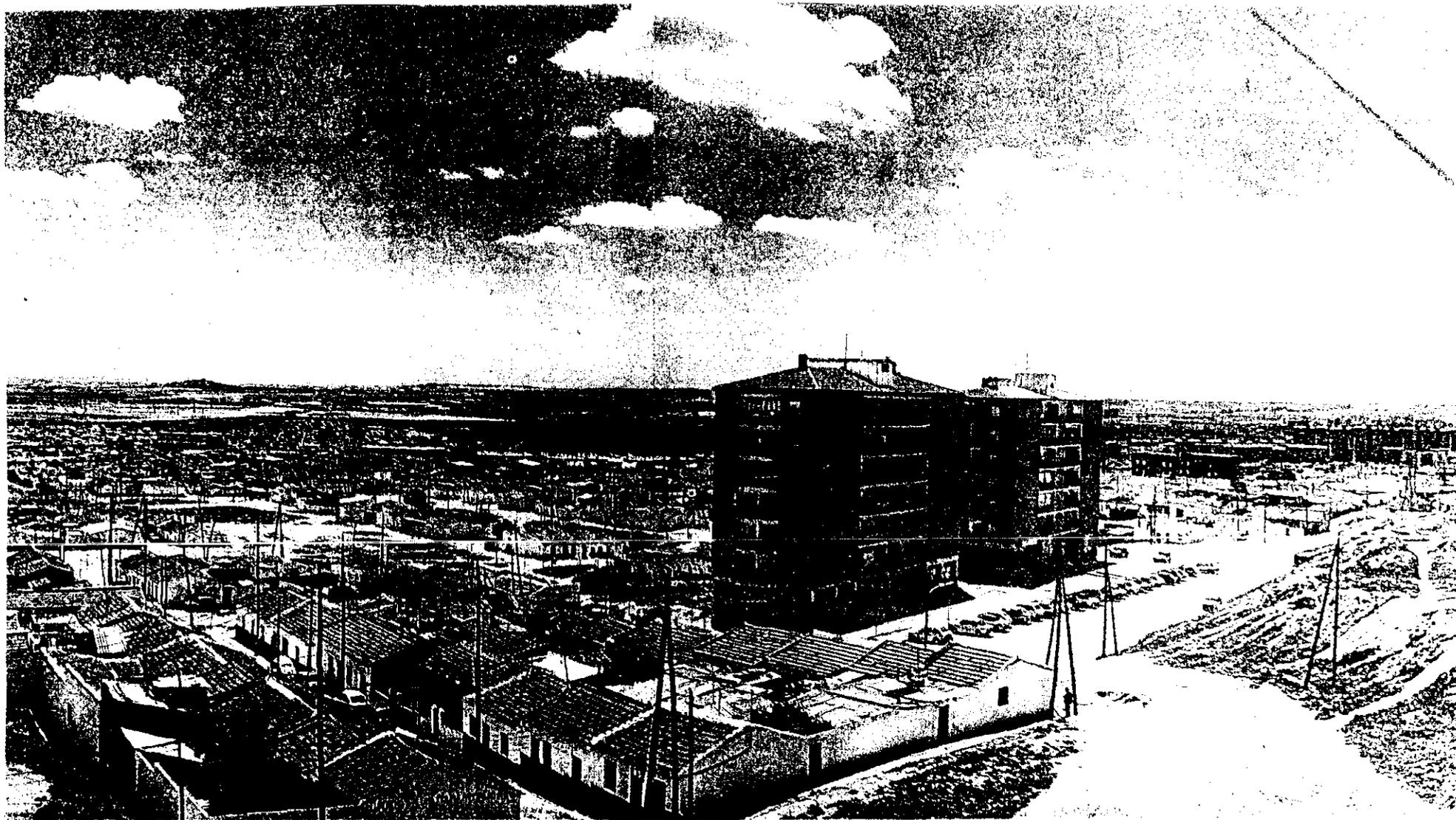
la barriada o colonia de San José con 613 viviendas a cargo del Patronato Municipal de la Vivienda (Calle, 1.979).

La mala calidad de las construcciones, ejemplo de ello, la demolición de algún núcleo (algunos bloques de la colonia de San José) por su estado de ruina, llevó al propio Ministerio a habilitar presupuestos especiales para su reparación. Esta medida motivó la protesta de los vecinos al considerar que se estaba consolidando un tipo de vivienda que no reunía las mínimas condiciones de habitabilidad (36m², carencia de servicios higiénicos completos, ruina incipiente en muchos bloques). Estos vecinos plantearon la alternativa de incorporación al proceso general de remodelación del barrio, propuesto por ellos, del conjunto de las llamadas "casas bajas".

Palomeras en 1.957 seguía arrojando la cifra de 8.507 chabolas, "construcción nocturna" y "área especializada" en el alojamiento de la población económicamente más marginada (ver: Reproducción 153). El Estado se mostraba impotente para resolver el problema social, hacía falta más generosidad.

- **Tercera etapa. 1.961- 1.977.** Se caracteriza por el protagonismo de la población residente. Se mantiene la estructura urbana de crecimiento espontáneo, agravándose progresivamente los problemas que esta estructura conlleva. Los habitantes de Palomeras comienzan a expresar una conciencia de comunidad arraigada en un nuevo territorio. Paralelamente, la política urbanística de la Administración no encontraba soluciones justas y globales, fijando unos objetivos no concordantes: pretendía aparentemente resolver el "problema de la vivienda" con planes de Absorción, Urgencia Social, ..., y al mismo tiempo concedía facilidades a la iniciativa privada para construir "colonias", convirtiendo tal necesidad de vivienda en un negocio. También trataba de introducir una serie de Planes Parciales, mediante un proceso especulativo de apropiación y retención de suelo, por la localización relativamente próxima al centro de Madrid.

Reproducción 153: Situación urbanística de Palomeras en los años sesenta: autoconstrucción y bloque-colmena.



(Fuente: Calle Cebrecos, 1979)

En 1.963 se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Este nuevo Plan "lamentaba" en su Memoria la desaparición del segundo anillo verde por la extensión que habían adquirido los núcleos existentes entre el primer y segundo anillo, en el caso de Palomeras supuso la desaparición de las reservas rústico-forestales previstas. No pasó de la lamentación, ya que legalizó y dio carta blanca a las situaciones urbanísticas irregulares, aceptándolas como irreversibles. Preveía una población máxima de 372.000 habitantes para Vallecas en el año 2.000.

Durante los primeros años, Vallecas no mejoró en su situación urbanística, y Palomeras sólo consiguió unas pequeñas mejoras, como el alcantarillado y pavimentación de algunas calles por la combatividad de su vecindario. La situación se agravó, tanto por la construcción de viviendas entre medianerías, densificando las áreas más antiguas sin modificar previamente las infraestructuras, como por la proliferación de "colonias" o núcleos de bloques de viviendas en los terrenos libres que quedaban entre las chabolas y el Puente de Vallecas (ver: Reproducción 153). En ambos casos no reservó suelo para equipamientos (escuelas, zonas verdes, red viaria, etc...) y la urbanización se redujo al mínimo (red de agua, luz y alcantarillado) no existiendo prácticamente calles, aceras, alumbrado... Eran años de negocios para pequeños y medianos promotores aprovechando la necesidad de vivienda. La iniciativa privada conseguía subvenciones y ayudas del Ministerio de la Vivienda a través del Plan Nacional de la Vivienda, y se beneficiaba de la tolerancia urbanística del Ayuntamiento, cometiendo irregularidades e infracciones. Casi todo estaba permitido en la construcción de alojamientos, en general, viviendas de baja calidad, carentes de servicios urbanos.

En 1.963 fue aprobado el Plan Parcial de Palomeras Sureste, por el que se construirían viviendas en las zonas libres de chabolas, por el sistema de "volúmenes a cuenta", pero no se solucionaba el asentamiento chabolista en grandes zonas.

En 1.968, manteniendo todavía la política expropiatoria y siguiendo las directrices del Plan General para "limpiar las zonas chabolistas" se inició la expropiación del polígono de San Diego, popularmente conocido como Palomeras Bajas, polígono relativamente reducido (2.993 familias) comparado con el volumen de la infravivienda en todo el área de Vallecas, que en 1.973, según censo oficial ascendía a 16.633 familias (Calle, 1.979).

La alternativa de los vecinos para aceptar la expropiación era conseguir una vivienda digna dentro del propio Vallecas, "casa para todos, aquí y pronto". El Ministerio terminó abandonando el proyecto de dar vivienda a todos los habitantes del polígono y congeló su política expropiatoria, traspasando el problema de la zona al Ayuntamiento.

A partir de ahora, la Gerencia Municipal de Urbanismo comenzó la redacción de nuevos Planes Parciales, con un criterio fundamental en el que los costos de la renovación urbana deben recaer sobre sus habitantes, por lo que las familias de rentas más bajas (más del 80%) estarían condenadas al traslado a nuevas áreas más alejadas del centro de la capital. Pero la Administración cambió de política.

El modelo desarrollista de los años sesenta, expansión de la industria y de los servicios, tuvo en Madrid unos efectos espaciales inmediatos: los usos terciarios (oficinas, banca, comercio...) tendieron a invadir el centro de la ciudad, y la creciente división del trabajo en el proceso productivo causó una segregación social muy importante. Por tanto, el proceso de creación de suelo urbano condujo a un claro fenómeno especulativo.

Palomeras, como el resto de Vallecas, ya no eran áreas prioritarias de asentamiento de población inmigrante. El desplazamiento de las actividades del centro, desencadenó una fuerte subida del valor del suelo, los precios comienzan una rápida ascensión. No es que hubiera necesidad de suelo, pues existían

amplias zonas sin urbanizar ni ocupar, sino que se ponía en práctica la retención del mismo con fines especulativo entre 1965-70, esperando que alcanzase un valor muy elevado.

La Administración se hallaba inmersa en una actuación difícil, por un lado abría paso a la iniciativa privada, y por otro lado, la población consolidada en el período anterior no estaba dispuesta a abandonar el espacio ocupado. La realidad de aquel momento era la siguiente:

- revalorización creciente del suelo, por proximidad al centro.
- homogeneización en la ocupación del suelo, "uso residencial", que ofrece mejores expectativas de remodelación que otras áreas, en las que se mezclan los usos del suelo, vivienda-trabajo.
- abundantes espacios libres sin urbanizar.
- ocupación del suelo por infravivienda que facilita el cambio, comparado con las áreas consolidadas de bloques.

Ante todo destaca la resistencia de la población a no permanecer en un suelo que ella misma ha revalorizado. El conflicto se planteaba en estos términos, deseo de apropiación del espacio por parte de aquellos que dirigían el crecimiento de la ciudad, y la voluntad del vecindario de Palomeras para permanecer en ese espacio.

La población de Palomeras ha desarrollado formas propias de autodefensa expresadas en Asociaciones de Vecinos.

En definitiva, Palomeras se había consolidado como una zona de alojamiento de población obrera a bajo costo, manteniendo condiciones infrahumanas de vida, al tiempo que la situación urbanística se degradaba con la construcción de colonias (Sandi, Hogares, ...) carentes de servicios e infraestructuras urbanas (Ver: Página 413).

- **Cuarta etapa. De 1.977 hasta la actualidad.** Etapa que desarrollamos ampliamente al tratar el próximo capítulo de la Remodelación.

Reproducción 154: Vista panorámica de Palomeras en su límite
con el barrio del Puente de Vallecas en los años setenta



(Fuente: Calle Cebrecos)

VI.2. PALOMERAS ANTES DE LA REMODELACION

VI.2.1. Problemas del suelo en los alrededores de Madrid.

Plan de creación de núcleos satélites.

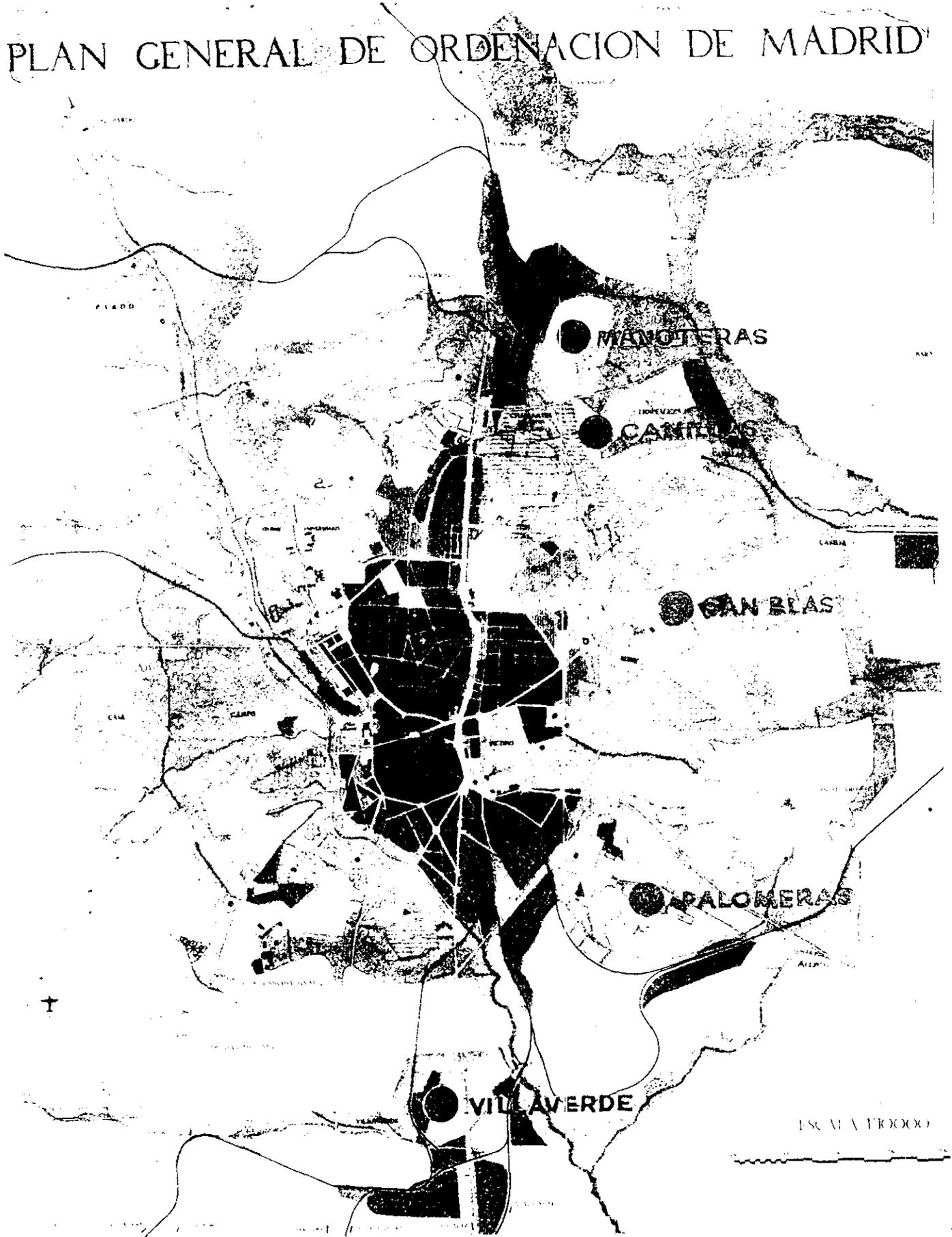
El problema de la vivienda en el Madrid de la postguerra obligó a una política de creación de núcleos satélites por "la aparición, al margen de toda vigilancia municipal, de miles de albergues en ínfimas condiciones de habitabilidad, construidos por sus propios moradores, gente humilde, que aprovecha para este fin tanto los desmontes que existen en algunas zonas, como los terrenos libres e incluso ruinas de pequeñas construcciones. Estos albergues pueden clasificarse en tres grupos: chozas, cuevas y habilitación de pequeñas casas en ruinas". Así planteaba el problema de la vivienda en los alrededores de Madrid (ver: Plano 155), la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores en el año 1.950 (Gran Madrid, 1.950). Las causas que originaron esa deficitaria situación de la vivienda humilde habría que buscarlas en:

- Crecimiento de la población de la capital. Según las estadísticas correspondientes a la primera mitad de este siglo, el crecimiento de Madrid fue de 30.000 habitantes/año, por lo que se necesitaban anualmente unas 6.000 nuevas viviendas. De esta cifra aproximadamente un 40% correspondería a la vivienda humilde, es decir, unas 2.400 viviendas/año.

Entre 1.940-1.949 se construyeron unas 4.200 viviendas de este tipo, con un déficit aproximado de 20.000 viviendas, correspondientes al crecimiento de la ciudad en esta década. Este crecimiento se debía fundamentalmente a dos causas:

Plano 155: Plan General de Ordenación
de Madrid Año 1.950

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE MADRID



ESCALA 1:10000

- Falta de medidas eficaces, por parte de la Administración, para resolver el problema de la vivienda humilde.
- Incapacidad de estas gentes modestas para resolver por sí solos esta situación.

¿Qué soluciones se apuntaron?:

- Preparación urgente de solares situados en núcleos satélites cercanos a Madrid, dotados de imprescindibles servicios de urbanización y enclavados en los lugares próximos a los centros de trabajo previstos en el Plan General de Ordenación (zonas industriales).
- Preparado un número suficiente de solares, impedir el desarrollo de los suburbios, de chozas y cuevas, tanto de los existentes como de la posible creación de otros. Para ello se dispondría de un servicio de inspección, con atribuciones de tal amplitud que incluso permitan el derribo inmediato de las obras que no cumplan los trámites y disposiciones establecidas.
- Protección económica para la construcción de la vivienda modesta.
- Construcción rápida de un número suficiente de viviendas dentro de estos poblados satélites, para erradicar urgentemente las zonas invadidas.

El plan de actuación de 1.950 recogía la necesidad de construir 12.000 viviendas que unidas al déficit existente en la década anterior se elevaba hasta 30.000 viviendas. También se contemplaba la necesidad de equipamientos (religiosos, culturales, sanitarios, deportivos, etc...).

La propuesta era crear cinco poblados satélites:

I.- Núcleo de Manoteras.

II.- Núcleo de Canillas

III.- Núcleo de San Blas

IV.- Núcleo de Palomeras

V.- Núcleo de Villaverde

(Ver: Planos 155 y 156).

Núcleos Satélites	Superficie Hectárea	Núm. Viviendas		Expropiación Urbanización		Costes Totales Pesetas
		Unifamil.	Colecti.	Pesetas	Pesetas	
I. Manoteras	28,00	2.820	343	1.803.200	15.096.180	16.899.380
II. Canillas	25,80	2.700	538	3.323.040	12.426.736	15.749.776
III. San Blas	33,30	3.324	428	4.717.300	15.016.160	19.733.460
IV. Palomeras	123,50	10.700	3.113	7.953.400	41.590.168	49.543.568
V. Villaverde	<u>24,00</u>	<u>1.835</u>	<u>989</u>	<u>2.318.400</u>	<u>9.611.440</u>	<u>11.929.840</u>
Sumas	234,60	21.379	5.411	20.115.340	93.740.684	113.856.024

(Fuente: Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, 1950)

La gravedad del problema era mantener el déficit de 2.000 viviendas modestas anuales, ante el riesgo de aumentar el cinturón de miseria, de tal manera que si no se remedia rápidamente la situación, en apenas diez años, las 6.000 familias albergadas en chozas y cuevas se habrían convertido en 15.000 o 20.000, con lo que se tendría una población de 100.000 habitantes en estas condiciones.

PLANO 156: Palomeras Núcleo Satélite. Año 1952

Este núcleo se establece en contacto con la carretera actual de Madrid a Valencia, y se limita por el Este y el Sur por el trazado de la vía de circunvalación de poblados.

Ocupa una superficie de 1.235.000 m², de los cuales 75.000 metros cuadrados corresponden a la zona deportiva situada al Este de dicha vía de poblados y 85.000 m², a la propia vía.

La superficie ocupada por calles y plazas es de 316.030 m². La destinada a edificios públicos es de 31.100 m², y la que se dedica a espacios libres es de 70.600 m², aparte de los 75.000 m² de la zona deportiva.

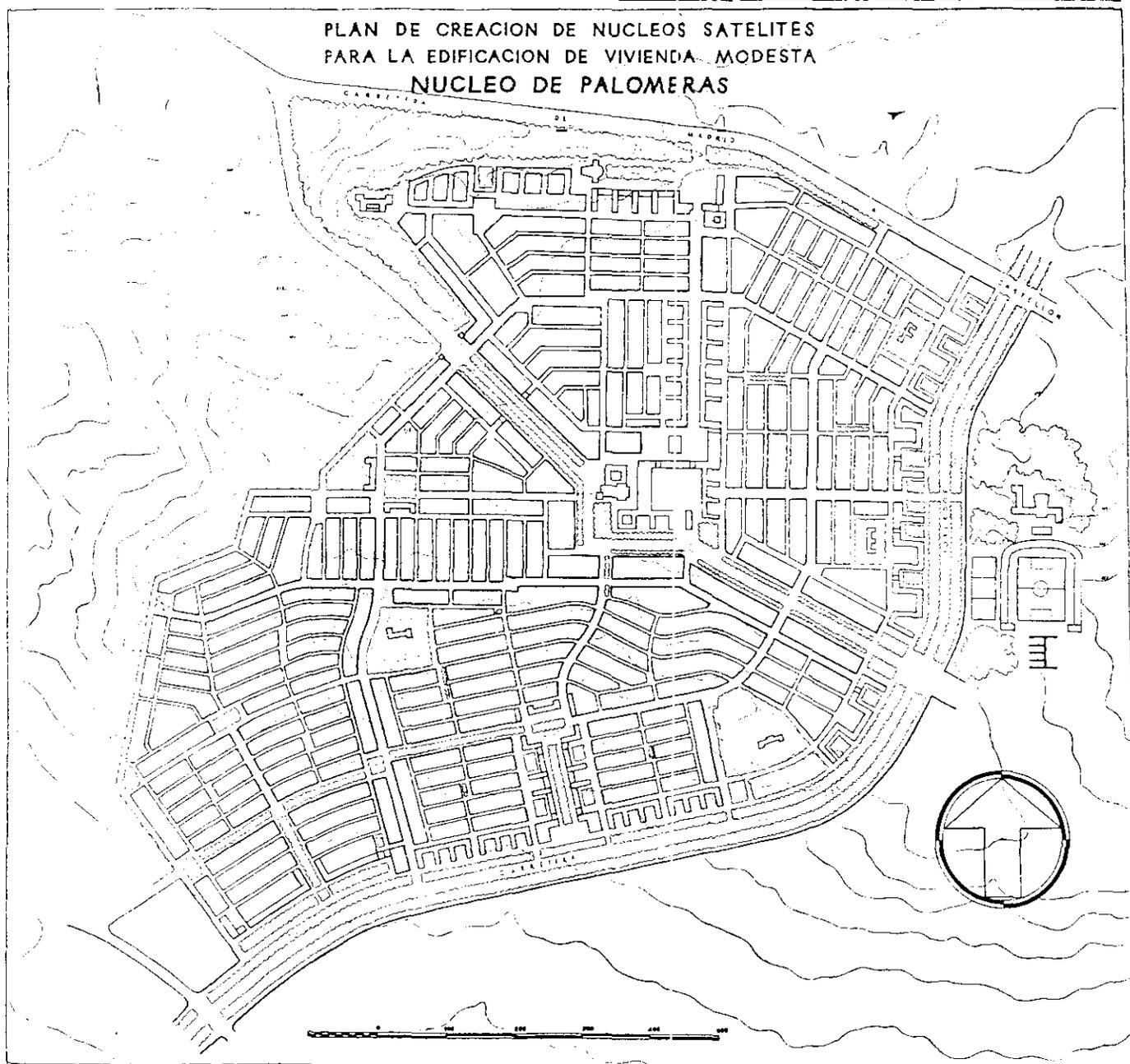
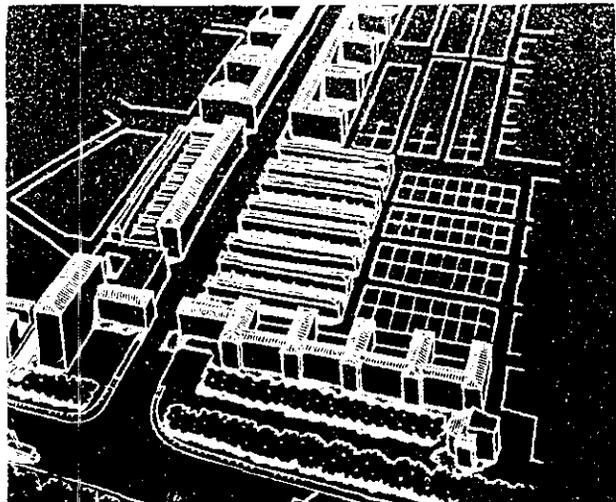
La destinada a solares es de 653.920 m². De estos solares, 87.300 m², se dedica a vivienda de uso colectivo. Número de viviendas: 13.813.

El resto, de 566.620 m², se utiliza para la creación de solares de viviendas unifamiliares en número de 10.709 solares, con un promedio de 53,00 m² por solar.

El precio para solares resultantes es el siguiente:

Precio por metro cuadrado de solar para vivienda colectiva, 128,30 ptas.

Precio por metro cuadrado de solar para vivienda unifamiliar, 63,70 ptas.



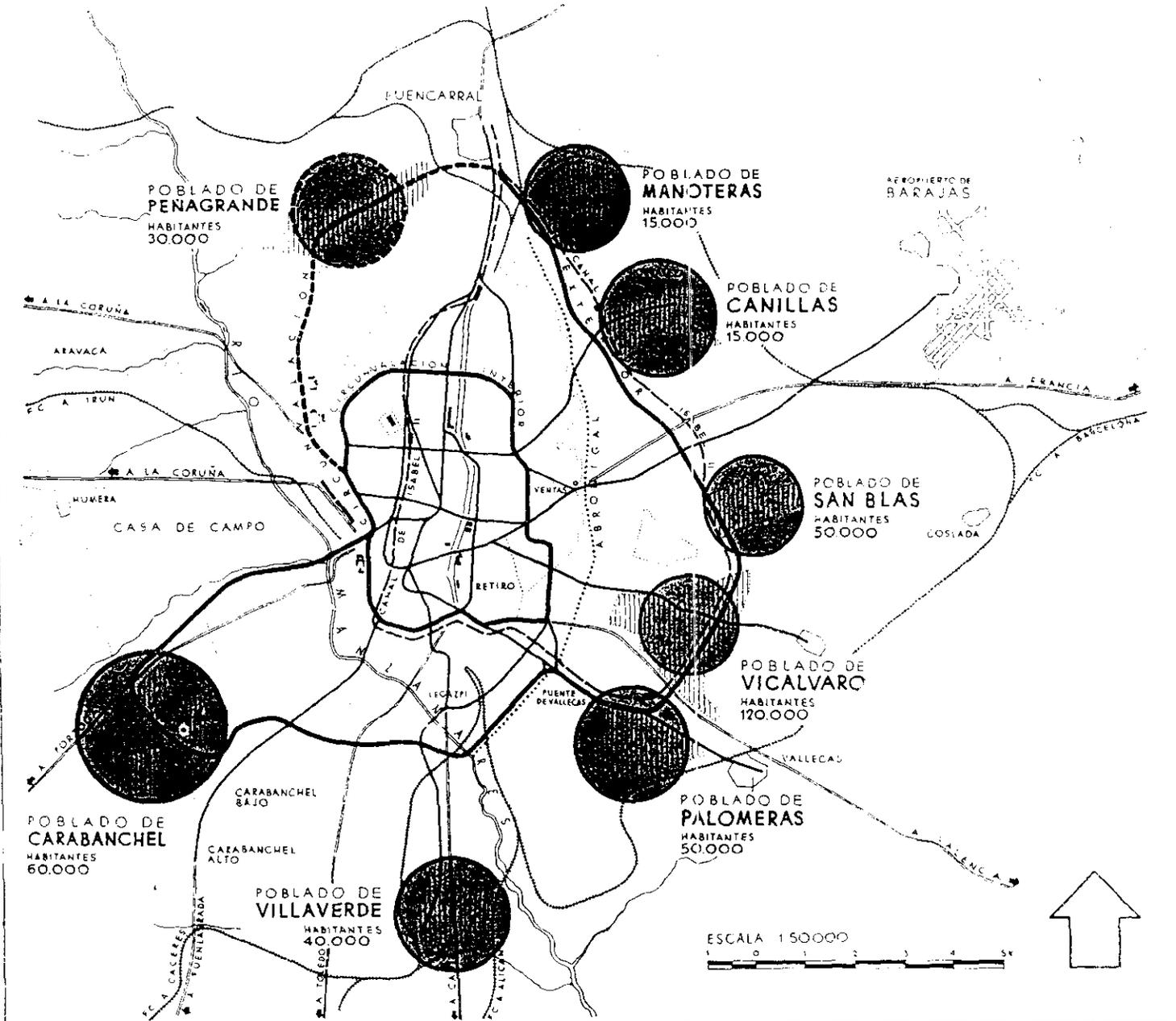
(Fuente: Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, 1.952.)

"El emplazamiento de los poblados está fijado atendiendo a su relación con las vías de penetración de la ciudad y a su proximidad de los núcleos suburbanos existentes, centros de trabajo y zonas industriales. Su delimitación queda definida por espacios verdes que forman parte del sistema de espacios libres previstos en el Plan General" (Gran Madrid, 1.952). Así recogía este Plan la localización de los poblados satélites madrileños en el año 1.952. La comunicación con la ciudad se realizaría con líneas de transportes urbanos de tendido permanente. El conjunto de estas líneas, enlazando con las existentes del Metro, constituye el esquema del Plan General de Transportes (ver: Plano 157).

Valoración de Palomeras en el conjunto de Poblados del Sureste: "se considera que el emplazamiento más favorable para su actuación inmediata es el que corresponde al grupo de poblados situados al S.E., de Madrid, y que comprende los denominados de San Blas, Vicálvaro y Palomeras. Sus ventajas esenciales son las siguientes: 1), su proximidad al centro de la ciudad y a los núcleos suburbanos existentes; 2), la existencia de grandes extensiones de terrenos en los que no se ha producido todavía la especulación del suelo; 3), la proximidad de las zonas industriales; 4), su favorable situación con el Canal del Este para el abastecimiento de agua; 5), la facilidad de desagüe hacia el Arroyo Abroñigal y el de Rejas; 6), la posibilidad de establecer adecuados transportes que enlacen las estaciones terminales de las líneas de Ventas y Vallecas y de utilizar como base del transporte inmediato la vía de Arganda". (Gran Madrid, 1.952).

Por su parte, Pedro Bidagor consideraba los problemas del suelo en los alrededores de Madrid del siguiente modo: "los núcleos satélites están llamados a constituir verdaderas nuevas ciudades en el futuro, y es del mayor interés orientar su disposición, su trazado y su ambiente dentro de normas urbanísticas que garanticen un porvenir digno" (Gran Madrid, 1.954). Para conseguir este objetivo, el primer problema a resolver era la lucha entre la Administración pública y los propietarios de terrenos que buscaban la especulación. Sin suelo a precio económico el proyecto resultaba inviable. Conseguir el beneficio fácil que proporciona la venta del suelo

TRANSPORTES Y POBLADOS SATELITES



(Fuente: Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, 1.952.)

Las líneas de penetración y de circunvalación exterior conviene establecerlas, siempre que sea posible, a cielo abierto, en zanja o en superficie, enlazándolas en los sectores ya edificados con las líneas del actual Metropolitano. A este efecto, deben preverse las líneas fundamentales de los poblados con un perfil transversal adecuado para la instalación de las vías correspondientes, de tal modo que no se produzcan interferencias con el tráfico secundario más que en los puntos indispensables.

rústico a precio edificable, era una práctica cada vez más generalizada en los alrededores de la ciudad, es decir, se trataba de una sobrevalorización de base falsa. Esta expectativa constituía una de las razones principales que impedían la expansión urbana, y sobre todo, el acondicionamiento digno de las barriadas populares. El propio Bidagor afirmaba: "la especulación es un dogal que ahoga el porvenir de la ciudad, y este dogal está tejido en una buena proporción a base de ilusiones y de fantasías". Era necesario desviar el capital del suelo y orientarlo hacia la construcción.

Las perspectivas sobre el crecimiento de Madrid se orientaban hacia un sistema nuclear, en el que cada núcleo conservara su propia personalidad, limitando su periferia para impedir que en su expansión la edificación alcanzara la vecindad de los núcleos próximos, y así resultara un casco urbano sin solución de continuidad. La futura ciudad satélite requeriría fijar un límite periférico libre de edificación, de utilización rural, repoblación forestal, campos deportivos.

Las clases modestas carecían de poder adquisitivo para soportar los costes de solares urbanizados, y los Ayuntamientos tampoco podían urbanizar a fondo perdido las desmesuradas extensiones sobre las que se especulaba. El especulador impedía, pues, la urbanización, al tratar de cobrar como propietario de terrenos rurales precios que sobrepasaban su valoración en más del doble o del triple, perjudicando socialmente a las clases más modestas.

En resumen, si la base de la especulación sobre el suelo es falsa y sus consecuencias son tan graves, había que perseguirla y combatirla.

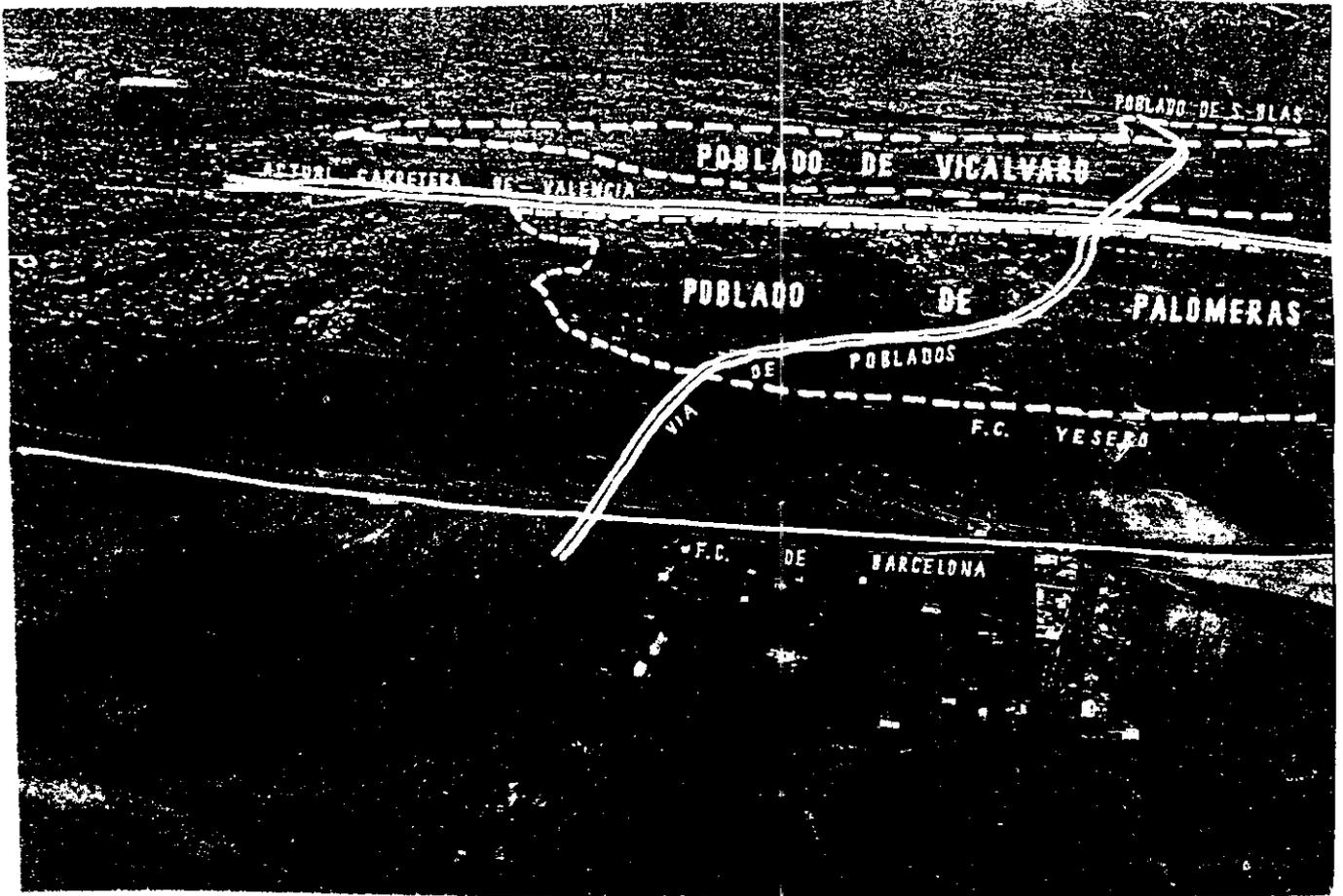
VI. 2.2. Poblado de Palomeras

Situado al este de la barriada del Puente de Vallecas, en la zona comprendida entre la actual carretera de Valencia y el ferrocarril de Madrid a Barcelona. Alcanza una superficie de 278,15 hectáreas. La vía de poblados divide el núcleo previsto en dos partes iguales, constituyendo el acceso principal. Topográficamente el terreno está constituido por una meseta en la cima del cerro que da nombre al poblado, con laderas pronunciadas hacia el sur hasta el ferrocarril, y más suaves al este hacia el casco de la barriada del Puente de Vallecas. (ver: Reproducción y Plano 158).

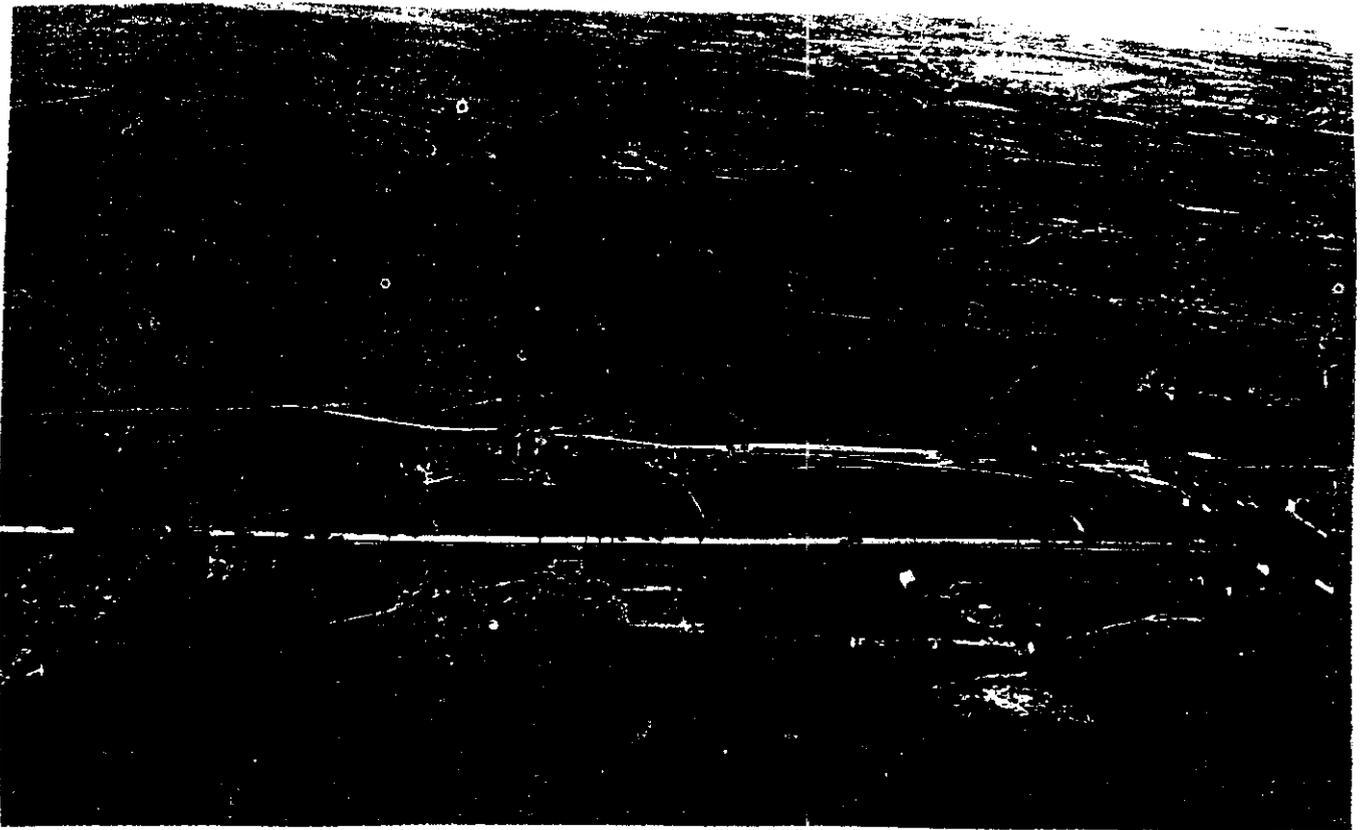
El trazado de la red viaria preveía una vía eje, que parte de la carretera de Valencia y que termina en la vía transversal de acceso desde "el Portazgo". Como red viaria secundaria una ronda interior. La capacidad total del poblado completo calculada en 40.000 habitantes, distribuidos en los dos barrios situados a ambos lados de la vía de poblados. Cada barrio se preveía con equipamientos propios: grupos escolares, mercados, edificios públicos. Todos los límites del poblado quedarían envueltos en zonas verdes de aislamiento, separándolo de la carretera de Valencia, barriada del Puente de Vallecas y ferrocarril de Barcelona.

Zonificación, a lo largo de la vía de poblados y del eje este-oeste de la zona, se establecían ordenanzas intensivas de altura y de bloques abiertos.

En contacto con las zonas verdes perimetrales, las zonas de ciudad jardín y el resto del poblado destinado a edificación baja suburbana de una a tres plantas, ocupando la superficie más extensa. (ver: Plano 158).

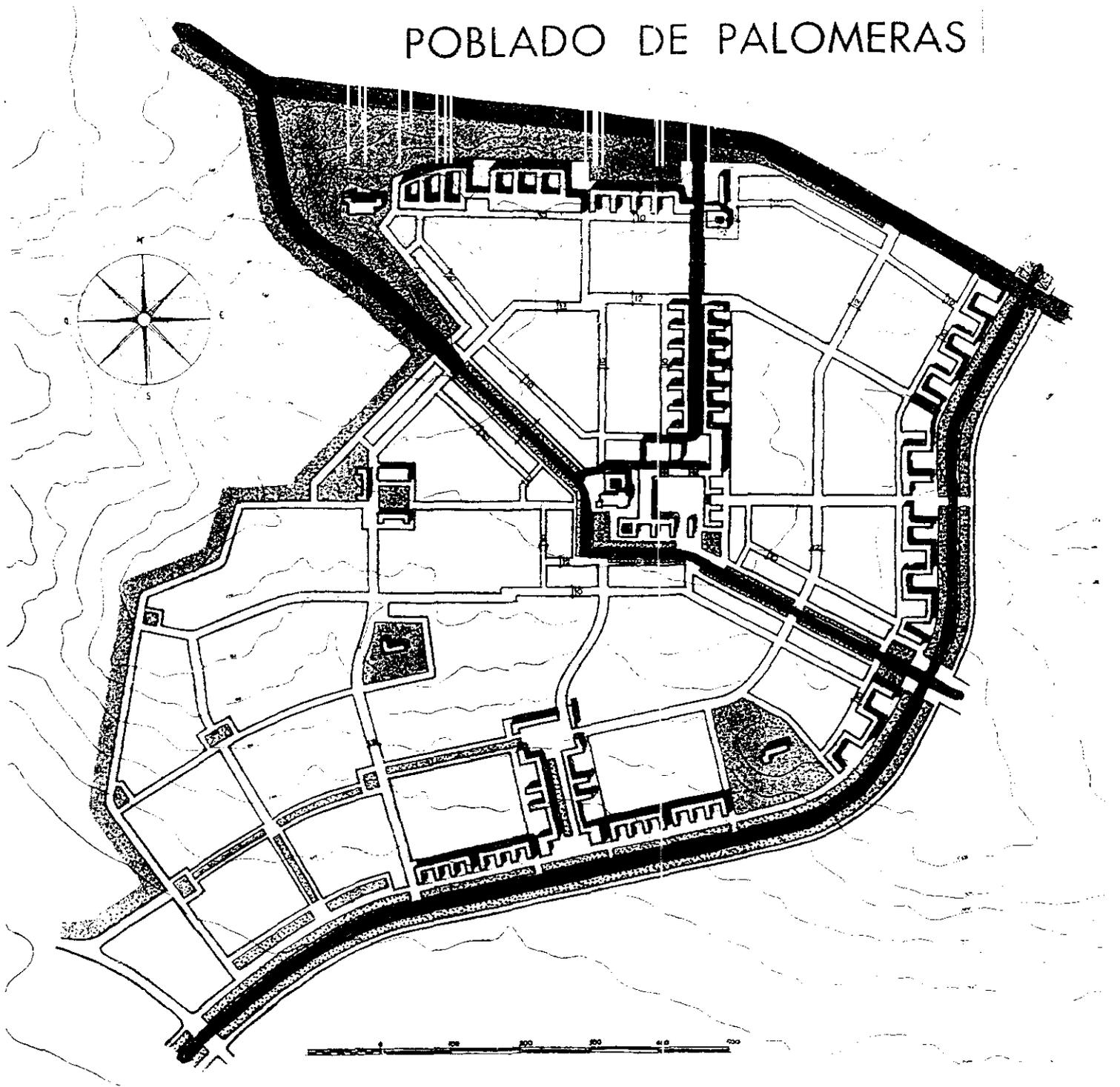


En el centro de la fotografía, los terrenos del futuro poblado de Palomeras. La carretera que se ve es la de Valencia antes de su entrada en el actual barrio de Vallecas. Al fondo la zona sur de Madrid.



(Fuente: Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, 1.954.)

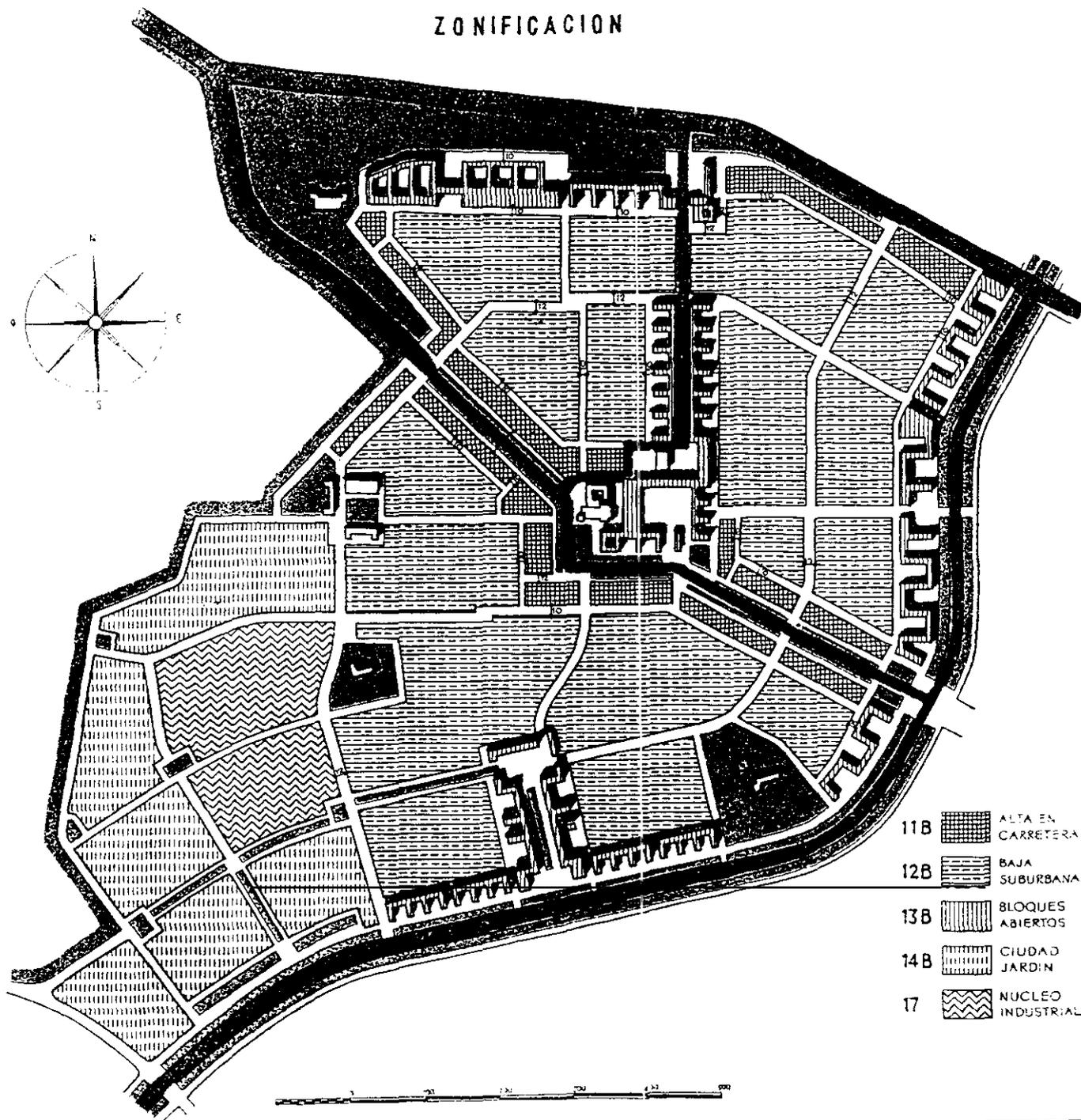
POBLADO DE PALOMERAS



(Fuente: Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, 1.954.)

POBLADO DE PALOMERAS

ZONIFICACION



(Fuente: Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, 1.954.)

VI.2.3. Vivienda de autoconstrucción en Palomeras

La característica general del conjunto de viviendas del poblado de Palomeras es la baja calidad de edificación y la carencia, en la mayoría de ellas, de servicios interiores mínimos, así como de los servicios urbanos más elementales.

Cerca del 20% del poblado no tiene servicios urbanos básicos. Sin servicios higiénicos el 30% de las viviendas. La mitad de las viviendas solo disponen de una a tres piezas habitables, una tercera parte no llegan a los 50 m², lo que nos indica el grado de hacinamiento.

El régimen de ocupación de la vivienda para la población es el régimen de alquiler, en un estado de indefensión legal para un sector importante de la población.

Los poblados de Palomeras contruídos por iniciativa oficial presentan, cada uno de ellos, una caracterización propia.

Poblado de Nuestra Señora del Carmen, construido a iniciativa de Regiones Devastadas a principio de las años cuarenta. Sigue ocupado en su totalidad, pese a las ínfimas condiciones de habitabilidad, habiendo subsanado sus ocupantes muchas de las deficiencias de orden higiénico y sanitario que padecían.

Poblado de San José, construido a iniciativa del Patronato Municipal de la Vivienda, se encuentra en un proceso de ruina progresiva, incluso se han desalojado bloques por razones de seguridad.

Poblado Mínimo de Vallecas, sito en Palomeras Bajas, construido por la Obra Sindical del Hogar para un período de siete años, lleva ya veintiuno de existencia con viviendas de 36 m² y 1,95 metros de altura en los techos, carentes de los mínimos

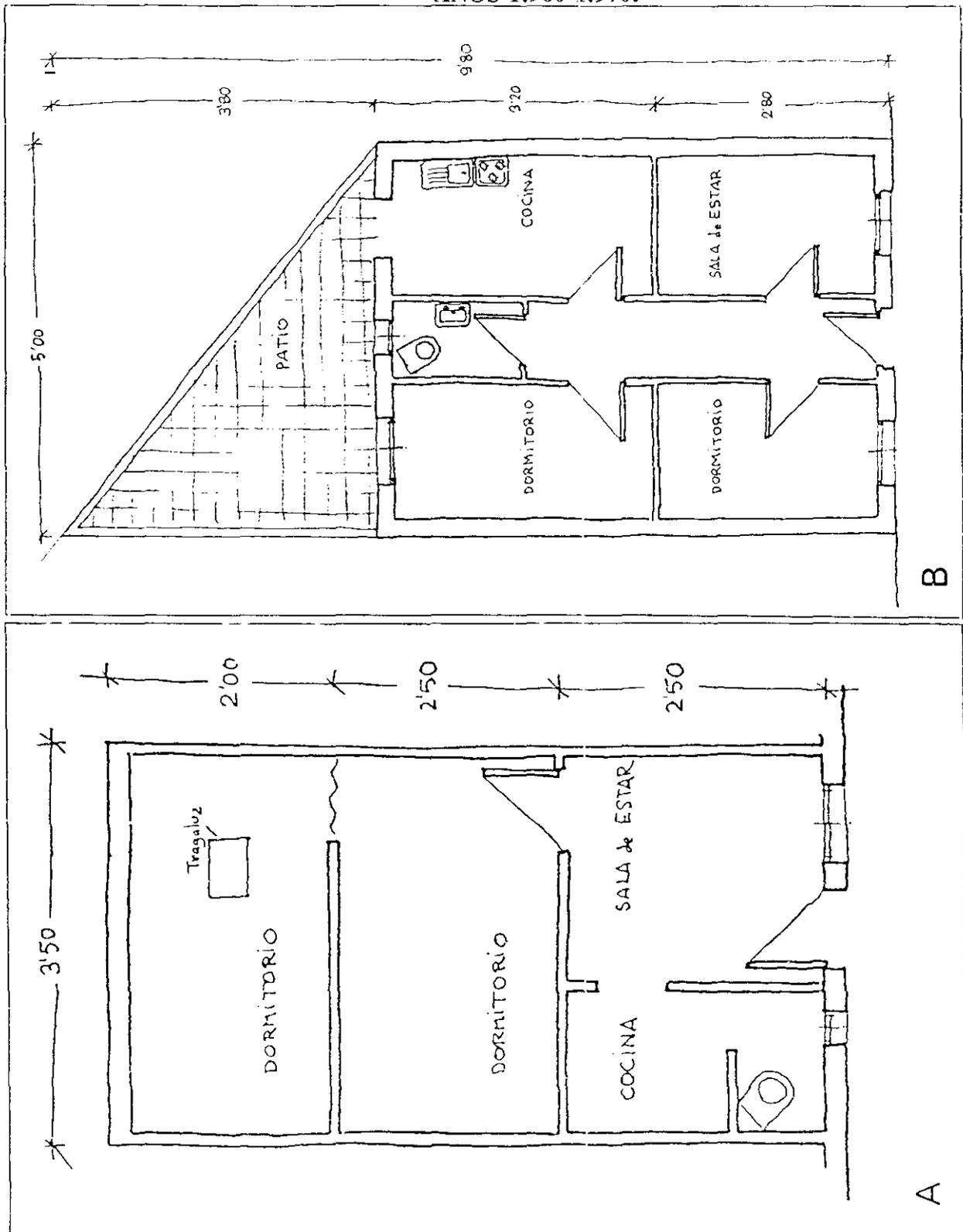
servicios higiénicos. Los vecinos reivindicaron una vivienda digna, y se oponían a que reparasen y consolidasen tales infraviviendas. Las acciones de protesta han conseguido el reconocimiento ministerial a una nueva vivienda, de forma urgente.

La iniciativa privada ha centrado sus actuaciones durante el período 1.960-77 en la construcción de colonias, como Sandi, Hogares, San Agustín o Virgen del Castañar. Las dos primeras fueron construidas como volúmenes a cuenta del Plan Parcial de Palomeras, sin contemplarlo en su totalidad, lo que dio lugar, con la permisividad del Ayuntamiento, a que no se urbanizase la zona ni se construyese el equipamiento necesario, además de aumentar el volumen de viviendas autorizado.

Hasta 1.960, el desarrollo de Palomeras se realizó sin directrices de planeamiento. Su crecimiento se efectuó al margen de las recomendaciones del Plan de Ordenación de 1.941.

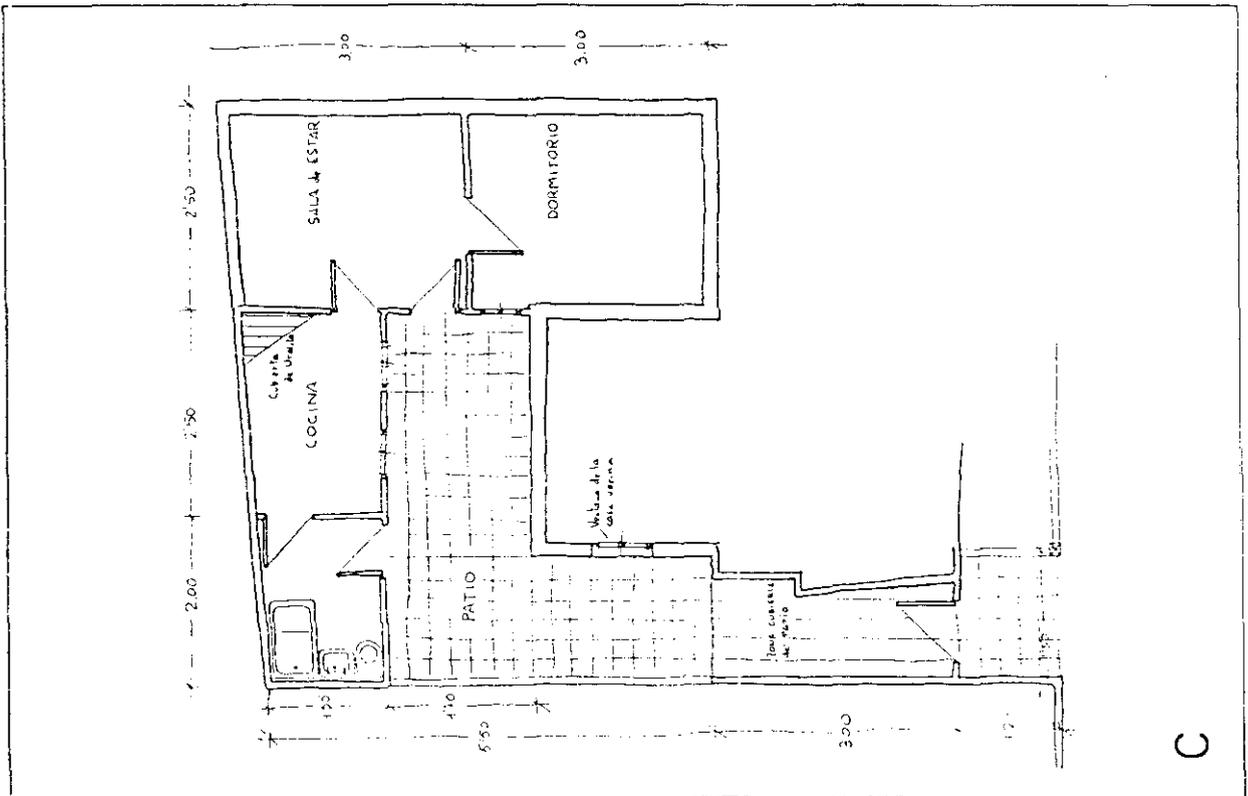
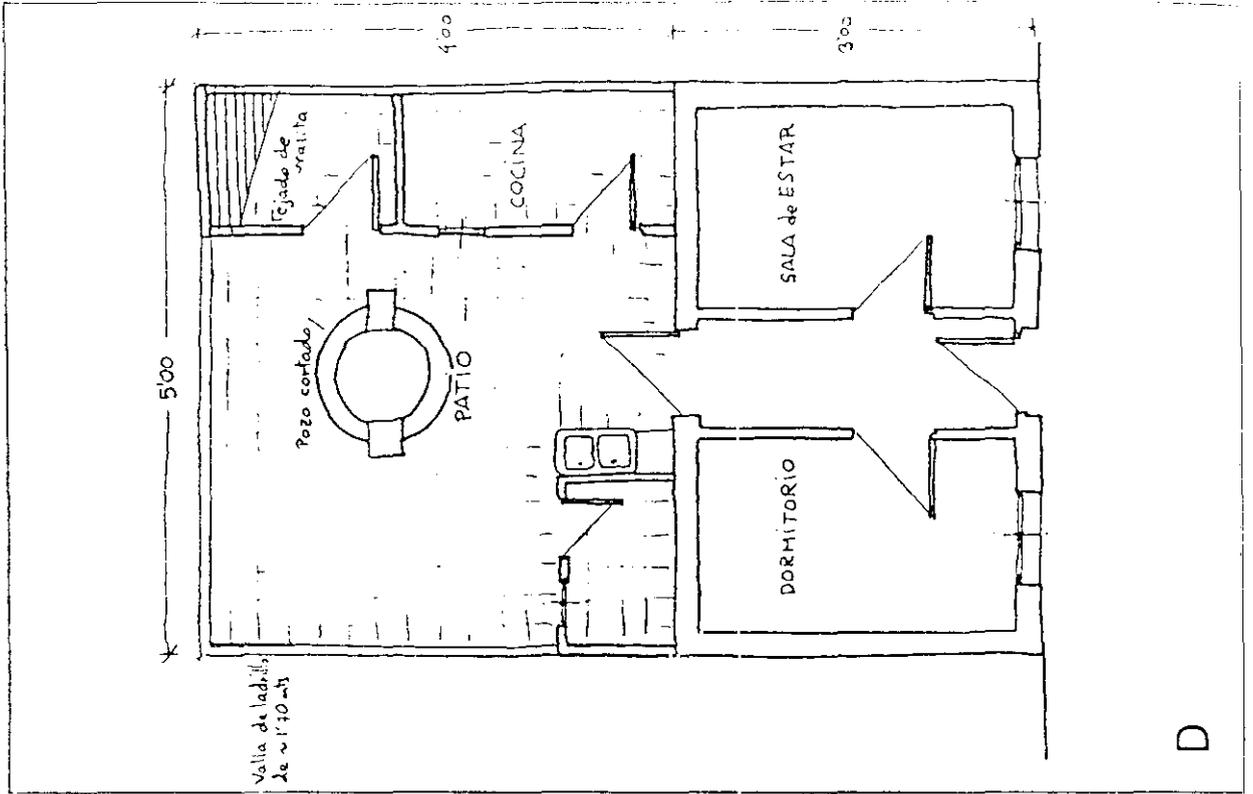
A partir de 1.960, la actuación oficial dotaría a Palomeras de un marco legal de planeamiento para eliminar los desajustes y déficit producidos en el período anterior. La intervención de la Administración consistió en poner a disposición del capital privado un suelo que atrajese a grandes grupos financieros para la promoción inmobiliaria. Este proceso encontró serias dificultades para llevarlo a cabo, por un lado, la débil capacidad de la Administración desde el punto de vista jurídico y económico, y por otro, la resistencia de la población afectada. Por estas razones, las inmobiliarias no intervinieron de modo importante, salvo en pequeñas actuaciones.

Plano 159: TIPOLOGIA VIVIENDA AUTOCONSTRUIDA EN PALOMERAS
AÑOS 1.960-1.970.



(Fuente: Calle Cebrecos, 1.979)

Plano 159: TIPOLOGIA VIVIENDA AUTOCONSTRUIDA EN PALOMERAS.
 AÑOS 1.960-1.970



(Fuente: Calle Cebrecos, 1.979)

Viviendas de Autoconstrucción: Subdivisiones
de las parcelas originales 8 x 14 metros.

Variedad Tipológica

- Vivienda A: Vivienda mínima, sin patio y acceso directo desde la calle. 25 m².
- Vivienda B: Vivienda con patio posterior subdividido, acceso directo desde la calle. 50 m².
- Vivienda C: "Vivienda de pasillo", acceso a través del mismo. 40-45 m².
- Vivienda D: Vivienda con patio posterior, ocupado sucesivamente según crece la economía familiar. 35-40 m².

Interior de una infra vivienda autoconstruida



Foto: IVIMA

VI.2.4. Planeamiento y Planes Parciales

La importante y temprana apropiación de suelo por avispados agentes inmobiliarios y el hecho mismo de su estratégica localización va a producir una numerosa serie de documentos de planeamiento -Planes Parciales- que tratarán de consolidar las expectativas que existen sobre dicho suelo (ver: Planos 160-161).

Los Planes Parciales inciden en una estructura ilegal sobre la propiedad del suelo, que no respondió a ninguna ordenación urbanística, caracterizada por la provisionalidad, tanto en vivienda, como en servicios.

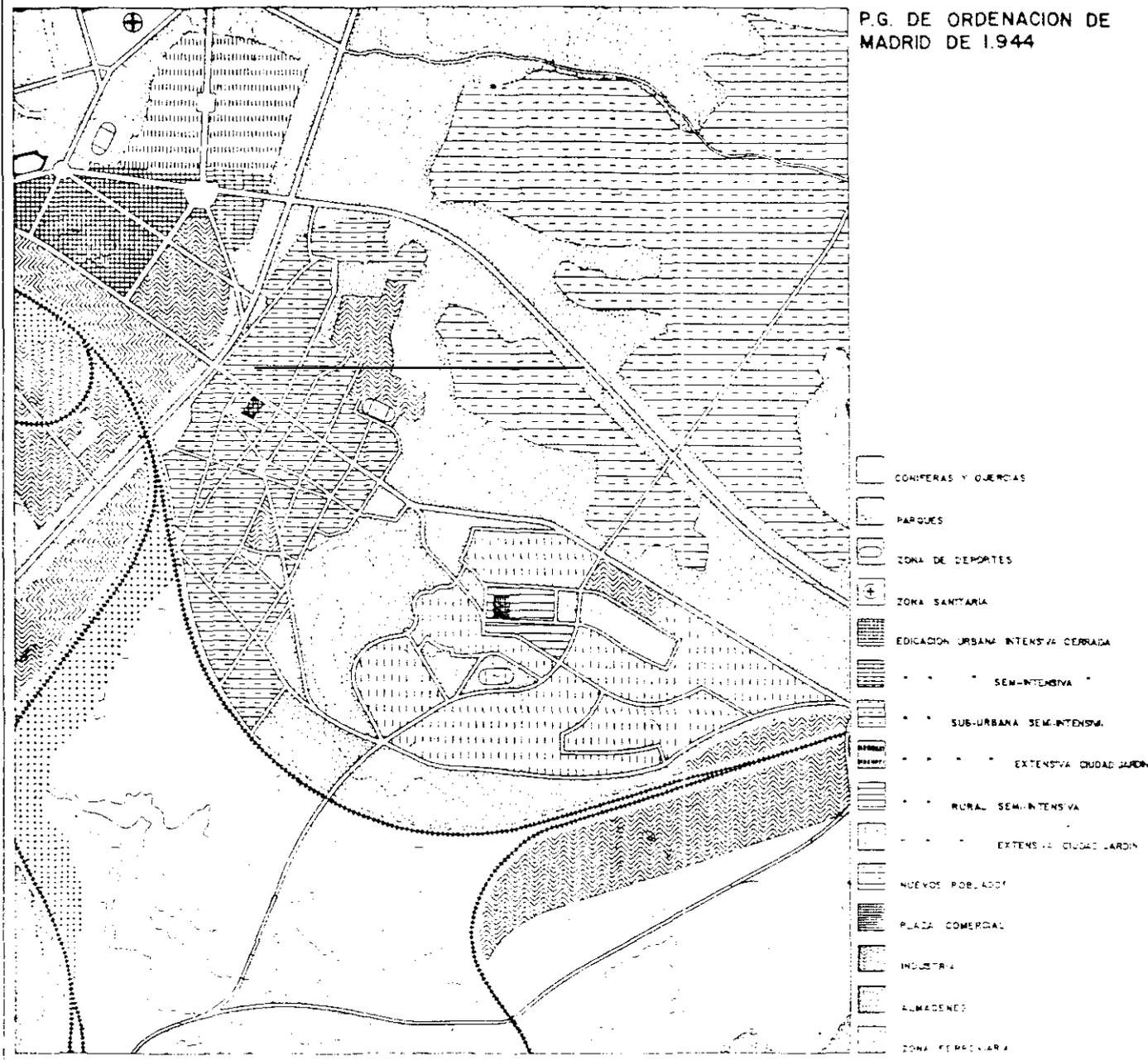
En Vallecas, el planeamiento se ha concretado en Planes Parciales: Plan Parcial de Palomeras Sureste, aprobado el 18 de Septiembre de 1.958, posteriormente ha sufrido varias modificaciones, que comentaremos, Plan de Reforma Interior del Puente de Vallecas, por el que se inicia la expropiación de los chabolistas establecidos en las zonas marginales, período de expansión y renovación en varias etapas: Plan Nacional de la Vivienda, ayudas a la actuación de la iniciativa privada para la construcción de viviendas de renta limitada, viviendas de baja calidad y sin servicios urbanos imprescindibles (alumbrado, asfaltado, etc...). Entre 1.967-68 al aprobarse el Plan de Reforma Interior del Puente de Vallecas comienza la remodelación del casco antiguo del Puente. Derribo de casas viejas y construcción de obras de cinco y seis plantas. Esta remodelación presenta dos fases, una lenta, mínima actividad constructiva en zonas de mayor revalorización, vías comerciales de avenida de la Albufera, de Peña Prieta, de San Diego; y una segunda fase, década de los setenta, gran auge de la actividad constructiva por la iniciativa privada, proceso intenso en algunos sectores, caso de San Diego, Nueva Numancia y Arroyo del Olivar.

Planes de Edificación Abierta del Puente de Vallecas, 1.972, y Polígono de San Diego, 1.976. Ambos están proyectados para áreas con características similares a las del Plan de Palomeras Sureste. Los sistemas mayoritariamente aplicados son el de

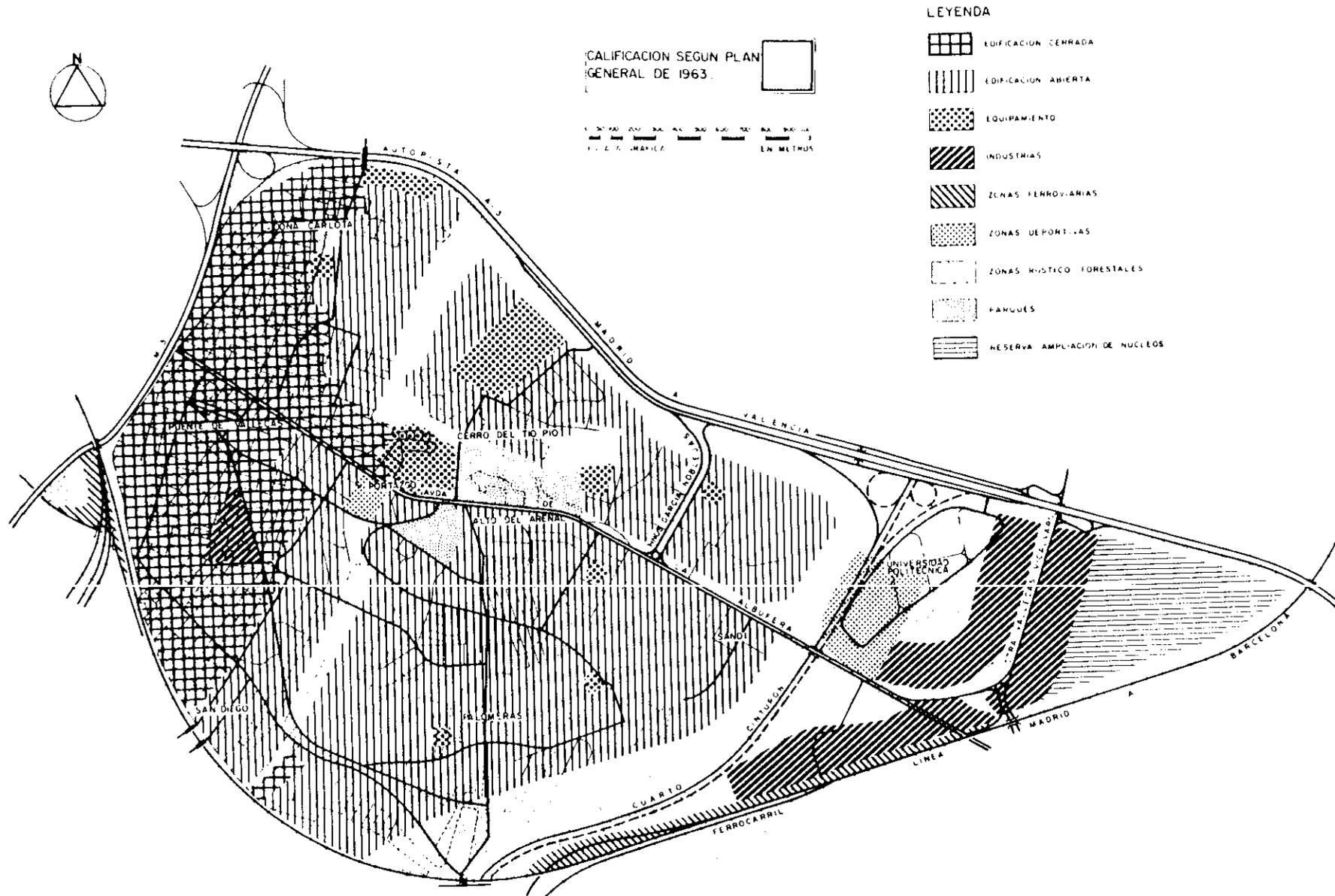
Plano 160: PLANEAMIENTO GENERAL DE VALLECAS.

AÑO 1.944

PLANO
PLANEAMIENTO GENERAL EN LA ZONA.



(Fuente: CIUDAD Y TERRITORIO, julio-septiembre, 1.985)



Plano 161: PLANEAMIENTO GENERAL DE VALLECAS. AÑO 1.963

(Fuente: COPLACO, Documentos Difusión y Debate, Vallecas, 1982.)

Plano: 162: CRECIMIENTO URBANO DE VALLECAS. AÑOS 1.962-1.974

AÑO 1.962

Base: Plano de
Madrid del
Instituto
Geográfico y
Catastral.

E. 1 : 50.000



AÑO 1.974

Base: Plano de
Madrid del
Instituto
Geográfico y
Catastral.

E. 1 : 50.000

— Limite de plan
parcial en Palomeras
Sureste.

--- Limite de estu-
dio de detalle en Pa-
lomeras Sureste



(Fuente: López Lucio et al. CIUDAD y TERRITORIO, julio-septiembre, 1985)

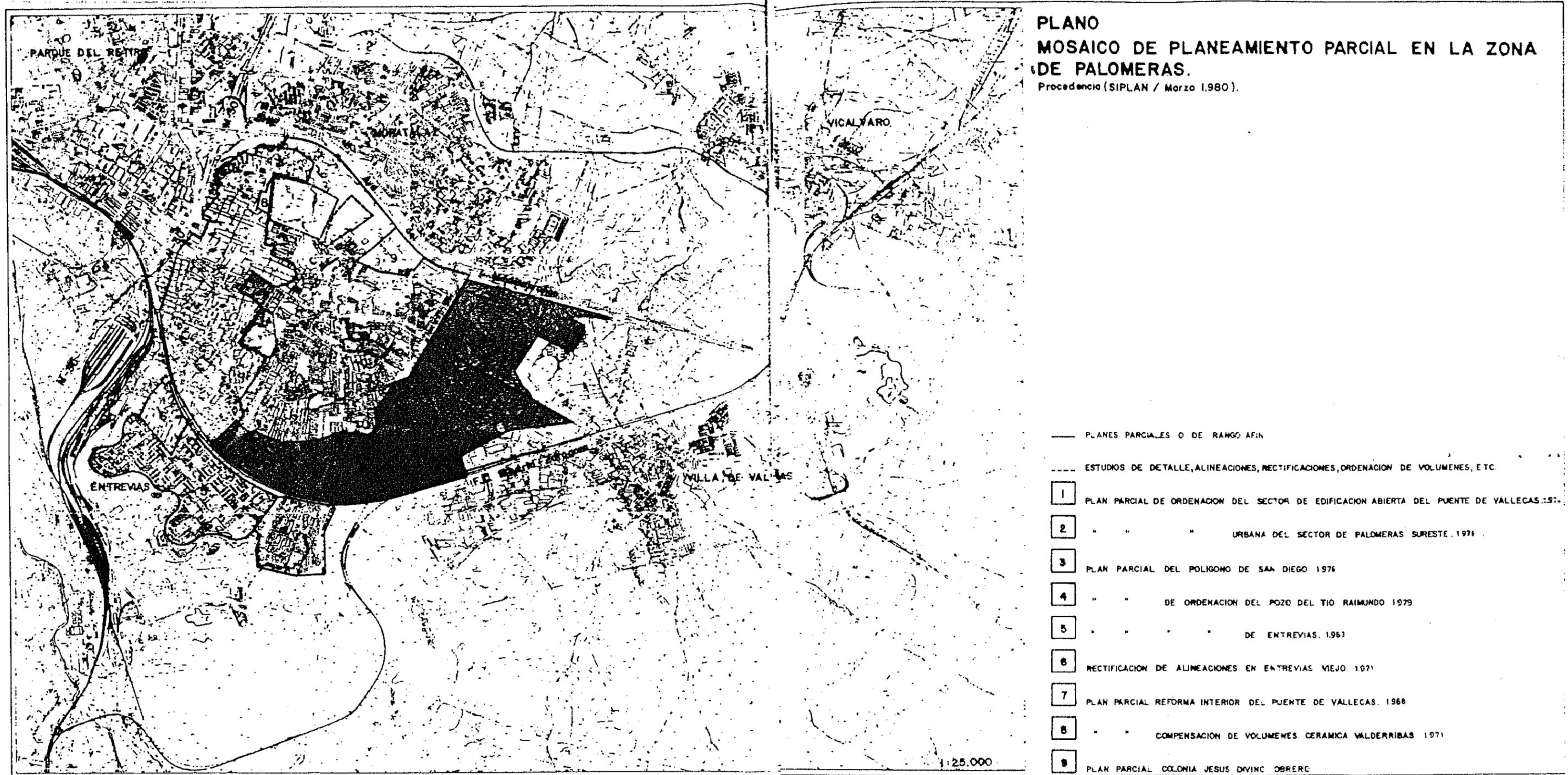
cesión de viales y el de expropiación, aplicándose Juntas de Compensación en zonas de escasa entidad. Este planeamiento viene a hacer tabla rasa de todo lo construido. El aumento de volumen previsto, el ensanche de las calles o la expropiación del suelo para equipamientos y zonas verdes afecta a todas las viviendas de autoconstrucción, lo que, unido a los sistemas de actuación previstos, supone la desaparición del 85% de las mismas, con la imposibilidad de reedificarlas, por no poseer los 80 m² previstos como mínimo para podrá construir de nuevo. En ambos casos, las mismas consecuencias: expropiación y expulsión de vecinos. De las previsiones de estos Planes Parciales, la Administración sólo ejecuta las infraestructuras imprescindibles con escaso equipamiento y baja calidad constructiva, repercutiendo sus costos en los vecinos, "impuestos especiales".

El Plan Parcial de Palomeras Sureste ha sido sometido a sucesivas modificaciones: la primera en 1.965, la segunda en 1.969, cuando los propietarios de suelo del sector elaboran un nuevo Plan Parcial que bajo el nombre de "Proyecto de Remodelación del Sector de Palomeras Sureste, Vallecas" fue aprobado por el Ayuntamiento en julio de 1.969 y definitivamente por COPLACO el 23 de Septiembre de 1.970. (ver: Planos 163, 164, 165).

El Plan Parcial de 1.969/70, promovido por los grandes propietarios que son mayoritarios en la Junta Mixta de Compensación, no contempla adecuadamente los intereses de las casi 1.000 familias que habitan en las infraviviendas de las parcelaciones marginales incluidas en el sector.

La tercera modificación se debe a la expresión del incipiente movimiento vecinal de los años sesenta, consolidado en el primer quinquenio de los setenta. Sus reivindicaciones conducen a la redacción de un nuevo Plan Parcial denominado "Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector Palomeras Sureste (Vallecas)". Se aprueba por el Ayuntamiento el 31 de Marzo de 1.976 y definitivamente por COPLACO el 14 de julio de 1.976. En esta nueva modificación de Juntas de Compensación se permite una mayor actuación de la iniciativa privada frente a la iniciativa pública, basándose en

Plano 165: MOSAICO DE PLANEAMIENTO PARCIAL EN LA ZONA DE PALOMERAS. AÑO 1.980.

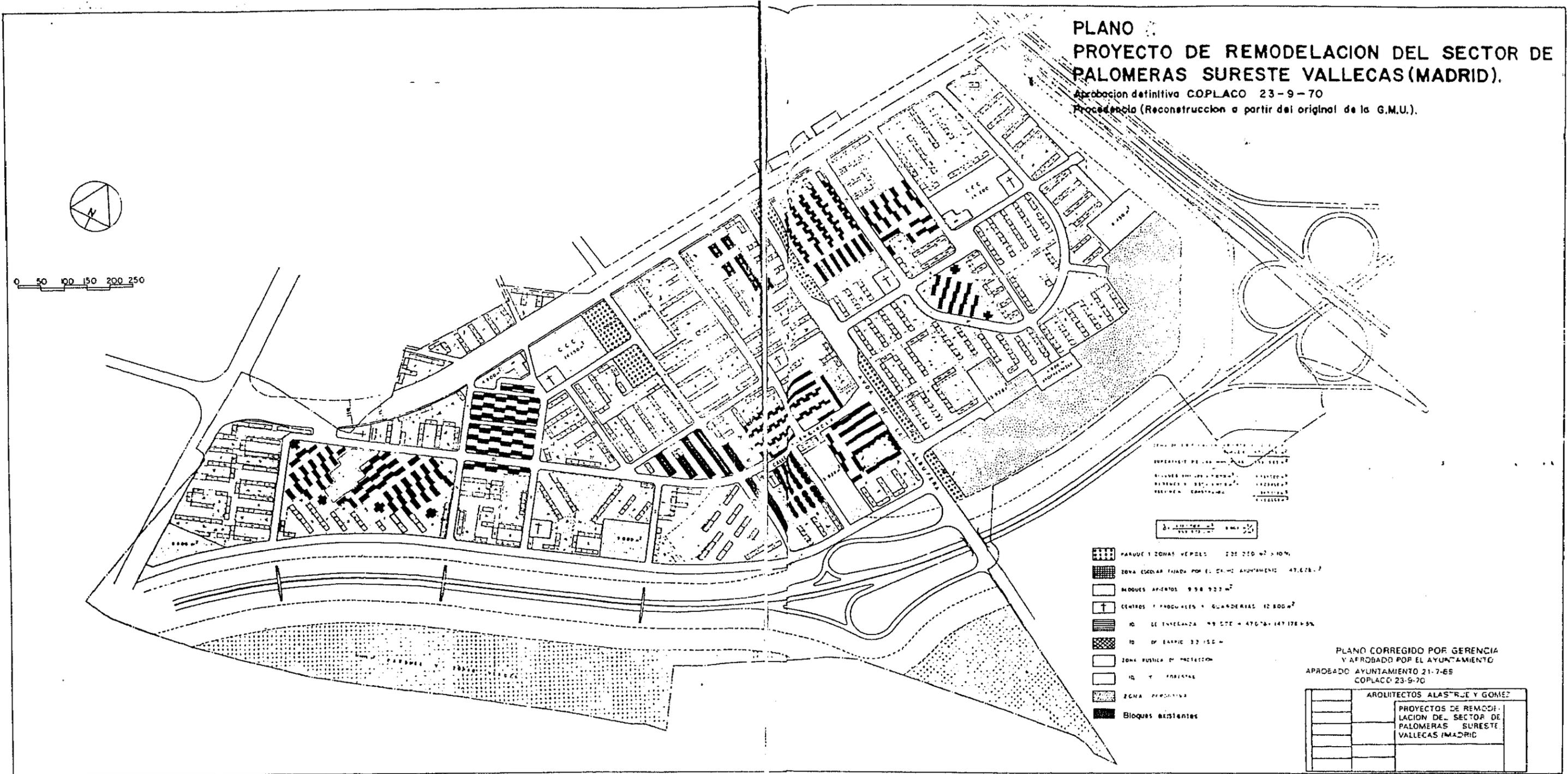


PLANO MOSAICO DE PLANEAMIENTO PARCIAL EN LA ZONA DE PALOMERAS.
 Procedencia (SIPLAN / Marzo 1.980).

- PLANES PARCIALES O DE RANGO AFIN
- ESTUDIOS DE DETALLE, ALINEACIONES, RECTIFICACIONES, ORDENACION DE VOLUMENES, ETC.
- 1 PLAN PARCIAL DE ORDENACION DEL SECTOR DE EDIFICACION ABIERTA DEL PUENTE DE VALLECAS 1971
- 2 " " " URBANA DEL SECTOR DE PALOMERAS SURESTE 1971
- 3 PLAN PARCIAL DEL POLIGONO DE SAN DIEGO 1976
- 4 " " DE ORDENACION DEL POZO DEL TIO RAIMUNDO 1979
- 5 " " " DE ENTREVIAS 1963
- 6 RECTIFICACION DE ALINEACIONES EN ENTREVIAS VIEJO 1971
- 7 PLAN PARCIAL REFORMA INTERIOR DEL PUENTE DE VALLECAS 1968
- 8 " " COMPENSACION DE VOLUMENES CERAMICA VALDERRIBAS 1971
- 9 PLAN PARCIAL COLONIA JESUS DIVINO OBRERO

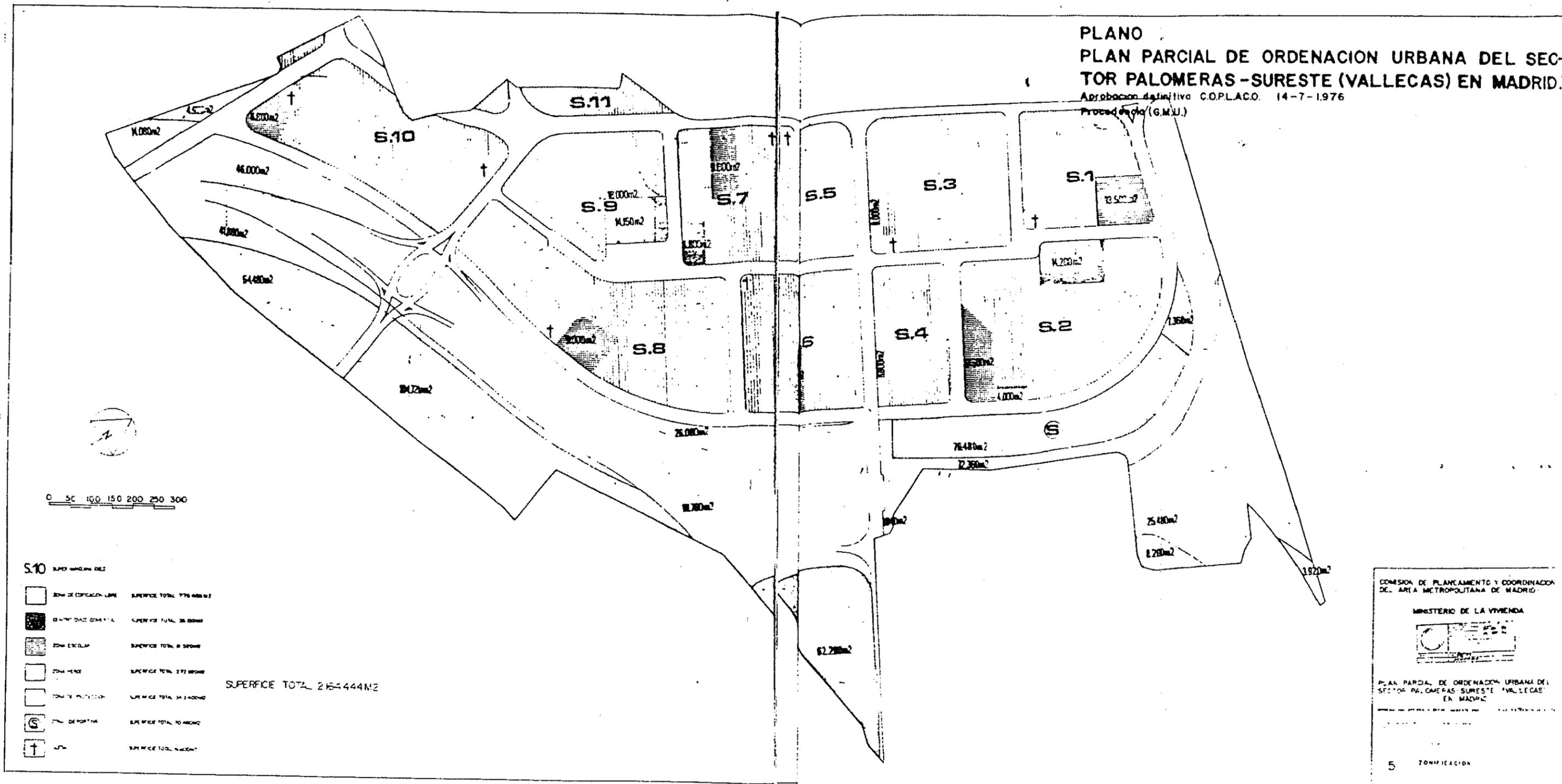
(Fuente: CIUDAD Y TERRITORIO, julio-septiembre, 1.985)

Plano 163: PROYECTO DE REMODELACION DEL SECTOR DE PALOMERAS SURESTE VALLECAS (MADRID). AÑO 1.970.



(Fuente: CIUDAD Y TERRITORIO, julio-septiembre, 1.985)

Plano 164: PLAN PARCIAL DE ORDENACION URBANA DEL SECTOR PALOMERAS-SURESTE (VALLECAS) EN MADRID. AÑO 1.976.



(Fuente: CIUDAD Y TERRITORIO, julio-septiembre, 1.985)

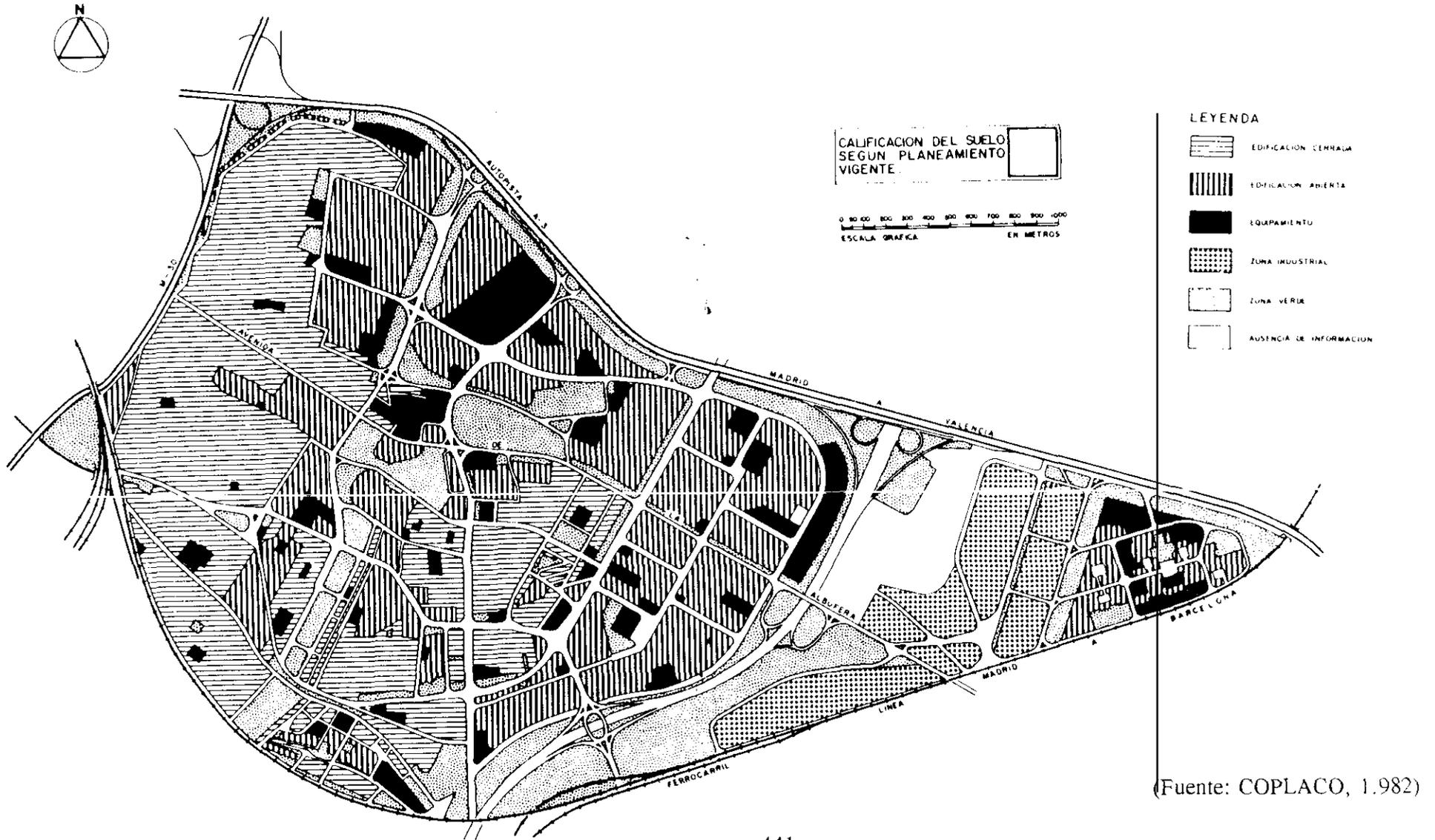
la soberanía de decisión de los poseedores de suelo, evidentemente los que más posean serán los que tengan más poder decisorio. Con este sistema, los vecinos residentes propietarios apenas tendrán capacidad de decisión, dado el exiguo tamaño de sus propiedades, al estar la mayor parte de la propiedad inmobiliaria en pocas manos viéndose sometidos a los grandes propietarios (evidentemente, no residentes en la zona) y, al no cumplir ciertas condiciones, estarán abocados a la expropiación de sus reducidos inmuebles.

La iniciativa privada ha actuado de forma especulativa, construyendo viviendas con volúmenes a cuenta de los planes, anteponiendo los intereses privados a la posibilidad de un desarrollo posterior coherente.

Las condiciones de renovación impuestas por los Planes Parciales hicieron que el 50% de los vecinos, que vivían en régimen de alquiler, quedasen en la más absoluta indefensión jurídica, quedando abocados al desahucio y a la expulsión del barrio. Y sobre los vecinos propietarios, la situación que ofrecía el planeamiento no era más halagüeña, en su gran mayoría la expropiación, tan sólo un 5% podía estar en condiciones de renovar sus viviendas, si disponían de capacidad económica para ello.

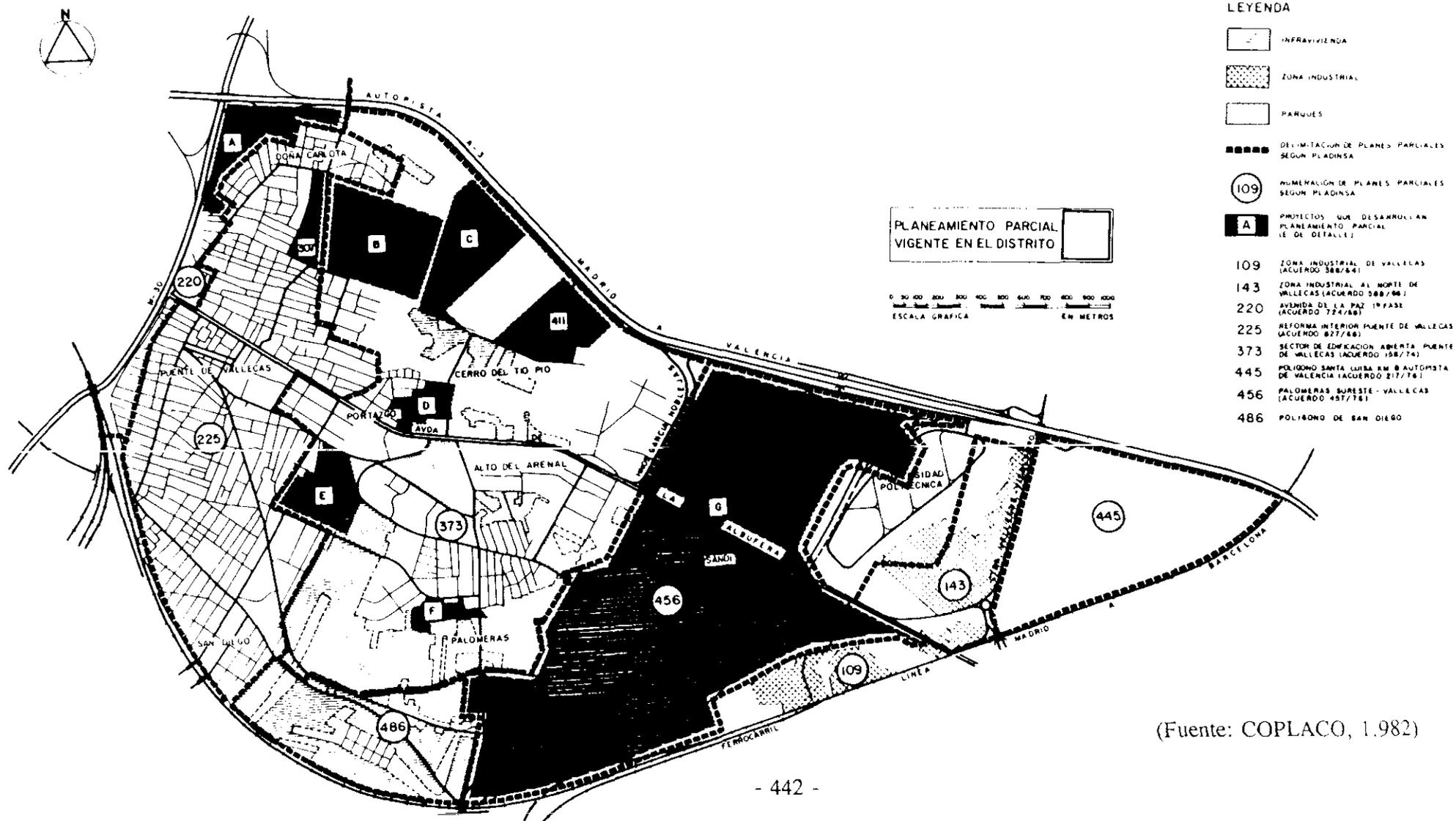
Así pues, cabe afirmar que tanto el planeamiento como las actuaciones puntuales estaban destinadas a facilitar la consecución de plusvalías al capital privado, demostrando una vez más, la incapacidad de los organismos públicos para resolver el problema de la renovación urbana de Palomeras. (ver: Planos 166 A-B).

Plano 166 A: PLANEAMIENTO PARCIAL VIGENTE Y CALIFICACION DEL SUELO. AÑO 1.982.



(Fuente: COPLACO, 1.982)

Plano 166 B: PLANEAMIENTO PARCIAL VIGENTE Y CALIFICACION DE SUELO 1.982



(Fuente: COPLACO, 1.982)

VI.2.5. Estado inicial de la propiedad del suelo en Palomeras Sureste

La propiedad del suelo es un factor de indudable importancia en la producción del tejido urbano, y más aún, en las localizaciones periféricas, como es el caso de Palomeras Sureste, donde los esquemas ortodoxos de planeamiento y reparcelación como fases previas a la configuración urbana, se ven sustituidos en muchos casos por procesos de construcción marginal o de promoción inmobiliaria directos a partir del propio parcelario inicial.

Hacia 1.940 esta zona mantenía aún su estructura parcelaria original de tipo rústico. El proceso de "parcelaciones periféricas" desarrollado en los últimos decenios del siglo XIX y hasta 1.940 en torno a la antigua carretera de Valencia-Puente de Vallecas, no llegó a afectar este área. En la década de los cincuenta, coincidiendo con el comienzo del gran proceso inmigratorio de postguerra, se producen amplias extensiones de "parcelación marginal" en las Palomeras, Pozo del Tío Raimundo, etc...

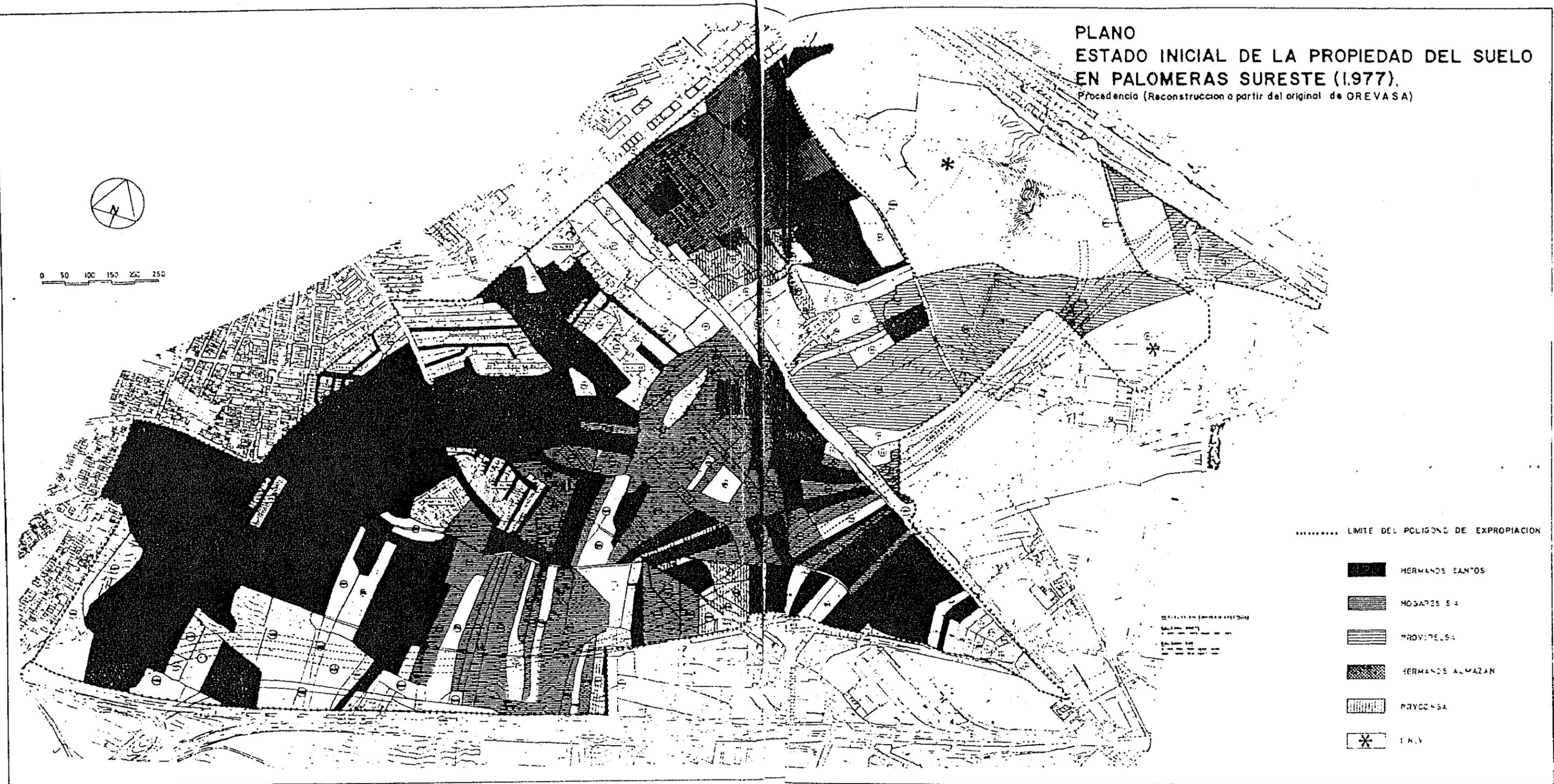
Frente a las inmensas necesidades de vivienda en estas décadas, ni la iniciativa privada -volcada en la consolidación de los "ensanches"- ni la pública -aún muy limitada- van a ofrecer respuestas satisfactorias. Además, la débil calificación urbanística que el Plan de 1.946 establece sobre este suelo, (ver: Plano 160 Planeamiento General de Vallecas. Año 1.944) cuya situación relativamente central es evidente, va a facilitar dichos mecanismos de parcelación semilegal o ilegal como formas marginales de valorización de patrimonios rústicos en expectativa de cambios de uso. Las veladas parcelaciones "a cordel", la ir fraurbanización y la autoconstrucción conformarán las primeras agrupaciones de viviendas en todo el área de Palomeras. (López Lucio, 1985).

En los años sesenta al amparo del Plan General de 1.963 que recalifica el área como "edificación abierta", (ver: Plano 161. Planeamiento General de Vallecas. Año

Plano 167: ESTADO INICIAL DE LA PROPIEDAD
DEL SUELO DE PALOMERAS SURESTE (1.977)

PLANO
ESTADO INICIAL DE LA PROPIEDAD DEL SUELO
EN PALOMERAS SURESTE (1.977).

Procedencia (Reconstrucción a partir del original de GREVASA)



(Fuente: CIUDAD Y TERRITORIO, julio-septiembre, 1.985)

1.963), se construyen algunos pequeños polígonos de vivienda-bloques abiertos de 5 alturas, generalmente computables como "volumen a cuenta" respecto al Plan Parcial, sometido a varias modificaciones o revisiones como hemos comentado anteriormente.

Sobre la propiedad del suelo lo más característico es la alta concentración de la misma, es decir, concentrada en pocas manos. Entre dos propietarios (Hermanos Santos y Hogares, S.A.) poseen el 45,41% del suelo de Palomeras Sureste. Entre los anteriores, PROVIRELSA y Hermanos Almazán controlan un 57,10% del suelo. El I.N.V. posee un 12,70% y el resto de los propietarios el 30,20%. Sobre el plano se aprecia cómo las grandes propiedades proceden de la adquisición gradual de parcelas rurales colindantes, en una clara operación de captación de suelo periférico. También es perceptible como los Hermanos Santos son en dicha fecha propietarios de la mayor parte de las mínimas calles de las parcelaciones marginales existentes en el sector, lo que avala la hipótesis de que las compras de suelo realizadas por estos grupos especuladores son anteriores a los años cincuenta. Los grupos de viviendas en bloque construidos en los años sesenta se localizan precisamente sobre las propiedades de los dos mayores propietarios (Hermanos Santos y Hogares, S.A.), apoyándose en la carretera de Vallecas o en la prolongación de algunas vías existentes.

Se observa la total inexistencia de equipamientos, la fragmentación de las distintas unidades y su precaria inserción en una trama urbana casi inexistente. (Ver: Plano 167)

VI.2.6. Expropiación del Suelo

La expropiación del suelo a efectuar afecta a todo el existente, tanto el vacante como el ocupado, como base a la operación de remodelación. El pago del suelo por suelo reparcelado es independiente del derecho de realojamiento en idénticas condiciones para los residentes que no sean propietarios de sus viviendas. También se contemplan los problemas específicos que plantean el realojamiento de comerciantes e industriales.

Durante las actuaciones defensivas, contra los planes de renovación-expulsión, lo más que consiguieron las movilizaciones fue la suspensión de las licencias, por períodos cortos de tiempo. Se trataba de oponerse a los desahucios, que formaban parte de la mecánica impuesta, y que generalmente acaban consumándose, dada la dificultad de esta población para litigar en términos jurídicos formales.

El mecanismo de expropiación era el primer objetivo, una vez paralizada la dinámica urbanística del área, y sentadas las bases de una operación global de remodelación y realojamiento.

Desde el punto de vista operacional eran necesarios mecanismos que cambiaran el sentido de la marcha para conseguir los objetivos. El modelo de intervención estaba bien definido: las expropiaciones sobre las áreas de infraviviendas y sobre el suelo vacante del sector. Esto parecía ser el único instrumento al alcance de la mano para dotar a esta población de la solvencia económica que no tenía, y que había imposibilitado su acceso a nuevas viviendas por los cauces normales del mercado inmobiliario. Casi la mitad de los residentes estaba en régimen de alquiler, la expropiación de las infraviviendas se configuraba como el único camino posible.

Había que actuar a partir del suelo vacante existente en el distrito, para mantener la exigencia de conservar la localización urbana. Pero, existían dudas de que el suelo

vacante del distrito, ordenado con alta densidad por el Plan General de 1.963, resultase el más adecuado a un programa de estas características sociales, sobre todo cuando por imperativo de la ley la densidad se constituía en factor determinante de su precio de expropiación.

Con la edificabilidad de este suelo existía, por tanto, un estrecho margen de maniobra. Esta circunstancia no era entendida por la población que tenía como punto de referencia otras áreas de idénticas características a las aquí predeterminadas. Con la creación de OREVESA en 1.977, sociedad de derecho privado, aunque pública y sin ánimo de lucro, se consigue insertar el total de piezas del mecanismo operativo, dotándolo del necesario grado de coherencia.

No todo estaba resuelto, los recursos necesarios para adquirir el suelo, mediante la expropiación, debían obtenerse de los presupuestos generales del Estado, por aquel entonces Instituto Nacional de la Vivienda. En el polígono de Palomeras Sureste, donde se encontraba casi todo el suelo vacante, y donde incluso había una parte que era propiedad del I.N.V., existía edificabilidad para resolver la práctica totalidad del problema, pero no se podía pretender de una sola vez, ni por razones económicas ni por motivos operacionales. No se podía reducir la edificabilidad porque los precios del suelo hubieran situado los costes de promoción totalmente fuera de lo posible. Todos estos motivos llevaron a considerar la conveniencia de proponer un convenio expropiatorio a los propietarios del suelo. (ver: Cuadro 168).

La cuestión se planteaba en los siguientes términos: se daba a todos los propietarios de suelo vacante del polígono la opción de liberación de la expropiación por el 60% de su edificabilidad, a cambio de la cesión gratuita del 20% de la misma y de la venta a un precio político de un mínimo de otro 20%. Realizado el convenio con los que libremente optaron por él, el polígono quedaría bajo una Junta Mixta de Compensación. Debido al suelo inicialmente público, al adquirido mediante convenio y al de expropiación directa, fundamentalmente ocupado en origen por infraviviendas, la Administración accedió a una cuota de participación de aproximadamente el 70% y

**Cuadro 168: EXPROPIACION DE SUELO PARA
LA REMODELACION DE PALOMERAS**

<i>Polígonos</i>	<i>Superficie (m²)</i>	<i>Presupuesto total Pts.</i>
<i>Doña Carlota</i>	<i>156.260</i>	<i>575.648.712</i>
<i>Cerro del Tío Pío</i>	<i>445.000</i>	<i>1.295.296.263</i>
<i>Edificación abierta de Vallecas</i>	<i>983.170</i>	<i>8.024.240.796</i>
<i>Sector San Diego</i>	<i>470.080</i>	<i>4.061.039.277</i>
<i>Palomeras Sureste</i>	<i>2.164.444</i>	<i>1.333.133.618</i>
<i>Palomeras Tercera Fase (*)</i>	<i>30.639</i>	<i>121.479.987</i>
TOTAL	4.249.593	15.419.838.653

(*) Proceso de expropiación aún sin finalizar.



(Fuente: IVIMA)

los privados se mantuvieron con el restante 30%. De las viviendas construidas la Administración se reserva un 5% para distintas necesidades.

La operación estaba dirigida a un núcleo de población en situación marginal, de la que demuestra querer salir, pero no puede, el problema se encuentra configurado en términos de demanda insolvente. Existe un escalón entre el poder adquisitivo de la población y los precios de viviendas en el mercado. Es más una cuestión financiera en cuanto a condiciones de pago aplazado, que de valor de ejecución del producto. La única salida es subvencionar los costes del capital aplazado, y ampliar los plazos.

El cobro, al contado, en la expropiación de unas 700.000 pesetas, por su actual propiedad, equivalía financieramente a los 2.500.000 pesetas de una vivienda, pagada en 35 años, con una entrada del 5% del valor y el restante 95% aplazado a un interés aproximado del 1%. Los argumentos financieros no se entendían y hubo que poner ejemplos: aquel que quisiera situar a plazo fijo en un banco el cobro de la expropiación, durante el tiempo de amortización de la vivienda, podría, en el caso medio, pagar las amortizaciones del piso con las rentas del depósito. Desde OREVASA se negocia un convenio con un banco estatal dedicado a la emisión de cédulas. Se consiguió un modelo con una rentabilidad del 13% que actúa por reducciones anuales de la imposición, con destino al pago, hasta la definitiva pérdida del principal a los 35 años. Para pagar un piso de 95 m² valorado en 2.974.000 pesetas, el depósito alcanza a 645.000 pesetas, que en el propietario medio se obtienen holgadamente de la expropiación. Se obtiene en ese momento la escritura libre de cargas e hipotecas (palabra tabú).

La Administración cambia la garantía de miles de hipotecas, difíciles de ejecutar, por la garantía de un banco público. Transforma la gestión de cobro de miles de recibos mensuales, por un solo recibo, anual y bancario. El banco capta recursos en el mercado de capitales, los presta a los promotores privados de viviendas de protección

oficial, generándose un circuito económico de libre adhesión. En definitiva, se trata de un tema de amplias dimensiones que no podemos plantear aquí con más detalle. Se ha realizado un modelo, imperfecto por real y realizable, pero lleno de coherencia.

VI.3. Antecedentes de la Remodelación.

Vallecas es un lugar con carácter propio dentro de Madrid, y Palomeras es, seguramente, el barrio más representativo de la realidad vallecana actual. Síntesis de la convergencia de factores tan diversos, como espacio de asentamiento de la población trabajadora madrileña a principios de siglo, al acoger a casi 200.000 inmigrantes en los años sesenta y convertirse en punta de lanza del movimiento vecinal en los primeros años de transición democrática.

Por todo ello, la operación de remodelación impulsada e iniciada por la presión de las Asociaciones de Vecinos en 1.977 y desarrollada en la década de los ochenta, tiene la mayor expresión cuantitativa en Palomeras.

En el plazo de ocho años se ha conseguido el derribo del 95% de las chabolas vallecanas, la gran mayoría de ellas en la zona de infraviviendas de Palomeras, 7.589 chabolas en las que vivían casi 28.000 personas, según datos del IVIMA, y la entrega de viviendas públicas a 7.732 familias, con la gestión de un órgano mixto de cooperación, OREVASA, cuyos consejeros, a partes iguales, son representantes de la Administración y de las Asociaciones de Vecinos.

La operación de remodelación no suponía sólo la entrega de viviendas, también había que equipar a la población realojada con colegios, guarderías, centros sociales, mejora del pequeño comercio, instalación de industrias, y por tanto, la total recalificación de Palomeras. Para terminar la tarea había que llevar a su fin los equipamientos en zonas construidas, terminar la operación Tercera Fase de Palomeras, construyendo 1.897 viviendas públicas y finalmente realizar el proyecto Madrid Sur, que supondrá para Vallecas la conversión en un nuevo centro urbano (IVIMA, 1.987).

En 1.940, el distrito de Vallecas tenía ocupada, por edificación,

aproximadamente una cuarta parte de su territorio, la más próxima al centro de Madrid, los barrios de Doña Carlota, Puente de Vallecas, Portazgo y San Diego. Los edificios ya existentes no sufrieron graves destrozos durante la guerra civil, y en los años cincuenta las zonas pobladas conocieron un rápido crecimiento demográfico. Los barrios se iban densificando, y en los terrenos situados al este de ellos, es decir, en las zonas de Palomeras, Cerro del Tío Pío y Alto del Arenal se construían cada vez más núcleos de chabolas que alojaban a las familias inmigrantes.

Entre 1950-70, las difíciles y duras condiciones de vida en el campo español forzaron un éxodo rural hacia las ciudades de desarrollo industrial -caso relevante Madrid- que atrajeron una continua corriente de emigrantes campesinos en busca de trabajo, sin recursos para acceder a una vivienda, y alojándose en asentamientos de infravivienda levantados sobre suelo en el que la ley prohibía construir, "suelo rústico". El fenómeno del chabolismo, elemento tradicional en los mecanismos de trasvase de población de las áreas rurales a las áreas urbanas, abarca tanto los asentamientos puntuales, en los intersticios del tejido periférico de las ciudades, como las grandes áreas de urbanización marginal y autoconstrucción en suelo rústico inmediato y de bajas expectativas. Este fenómeno ha jugado un papel bastante importante en el gran crecimiento del Madrid de postguerra, y mantiene actualmente una considerable presencia cuantitativa.

El período básico en que se configura el fenómeno, 1.950-60, coincide con el salto demográfico más importante del crecimiento de Madrid. El gran desequilibrio entre oferta y demanda de alojamientos, provocó el surgimiento de dos fenómenos socio-urbanísticos como salidas inmediatas: el realquiler y el chabolismo.

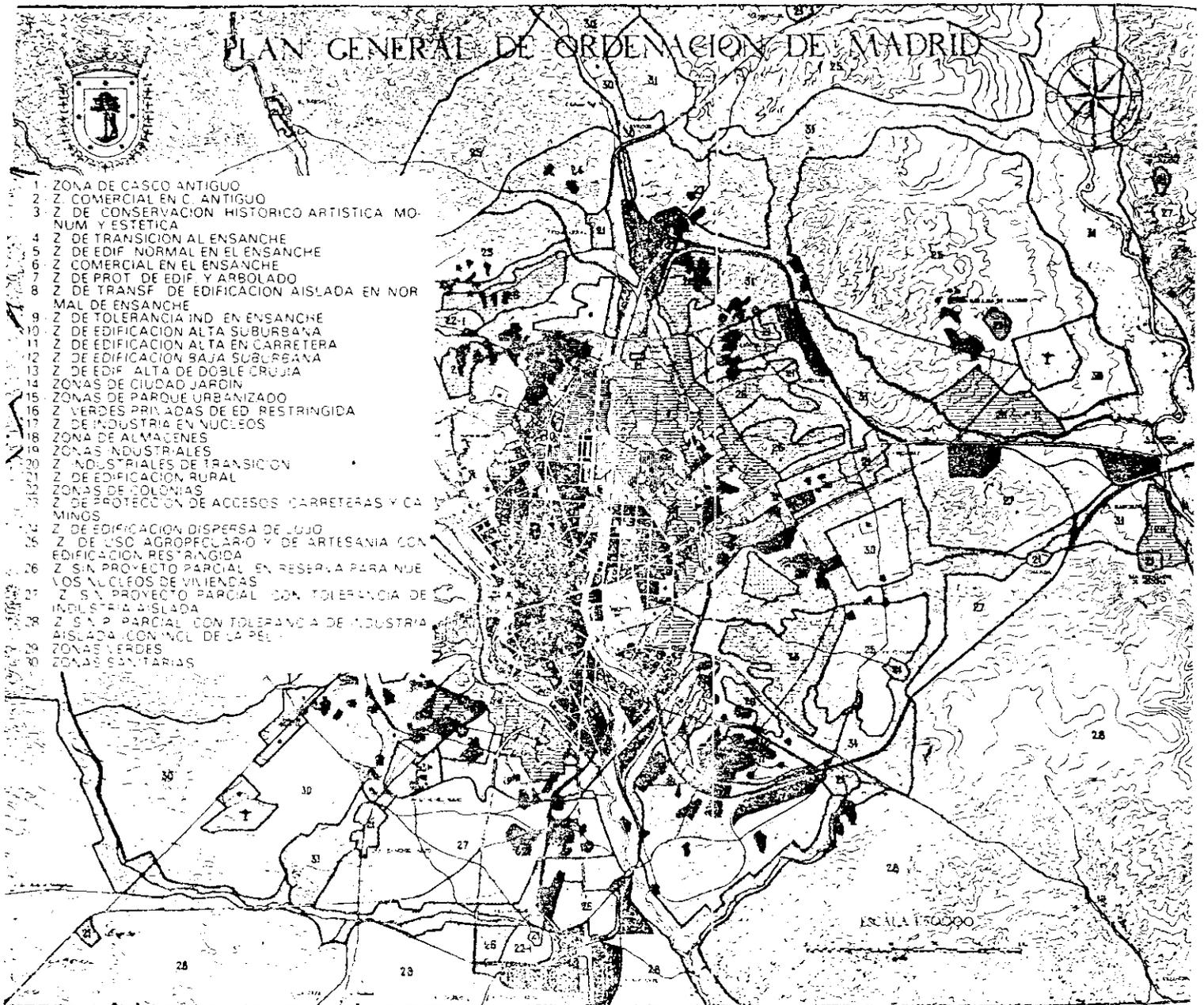
Los mecanismos de adquisición del suelo, sobre el que se construyeron las chabolas, van desde las simples ocupaciones sin título hasta las transmisiones en escritura pública de parcelas. La Administración ha mostrado ante este fenómeno de los asentamientos marginales, distintas actuaciones, según los intereses económicos, sociales y políticos que condicionan el crecimiento de la ciudad: política de tolerancia,

política de intervención directa y política de planeamiento parcial (Montes, Paredes, Villanueva, 1.976).

- Política de tolerancia, entre 1.944 y 1.954. Fuerte control social y una gran sobreexplotación económica, sin exigir a las inversiones de capital orientadas hacia la industria una menor tasa de ganancia que permita la utilización de medios económicos para adelantar la planificación de alojamientos adecuados a esta población inmigrante. Esta actitud de permitir este tipo de crecimiento de la ciudad es consciente y plenamente asumida por los órganos responsabilizados del planeamiento (Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid y Ayuntamiento). El planeamiento existente (Plan General de 1.941-44) no cumple el objetivo para el que había sido aprobado: ordenar el crecimiento de la ciudad (Ver: Mapa 169).

- Política de intervención directa. A mediados de 1.956, la magnitud del proceso chabolista adquiere caracteres alarmantes. Primeras medidas correctoras, neutralizar el crecimiento de las áreas chabolistas, prohibiendo su construcción (Decreto de 1.956) y vigilando su cumplimiento (servicio especial de vigilancia del extrarradio). Estas áreas chabolistas se encontraban promovidas por una trama de verdaderos "agentes urbanos", que participaban en la producción del espacio urbano, siendo identificables y conocidos: "la venta de parcelas rústicas de no más de 80 m², de terreno de secano, que era el primer eslabón del proceso de realización de estas áreas de urbanización marginal, se realizaba con el más absoluto conocimiento general y a la luz pública. En la zona que se estaba parcelando, en medio del campo, se situaba con una mesa el vendedor, acompañado de su "agrimensor" y de un "testigo". Nunca fueron molestados por nadie y algunos de ellos hoy se encuentran incorporados a la "alta sociedad". En muchos casos se realizaban contratos de pago aplazado, en el que el incumplimiento de un plazo, aunque fuese el último, revertía la propiedad al vendedor. Aunque esta cláusula ha sido desestimada posteriormente en litigios presentados ante los Tribunales, era un instrumento coactivo eficazísimo.

Mapa 169: PLAN GENERAL DE ORDENACION DE MADRID, 1941-44.



También se compraban por contrato a plazos los materiales para la autoconstrucción en almacenes próximos que formaban parte de la red. Sólo se dejaba a la responsabilidad del comprador la propia construcción, que se realizaba generalmente por la noche (etapa de tolerancia) mediante el cohecho de los vigilantes municipales" (Montes, Faredes, Villanueva, 1976).

También se promovieron la construcción de colonias o poblados para intentar absorber la tasa de inmigración (Ley Urgencia Social, 1.957). Los poblados que se construyen utilizan en su mayoría terrenos calificados urbanísticamente como rústicos y que formaban parte del anillo verde de protección de Madrid. Ello supone graves alteraciones sobre el planeamiento de la ciudad, junto al espacio ya ocupado por las urbanizaciones marginales.

- Política de planeamiento parcial. Aprobación del Plan General de Madrid de 1.963 y apertura de un proceso de "racionalización" urbana, reconocimiento de estas áreas. Calificación de los terrenos como edificables en la mayoría de los casos. Los Planes Parciales que se promueven a partir de 1.965, tanto por iniciativa privada como por los organismos públicos, tienden a transformar estas áreas, suprimiendo la trama urbana existente y sin compromiso de absorción de la población residente. Esta mecánica de presión respaldada por la propia legislación vigente (sistema de compensación) conduce a una transformación irreversible de estas zonas hacia estándares urbanísticos más altos, con grandes costes de urbanización. Estos costes no son asumibles por los sectores de población de rentas bajas, por lo que se ven marginados y por tanto alejados a nuevas áreas más periféricas, o resisten in situ coexistiendo con las nuevas urbanizaciones. Esta es la casuística que se ha presentado en Palomeras.

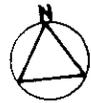
La solución pasaba por el reconocimiento de una deuda social para con los afectados, por parte, sobre todo, de aquellos sectores que más se habían beneficiado del desarrollo de una ciudad como Madrid. Estas áreas convertidas en bolsas de reserva de suelo extraordinariamente bien situado, para una

operación especulativa mediante planes de renovación-expulsión, presentan un grave problema, la contestación de las Asociaciones de Vecinos.

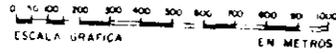
La previsible gravedad de la situación social de Palomeras, por el aumento del chabolismo, aconsejó a partir de 1.956 al Ministerio de la Vivienda a iniciar la construcción de viviendas sociales para intentar alojar a la población chabolista. Antes de 1.961 se construyeron los Poblados Dirigidos, Mínimos y de Absorción y otras promociones públicas, en total unas 8.000 viviendas en Vallecas y Entrevías, claramente insuficientes para erradicar el chabolismo ante el fuerte ritmo inmigratorio. Entre 1.960 y 1.970, para paliar este grave problema que afectaba mayoritariamente a Palomeras, se construyen colonias privadas con ayuda oficial, Colonias de Sandi, Villota, Virgen del Castañar, etc.. en terrenos cercanos a las zonas ya consolidadas del Puente y de Portazgo. En resumen, hasta 1.975, el crecimiento se caracterizó:

- Densificación de la zona del Puente de Vallecas, con un fuerte proceso de derribos de edificios para construir en sus solares edificios más altos, con más viviendas.
- Construcción de gran número de colonias con la ayuda de la Administración.
- Consolidación de la extensa zona chabolista, ante la amenaza de la Administración de expulsar a la población residente, por expropiación de los terrenos. (ver: Plano 170).

Los principales problemas en 1.980 eran los relacionados con la vivienda, que podríamos calificar, según el IVIMA, en una triple tipología:

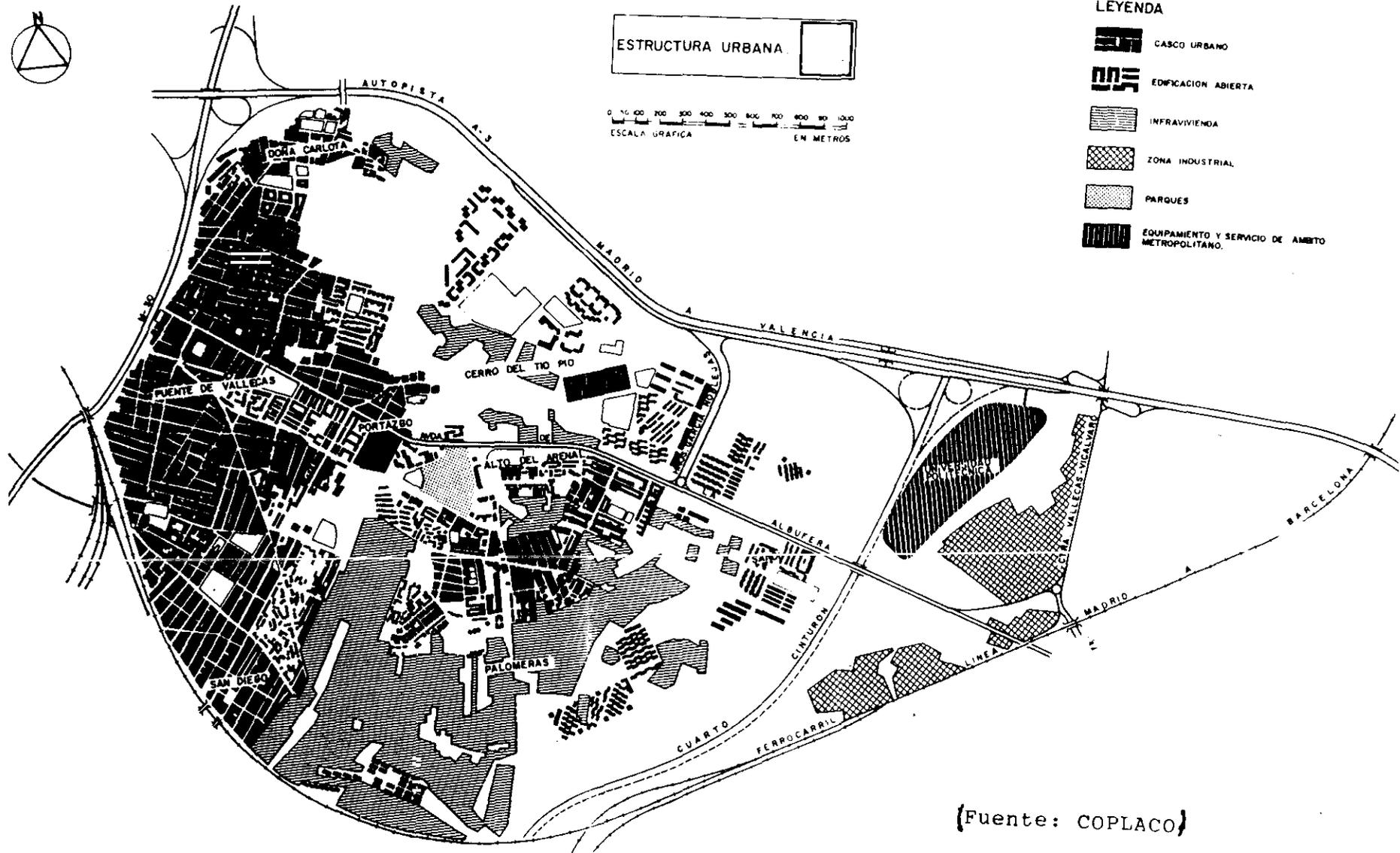


ESTRUCTURA URBANA



LEYENDA

- CASCO URBANO
- EDIFICACION ABIERTA
- INFRAVIENDA
- ZONA INDUSTRIAL
- PARQUES
- EQUIPAMIENTO Y SERVICIO DE AMBITO METROPOLITANO



{Fuente: COPLACO}

Plano 170: ESTRUCTURA URBANA DE VALLECAS. AÑO 1.980.

- Infravivienda y chabolismo. El más grave y al mismo tiempo afectando a un mayor número de familias, por cada 100 viviendas había 17 chabolas. Se llegaron a parcelar unas 120 Has., para la construcción de chabolas, en parcelas rústicas de unos 80 m², compradas para construir rápida e ilegalmente. Las compras de una sola parcela por varias familias significó que la superficie media ocupada por familia fuera muy inferior a esos 80 m². Además de la falta de saneamiento que conlleva la autoconstrucción, la falta de espacio produjo graves problemas de hacinamiento. Se calcula que en Palomeras estaba el 30% de las infraviviendas de Madrid.

- Procesos de renovación urbana. Cercanía al centro de la capital y comunicación con el Metro motivaron un intenso proceso de renovación de edificios antiguos, con mucha densidad de población y actividades comerciales y de servicios. Con una red viaria insuficiente y una alta congestión que contribuía a reforzar la imagen de inhóspita que tenía la zona.

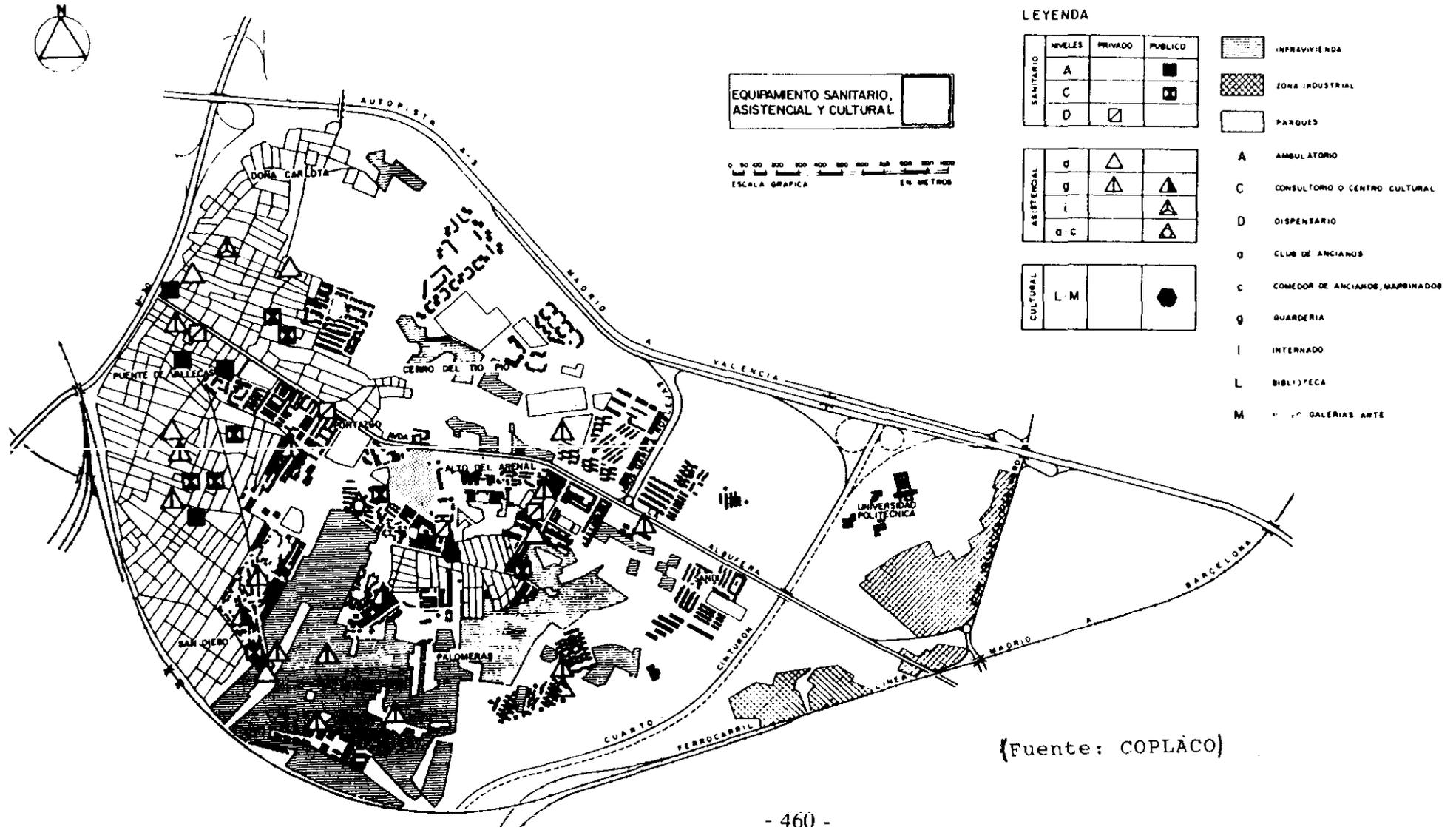
- Deterioro de la edificación. Muy acusado en todo el distrito, especialmente en algunas promociones públicas con carácter provisional, que seguían en uso muchos años después de su edificación.

En el año 1.980, COPLACO en el PAI de Vallecas hacia un diagnóstico del déficit de equipamientos e infraestructuras, que resumimos en:

- deficiente equipamiento sanitario, falta de un hospital, ambulatorios y consultorios.
- equipamiento asistencial insuficiente en las plazas de guarderías y centros para ancianos.
- escasez de centros socio-culturales.

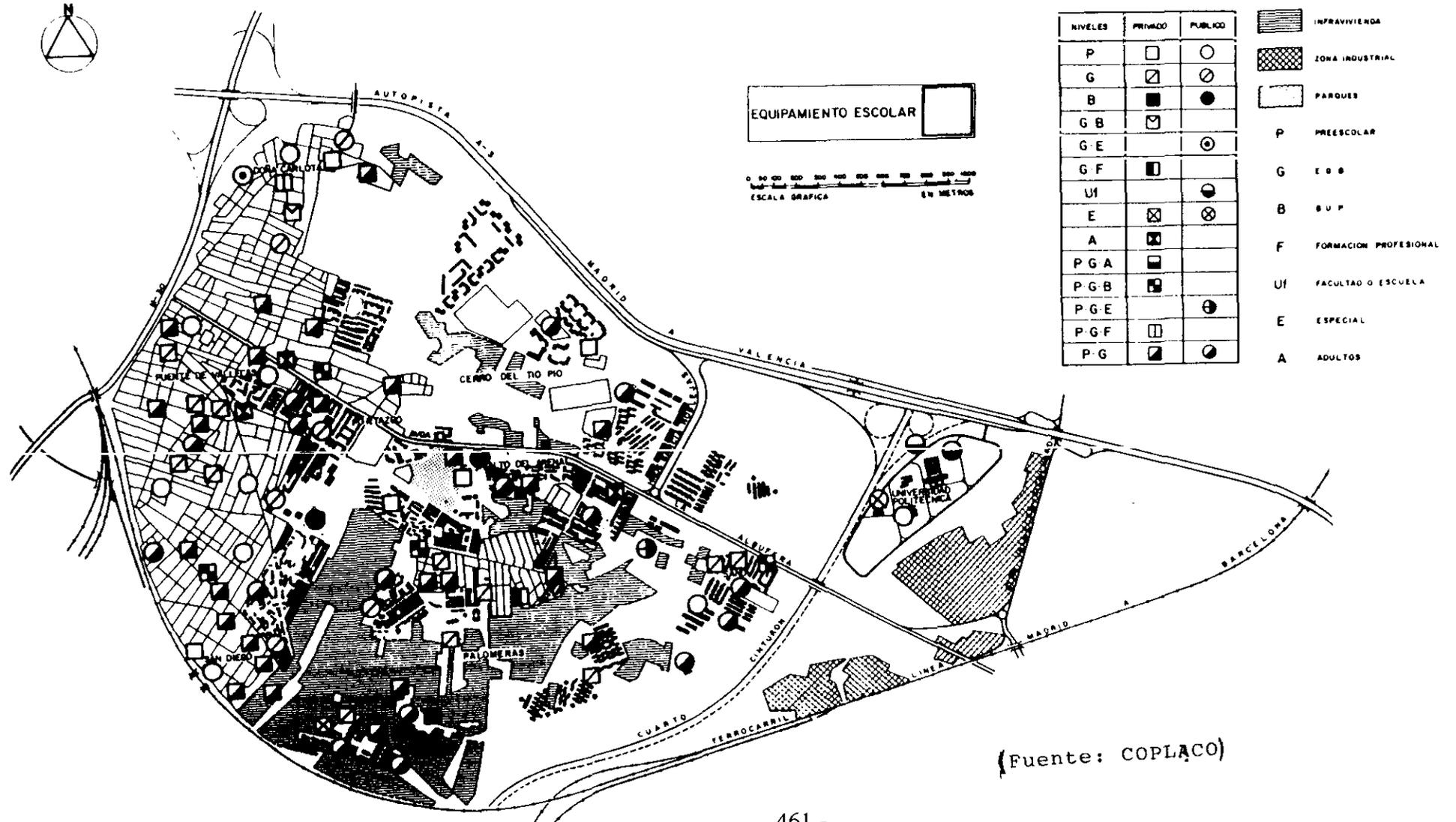
- la superficie dedicada a equipamientos deportivos era de 0,6 m² por vivienda, fijando el Reglamento de la Ley del Suelo que debería haber 6 m² por vivienda.
- déficit de espacios libres de uso público.
- la calidad del servicio de abastecimiento de agua, por debajo del límite aceptable. Necesidad de instalar depuradoras y controlar los vertidos de residuos líquidos.
- en el suministro de energía eléctrica peligro de los tendidos aéreos de líneas de media y alta tensión atravesando núcleos de población.
- deficiente red viaria e insuficiente servicio del transporte público. (Ver Párrafos 171 A-B-C-D-E-F).

Plano 171 A: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS EN VALLECAS. AÑO 1.980.



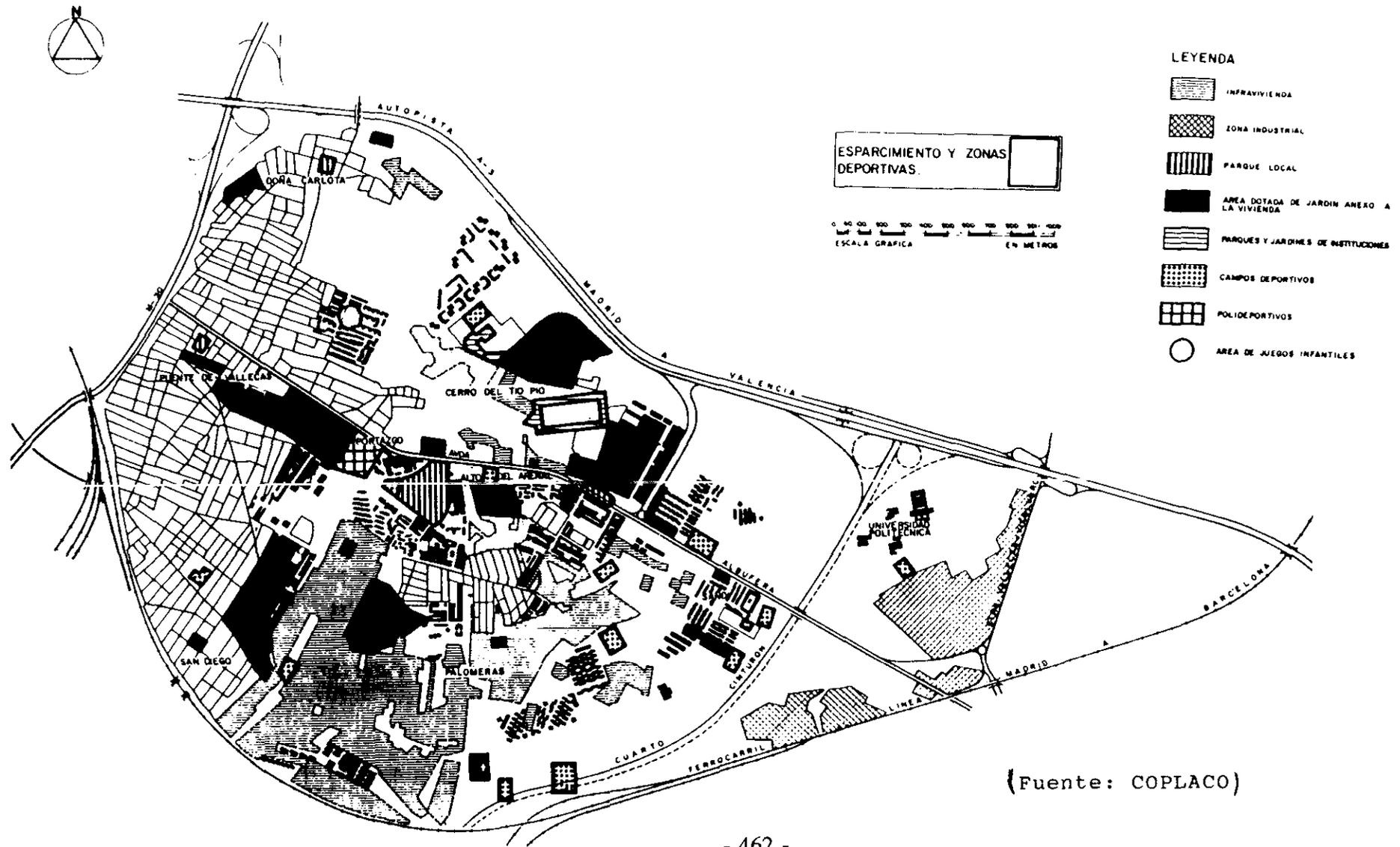
{Fuente: COPLACO}

Plano 171 B: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS EN VALLECAS. AÑO 1.980.



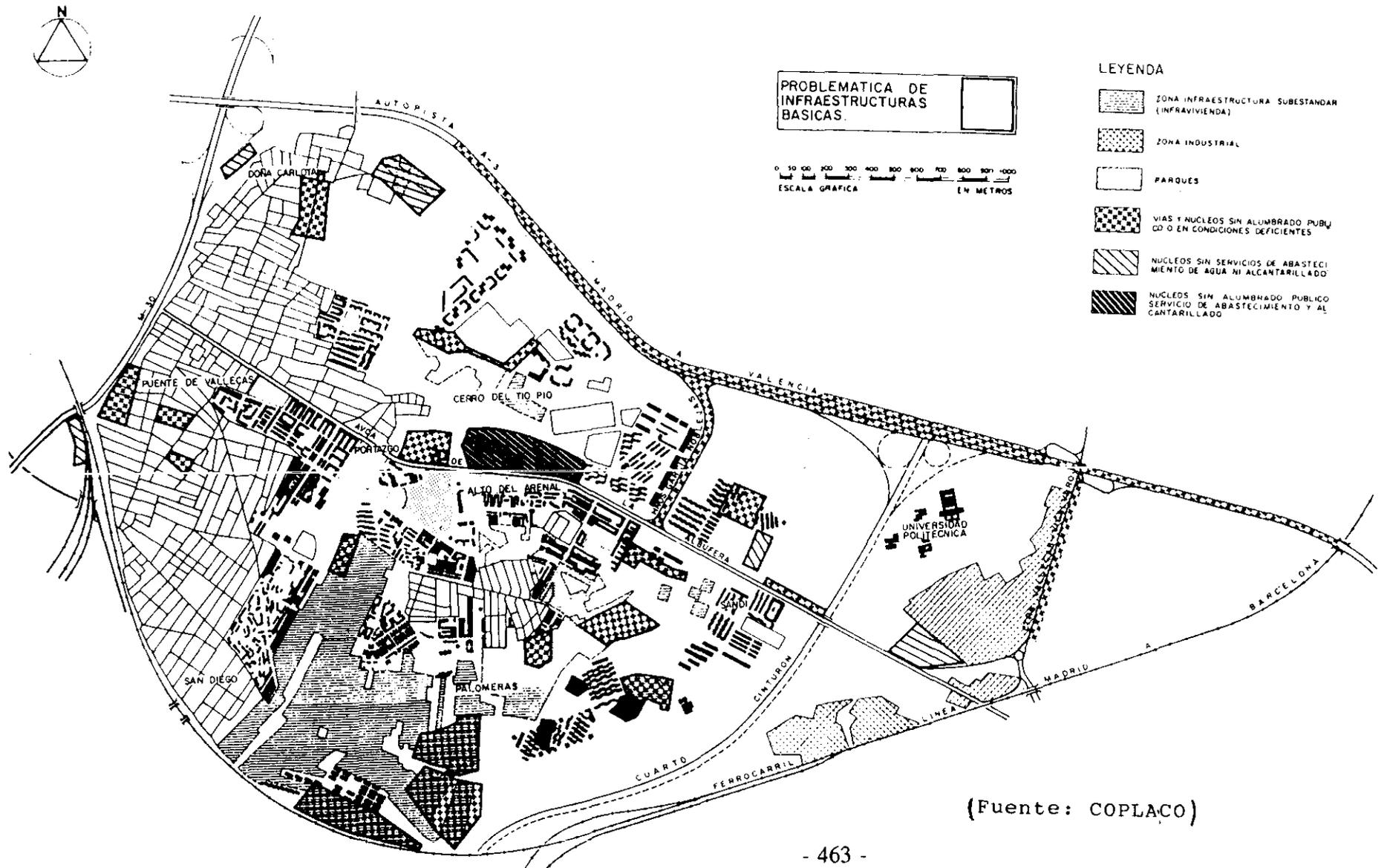
(Fuente: COPLACO)

Plano 171 C: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS EN VALLECAS. AÑO 1.980.



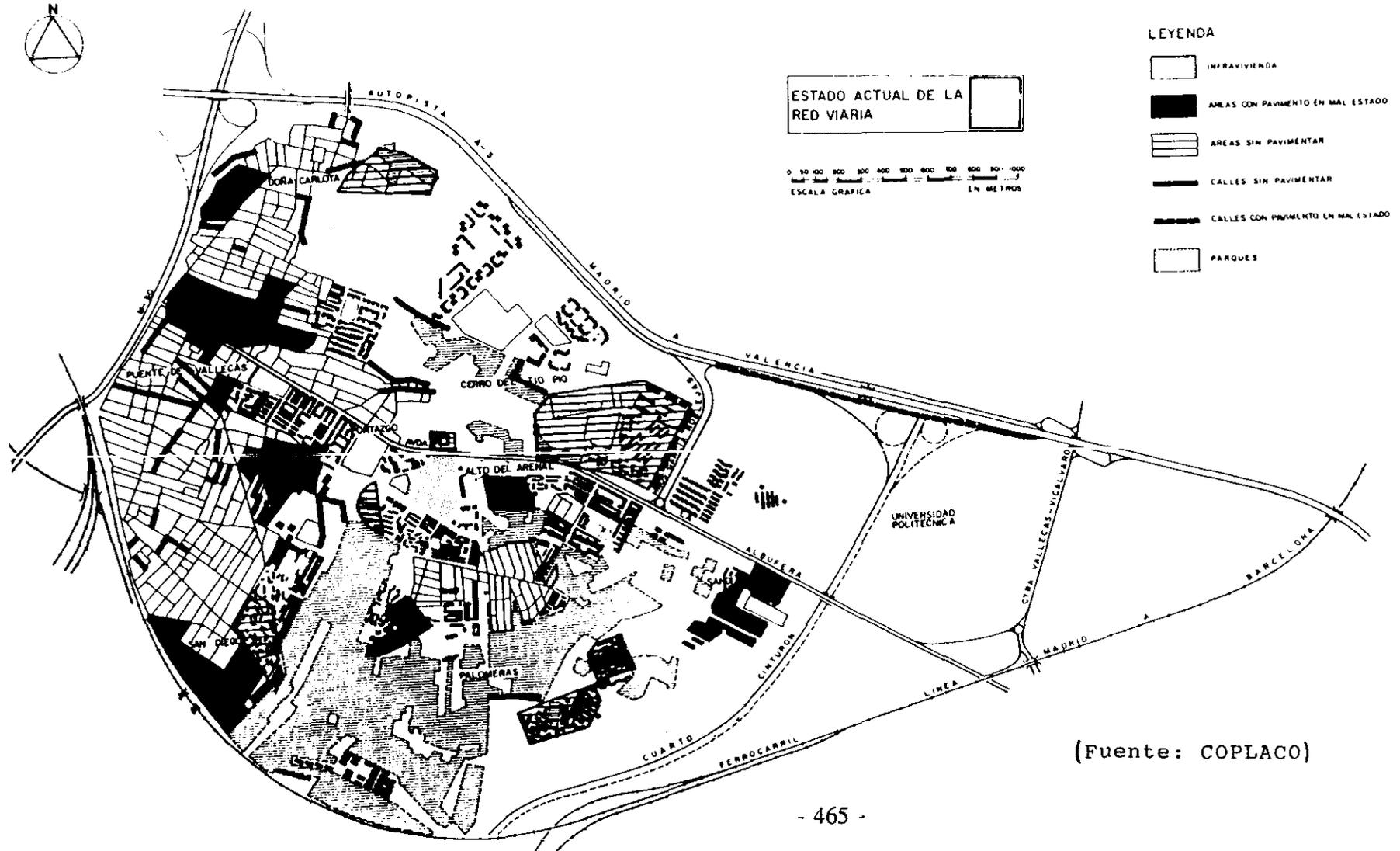
(Fuente: COPLACO)

Plano 171 D: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS EN VALLECAS. AÑO 1.980.



(Fuente: COPLACO)

Plano 171 F: EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS EN VALLECAS. AÑO 1.980.



VI.4. Remodelación de Palomeras

En la segunda mitad del siglo, Madrid une a la ciudad tradicional la ciudad moderna, la ciudad de la reglamentación legal y los planes parciales. Se configura una ciudad de volúmenes, alturas y densidades: planeamiento y proyecto.

Entre los años setenta y ochenta, Madrid conoce un importantísimo proceso de transformación de antiguas parcelaciones marginales, surgidas con la intensa emigración de la postguerra a la capital. Este proceso, en cuya génesis el asociacionismo vecinal politizado y combativo jugó un papel primordial, ha consistido en la remodelación de barrios enteros que se han convertido en modernos conjuntos residenciales.

El Palomeras primitivo pertenece a este desarrollo moderno. Se le ha llamado "planeamiento urbanístico de la transición" o conjunto de actuaciones de remodelación de antiguas implantaciones marginales (parcelaciones ilegales seguidas de precarias autoconstrucciones ocurridas en la periferia madrileña en los años cincuenta). Al tratarse de vivienda "marginal" ocultaba un fuerte problema de infravivienda, con unas cuotas ínfimas de superficie por persona y carencias graves de infraestructura. Se dará la paradoja de promover una idea de ciudad en la que ya no se cree, forzada por la densidad al tener que ocupar el mismo suelo y operar con un planeamiento moderno anterior (Capitel, 1.983). El derecho a la ciudad y a la vivienda había supuesto para los vecinos la desgracia de la infravivienda, y buscaban aquella otra más completa de habitantes de torre y de bloque. La altura y la edificación abierta eran requisitos obligados.

En la historia de Palomeras, la lucha por una vivienda digna, por la mejora de las condiciones de vida y contra los planes parciales que incorporaban mecanismos de renovación-expulsión, ha constituido una de las constantes a lo largo de los años sesenta y setenta. Al final de este período se sientan las bases de una operación de gran

Plano 172: La remodelación de Palomeras



(Fuente: Revista de Arquitectura, 1.983)

envergadura: la "**renovación urbana**" de un área de 320 Has., en la que viven unas 34.000 familias y con capacidad de alojar, aproximadamente, otras 12.000 familias más (Prats, 1.983).

VI. 4. 1. Asociacionismo Vecinal, Remodelación y Realojamiento.

En el proceso de remodelación de Palomeras uno de los aspectos más importantes ha sido la participación de las asociaciones vecinales, como impulsoras y partícipes de toda la operación.

Los vecinos, primero en sus barrios y después agrupados por una coordinadora de afectados, lucharon por alcanzar unos objetivos comunes, desarrollando una conciencia colectiva y una gran capacidad de organización a través de la asamblea. Ante la falta de acción de la Administración, los vecinos creyeron que sólo mediante la presión política de la protesta ciudadana podrían obtener demandas sociales.

Las primeras asociaciones de los barrios se crearon en la década de los sesenta y se integraron en los movimientos urbanos ligados al movimiento obrero y vinculados a la izquierda política a través de sus líderes vecinales. Las reivindicaciones, en un principio, eran conseguir pavimentación, agua y luz en los barrios de chabolas de Palomeras. A mediados de los setenta, la crisis económica empeoró el nivel de vida de los sectores de población más necesitados, lo que provocó una situación de alta conflictividad en las reivindicaciones vecinales. Con el III Plan de Desarrollo la construcción de vivienda pública quedó reducida a mínimos, aumentó el déficit. En 1.977 se cifraban en 32.000 las infraviviendas de la periferia de Madrid, el 30% de ellas en Palomeras, según el IVIMA, tal y como apuntamos anteriormente.

Para las asociaciones, el objetivo fue conseguir mejores equipamientos y, sobre todo, una vivienda digna y la permanencia de la población en el barrio. Los promotores privados habían iniciado proyectos de construcción, en los años sesenta, que significaban la expulsión de la población residente en muchos barrios de Madrid, pero en Palomeras, los vecinos exigieron que se realojara a todos en las viviendas que se iban a construir, como pago de la "**deuda social**" contraída con ellos (mano de obra barata para el desarrollo económico, ausencia de inversiones en infraestructuras para

el barrio, etc...). Palomeras sufre el problema al igual que otros barrios de Madrid, con estado ruinoso en muchas de sus viviendas. Los barrios afectados pedían un programa general de actuación. El 20 de Marzo de 1.979, la Coordinadora de Barrios presentó una serie de acuerdos al MOPU para negociar. Aceptados por la Administración quedaron incluidos en la Orden Comunicada del 24 de Mayo de 1.979, que desde entonces regiría toda la operación. Los puntos básicos aceptados por la Administración fueron:

- Promulgación de una normativa específica que reconociera la "deuda social" y el compromiso del Estado.
- Realojo en el propio barrio.
- Respeto al régimen de propiedad.
- Valoración de la antigua vivienda, con actualización e indemnización.
- Promoción directa de la vivienda.
- Toda la operación debería considerarse de forma unitaria.
- Condiciones especiales de renta y de financiación.

Las asociaciones de Palomeras y otros barrios de Vallecas habían logrado en 1.977 la creación de la empresa OREVASA (Sociedad para la Ordenación y la Realojamiento de Vallecas, S.A.), empresa mixta, con capital público, en la que se integraron doce asociaciones de vecinos con representación paritaria en el Consejo de Administración.

En torno al año 1.967, el suelo ocupado por los núcleos de infravivienda en Palomeras había aumentado considerablemente su valor urbano de localización. Bajo la apariencia de proyectos que mejorarían en gran medida el ambiente urbano de la zona, se empezaron a presentar proyectos de construcción, de acuerdo con algunos planes parciales aprobados, que no garantizaban la permanencia de los residentes en la zona. Los vecinos denominaron a estos proyectos planes de "renovación-expulsión".

Ante las deficiencias de equipamiento, de urbanización y de vivienda, y con el

peligro de ser expulsados de sus barrios, se empezaron a formar asociaciones de vecinos que en un primer momento se plantearon la defensa de la permanencia en sus zonas como principal objetivo. En Palomeras llegaron a crearse 11 asociaciones, que se unieron en la Coordinadora de Vivienda y Urbanismo. En los últimos años del franquismo los proyectos de "renovación-expulsión" quedaron relativamente paralizados. En el período de transición democrática las asociaciones de Palomeras, que habían continuado sus luchas reivindicativas, pudieron negociar con la Administración Pública la transformación de la zona, según los términos propuestos por el movimiento vecinal.

La Coordinadora de Palomeras había definido tres objetivos básicos:

- Conseguir del MOPU la delimitación de cinco polígonos de expropiación (Doña Carlota, Cerro del Tío Pio, Edificación Abierta de Vallecas, Sector San Diego y Palomeras Sureste), incluyendo todas las zonas de infravivienda y todo el suelo vacante del entorno, que permitiría iniciar las obras. (Ver: Cuadro 168).
- Creación de una sociedad pública de gestión con la única finalidad de llevar a cabo la remodelación de Vallecas, OREVASA (Ordenación y Realojamiento de Vallecas, S.A.).

Con todo ello se pretendía garantizar la participación y el control de los vecinos y, por medio de una oficina en la misma zona de Palomeras, la atención básica a la población, en cuanto a asesoramiento, preparación de la documentación, traslados de la población y demolición de las infraviviendas.

- Establecer un Convenio Expropiatorio con los grandes propietarios de suelo vacante en Palomeras Sureste (Hermanos Santos y Hogares, S.A.; PROVIRELSA, Hermanos Almazaán, I.N.V.), lo que permitiría abordar una primera fase de edificación de 5.311 viviendas.

La negociación del MOPU con las asociaciones de Palomeras-Vallecas llegó a establecer esos tres puntos básicos como acuerdo, así como la inclusión del polígono de Fontarrón (con 1.580 viviendas ya proyectado) en la operación de remodelación. Como contrapartida se acordó que se reservara un 5% de las viviendas que fueran construyéndose para atender otras necesidades de la Administración. Otro punto aceptado fue la creación en 1.977 de OREVASA, cuyo Consejo de Administración estaba compuesto por diez representantes de los organismos y las empresas que participaban en la remodelación y otros diez representantes de las asociaciones de vecinos de Palomeras. La intervención de la Administración se ha llevado a cabo fundamentalmente en tres aspectos:

- Expropiaciones de suelo y de infraviviendas.
- Promoción de las nuevas viviendas.
- Adjudicación y contratación de las viviendas.

Desde 1.984, la Comunidad de Madrid se ha hecho cargo del programa al recibir las transferencias de las competencias en materia de vivienda. La Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda ha actuado en el proceso por parte de la Administración:

- En las expropiaciones por medio de la Dirección General de Suelo y Patrimonio.
- En la promoción de las viviendas con todos sus anexos de urbanización, servicios, etc..., el organismo encargado ha sido el IVIMA, que lo ha realizado mediante convenios de promoción con la sociedad pública S.G.V. (Sociedad Estatal de Gestión para la Rehabilitación y Construcción de Viviendas).
- En el establecimiento de los derechos de adjudicatarios, contratación de las nuevas viviendas y de sus servicios colectivos e individuales, distribución de viviendas a los adjudicatarios, constitución de las comunidades de vecinos, organización de traslados y derribos, etc..., el IVIMA ha contado como instrumento de gestión con la ya citada Oficina de Barrio de la Sociedad Pública OREVASA.

La actuación urbanística de OREVASA se ha desarrollado sobre un espacio heterogéneo, con predominio del suelo libre y de una amplia extensión de infraviviendas. Estas autoconstrucciones, de muy baja calidad edificatoria en su inmensa mayoría, vienen cobijando a más de 10.000 familias desde hace más de 20 años.

Sobre la desarticulada y dispersa edificación existente (zonas de ensanche, grandes colonias aisladas, poblados públicos, ...) hay que actuar para definir una nueva relación unitaria en todo el distrito, tanto en su homogeneización funcional y de servicios, como en el importante plano de la formalización de la ciudad. Se trata de combinar el realojamiento con "hacer ciudad" centro del distrito, mejorando los servicios del conjunto. (Prats, 1.983).

En el interior del área de actuación hay que pormenorizar sobre la realidad existente:

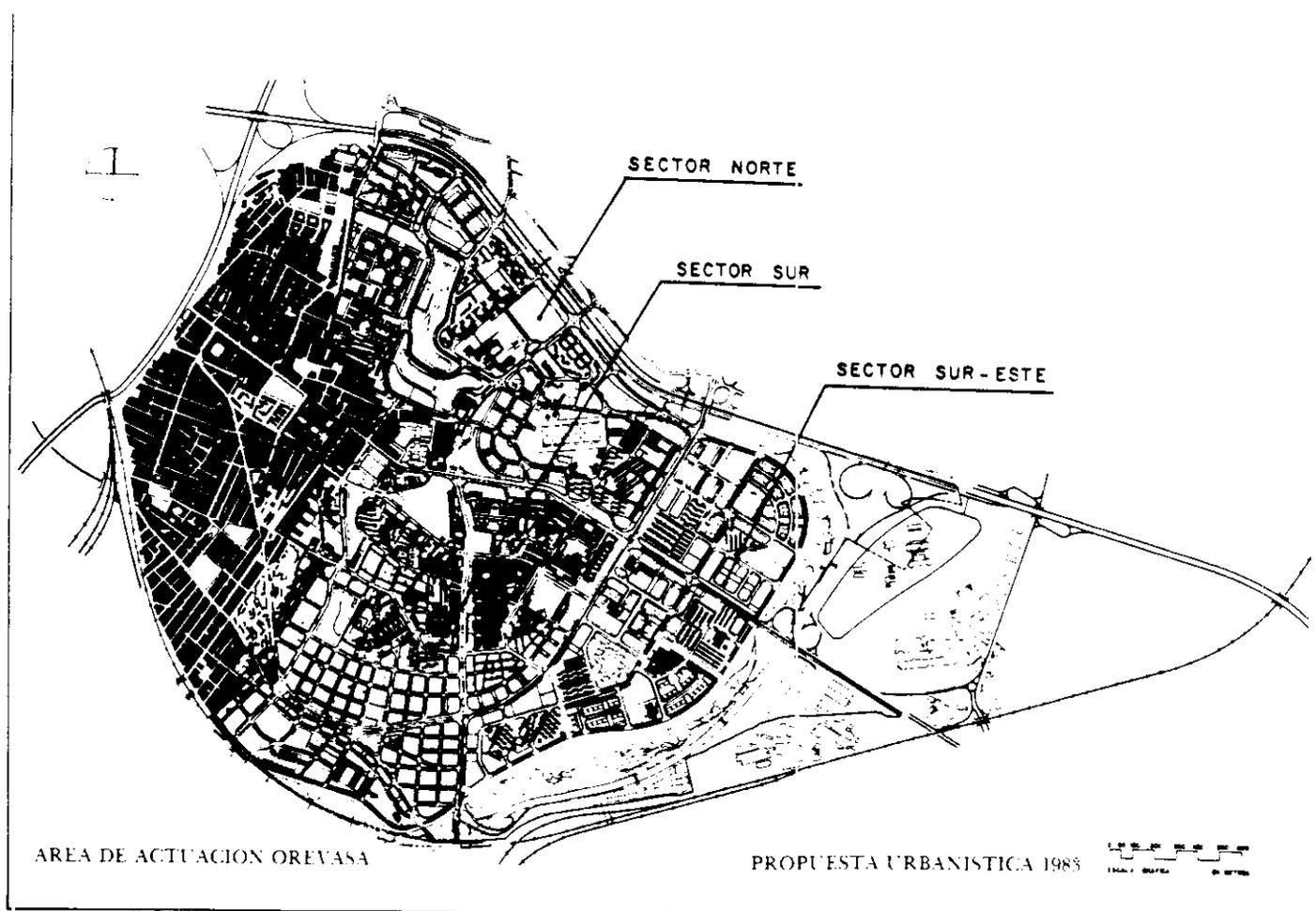
- * Análisis profundo de las áreas urbanas más consolidadas.
- * Valoración, en toda su dimensión y complejidad, de la remodelación o rehabilitación de la trama subestandar de infraviviendas.
- * Tratamiento a seguir en los suelos libres o vacantes como consecuencia de la desaparición de las infraviviendas, analizando el tipo de nuevo desarrollo a proponer.

En el proceso de definición de objetivos han intervenido múltiples intereses, resaltando la fructífera interacción entre equipo técnico e instancias vecinales que nos aproxima a un urbanismo más participativo.

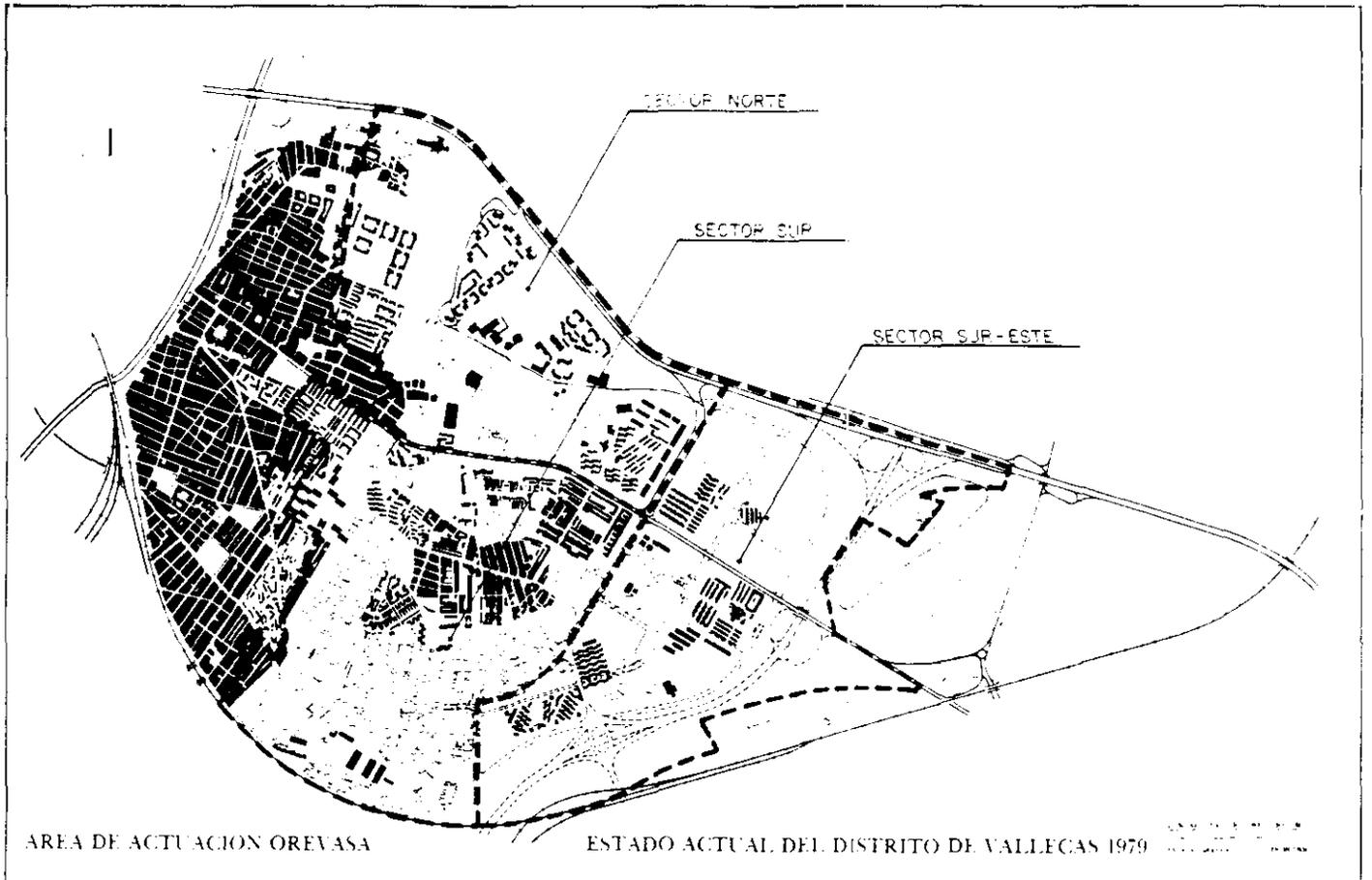
Ante la imposibilidad de abarcar todo el área de intervención bajo un único Plan se troceó el conjunto de tres sectores con suficiente entidad en sí mismos para convertirse en unidades urbanísticas con desarrollos de planeamiento, gestión y

urbanización independientes, pero formando un todo interrelacionado al hacer balance económico, social y urbanístico de la operación. Estos tres sectores corresponden a tres fases de actuación:

- **Primera Fase, Sector de Palomeras Sureste** (Ver: Plano 173). Este polígono abarca una superficie de 214 Has., y al iniciarse la remodelación contaba con un Plan Parcial aprobado (ya visto en el apartado Planeamiento y Planes Parciales), al amparo de éste se habían construido 5.500 viviendas como volumen de cuenta. Este sector, con un pequeño porcentaje de infravivienda y un importante paquete de suelo vacante posibilita una edificabilidad de 10.000 viviendas más. La actuación se realizó a través de una Junta Mixta de Compensación, en la que el sector público participaba de forma mayoritaria, pues era propietario de un 70% del suelo. Este suelo lo había obtenido la Administración por los convenios firmados con los anteriores propietarios, Hermanos Santos y Hogares, S.A., PROVIRELSA y Hermanos Almazán.

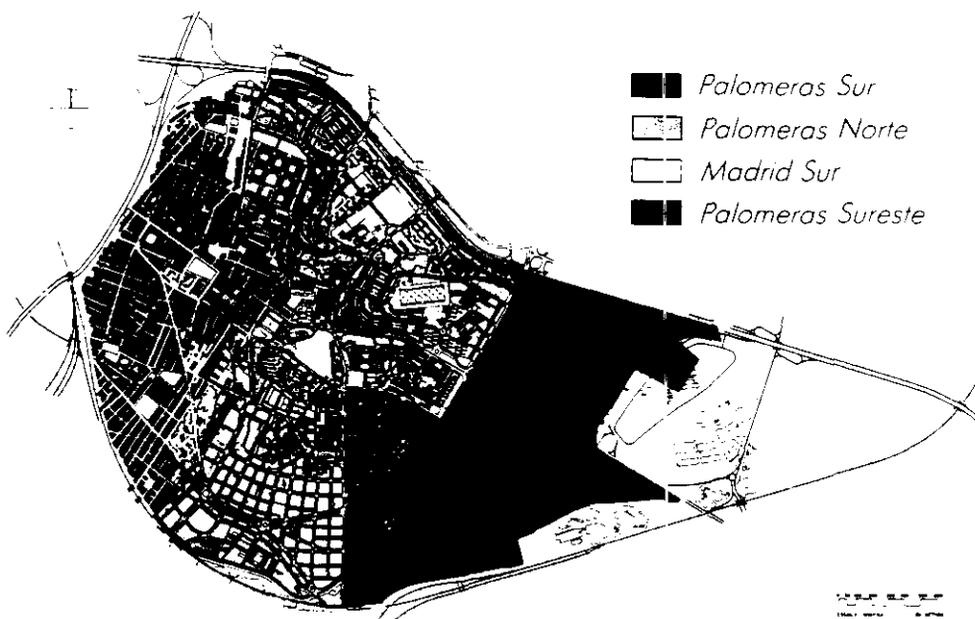
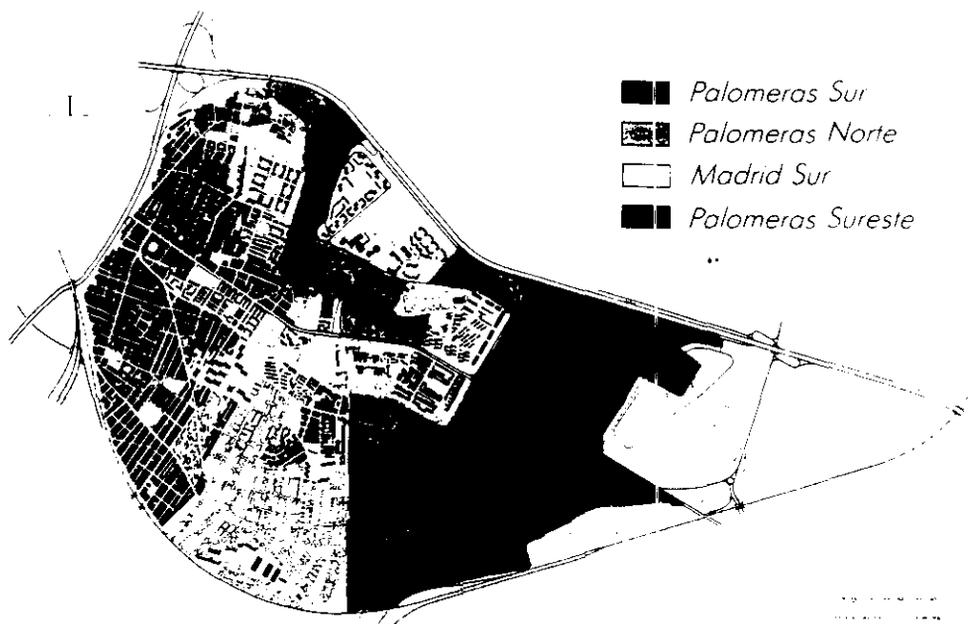


**Plano 173: FASES DE ACTUACION EN LA REMODELACION
DE PALOMERAS.**



(Fuente: Revista Arquitectura)

Plano 173: FASES DE ACTUACION EN LA REMODELACION DE PALOMERAS



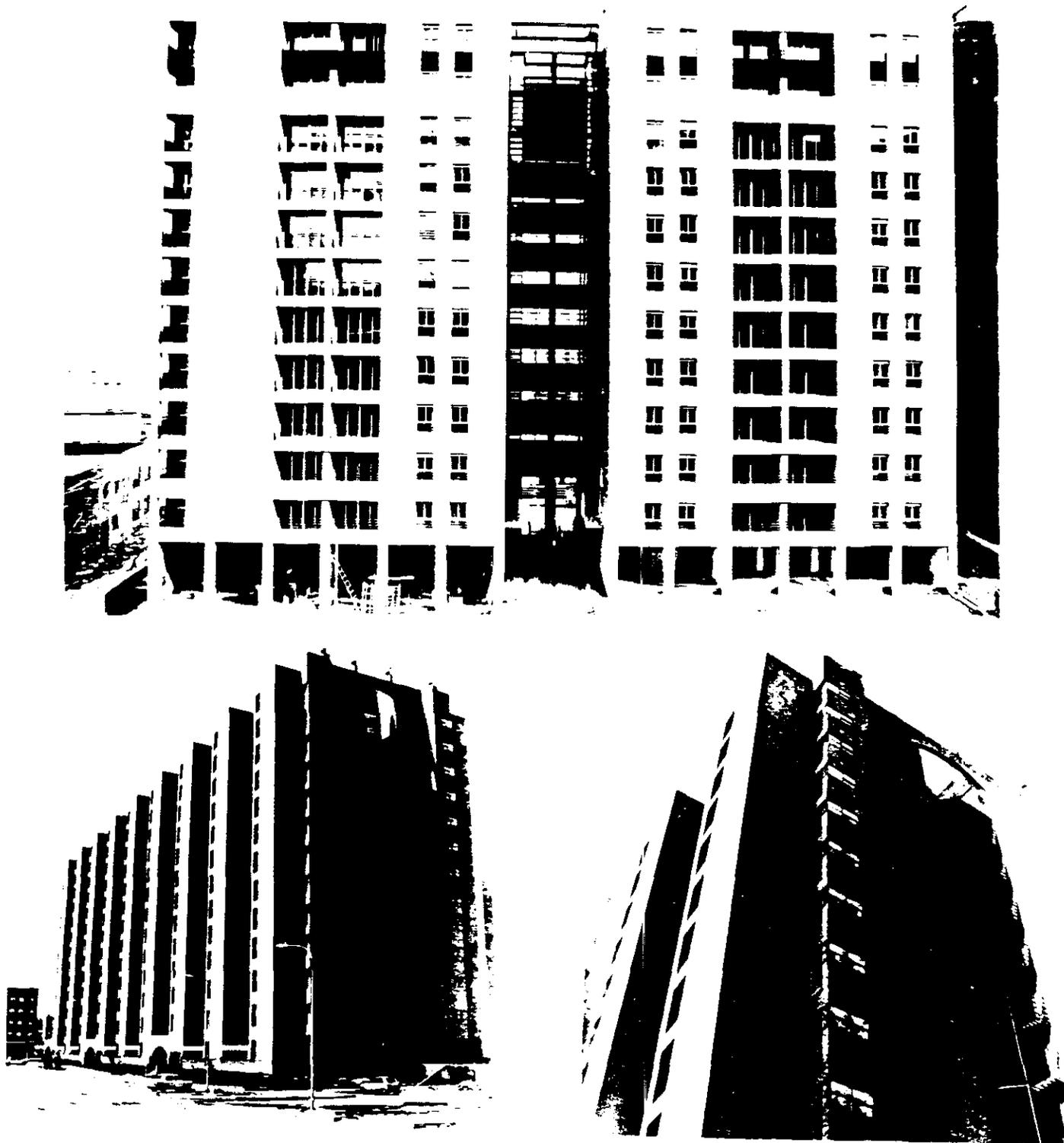
(Fuente: IVIMA)

La propuesta de actuación asumió la edificación abierta que contenía el plan parcial. La imagen urbana que se ofrece es la que predomina en toda la periferia madrileña: en general grandes bloques y elevadas torres de edificación aisladas, esto era lo que permitía el planeamiento. Para paliar de algún modo esta imagen se mejoró mucha la arquitectura, preocupación de la imagen a gran escala. El gran bloque se articula como vivienda en H que se retranquean en sus uniones, lo que permite revestir al edificio con una imagen de tres torres gemelas unidas por cuerpos secundarios. Se establece así, un sistema neo-académico que intenta vencer el problema de la gran altura, articulando la escala y estableciendo la idea antropomórfica, más o menos vaga, de todo clasicismo. (Ver: Reproducción 174).

Respecto a la situación de partida cabe destacar la introducción de nuevos elementos, que modifican el trazado del IV cinturón de la Red Arterial, permitiendo la realización de un parque en el límite este del polígono de 48 hectáreas y tres kilómetros de longitud, que remata por el este el continuo urbano de Palomeras (ver: Planos 171 D-E-F). También conviene destacar la introducción en este sector de unas reservas de suelo para dotaciones, con un ámbito de influencia superior al propio polígono que redundará en el reequipamiento del distrito. En esta primera fase se construyeron 6.152 viviendas y se realizó toda la urbanización del polígono.

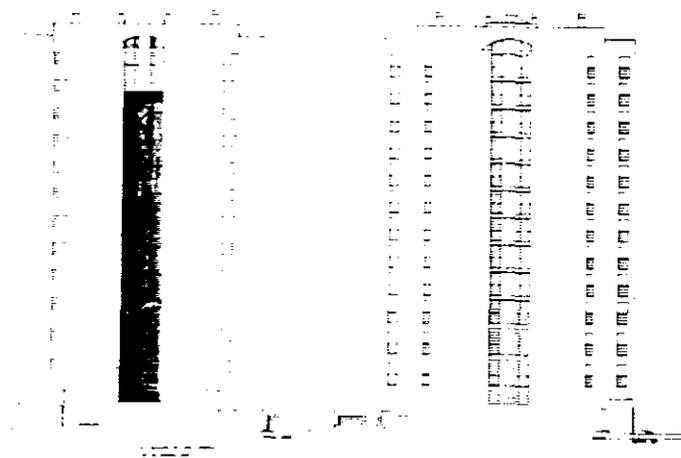
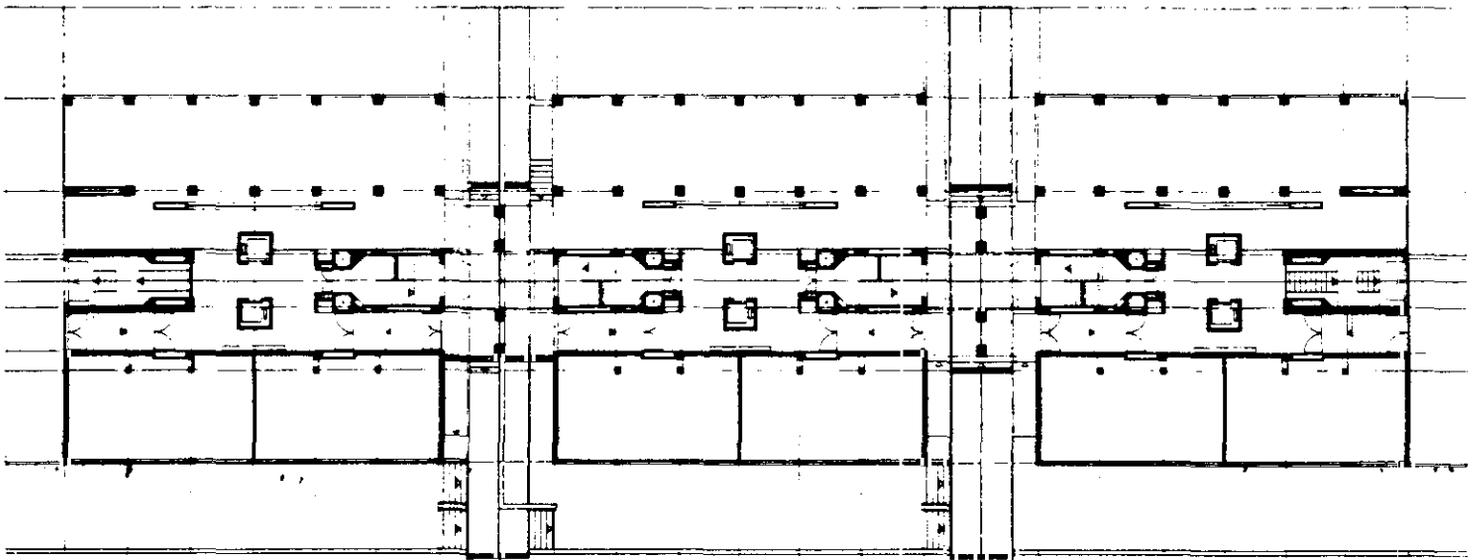
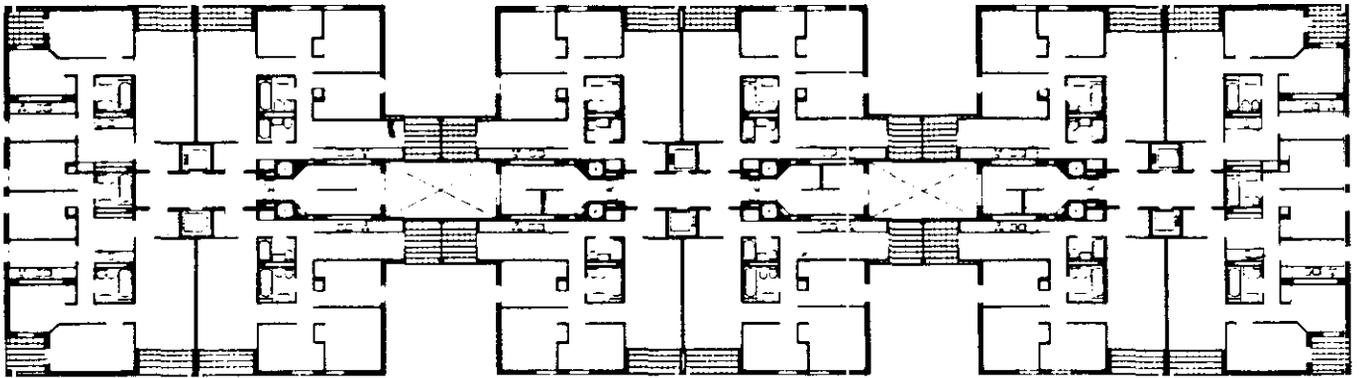
- **Segunda Fase, Sector Palomeras Norte** (Ver: Plano 173). Totalmente al norte de la avenida de la Albufera. Sector que ha recibido el nombre de Palomeras Norte por extensión, en realidad no corresponde a la antigua zona de infraviviendas de Palomeras. Son terrenos anteriormente ocupados por el núcleo de infraviviendas del Cerro del Tío Pío y Doña Carlota, y por zonas bastante vacías situadas al norte de Portazgo y al este de Doña Carlota.

REPRODUCCION 174: LA ARQUITECTURA EN LA REMODELACION DE
PALOMERAS



(Fuente: Revista Arquitectura)

REPRODUCCION 174: LA ARQUITECTURA EN LA REMODELACION
DE PALOMERAS

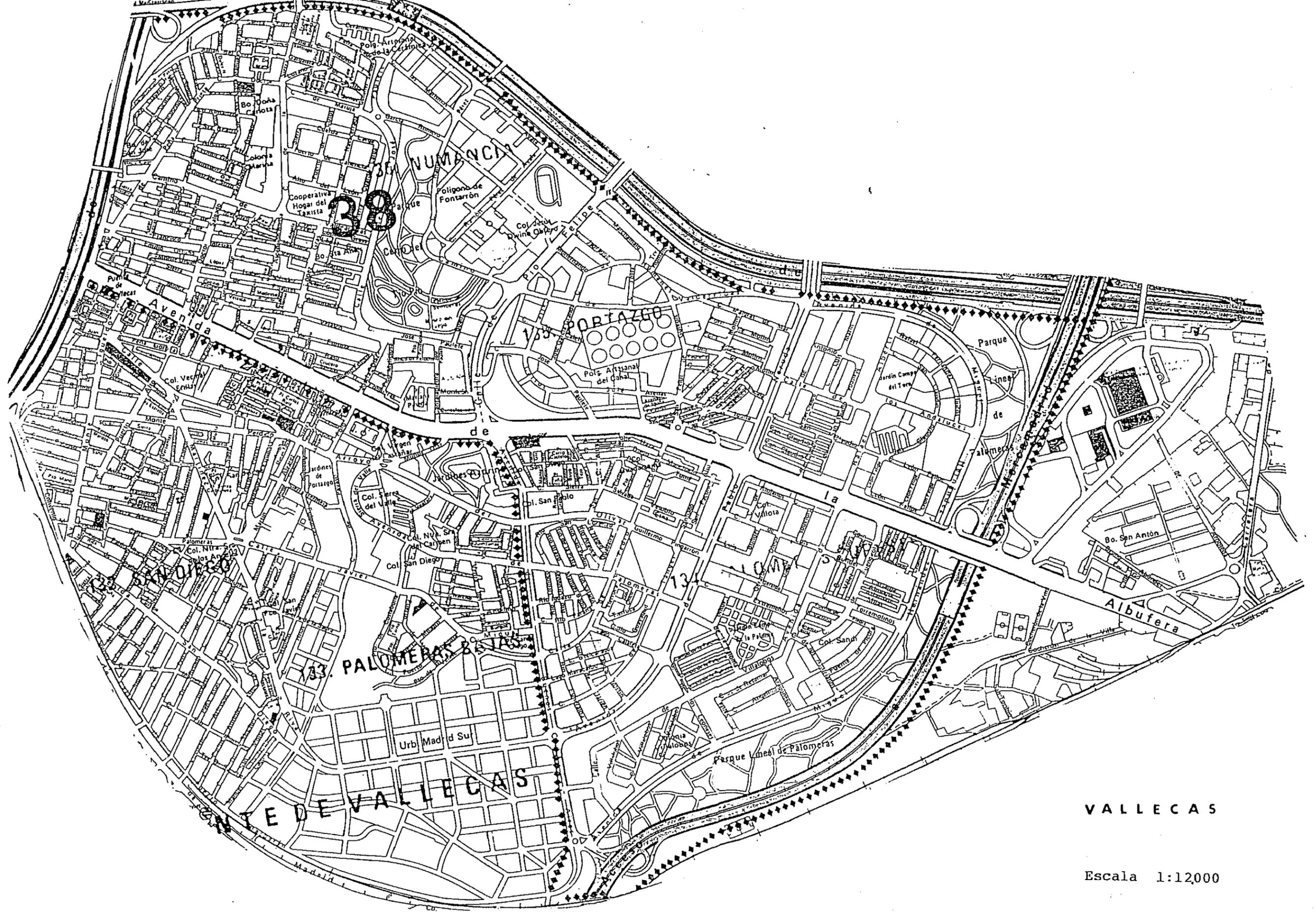


(Fuente: Revista Arquitectura)

Su superficie es de 184 Has., y se construirán en ella 2.800 viviendas. Contaba con importantes actuaciones privadas y públicas- Santa Ana, Tajamar, Divino Obrero, Taxistas, Centro Comercial, Fontarrón, Obra Sindical, Barnard- (ver plano adjunto) desarrolladas o comprometidas de forma irreversible, y con un pequeño porcentaje de infraviviendas. Sector desconexado, falta de urbanización y con difícil accesibilidad por la escasez de viario y los fuertes desniveles de su terreno. Había una gran cantidad de suelo vacante no comprometido para edificar y susceptible de ser redefinido en cuanto edificabilidad y usos.

En este sector la propuesta se dirigió fundamentalmente a rematar y tratar las promociones existentes con pequeñas zonas de edificación residencial colectiva de cuatro a ocho plantas. Se procuró que estas edificaciones fueran semejantes en volumen y altura al resto de la zona. La recuperación de los cerros vallecanos para crear sobre ellos un parque urbano de características singulares (parque del Cerro del Tío Pío, con 205.289 m² de superficie) supuso la desaparición de uno de los ejes de la Red Arterial de 1.972. Junto con ello se propuso la reurbanización del polígono. También en este caso la propuesta urbanística fue más allá del objetivo inmediato de garantizar una nueva vivienda, y se aspiró a aprovechar quizá la última oportunidad de reurbanizar este trozo de la ciudad, en el que van a vivir más de 12.000 familias.

- **Tercera Fase, Sector de Palomeras Sur** (Ver: Plano 173). Polígono al sur de la avenida de la Albufera, con 222 Has, y unas 17.500 familias, comprende un mosaico de actuaciones privadas muy heterogéneas y algunas colonias de promoción pública. La principal característica de este sector es la extensa zona de infraviviendas que la ocupaban intercaladas con edificaciones consolidadas. Se decidió utilizar la última fase de la remodelación para rellenarla y completarla. Se trataba de construir en ella 1.897 nuevas viviendas en una zona en la que se mantenían 2.870 viviendas ya existentes.



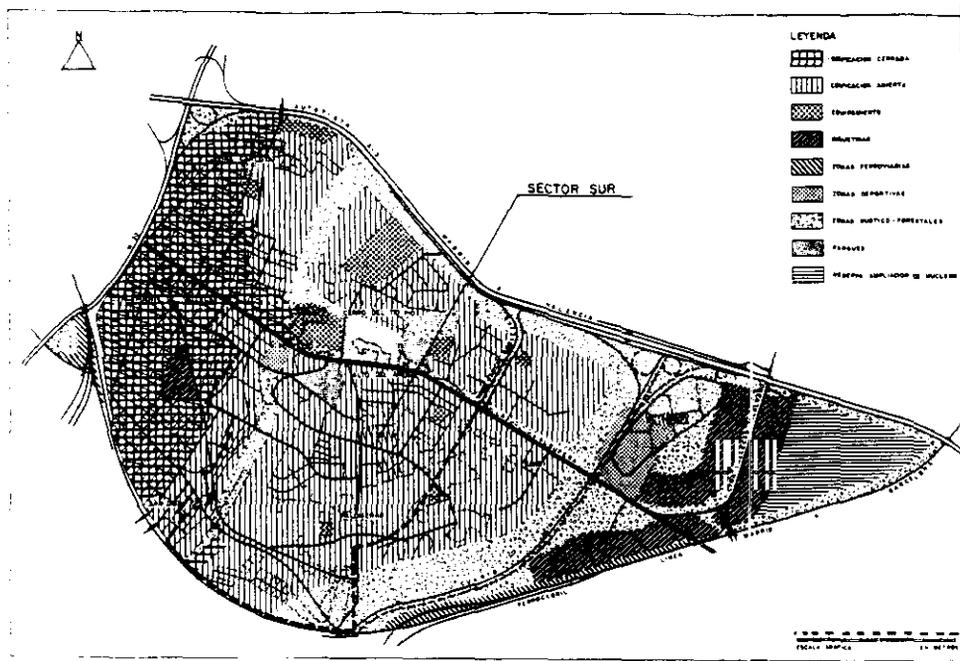
VALLECAS

Escala 1:12000

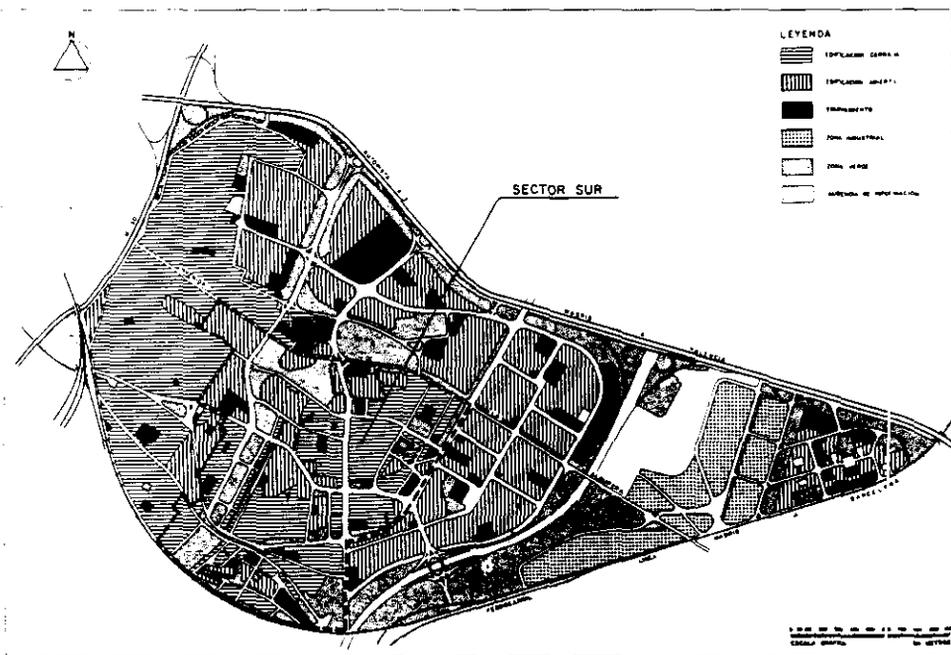
La trama urbana de este sector era muy desigual. Los criterios de ordenación han tratado de resolver la contradicción entre la inevitable existencia de zonas tipológicamente distintas y el deseo de conseguir su integración a nivel del sector. La propuesta se enfrenta aquí con el tema más comprometido y difícil, la opción adoptada es la remodelación de un paquete importante de tejido subestándar (unas 100 Has.) y la creación de una nueva trama urbana (ver: Plano 175 A-B). Se marcan tres políticas específicas para cada una de las áreas en que se subdivide este polígono:

- **Áreas consolidadas:** Se busca la mejor terminación urbanística y edificatoria, cubriendo a la vez, en la medida de lo posible, su reequipamiento y reurbanización interna.
- **Áreas semiconsolidadas:** Se mantiene y recupera la trama viaria y sus infraestructuras actuales, incorporando la realización de nuevas calles para equilibrar el sistema viario, rescatando nuevo equipamiento y espacios abiertos de uso público. Se prevé la sustitución de la infravivienda existente por nueva edificación de pequeña escala, acoplada en volumetría y altura a la actual de las áreas consolidadas (3 plantas), completando manzanas cerradas o semicerradas. (ver: Plano 175 C).

PLANO 175-A: TRAMA URBANA EN EL SECTOR SUR DE PALOMERAS



Fuente: IVIMA



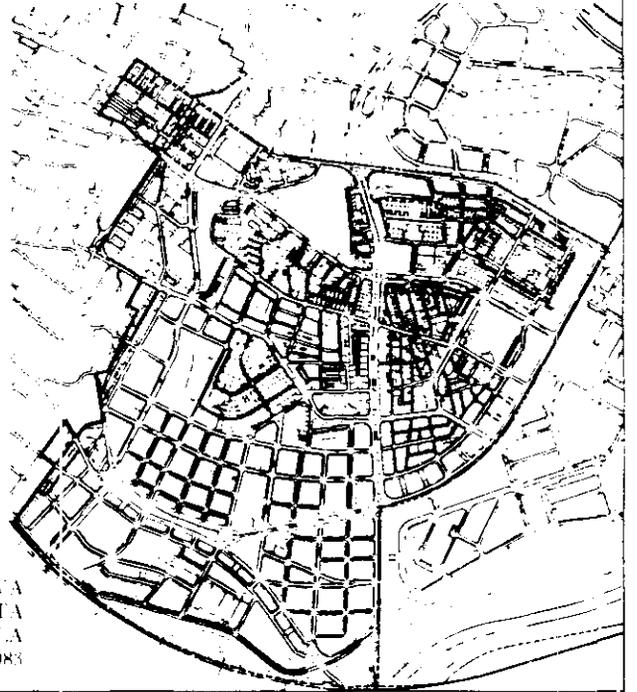
Fuente: ARQUITECTURA

PLANO 175- B: TRAMA URBANA EN EL SECTOR SUR DE PALOMERAS

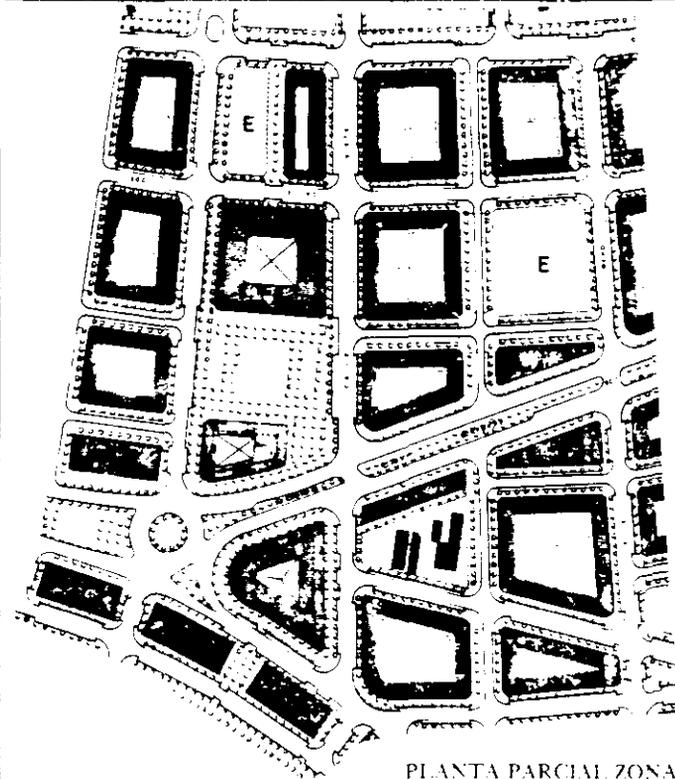
LA RENOVACION URBANISTICA EN EL SECTOR SUR



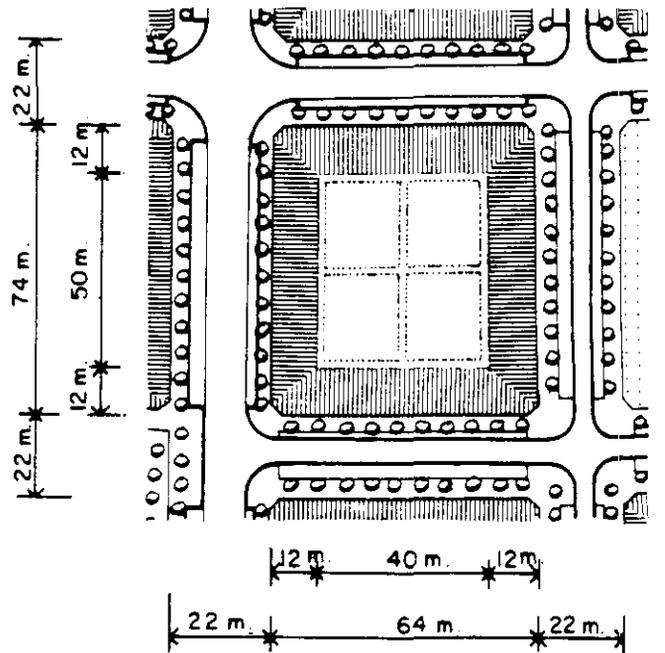
SITUACION
ACTUAL
1979



NUVA
PROPUESTA
URBANISTICA
1983



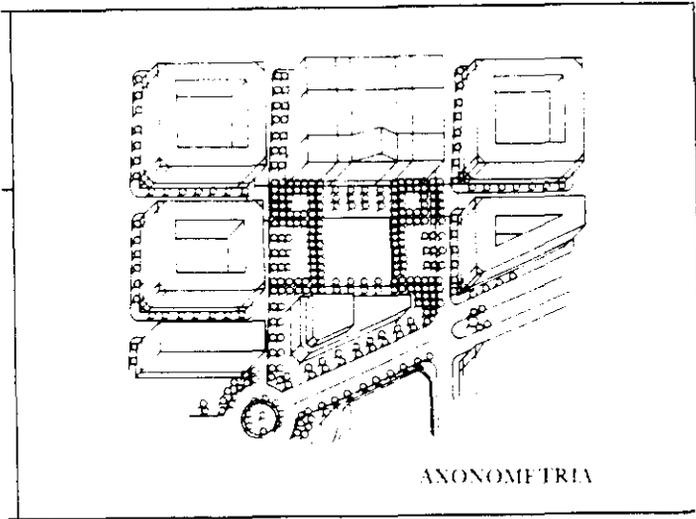
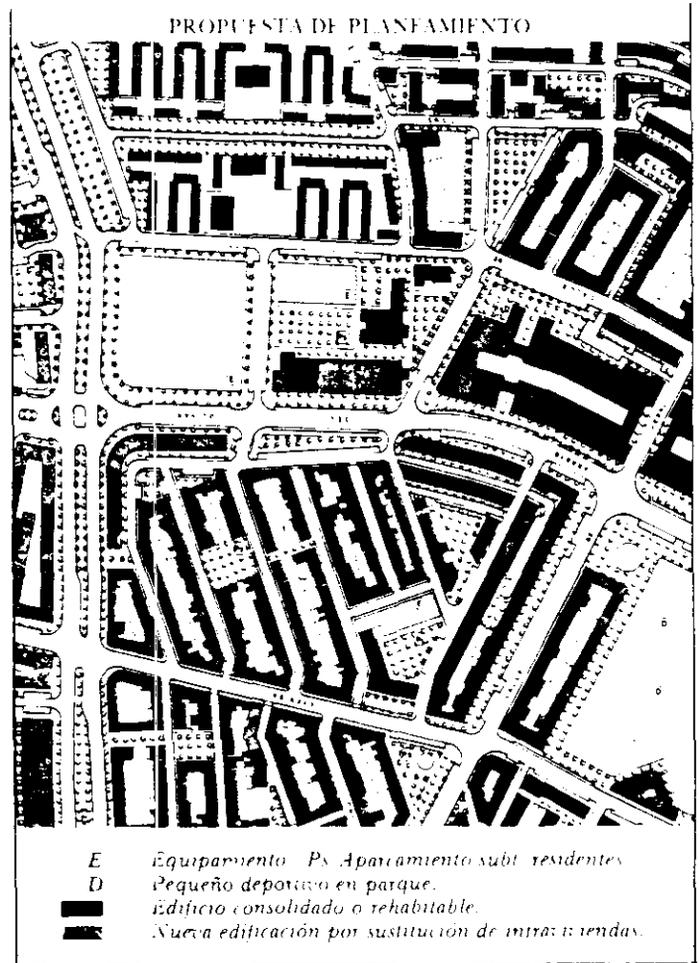
PLANTA PARCIAL ZONA



PLANTA MANZANA

(Fuente: Revista Arquitectura)

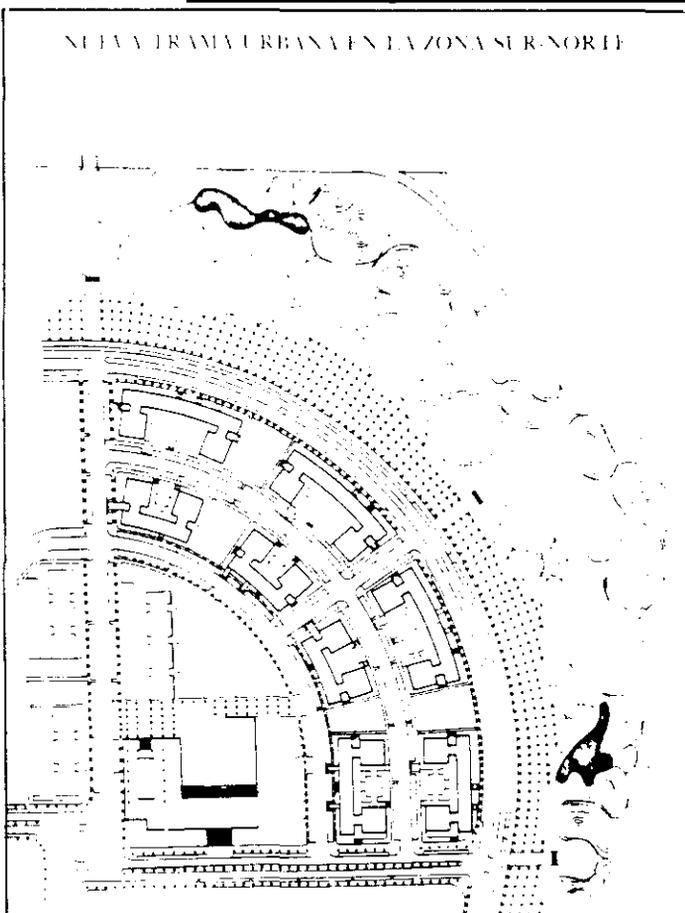
PLANO 175-C: TRAMA URBANA EN EL SECTOR SUR DE PALOMERAS



(Fuente: Revista Arquitectura)

· **Area subestándar:** Aquí se plantea la creación de una nueva trama urbana y edificatoria que incorpore los ejes viarios que han estructurado históricamente la zona (Avda. San Diego, Martínez de la Riva, Javier de Miguel) (ver plano pág. 481) recuperando los escasos elementos urbanos válidos existentes. Además esta trama tiene que actuar como soporte de un "nuevo centro" que descongestione la zona del Puente de Vallecas.

Por la importancia de la superficie a tratar hay que aquilatar al máximo el "tipo de ciudad" al que se aspira dentro de la variedad de condicionantes operativas del conjunto de la población. Teniendo en cuenta, por su proximidad, el caso antiguo de Vallecas, y para conseguir la máxima continuidad, se propone una trama de manzana cerrada de 65 x 65 m., con viviendas de doble orientación y altura promedio de 5 plantas, fachadas exteriores alineadas a 21 m., con aceras arboladas de 5m., y patios interiores colectivos ajardinados de 40 x 40 m., de promedio. Este tipo de ordenación semidensa, de gran tradición urbanística, consigue aprovechamientos de 285 viv/Ha., sobre parcela neta sin detrimento de la calidad residencial, por su probada capacidad de soportar usos mixtos (residencia, terciarios varios y equipamiento) y crear intensa vida social, ha parecido la trama urbana más adecuada en este caso.



En la visión urbanística de la remodelación se consideró que la gran superficie de la operación en Palomeras, 572,5 Has., bastante más de la mitad de todo el distrito, exactamente el 59,2% (superficie total del distrito 966 Has.) y la localización de esta zona dentro del distrito de Vallecas obligaban a unir dos objetivos: el realojamiento de la población de Palomeras y la reestructuración y mejora de todo el distrito.

ARQUITECTURA

Se consideraron los siguientes criterios generales:

- Reequilibrar la utilización del suelo y las actividades de la población en el distrito, sobre todo la vivienda, los equipamientos, los espacios verdes y las zonas de servicios. Se proveyó que, en la zona donde se desarrollará la actuación "Madrid Sur", se crease un nuevo centro urbano, que complementaría al del Puente de Vallecas, descongestionándolo.
- Intervenir en el conjunto del distrito, mejorando la comunicación de los distintos barrios de Vallecas entre sí y con el resto del municipio de Madrid. La construcción de nuevas zonas reequilibraría la densidad de población del distrito.
- Necesidad de conseguir un nivel de coherencia urbanística aceptando las realidades ya existentes, ajustando cada propuesta a su escala y buscando una solución urbanística que relacionase lo existente con lo que se iba a construir. Para ello se evitó que la tipología de los edificios fuera uniforme, buscando las señas de identidad que permitieran reconocer la ordenación del conjunto.

La remodelación de Palomeras no es sólo un complejo proceso de actuación urbanística por sectores, pues lo más importante era resolver el problema del realojamiento de 12.000 familias, remodelando un ámbito urbano de unas 640 Has.,. Volvemos, otra vez, a incidir en un proceso de movilizaciones y reivindicaciones de las personas afectadas por la situación que le da origen. Ese y sólo ese ha sido el auténtico motor con que ha contado esta operación, en el transcurso de su configuración y desarrollo, en un largo período de tiempo, durante el cual se han ido produciendo importantísimos cambios de entorno determinante (Paredes, 1.983).

Nos vamos a detener, con un breve recorrido histórico, en el gran éxito que ha supuesto para todos los habitantes de Palomeras, claro triunfo del movimiento vecinal, la operación de realojamiento en una zona revitalizada y revalorizada por los propios vecinos, desde los primeros asentamientos chabolistas. Sobradamente conocido el tema

de la industrialización de Madrid, como el crecimiento demográfico y el desarrollo de núcleos de autoconstrucción de infraviviendas, en parcelaciones ilegales y periféricas. Con el desarrollo, la ciudad se desborda en su entorno metropolitano y estas áreas de infraviviendas se acercan a la centralidad urbana y en definitiva se promocionan más que los que las construyeron y las habitan. Aparecen procesos urbanísticos tendentes a la renovación mediante la expulsión de los residentes, como mecanismos de captación de las rentas del suelo, a partir de un reciclaje inmobiliario.

En la medida que van apareciendo planes y programas de "renovación-expulsión", se van creando asociaciones de vecinos, hasta un total de diez u once en el ámbito de las 12.000 familias residentes en infraviviendas (ver: Mapa 14 Ambito Asociaciones de Vecinos en el Distrito de Vallecas). De la unidad de acción de estas asociaciones surge la Coordinadora de Vivienda y Urbanismo de Palomeras-Vallecas, y lógicamente se produce un salto cualitativo. Se teoriza la "deuda social".

El país ha configurado una imagen de abundancia, que responde a una considerable transformación económica, y esta población ve como habiendo abandonado el campo en malas circunstancias, y habiendo trabajado durante más de veinte años con bajos salarios y peores condiciones de vida, esto es, asumiendo una parte considerable de los costos sociales del desarrollo, no han podido ni tan siquiera adquirir la capacidad suficiente para vivir en una casa, como la del resto de madrileños.

La factura de la deuda social se redactaba en estos términos: "Viviendas, aquí y ahora", "Realojamiento y remodelación urgentes", "No solamente casas. También equipamientos y una ciudad digna", "Realizado por el Estado pero bajo nuestro control. No nos fiamos".

Muy pronto las reivindicaciones vecinales se centran en una resolución digna del problema de la vivienda, (ver: Cuadro 176) y en posiciones de desconfianza y de

**CUADRO 176: SITUACION DEL PROGRAMA DE
REMODELACION DE BARRIOS EN MADRID**

SITUACION DEL PROGRAMA DE REMODELACION DE BARRIOS EN MADRID

Barrio	Núm. viviendas según Decreto 1133/84 de 22 de febrero	Viviendas entregadas (8-3-85)	Viviendas en construcción (8-3-85)	Viviendas pendientes de iniciar				
				1985	1986	1987	1988	1989
San Benito	1.404	400	557	447				
Arucasur	1.904	333	571					
Castellana	1.660			95				
Castellana				40	200	335		965
Castellana Blanca	89	89						
Castellana Pascual-La Alegria	571	571						
Castellana D. Orcasitas	2.964	2.945						
Castellana Pío	637	637						
Castellana Fermín	1.222	342	348		282		250	
Castellana Blas "H"	1.545	469	307	100	669			
Castellana Blas "J"	917	360	247		310			
Castellana Almendrales	582		29	89	200		264	
Castellana Aldeacederas	684		60		237		387	
Castellana Bar de Chamartín	400	311	89					
Castellana Colomeras	10.334	4.600	3.165	1.82	438	949		
Castellana Cantarrón	1.580	1.580						
Castellana Cerdanías	213		213					
Castellana Marquesa de Amboage	392	392						
Castellana Arabanchel Alto-San Isidro	1.200		190	505		505		
Castellana Arnisa de Orcasitas	1.096	096						
Castellana Anillejas	260	260						
Castellana Allecas UVA	1.200	266	408	324	172			
Castellana Caseta de Orcasitas	2.276	2.220	56					
Castellana Alverde UVA	957	701		256				
Castellana Santa Petronila	107	107						
Castellana Sanas Carrmenes	602	602						
Castellana Santa Ana	820	820						

(Fuente: IVIMA)

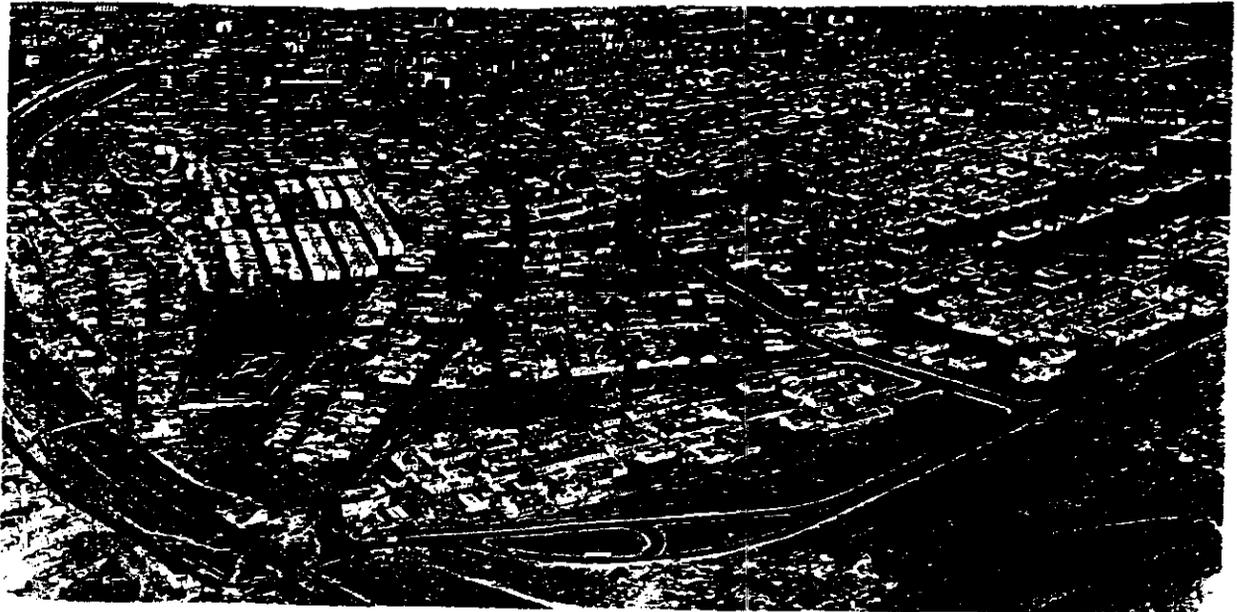
abierto enfrentamiento a unos Planes Parciales, que desconocen el fenómeno de las parcelaciones marginales y que están controlados, caso del sector de Palomeras Sureste, por Juntas de Compensación dominadas por los propietarios del suelo que todavía permanece vacante, tal y como hemos explicado (ver Planeamiento y Planes Parciales).

En junio de 1976 la movilización vecinal paralizará los Planes parciales de San Diego, Palomeras Altas y Palomeras Sureste. Es necesaria la intervención de la Administración como garantía de la gestión con los propietarios del suelo, así como modificar el planeamiento vigente de manera efectiva y vinculante.

Entre 1.976 y 1.978 en este ambiente de cripación social se gesta la entidad denominada OREVASA (Ordenación y Realojamiento de Vallecas S.A.) como Sociedad Pública Gestora del conjunto de la operación de planeamiento, suelo y vivienda. Resultaba ser el único camino viable para la consecución del suelo necesario para la promoción de la gran operación de realojamiento que se plantea (12.000 familias), así como para el equipamiento anejo imprescindible. COPLACO toma un acuerdo inicial de expropiación (8/7/1.977) que afecta a 590 Has., divididas en cinco polígonos, aceptando, por tanto, uno de los objetivos básicos de la Coordinadora de Palomeras, (ver: Plano 173), ya expuesto: tres polígonos en Palomeras Altas, uno en Palomeras Bajas y uno en Palomeras Sureste. Objetivo hecho realidad con el Decreto 1133/84 de 22 de febrero, por el que se aprobaba la construcción en Palomeras de 10.334 viviendas, resultando ser el programa de mayor envergadura de remodelación de barrios en Madrid. (ver: Reproducción 177).

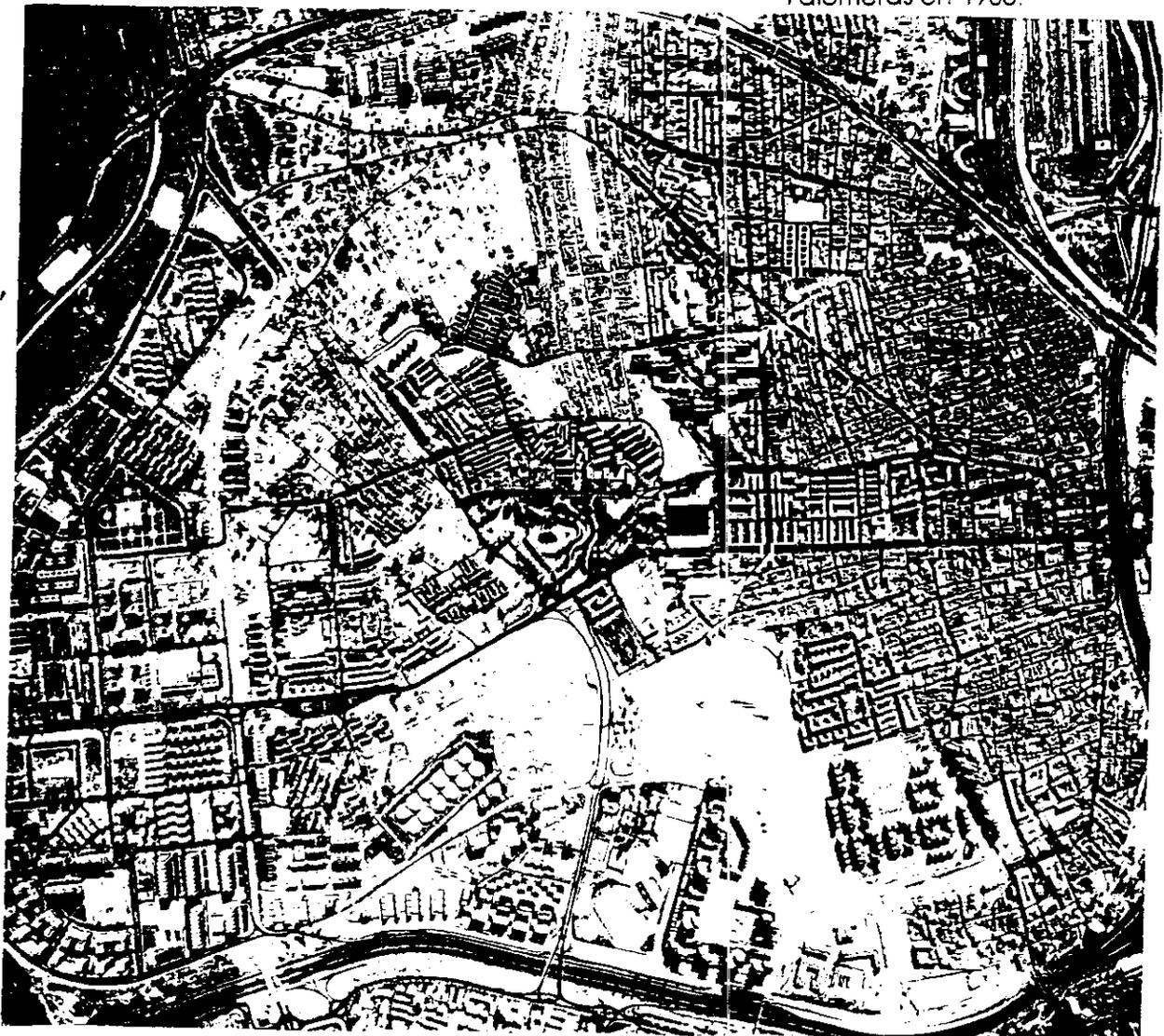
En mayo-junio de 1.978 se forma OREVASA como sociedad en la que participan el I.N.V. (Promoción Pública de Vivienda), el I.N.U.R. (Expropiación del Suelo), COPLACO (Planeamiento, Licencias), así como un representante del M.O.P.U. y una participación de las A.A.V.V. (Asociaciones de Vecinos), sin la presencia, inicialmente, de los grandes propietarios del suelo. (La continua referencia a la Sociedad OREVASA se debe a que su constitución fué la resolución definitiva del problema de remodelación de Palomeras).

REPRODUCCION 177: PALOMERAS ANTES Y
DESPUES DE LA REMODELACION



Palomeras antes de la remodelación.

Fotografía aérea de Palomeras
Palomeras en 1985.



Fuente: IVIMA

La promoción de las viviendas, encomendada al I.N.V., será llevada a cabo por VISOMSA (Viviendas Sociales de Madrid, S.A.), formada con capital del I.N.V. (55%), Gerencia de Urbanismo (25%) y Cajas de Ahorros (20%).

Los objetivos básicos de la operación de realojamiento y remodelación impulsados por el asociacionismo vecinal han sido:

- Supresión del mayor núcleo de tejido subestándar del municipio de Madrid, incluido en el distrito de Vallecas, concretamente en Palomeras.
- Entendimiento de la operación de realojamiento y remodelación como una operación radical de erradicación del chabolismo, afectando a casi la totalidad de paquetes de éste en el distrito, lo que garantizará su no reproducción.
- Utilización de una actuación de este alcance como medio para elevar la calidad urbanística de la zona, reconociendo los importantes déficits de suelo para equipamientos y zonas libres de uso público existentes.
- Consideración de que la actual morfología urbana de estos sectores, difícilmente puede permitir un esquema viario arterial válido a nivel urbano.

VI.4.2. La Remodelación, paso a paso

En este epígrafe recogemos la información presentada por un Medio de Comunicación de Vallecas, la Revista Mensual Valle del Kas, que ha seguido puntualmente el proceso de remodelación y realojamiento de la población de Palomeras, presentando, en nuestra opinión, de manera rigurosa y veraz los avances y retrocesos de esta vasta operación, calificada por muchos como la mayor operación urbanística de Europa en las últimas décadas.

Por la magnitud del suceso sólo destacamos los hechos más relevantes de los últimos años, hechos noticiables desde la visión periodística.

- Marzo 1985.

La falta de presupuestos para terminar la remodelación de 17 barrios madrileños pone en peligro la finalización de unas obras y la oportunidad de eliminar grandes zonas de chabolismo.

En Vallecas, dos planes, Palomeras y UVA ven seriamente amenazada la terminación de unas obras que venían sufriendo retrasos sobre el calendario inicialmente previsto. Paralelamente el drama de unas familias que todavía ven lejano el acceso a una vivienda digna, el fantasma de una crisis de inmensas proporciones planea sobre el sector de la construcción, y algunas empresas en situación delicada se han visto en la necesidad de despedir a los trabajadores.

Las últimas manifestaciones convocadas en Vallecas en petición de viviendas y equipamientos demuestran que el movimiento asociacionista inicia en el barrio una recuperación. Este hecho, junto a la concienciación de los vecinos, incluso de los que ya lograron en su día el realojamiento, quizás sea el instrumento más valioso para presionar a los poderes públicos.

Mientras la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Obras Públicas continúan discutiendo las competencias y los compromisos adquiridos por cada uno, la oportunidad política y urbanística de eliminar una de las bolsas de chabolismo más importantes de España se pierde lentamente. Jamás una barriada, un pueblo o una ciudad han desarrollado espíritu, capacidad de lucha, madurez política y formación ciudadana como Vallecas-Palomeras con su remodelación. La población se ha movilizado contra la mayor bolsa de infraviviendas de toda España. Un reto para cualquier Administración que quisiera apuntarse el tanto de erradicar el chabolismo y terminar con una situación tercermundista.

El Plan de Palomeras es la lucha de un barrio por su identidad. Esta hay que buscarla en la eliminación del chabolismo, con una larga historia de factores y circunstancias, de gentes conscientes del papel desarrollado en la fase de industrialización del país, en contradicción con su situación de subdesarrollismo. Los protagonistas de la remodelación fueron varios: las asociaciones vecinales y el apoyo popular que las respaldaban, un magnífico equipo de abogados, arquitectos y técnicos, y un momento del sistema político suficientemente desgastado como para ser incapaz de dar salida a la situación. Dos objetivos había que contemplar, un realojamiento de más de 12.000 familias, y su incorporación e integración con el resto de la ciudad. El segundo objetivo, el diseño del Plan, se tenía que dirigir a la configuración de un aparato de gestión. Poner de acuerdo a todos los organismos de la Administración involucrados en el proyecto, tanto desde el punto de vista presupuestario como de competencia, iba a suponer casi un obstáculo insalvable. Se necesitaba un organismo que aglutinara todas estas funciones y que tuviese la suficiente agilidad y autonomía para gestionar trámites. Así nace OREVASA, sociedad de derecho privado pero de propiedad pública. Con un 50% de participación de las asociaciones vecinales. Sin la existencia de OREVASA y su dinámica de expropiación, construcción y realojamiento, la remodelación en Palomeras hubiese resultado inviable.

El área de intervención de OREVASA está plagada de situaciones urbanísticas muy diversas, sometidas a compromisos de edificaciones anteriores ya irreversibles,

pero con predominio del suelo libre y de una amplia extensión de infraviviendas. Según las características de cada zona, el Plan de Palomeras llegó a dividirse en tres sectores (ya estudiado), cada uno con un Plan de Actuación diferente: Polígono de Palomeras Sureste, Polígono Norte de la Avda. de la Albufera o Palomeras Norte, y Polígono Sur de la Avda. de la Albufera o Palomeras Sur (ver: Plano 173). Actualmente sólo Palomeras Sureste ha visto concluida su remodelación. La remodelación de Palomeras cuya conclusión estaba prevista para el año 85, ve alargarse los plazos de terminación de obras por falta presupuestaria. Mientras tanto, un total de 4.500 familias (2.000 en Palomeras Norte y 2.500 en Palomeras Sur, aproximadamente) esperan su realojamiento todavía lejano. Esta paralización de las obras lleva consigo, además de la imposibilidad de eliminar una importante bolsa de infraviviendas, el fantasma del hundimiento de muchas empresas constructoras, ya en situación límite.

- **Marzo 1.989.** Los polígonos complementarios de Albufera Sur pueden ser expropiados este año.

En los presupuestos del Ayuntamiento del pasado año había una partida destinada a la expropiación de los polígonos complementarios de Albufera Norte y Sur. Finalmente y en negociaciones de pasillos con otros grupos políticos, el equipo de gobierno hubo de ceder en sus pretensiones y destinar el dinero de Albufera Sur a otras propuestas presentadas por aquellos.

Los polígonos complementarios son pequeñas zonas de chabolas diseminadas en Vallecas y que se localizan principalmente por encima de la Colonia de los Taxistas y Santa Ana (ver plano pág. 481), en el caso de Palomeras Norte, y en las cercanías de Palomeras Sureste, en el caso de Palomeras Sur. En total son algo más de doscientas familias, las que habitan estas casas bajas que quedaron fuera de la remodelación al tirar las líneas de expropiación en los planos y no haberlo hecho sobre el terreno.

La expropiación de Albufera Norte, en la que ya se está trabajando, costará alrededor de 400 millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, y no a la Comunidad,

que era quien hasta ahora se hacía cargo de estas operaciones. La expropiación de Albufera Sur se estima rondará los 700 millones y entrará, posiblemente, dentro de la partida destinada al Campo de las Naciones. El realojamiento de estas familias se llevará a cabo en la zona de Sandi, (ver plano pág. 481), donde se construye una tercera fase de viviendas de la remodelación.

- Octubre 1.989. La Remodelación está servida.

A poco de cumplirse diez años desde el comienzo del realojamiento, la operación-tipo de mayor envergadura de Europa está prácticamente terminada. Once mil chabolas y casas bajas de Palomeras han pasado al mundo del recuerdo, y en su lugar se levantan otros tantos pisos, que han supuesto para el propietario un desembolso poco mayor de un millón de pesetas. A su lado, viviendas de parecidas características, tienen un precio que ronda los diecisiete millones. En este largo camino no han faltado las críticas, las protestas y otros muchos avatares. Ahora, ya prácticamente concluida, quedan los llamados polígonos complementarios (zonas de casas en mal estado del barrio) que, tras un acuerdo entre el IVIMA y el Ayuntamiento, iban a desaparecer poniendo el primer organismo los pisos y el segundo se encargaba de pagar la expropiación.

La remodelación, un proyecto cuyas dimensiones no se conocían en Europa, iniciado en los años 1.979-80, podría resumirse así: la Administración pagaba el suelo, la construcción e incluso el traslado y los gastos de cambio de domicilio, gas, luz y teléfono. A cambio de su casa baja o chabola, en muchos casos, les daban un piso en el barrio por el que debían pagar apenas un millón de pesetas. ¿Quiénes tenían derecho a piso?. Los incluidos en un censo que se hizo más de una vez, y que aún hoy tienen alegaciones pendientes. A partir de ahí, no ha faltado la picaresca, las protestas, las concentraciones, las tiendas de campaña y todos los avatares conocidos por estas gentes. Aún hay casos pendientes, como ocupaciones ilegales fuera de remodelación, familias gitanas vendedoras de vivienda pública, y vecinos que viviendo en el barrio tienen piso en propiedad.

¿QUE HACER CON LA INFRAVIVIENDA VALLECANA?



Una visión superficial de la zona de infravivienda de Vallecas, ofrece en algunas ocasiones ciertas imágenes entrañables, que han llevado a algunas personas a plantear la necesidad de preservar el área a través de su rehabilitación.

Sin embargo detrás de unas fachadas que se cuidan al máximo para dignificar unas precarias condiciones de vida, aparece otra visión mucho más cruda de esa misma realidad: son las traseras, las cubiertas e interiores, que no dan a las calles públicas.

La infraestructura constructiva que aparece tras esas fachadas cuidadosamente encaladas manifiesta la pésima calidad de la edificación: Débiles soleras sin aislamientos, ejecutadas con material de derribo; muros exteriores ejecutados con hueco sencillo y doble sin cámaras ni aislamiento; cubiertas de vieja teja vana sobre deteriorados entremados de manera: falta de instalaciones adecuadas...

No hacen falta grandes lluvias para mantener un régimen crónico de humedades en cubiertas, muros y soleras. Las escayolas, papeles pintados con zócalos de plástico, y suelos de goma ayudan a esconder las humedades pero no pueden evitarlas.

Las condiciones de habitabilidad de esas edificaciones resultan hoy inadmisibles y la opinión de los residentes y los técnicos que han analizado el tema es que las construcciones actuales no son recuperables en el 95 % de los casos.

El problema que queda planteado es el de cómo acceder a una vivienda digna en la mejor ciudad posible.

Fotos: A. Núñez.



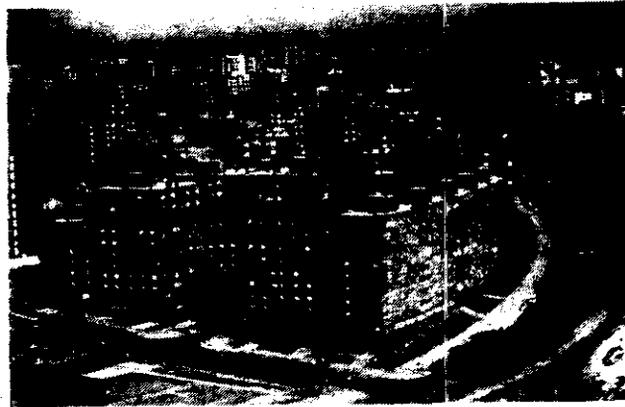
Fuente: ARQUITECTURA



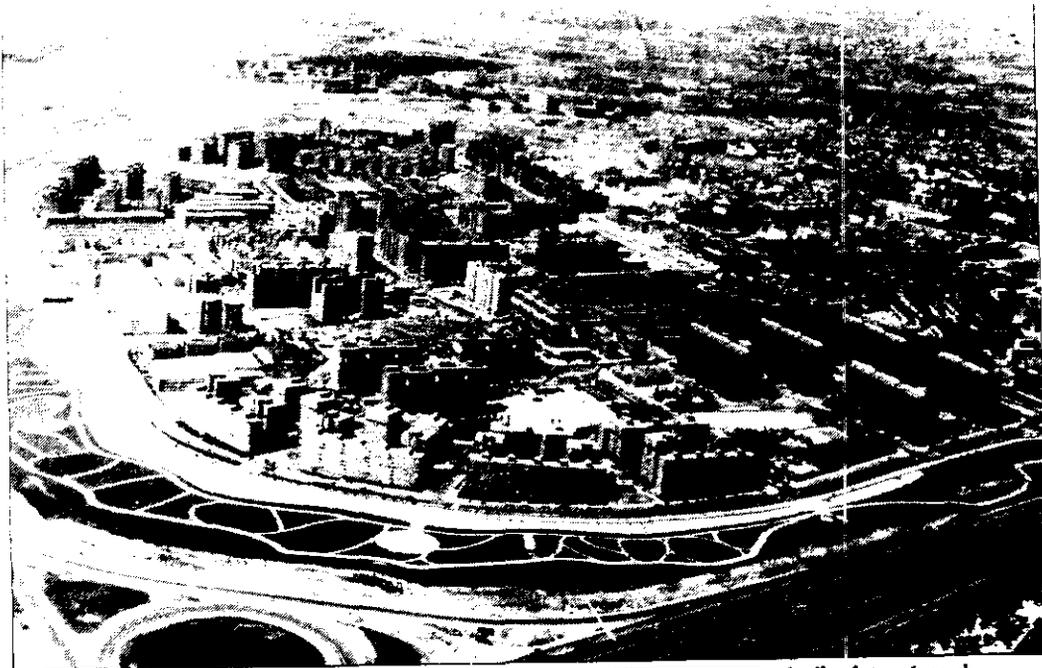
EL REALOJAMIENTO EN LA SIERRA

El realojamiento ha abarcado a unas once mil familias, convirtiéndose en la mayor operación de este tipo de toda Europa.

Hace menos de diez años las máquinas comenzaron a derribar chabolas y casas bajas. Hoy ese terreno se ha adjudicado a las cooperativas del Madrid Sur. Sus inquilinos residen en pisos de remodelación.



(Fuente: REVISTA VALLE DEL KAS)



Arriba foto aérea de la remodelación de Palomeras. A la izquierda, detalle de la Unidad 9 premiada por el Ayuntamiento de Madrid.



INFRAVIVIENDA

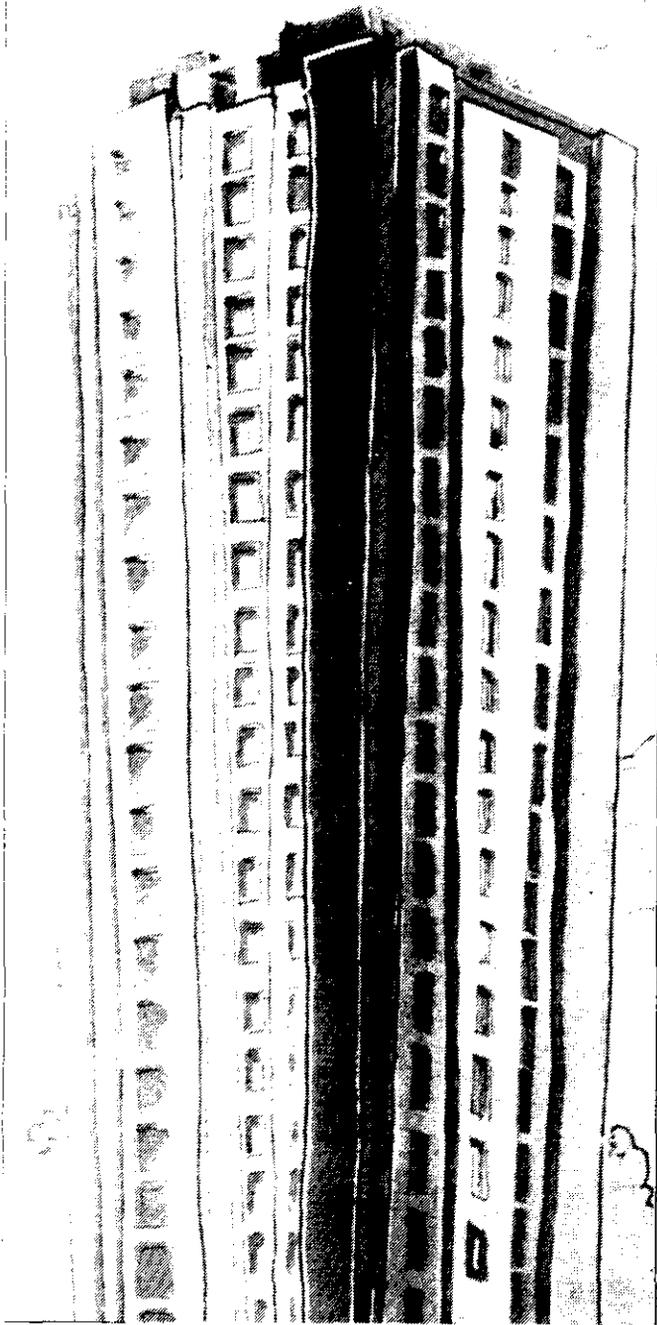


Fuente: REVISTA VALLE DEL KAS

Otro fenómeno manifestado en la entrega de los pisos, y que hoy continúa, es la venta ilegal. El IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid) ha sido tajante al respecto "Quien vende una vivienda de éstas sabe que pierde el derecho sobre ella, que el propietario de la misma es el IVIMA. Nosotros denunciemos esa venta y luego son los jueces quienes deciden, pero lógicamente a esa persona no se le va adjudicar otra vivienda. El que la compra pierde todo el dinero, ya que compra un bien a quien no es titular de él". Los desalojos por ocupación ilegal, empleado el método de la "patada a la puerta" han sucedido y continúan sucediendo, los ocupantes argumentan que los pisos llevaban medio año vacíos. Fuentes de OREVASA señalan que todos los pisos tienen su adjudicatario: "Habría que investigar, en caso de no ocupación, si esa familia tenía ya otro piso, en cuyo caso no le correspondería". En la remodelación de Palomeras, del total de la construcción el IVIMA se queda con el 5% para atender necesidades perentorias, pero este cupo no ha pasado a disposición del IVIMA dadas las acuciantes necesidades del barrio.

Bastantes años después del comienzo del realojamiento, si la mayoría de los núcleos chabolistas habían desaparecido, aún quedaba un buen número de infravivienda en la zona, por lo cual el Ayuntamiento y el IVIMA llegaron a un acuerdo para incluir en él a casi otras mil familias. En dicho acuerdo la corporación municipal se haría cargo de la valoración de los terrenos y de pagar las expropiaciones, en tanto que la Comunidad se comprometería a construir pisos para estas familias. Este proyecto lleva un serio retraso, los primeros pisos estarían disponibles para marzo del 90 (se están construyendo un total de 1.100 detrás de la calle Pablo Neruda), también sólo está hecha la valoración de sesenta familias del barrio de Doña Carlota. El gerente de OREVASA ha señalado: "Por nuestra parte estamos dispuestos a cumplir el acuerdo y de hecho va a haber vivienda para todos, incluso para un sector que surgido en las proximidades del cine París cuyas casas, unas 126, presentan un estado lamentable. Sin embargo, nos preocupa la lentitud del Ayuntamiento. A estas alturas deberían estar hechas las mediciones y aprobadas las partidas correspondientes, y no hay nada. Nosotros hemos enviado cartas a la Gerencia de Urbanismo explicándole la situación, pero no tenemos contestación al respecto sobre la agilización del proceso, mientras el

QUE NADIE SE APROVECHE



Sabes que conseguir tu vivienda ha costado 22 años (la cosa comenzó en 1968 por iniciativa de la Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas).

Sabes que en ese tiempo cientos de vecinos se han dejado la piel par lograr un barrio digno.

Sabes que nuestras viviendas han costado miles de millones a todos los españoles.

Sabes que, a pesar de todo lo que se diga, ha valido la pena.

Pues ahora que nadie se aproveche.

Malvender un piso es un engaño a todo Vallecas.

Organiza



Comunidad de Madrid



OREVASA

Plan no esté terminado no podemos entregar los pisos, porque el propietario podría meter a nuevos inquilinos".

Obviamente, aumenta la preocupación de los afectados, al ver como avanzan las obras en los nuevos pisos, mientras tanto, el Ayuntamiento, por ahora, no cumple su compromiso y continúan viviendo entre humedades, grietas, techos que se hundan y ratas que pululan a su alrededor. El gerente de OREVASA insiste: "En cuanto el organismo municipal cumpla su parte, entregaremos los pisos, eso lo saben bien los vecinos. Ahora, a ver cuando libran el dinero y concluyen los expedientes".

- Febrero 1.991.

La remodelación de Palomeras prácticamente finalizada, casi doscientos mil millones de pesetas ha invertido la Administración en el barrio en los diez últimos años. 12.000 nuevas viviendas que no han alcanzado, sin embargo, a un centenar de familias de Norte y Sur de la Avenida de la Albufera (Palomeras Norte y Sur), cuyas casas limitaban con el plano de realojamiento. El acuerdo entre el IVIMA y el Ayuntamiento compromete a este último a la expropiación y al derribo de estas chabolas, y el IVIMA debe ceder un piso a cada familia de las viviendas excedentes de la operación de Palomeras.

Por último, recordamos que como resultado de la remodelación de todo Palomeras han quedado terrenos vacantes sobre los que se ha empezado a construir a lo largo de 1.992. Se trata del proyecto Madrid Sur, fuera de nuestros propósitos en esta tesis.

VI.5. Asociaciones de Vecinos

La historia de Palomeras es la historia de sus actuales vecinos, población que pasó por una dura y larga etapa de desarraigo de sus lugares de origen, y que con un continuo esfuerzo reconstruyó un modo de vida en un entorno diferente.

Población inmigrada de todas las regiones o comunidades del Estado español, aunque destacan las elevadas aportaciones de áreas tradicionales de emisión de emigrantes (Andalucía 20%, Extremadura 19%) y la propia Comunidad de Madrid (33%) e incluso la capital (población expulsada de otros barrios: Tetuán, Cuatro Caminos, etc...). Origen eminentemente rural, por el hecho de que el 85% residía en municipio menores de 50.000 habitantes.

La población afectada por la remodelación de Palomeras era esencialmente obrera, de muy baja cualificación laboral, algo más del 50% de la población de 1.979 definida como activa sin cualificar, que trabaja en sectores productivos (construcción 20%, industria 33%) frente a poco más de una cuarta parte que lo hace en el sector servicios.

Estos inmigrantes, al llegar a Madrid, se fueron agrupando en núcleos, ligados por relaciones de parentesco o procedencia, no era extraño encontrar calles o zonas en las que todos los residentes procedían del mismo pueblo o comarca, por el hecho de necesitar una colaboración colectiva que resultó imprescindible en su día para construir y consolidar el nuevo asentamiento.

A partir de este momento, superada la primera fase de instalación, comenzó el constante proceso histórico de Palomeras: un movimiento reivindicativo y social, expresión de una lucha de clases propia de un status determinado. En un principio la reivindicación primordial fue la construcción, seguida de servicios públicos y dotaciones inexistentes en la zona. Comenzó con el agua, acarreada en mulos por aguadores (cobro

de un real por cada cántara, en 1.950), después el Ayuntamiento instaló fuentes públicas en determinados puntos, para finalmente en los años sesenta, lograr la autorización para levantar viviendas. Luego sería la luz, después el alcantarillado, asfaltado, transporte, etc..., todo ello conseguido a base de constantes presiones del vecindario.

A finales de los años sesenta, la conciencia de precariedad se transformó en otra bien distinta: el derecho a vivir dignamente en el barrio y la organización de un movimiento vecinal que canalizara las reivindicaciones espontáneas, la mayoría de las veces. Este movimiento encontró su cauce legal en las Asociaciones de Vecinos, la expresión más clara de la conciencia colectiva del barrio. (ver: Mapa 14).

Las Asociaciones de Vecinos surgieron en Palomeras ante problemas específicos y como forma de defensa frente a ellos. La pionera, A.A.V.V. de Palomeras Bajas, 1.968, a raíz del decreto de expropiación del polígono de San Diego. Pronto irían apareciendo, en distintas fechas, pero con una problemática común, Asociaciones de Palomeras Altas, Palomeras Sureste, Alto del Arenal, los Huertos, Cerro del Tío Pío, El Olivar, Palomeras Centro y San Agustín. Estas nueve Asociaciones abarcaban todo el territorio de Palomeras, con unos ámbitos de actuación del orden de las 2.000 familias, con estructura y funcionamiento similares, tomando decisiones que mayoritariamente adoptaban los vecinos en asamblea. En 1.971, el lema de la A.A.V.V. de Palomeras Bajas era: "Queremos casa, no más barro". En julio de 1.976, manifestación por la vivienda. ¿Qué se consiguió? Parar los Planes Parciales, y que el Ministerio aceptara parte de las peticiones del barrio. Victoria sin precedentes en las luchas del movimiento ciudadano. Los vecinos consiguen que las expropiaciones vayan acompañadas de viviendas en el barrio, y que una representación de las A.A.V.V. gestione con el Ministerio de la Vivienda el cambio de alojamientos. En febrero de 1.981 entrega de la primera fase de viviendas del plan de remodelación en Palomeras, lo que significaba un éxito sin precedentes del asociacionismo vecinal. Sin embargo, la Administración tenía su propia opinión de las A.A.V.V., tal y como recoge COPLACO en 1.979: "Son las que tiene un mayor conocimiento del terreno, de sus problemas, e incluso dentro de las dificultades que existen del estado del planeamiento. Si bien, estas

Asociaciones a través de la Coordinadora de las mismas no pueden superar fácilmente una perspectiva localista, por lo que sus aportaciones no pasan del nivel de su problemática específica, donde falta conocimiento real de fondo".

La actuación de estas Asociaciones estaba centrada en la vida comunitaria del barrio, reivindicando aspectos culturales, políticos, municipales o laborales. La evolución de éstas ha pasado de ser simples agrupaciones, de planteamientos meramente reivindicativos, no reconocidas por la Administración (muchos años consideradas "en trámite"), a ser entidades capaces de ofrecer alternativas de solución frente a la actuación de la Administración, hoy ya reconocidas como interlocutores válidos.

Brevemente destacamos los problemas atajados por el movimiento vecinal a través del asociacionismo:

- Impuestos: el barrio no contaba con los servicios que aquellos gravaban, consiguiendo su anulación en muchos casos.

- Transporte: mejora en las condiciones del mismo y prolongación de algunas líneas de E.M.T.

- Carestía: reclamaciones ante las constantes alzas de los precios.

- Culturales y Deportivos: obras de equipamiento.

- Vivienda y Urbanismo: proceso de remodelación y realojamiento, cuyas premisas básicas han sido:
 - deuda social con los vecinos.

 - tratamiento global al tema, estudiando los distintos intereses y la problemática de cada situación. Reivindicación: casa nueva, por cada una

de las existentes, para todos, y, en la situación de inquilino, un alquiler inferior al 10% del salario mínimo.

- en el proceso de remodelación sustitución de la iniciativa privada por la actuación pública, con el fin de que las plusvalías, generadas por el esfuerzo de los vecinos reviertan en su beneficio.
- participación y control de los vecinos, a través de sus Asociaciones en todo ese proceso.

Ciertamente, el problema de la vivienda ha sido el auténtico caballo de batalla del fuerte movimiento vecinal participativo. Ejemplos varios, como el que recogemos en la Colonia de San Agustín-Los Pinos, que ha elaborado un censo de población para un programa de rehabilitación(*), manifestando el grado de hacinamiento familiar (3,64 personas/ 50 m² vivienda) en antiguas viviendas de protección oficial, aproximadamente 2.000 viviendas. Las expectativas se centran en el futuro proyecto cooperativista Madrid Sur. Esta colonia mayoritariamente con un segmento de población media, poder adquisitivo en torno a las cien mil pesetas, queda fuera de la población de bajos recursos y no alcanza a engancharse al mercado libre de la vivienda. El problema se plantea al no tener cabida este sector medio en las cooperativas formadas para recibir viviendas en Madrid Sur. No todos los cooperativistas tienen asegurada la vivienda, pues la oferta es inferior a la demanda. Muchos cooperativistas quedarán fuera de la consecución de la vivienda, una vez fijados los baremos de adjudicación. El asociacionismo vecinal se manifiesta en la solidaridad con el problema de la vivienda, fomentando el cooperativismo y el urbanismo concertado de promoción pública.

El asociacionismo sólo ha funcionado en Palomeras cuando ha existido un problema concreto, la vivienda, el transporte. Fuera de ello, la participación es escasa.

* A.A.V.V. Los Pinos. Colonia San Agustín. Censo de Población para Programa de Rehabilitación. Diciembre 1.985.

El gran éxito de las A.A.V.V. ha sido el proceso de remodelación de Palomeras, representado en una amplia operación de recuperación y dignificación de un barrio. Los miles de viviendas construídas, los equipamientos, las zonas verdes, han dado una nueva fisonomía a un barrio que hasta hace pocos años estaba caracterizado por el chabolismo, la infravivienda, el barro y las condiciones precarias de vida (falta de agua, problemas de luz, deficiencias de equipamiento, etc...). Las A.A.V.V. lograron rechazar los Planes Parciales y articularon la voluntad popular necesaria para exigir nuevas viviendas, que éstas se levantasen en la zona y que el proceso fuera gestionado plenamente por los vecinos. Diecinueve años repletos de experiencias, de luchas y presiones con un único objetivo: hacer de Palomeras un nuevo habitat de convivencia. Primero, se alertó a los vecinos sobre el inminente peligro de un desarraigo colectivo del barrio. Se trataba de una población "extraña y difícil de erradicar". Segundo, reivindicación clara de una vivienda digna, sin pretensiones, pero digna. Tercero, participar en el proceso de gestión de las nuevas viviendas. Cuarto, demanda de servicios (educación, sanidad, etc...), destacando la Coordinadora de Sanidad que durante más de diez años se ha empleado a fondo para mejorar el sistema sanitario del barrio. Un paso más, en el conjunto de reivindicaciones, el transporte y su mejor solución, El Metro.

En síntesis, el asociacionismo participativo ha supuesto numerosas reuniones y asambleas, infinidad de gestiones ante las Administraciones, tiras y aflojas con casi todos los ministros de casi dos décadas, casi un centenar de concentraciones y manifestaciones. Balance altamente positivo, que podría llevar a pensar que los objetivos están agotados. Los vecinos reclusos en la intimidad de sus viviendas no deben olvidar que cabe otra valoración, la de las Asociaciones de Vecinos y de los diversos colectivos sensibilizados con el barrio (Asociaciones Culturales, Parroquias, APAS de Centros Escolares, etc...) (*).

Después de muchos años de lucha, no se ha impuesto mayoritariamente esa

* Proyecto "Vallecas, todo cultura, 1988-1992".

nueva conciencia social y cultural. Palomeras sigue siendo un gueto analfabeto y marginal que le diferencia negativamente de otros barrios. Ahora bien, existe una conciencia colectiva de barrio, inexistente en otros lugares. También han proliferado los centros culturales y un alto porcentaje de la población está escolarizada, pero no se debe olvidar que Palomeras forma parte de Vallecas, segundo distrito de Madrid, después de San Blas, en índice de analfabetismo, que el fracaso escolar es elevado, y todavía un importante número de niños y jóvenes han abandonado la escuela, o si se quiere, prescinden de la escolarización. Otro campo de actuación vecinal, las Escuelas de Adultos, proyecto cultural interesante que desarrollan las A.A.V.V. y que cuenta con un voluntariado de enseñantes que imparten una enseñanza no reglada. El 90% de las personas que acuden a estas escuelas son mujeres.

En otro orden de cosas, no se leen libros, ni prensa, ni se asiste al teatro, ni al cine. Las manifestaciones musicales y artísticas no dejan de ser experiencias minoritarias, limitadas de recursos y aisladas de la consideración general. Sólo hay influencias de la cultura televisiva. El movimiento vecinal de Palomeras exige hacer del barrio un "todo cultura". Esta es la meta del ambicioso proyecto desarrollado en Vallecas bajo el slogan: "Vallecas, todo cultura, 1.988-1.992".

¿Cuáles son los objetivos a alcanzar?. Es imprescindible y urgente impedir la automarginación de amplios colectivos de jóvenes. Trabajar en educación compensatoria. Hay que arrancar la sensación de inutilidad social de algunos jóvenes. Promocionar el empleo femenino.

Area ecológica o verde, educación medio-ambiental: plantaciones, cuidado arbusto-forestal, defensa contra la contaminación, eliminación de basuras, eliminación de vertederos incontrolados, campañas escolares de limpieza, reducción de los índices de ruido ambiental. El "Vallecas, Valle Verde" debe formar parte de la cultura vecinal, en un nuevo orden de comportamiento social.

En el área cultural, puesta en marcha de una red de infraestructura cultural que garantice una participación y una programación permanente.

Promoción activa de toda forma de asociacionismo. Las A.A.V.V. han jugado un papel importante en la tarea de recoger las reivindicaciones de los vecinos y sacarlas adelante. Han sido 16 Asociaciones de Vecinos en todo el distrito de Vallecas, la mayoría de ellas en Palomeras, las que han tirado del carro de los problemas. La posterior reorganización del distrito (Puente de Vallecas y Villa de Vallecas) ha refundido muchas de éstas. Volumen real de socios unos 8.000 vecinos. Las Parroquias, muy activas en otras épocas, han pasado a un segundo plano, aunque han mantenido comunidades que han desarrollado iniciativas propias.

Las APAS (Asociaciones Padres de Alumnos) de los centros escolares han ido concretando sus reivindicaciones. Actualmente cuentan con unos 6.000 socios.

En definitiva, cualquier proyecto a realizar exige asociación, y es una tarea que exige recursos y fuerzas. No hay más de un 7% de vecinos organizados en todo el barrio, con dedicación y aportación muy diferentes.

VI.6 El Espacio Social

VI.6.1. Condiciones de Vida y Trabajo

En el estudio de Palomeras, barrio significativo de la realidad de Vallecas, planteamos finalmente el espacio social actual donde se desarrolla la vida de sus habitantes.

De las "goteras" a la "bañera", nuevo signo del confort. La remodelación de los barrios de Palomeras ha supuesto un gran cambio en la vida de estas gentes. Se ha roto la antigua imagen del barrio, al abandonar las casas bajas, y ocupar las torres de 9 a 13 plantas de altura. El nuevo barrio se caracteriza, sobre todo, por una conciencia colectiva ante los problemas y su posible solución, para ello las A.A.V.V. realizan una extraordinaria labor.

Para conocer la realidad actual de Palomeras presentamos los resultados de un trabajo de campo, organizado por asociaciones del barrio, bajo la coordinación técnica del Colectivo IOE en 1.990. Lo han realizado seis equipos de encuestadores, de diez miembros cada uno, la mayoría de ellos vecinos de la zona de los Geranios en Palomeras, barrio muestral sobre el que se ha realizado el trabajo. Las entrevistas se han hecho efectivas a 340 familias (22% de los hogares del barrio).

Cada cuestionario consta de dos partes, la primera de datos básicos de todos los componentes de la unidad familiar (muestra de 1.279 casos) y la encuesta propiamente dicha que se aplica a un miembro de cada familia mayor de 14 años (muestra de 340 casos). Según el cálculo de probabilidades, el margen de error para la muestra de 1.279 casos es del 3,6% y para la muestra de 340 casos del 5,2%.

Dimensión del barrio, número de habitantes, comparado con Vallecas y Madrid:

- Barrio de los Geranios 5.819 habitantes
- Vallecas (distrito) 180.642 habitantes
- Madrid (municipio) 3.058.182 habitantes

(Fuente: PMH. 1.986)

1.- Dónde vivía antes de venir al barrio.

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Antiguas Palomeras	228	66,9	68,3
Otra zona de Vallecas	63	18,4	18,9
Otro distrito de Madrid	23	6,9	7,0
Fuera de Madrid	9	2,7	2,8
Nacido en el barrio	10	2,9	3,0
No contesta	7	2,2	---
Total	340	100,0	100,0

2.- Tipo de vivienda que tenía antes

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Casita baja propia	164	48,3	48,6
Casita baja en alquiler	122	36,0	36,2
Piso propio	9	2,7	2,7
Piso en alquiler	19	5,7	5,7
Nacido en la vivienda actual	8	2,2	2,2
Otra situación	15	4,5	4,6
No contesta	3	0,6	---
Total	340	100,0	100,0

La mayoría de la población residente en el barrio, 84,8%, ocupaba casas bajas o infravivienda, por tanto han sido vecinos plenamente afectados por la remodelación, es decir, barrio remodelado que ha pasado de la vivienda "horizontal" a la vivienda "vertical".

3.- Ingresos y nivel de vida.

Ingresos netos mensuales por todos los conceptos en el hogar

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Menos de 25.000 pts	16	4,6	5,2
25.001 - 50.000 pts	70	20,6	23,2
50.001 - 100.000 pts	116	34,0	38,2
100.001 - 150.000 pts	75	21,9	24,7
150.001 - 200.000 pts	20	5,9	6,7
Mas de 200.000 pts	6	1,8	2,0
No contesta	<u>37</u>	<u>11,2</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

Barrio con población de estatus económico bajo, ingresos mensuales netos por debajo de las cien mil pesetas, el 66,6% de los habitantes. Barrio representativo del poder adquisitivo de la población de Palomeras. Población remodelada, pero con bajos ingresos. Los niveles de renta del 28,4% de la población se sitúan por debajo de las 50.000, indicador del Salario Mínimo Interprofesional.

4.- Equipamiento de los hogares

<u>Equipamiento</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Teléfono	299	87,9	89,1
Televisión color	319	93,9	95,0
Vídeo	156	45,8	46,9
Tocadiscos	135	39,6	41,1
Frigorífico	331	97,4	98,6
Lavadora automática	303	89,2	91,0
Lavavajillas	19	5,6	6,0
Calefacción	293	89,1	87,3
Coche	141	41,6	45,4
Otra residencia fuera de Madrid	44	13,1	14,5

Equipamiento básico: frigorífico (98,6%), lavadora (91,0%), calefacción (87,3%). Más del 90% de los hogares de este barrio de Palomeras lo poseen. La calefacción es un indicativo de la remodelación, sólo las viviendas remodeladas (84,8%) tienen instalado este servicio, la vivienda consolidada en el barrio anterior a la remodelación, aproximadamente el 15% de los inmuebles carece de ella.

Equipamiento no básico: lavavajillas (6%), signo de confort y bienestar social, es casi inexistente en el barrio; coche (45,4%), algo más de la mitad de las familias carecen de vehículo propio, fiel indicador del estatus socioeconómico, estando considerado actualmente como un medio de amplio alcance social entre la población española; televisión-vídeo, equipamiento muy popularizado, no resulta indicador socioeconómico, muy asequible, actualmente, para los grupos de población de niveles de renta bajos.

5.- Tabla general sobre actividades económicas remuneradas.

Población total del barrio: 5.819 habitantes.

Población de 15 y más años: 4.772 (82%)

Activos (ocupados + parados): 2.926

Tasa de actividad: 61,3%

Ocupados: 2.237 Tasa de ocupación 76,4%

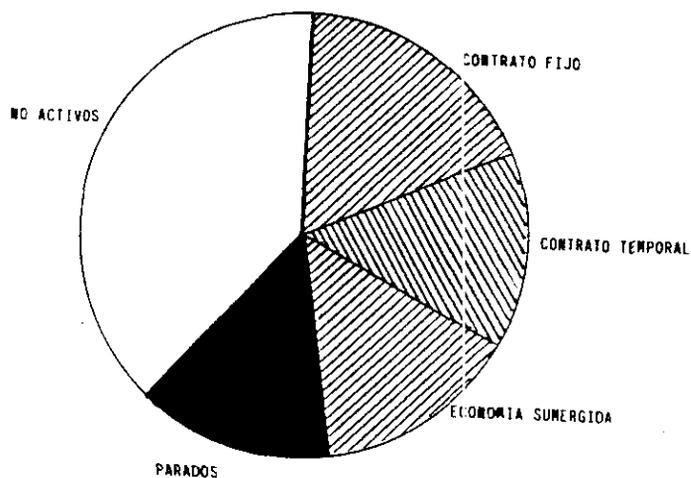
Con contrato fijo: 835 (37,3% ocupados)

Con contrato temporal: 677 (30,2% ocupados)

Sin contrato (economía sumergida): 725 (32,4% ocupados)

Parados (buscan empleo): 689 Tasa de paro 23,5%

No activos: 1.846 (38,7% de la población con 15 y más años)

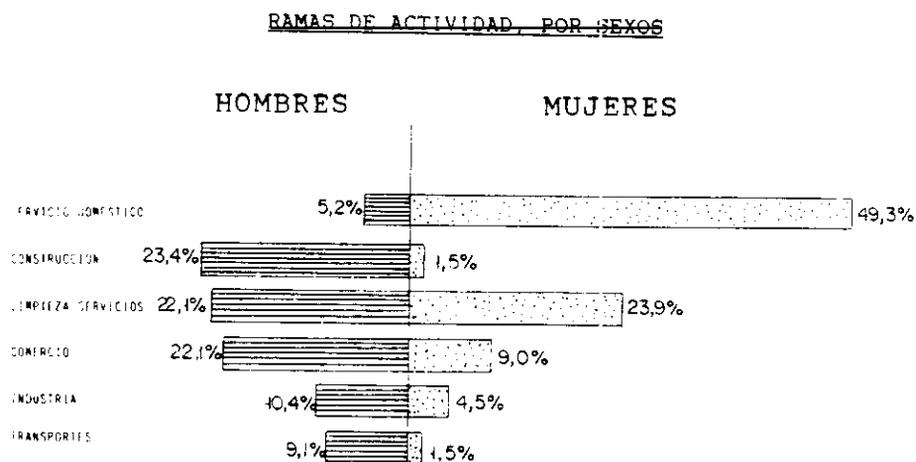


6.- Ocupación actual

<u>Rama de Actividad</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Metalurgia	4	1,1	2,4
Alimentación/Bebida/Tabaco	1	0,4	0,8
Industria textil	2	0,5	1,1
Muebles, madera, corcho	3	1,0	2,2
Otras Industrias Manufactureras	2	0,7	1,6
Construcción	22	6,6	15,0
Comercio	14	4,1	9,3
Hostelería	7	2,0	4,6
Reparaciones	4	1,1	2,4
Transporte	7	2,1	4,8
Comunicaciones	2	0,6	1,4
Seguros/Finanzas	1	0,3	0,6
Administración	6	1,7	3,9
Educación/Investigación	2	0,5	1,1
Servicio doméstico	33	9,8	22,1
Limpieza	8	2,4	5,5
Servicios personales	6	1,7	3,8
Otros servicios	20	5,8	13,4
Otros e inclasificables	6	1,8	4,0
No contesta	<u>90</u>	<u>55,8</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

El indicador más relevante de la ocupación laboral es el elevadísimo porcentaje de No Contesta, 55,8%, lo que evidencia un empleo sin contrato fijo, o lo que es lo mismo una economía sumergida generalizada en el barrio, es decir, más de la mitad de la población ocupada se encuentra en la ilegalidad laboral.

Las ramas de actividad de mayor ocupación: servicio doméstico, construcción y otros servicios.



Clara ocupación femenina en servicio doméstico, la mitad de las mujeres del barrio que trabajan lo hacen en esta actividad (49,3%), destacando también la rama de actividad de limpieza-servicios (23,9%).

La ocupación masculina se reparte, fundamentalmente, entre tres ramas de actividad: construcción (23,4%), limpieza-servicios (22,1%) y comercio (22,1%).

Predominio mano de obra sin cualificar, empleada en el sector servicios, en el sector industrial apenas la ocupación masculina alcanza el 10%.

<u>Categoría Laboral</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Empresarios-Directivos	2	0,6	1,4
Autónomos	9	2,6	5,9
Administrativos	25	7,2	16,4
Obreros cualificados	25	7,5	16,9
Obreros no cualificados	14	4,0	9,1
Empleados de servicios	71	20,8	47,1
Otras categorías	5	1,4	3,2
No contesta	<u>189</u>	<u>55,9</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

La distinción obreros cualificados/no cualificados es bastante errónea, no corresponde a la realidad, los entrevistados presentan confusión en la valoración del concepto, prueba de ello es que los que se declaran como obreros cualificados no poseen ninguna titulación que acredite tal cualificación laboral, entendiendo por cualificación sólo los conocimientos basados en la experiencia.

En la tabla observamos tres grandes categorías laborales: empleados en general en el sector servicios (47,1%), obreros mayoritariamente sin cualificar (26,0%) y administrativos (16,9%).

<u>Tiempo que lleva en el empleo actual</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Menos de 1 año	34	9,9	22,8
De 1 a 5 años	37	10,8	24,8
De 5 a 10 años	27	7,8	18,0
Más de 10 años	51	14,9	34,4
No contesta	<u>191</u>	<u>56,6</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

El dato más relevante es el altísimo número de No Contesta, dada la importancia de la economía sumergida en el barrio. La inestabilidad en el empleo, menos de 10 años, refleja la precariedad de la ocupación, caracterizada por los contratos a corto plazo y sin contratación

<u>Tipo de contrato de los trabajadores asalariados</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Fijo indefinido	53	15,4	41,9
Temporal	43	12,8	34,6
Sin contrato	30	8,7	23,5
No contesta	<u>214</u>	<u>63,1</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

El 63,1% de los trabajadores asalariados no reconoce públicamente el modo de vinculación con su fuente de ingresos, el 8,7% de trabajadores sin contratación resulta meramente ridículo, pues no cabe considerarlo siquiera como un dato simbólico. La pregunta es obligada ¿Cómo es posible mantener a más de la mitad de la población activa ocupada en tan flagrante ilegalidad laboral? La respuesta es fácil, la Administración, hoy por hoy, se muestra incapaz de atajar el problema, si no es así, al menos lo tolera. Lo que nos lleva a pensar que existen: parados del INEM, trabajadores asalariados sin contratación y trabajadores en constante ilegalidad, tal vez, se trata de tres consideraciones que responden a la misma identidad.

7.- Ingresos

<u>Ingresos netos mensuales por su trabajo</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Menos de 25.000 pts	16	4,8	11,2
25.001 - 50.000 pts	42	12,3	28,6
50.001 - 75.000 pts	43	12,7	29,5
75.001 - 100.000 pts	35	10,4	24,0
100.001 - 150.000 pts	9	2,5	5,9
150.001 - 200.000 pts	1	0,4	0,8
No contesta	<u>194</u>	<u>56,9</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

Lo más destacable entre los 340 entrevistados es que el 56,9% de ellos no confiesa su nivel ingresos. Este tipo de cuestiones no gustan, la población se muestra reticente, es un asunto personal que no desean dar a conocer, por miedo, por mantener su oscurantismo profesional, no quieren confesar su ilegalidad, etc...

Ingresos netos mensuales, según cotización a la Seguridad Social.

Ingresos	% Fila	Menos 25.000	25.001 50.000	50.001 75.000	75.001 100.000	Más 100.000	Total Fila
Cotiza como asalariado		1 0,9	18 18,5	39 41,3	29 30,2	8 9,1	95 70,3
Cotiza como autónomo		---	3 44,8	---	2 36,8	1 18,4	6 4,5
No cotiza a la Seguridad Social		11 <u>31,8</u>	18 <u>52,8</u>	2 <u>6,0</u>	3 <u>9,4</u>	---	34 <u>25,2</u>
Columna Total		12 9,5	39 28,2	41 30,1	34 25,0	9 7,2	135 100,0

Ingresos netos mensuales, según contratación laboral.

Contratación	% Fila	Fijo Indefinido	Temporal	Sin contrato	Fila Total
Ingresos					
Menos 25.000		---	---	10 100,0	10 8,0
25.001 - 50.000		8 25,8	9 29,1	14 45,1	31 26,0
50.001 - 75.000		18 45,2	20 50,4	2 4,4	40 32,6
75.001 - 100.000		19 61,4	8 25,5	4 13,1	31 26,3
100.001 - 150.000		3 44,2	4 55,8	---	7 6,1
150.001 - 200.000		1 <u>100,0</u>	---	---	1 ---
Columna Total		49 41,3	41 34,1	30 24,6	120 100,0

Ingresos netos mensuales, según nivel de estudios

Estudios Ingresos	% Fila	Analfa- beto	Primario Incompleto	Primarios	Bachill. Elemental	Bachill. Superior	Fila Total
Menos 25.000	6 35,8	4 23,2	2 10,5	5 30,5	---	17 11,3	
25.001 - 50.000	7 17,5	10 24,4	8 19,7	8 20,9	7 17,5	40 27,8	
50.001 - 75.000	2 5,6	11 25,4	10 23,8	11 24,6	9 20,6	43 29,9	
75.001 - 100.000	---	7 19,5	6 17,1	13 35,6	10 27,8	36 24,3	
100.001- 150.000	---	---	1 14,0	6 66,0	2 20,0	9 5,9	
150.001- 200.000	---	1 <u>100,0</u>	---	---	---	1 <u>0,8</u>	
Columna Total	15 10,6	33 22,5	27 18,7	43 29,2	28 19,0	146 100,0	

Los ingresos netos mensuales, mayoritariamente, inferiores a 100.000 pesetas. La mayor parte de los trabajadores con menos de 50.000 pesetas no cotizan a la Seguridad Social, al superar esta cantidad la cotización es alta. Trabajadores que cotizan como asalariados, la cotización como autónomo es insignificante. Los ingresos que oscilan entre 50.000 y 100.000 pesetas se perciben fundamentalmente con contratos fijos y temporales. Por debajo de 50.000 pesetas los ingresos claramente se reciben sin contrato. Los ingresos según el nivel de estudios aumenta el número de perceptores con mayor nivel de estudios así como las cantidades a ingresar.

8.- Paro

Miembros de la familia con empleo remunerado

	Encuesta Frecuencia	%	Total vecinos ocupados	
			Frecuencia	%(*)
Más de 4 personas	10	2,9	248	5,2
3 - 4 personas	35	10,3	607	12,7
2 personas	81	23,9	789	16,5
1 persona	122	35,9	593	12,4
Ninguno trabaja	70	20,6		
No contesta	22	6,4		
Total	340	100,0	2.237	46,8

(*) Porcentaje que suponen los vecinos ocupados sobre el total de vecinos con 15 y más años (4.772, mayo 1990).

Destacan las familias con un sólo miembro remunerado (35,9%), así como las familias que no tienen miembros con empleo remunerado, es decir, familia en paro (20,6). Significativo el grupo de familias con empleo remunerado ambos cónyuges (23,9%). Resulta inapreciable el grupo de familias con empleo remunerado en todos los miembros considerados activos (2,9%). Ocupación con empleo remunerado 2.237 vecinos (76,4%) y parados que buscan empleo 689 vecinos (23,5%). La tasa de paro por encima del 20% de la población activa resulta elevada.

Miembros de la familia que buscan empleo (parados)

	<u>Encuesta</u>	<u>%</u>	<u>Total vecinos ocupados</u>	
	<u>Frecuencia</u>		<u>Frecuencia</u>	<u>%(*)</u>
Más de 4 personas	5	1,4	124	2,6
3 - 4 personas	7	2,0	119	2,5
2 personas	18	5,3	170	3,6
1 persona	58	17,1	276	5,8
Ninguno busca trabajo	237	69,8		
No contesta	15	4,4		
Total	340	100,0	689	14,5

(*) Porcentaje que suponen los vecinos ocupados sobre el total de vecinos con 15 y más años (4.772, mayo 1990).

El paro afecta principalmente a uno de los cónyuges (17,1%), descendiendo este porcentaje (5,3%) cuando el paro afecta a ambos miembros.

Tiempo que estuvo en paro tras el último empleo.

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
No estuvo en paro	47	13,7	38,8
Menos de 3 meses	21	6,2	17,4
3 - 6 meses	13	3,8	10,9
6 meses a 1 año	10	3,0	8,4
1 - 5 años	13	3,9	11,2
Más de 5 años	16	4,7	13,3
No contesta	<u>220</u>	<u>64,7</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

El tiempo de paro se polariza en parados de corta duración, menos de 3 meses, (6,2%) y parados de larga duración, más de 5 años, (4,7%). Apreciable el dato de personas que no han padecido el paro (13,7%). Sin embargo, lo más destacable de esta cuestión es la elevadísima cifra de no contesta, por lo que el fenómeno del paro resulta bastante confidencial en el barrio (64,7%), más de la mitad de los encuestados no respondieron. La economía sumergida tiene mucho que decir.

Si recibe o ha recibido alguna vez prestación por desempleo.

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Sí	33	9,7	10,3
No	287	84,5	89,7
No contestan	<u>20</u>	<u>5,8</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

El no contesta no se corresponde con la cuestión anterior sobre el tiempo de paro. Ahora se reduce al mínimo el número de no contestaciones (5,8%). Todo ello manifiesta una gran incoherencia en las respuestas de los afectados por el paro.

Entre los desempleados del barrio, la mayoría confiesa no recibir prestaciones económicas, es decir, el subsidio de desempleo llega a muy pocos (10,3%). La cobertura de paro es insuficiente, es el precio que se paga por permanecer en una situación de irregularidad laboral.

9.- Afiliación Sindical

Vecinos que participan o están afiliados en algún sindicato.

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Sí	17	5,1	13,9
No	108	31,7	86,1
No contestan y no trabajan	<u>215</u>	<u>63,2</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

Mínima importancia del sindicalismo de afiliación o participativo entre los trabajadores del barrio, reflejo del poco interés que despierta en la población activa española. De los que contestan a la pregunta, sólo reconocen afiliación/participación el 13,9%. Es muy significativo el elevado número de no contestan, por lo que este tema, al igual que en el paro, no ha tenido eco entre los vecinos del barrio.

10.- Enseñanza y nivel de instrucción de los vecinos

<u>Nivel de estudios</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Guardería	27	0,5	1,7
Preescolar	91	1,6	5,6
EGB, ciclo inicial	182	3,1	11,2
EGB, ciclo medio	255	4,4	15,7
EGB, ciclo superior	396	6,8	24,5
BUP - COU	241	4,1	14,8
FP	218	3,8	13,4
Carrera med./super.	64	1,1	3,9
Otros estudios	150	2,6	9,2
No estudian	<u>4.195</u>	<u>72,0</u>	<u>---</u>
Total	5.819	100,0	100,0

(Base muestral: 1.279 vecinos de 340 hogares)

Predominio de vecinos con estudios de EGB, ciclo superior (24,5%), ciclo medio (15,7%). Escasa representatividad de los estudios medios/superiores (3,9%).

Algunos indicadores de fracaso escolar, 6-16 años, por sexos.

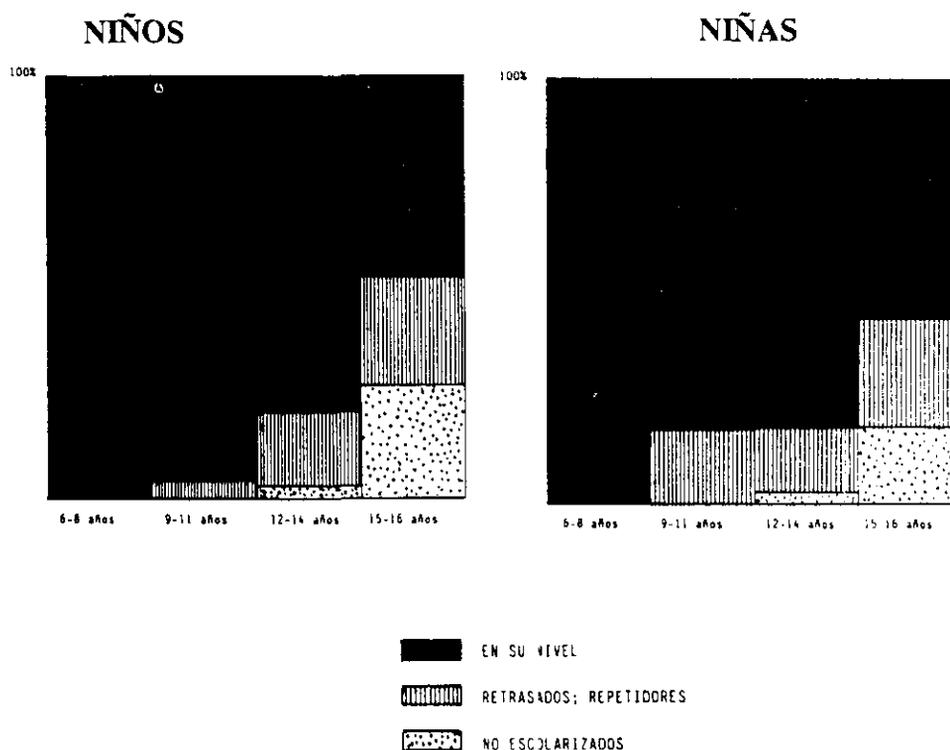
Edad (ciclo escolar correspondiente)	En su nivel		Retrasados Repetidores		No Escolarizados	
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas
6 - 8 años (Primer ciclo EGB)	100%	100%				
9 - 11 años (Segundo ciclo EGB)	95,6%	82,6%	4,4%	17,4%		
12 - 14 años (Tercer ciclo EGB)	79,5%	82,6%	17,1%	14,4%	3,4%	3,0%
15 - 16 años (BUP y FP1 - 2)	47,2%	55,7%	26,7%	25,3%	26,1%	19,0%

(Base muestral: 190 chicos/as del barrio entre 6-16 años presentes en 340 hogares)

La etapa comprendida entre los 12 y 16 años es la que refleja los porcentajes más elevados de alumnos repetidores y no escolarizados. El abandono de la escuela comienza a partir de los 12 años (Tercer ciclo EGB), 3,4% en los chicos y 3,0% en las chicas, se acentúa en los Instituto de Bachillerato y Formación Profesional, 26,1% en los chicos y 18,9% en las chicas. Los problemas en el colegio, retrasados y repetidores, afectan a más del 25% de los estudiantes de Enseñanzas Medias, pero se manifiestan en la etapa precedente de EGB, 17%.

El fracaso escolar es muy preocupante en el barrio. Problema de compleja y difícil resolución, lo analizaremos posteriormente, tratando de estudiar esta problemática juvenil intentando interpretar su futuro inmediato.

INDICADORES DE FRACASO ESCOLAR POR SEXOS



Estudios que realizan los jóvenes (17-25 años), por sexos.

	Ambos Sexos %	Hombres %	Mujeres %
EGB	4,2	4,1	4,2
BUP - COU - FP	9,8	8,2	11,3
Carrera media	2,1	1,5	2,6
Carrera superior	3,0	3,3	2,6
Estudios no reglados	5,3	3,4	7,0
Otros estudios	2,6	2,6	2,6
No estudian	<u>73,0</u>	<u>76,9</u>	<u>69,7</u>
Total	100,0	100,0	100,0

(Base muestral: 214 jóvenes entre 17-25 años en 340 hogares)

Los jóvenes del barrio no estudian (73%). Los estudios de carreras medias y superiores son meramente anecdóticos (entre 2-3%), y los que cursan Enseñanzas Medias no alcanzan el 10%. ¿Qué hacen los jóvenes? ¿Cómo se preparan para el futuro? No están formados, trabajos sin cualificación; droga, delincuencia. Analizamos este fenómeno, posteriormente, en el estudio de la juventud en Palomeras.

Nivel de estudios de los adultos (15 o más años)

	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Analfabetos	73	21,4	21,6
Primaria incompleta	102	30,1	30,4
Sólo primaria	56	16,6	16,8
Bachiller elemental	59	17,3	17,5
Bachiller superior o más	46	13,5	13,7
No contestan	<u>4</u>	<u>1,1</u>	<u>---</u>
Total	340	100,0	100,0

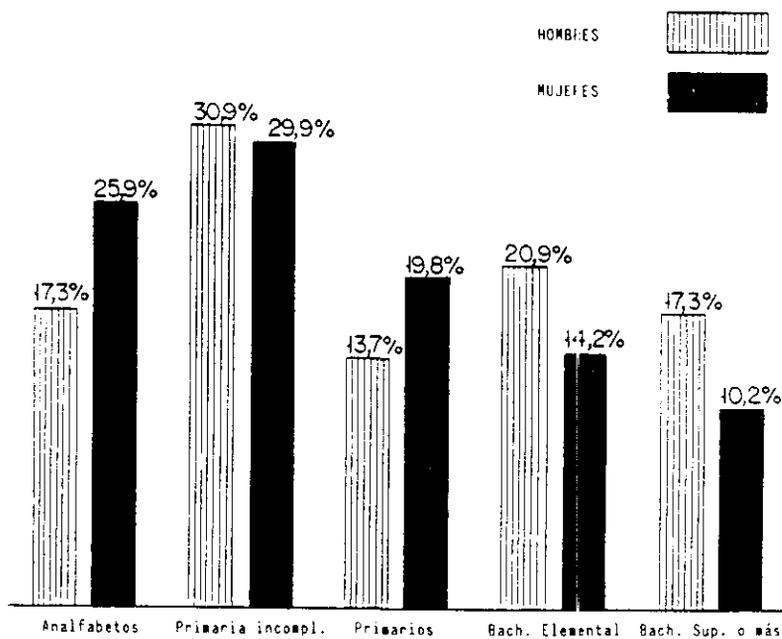
El nivel de estudios de los adultos es de primaria incompleta y analfabetos (52,0%). Sólo el 13,7% ha alcanzado una formación media o superior. La cultura no ha llegado a los vecinos del barrio, no pueden recibirla, al carecer de la formación más elemental para poder asimilarla. El analfabetismo impide a estas gentes tener acceso a una participación activa. ¿Es viable el ambicioso proyecto **Vallecas todo cultura, 1.988-92?** (proyecto desarrollado por A.A.V.V., Asociaciones Culturales y Parroquias). Posiblemente está condenado al fracaso. ¿Cómo hacerles llegar la cultura a unos vecinos que no están formados para recibirla? La iniciativa es interesante, pero la participación será muy escasa, es difícil integrarse careciendo de una preparación de nivel de estudios primarios. La cultura empieza en las aulas de la escuela y muchos jóvenes, lamentablemente, no son conscientes de ello. En los años de madurez pagarán el precio de tal rechazo.

NIVEL DE ESTUDIOS POR SEXOS

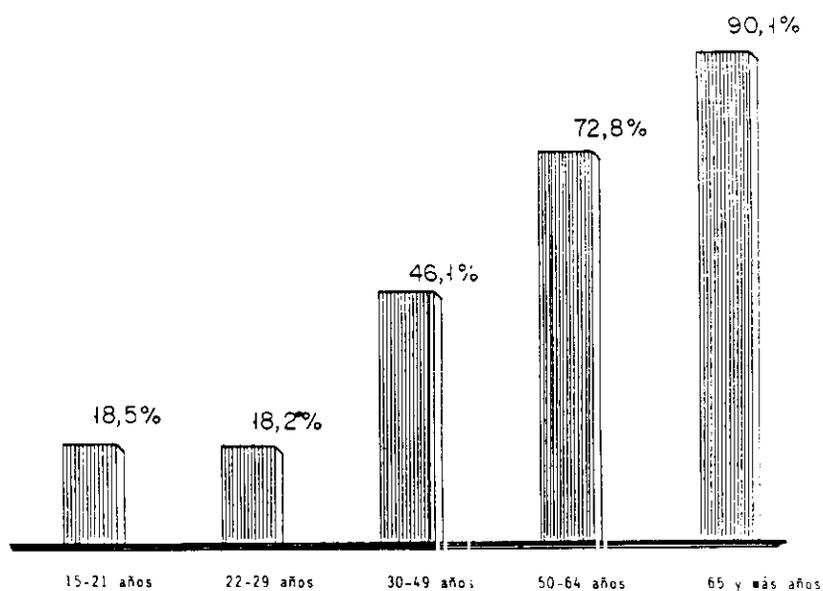
ESTUDIOS	%	Analfa- betos	Primarios Incompl.	Primarios	Bachil. Elemental	Bachil. Sup. o más	Fila
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	Total
Varón 1		29 17,3	52 30,9	23 13,7	35 20,9	29 17,3	167 49,6
Mujer 2		44 25,9	51 29,9	34 19,8	24 14,2	17 10,2	169 50,4
Columna Total		73 21,6	102 30,4	56 16,8	59 17,5	46 13,7	336 100,0

Cuestionarios no incluidos 4

ESTUDIOS POR SEXOS



ANALFABETOS FUNCIONALES. POR EDADES



11.- Servicios y Equipamientos del barrio.

Dotaciones Escolares

Colegios

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Bien	118	34,8	43,6
A medias	110	32,2	40,4
Mal	43	12,7	16,0
No contesta	69	20,3	----
Total	340	100,0	100,0

Guarderías

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Bien	72	21,3	31,9
A medias	71	20,9	31,3
Mal	83	24,5	36,8
No contesta	<u>114</u>	<u>33,3</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Centros de Formación Profesional

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Bien	36	10,7	15,1
A medias	47	13,7	19,3
Mal	158	46,5	65,6
No contesta	<u>99</u>	<u>29,1</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

En dotaciones escolares las quejas se centran en la mala atención que se presta a los centros de Formación Profesional. Si bien, lo que se demanda es un mayor número de centros. Este tipo de centros juega un importante papel en la problemática de la juventud, fracaso escolar, droga, etc...

También hay que destacar la petición de mejora y de nuevos centros infantiles, guarderías, claramente insuficientes para atender a las necesidades del barrio, si tenemos en cuenta la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral.

Sanidad y Seguridad Social

Dotación de Centros Sanitarios

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Bien	64	18,9	20,9
A medias	87	25,6	28,3
Mal	156	45,9	50,8
No contesta	<u>33</u>	<u>9,6</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Situación en relación a la Seguridad Social

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Cartilla propia como titular	195	57,3	57,6
En cartilla de otro familiar	132	38,9	39,2
Ni una cosa ni otra	11	3,2	3,2
No contesta	<u>2</u>	<u>0,6</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Motivo de ser titular de la cartilla de la Seguridad Social

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Como trabajador	108	31,8	54,5
Pensión jubilación	48	14,2	24,3
Pensión invalidez	21	6,2	10,6
Parado con subsidio	5	1,5	2,5
Parado con prestación	5	1,6	2,7
Por viudedad	11	3,1	5,4
No contesta	<u>142</u>	<u>41,6</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

La escasa mala dotación de centros sanitarios es una queja generalizada entre los vecinos del barrio. La demanda de este tipo de centros es alta. Las prestaciones de la Seguridad Social abarcan a la amplia mayoría de la población, es decir, la cobertura es prácticamente total. Sin embargo, es sorprendente la elevada cifra de no contestaciones en relación a la cartilla de la Seguridad Social (41,6%). No hay correspondencia entre la cobertura sanitaria y el reconocimiento de ella. Cabe pensar en el poco entusiasmo que se expresa hacia un servicio tan imprescindible para la ciudadanía como lo es el sanitario.

Tiempo Libre y Deportes

Dotaciones del barrio en centros de ocio y cultura

Respuestas	Frecuencia	%	% Válido
Bien	42	12,3	16,9
A medias	55	16,3	22,4
Mal	150	44,1	60,7
No contesta	<u>93</u>	<u>27,3</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Dotación del barrio en tiendas y mercados

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Bien	258	76,0	80,4
A medias	48	14,1	15,0
Mal	15	4,4	4,6
No contesta	<u>19</u>	<u>5,5</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Opinión sobre los transportes públicos que comunican con el barrio

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Bien	116	34,1	35,5
A medias	136	39,9	41,7
Mal	74	21,8	22,8
No contesta	<u>14</u>	<u>4,2</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Servicios públicos más demandados por los vecinos

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
El Metro	186	54,6	56,2
Escuela-taller para jóvenes	79	23,3	24,0
Ambulatorio próximo	61	17,9	18,4
Un buen parque	5	1,4	1,4
No contesta	<u>9</u>	<u>2,8</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

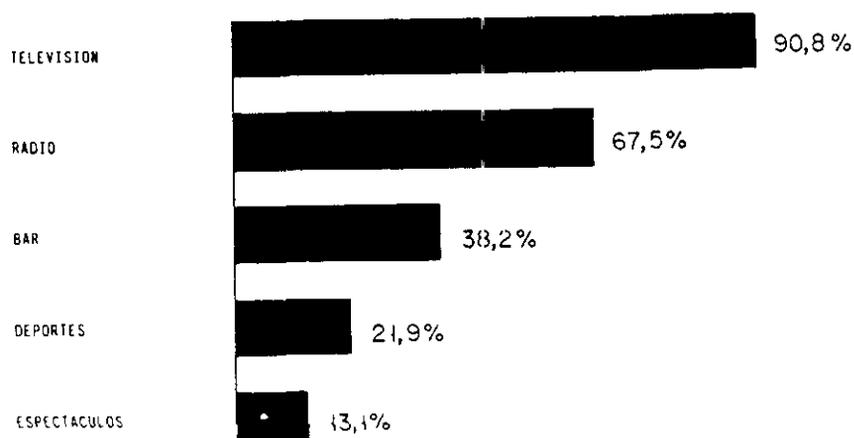
Los vecinos de este barrio dedican su ocio a ver la televisión (90,8%), escuchar la radio (67,5%) e ir al bar (38,2%). Consideran que el barrio está mal dotado de centros de ocio y cultura (44,1%), pero si existieran éstos, los vecinos ¿verían tanto la televisión?. Posiblemente la instalación de estos centros no resultaría disuasorio del generalizado entretenimiento popular que es ver la TV. Consideran que el barrio está

bien dotado de centros comerciales (76%). En los transportes públicos las opiniones son más dispares, demandando fundamentalmente la ampliación de la línea de Metro. Creación de escuelas-talleres para los jóvenes sin inquietudes, que tanto proliferan por este barrio.

ACTIVIDADES DE OCIO REALIZADAS DESDE HACE UNA SEMANA

	<u>Frecuencia</u>	<u>% Válido</u>
Ver la televisión	307	90,8
Oír la radio	224	67,5
Ir a espectáculos	41	13,1
Hacer deporte	70	21,9
Ir al bar	123	38,2

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE OCIO



Esta demanda de servicios públicos: transporte, sanidad, centros escolares, ocio y cultura, es una reivindicación popular generalizada que cuenta con el activismo de las A.A.V.V., si bien, el compromiso y la participación ya no son tan activos, como lo fueron en años anteriores. La lucha del movimiento vecinal y el triunfo del asociacionismo popular en la remodelación urbanística del barrio de Palomeras, marcó un hito en los barrios periféricos del cinturón metropolitano madrileño. La vivienda aglutinó los intereses del vecindario en una causa común.

12.- Algunas Opiniones y Actitudes de los Vecinos.

Opinión sobre el principal problemas de los jóvenes

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Falta de trabajo	175	51,5	55,5
Trabajo precario	26	7,7	8,3
Consumo de drogas	62	18,1	19,6
Delincuencia	12	3,5	3,8
Lugares ocio-deporte	14	4,0	4,4
Son pasotas	23	6,8	7,3
Sin grandes problemas	4	1,1	1,1
No contesta	<u>24</u>	<u>7,3</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

No sólo hay un problema principal entre los jóvenes, hay varios problemas principales, porque todos ellos están concatenados. Falta de trabajo, porque hay muy pocos puestos que ofertar a estos jóvenes, el poco que hay lo es en precarias condiciones. Ante la pasividad, desmotivación y falta de recursos económicos, los caminos a elegir son fáciles, droga y delincuencia. El clamor es unánime entre los vecinos, el inquietante futuro laboral de este colectivo de jóvenes, su lenta y paulatina degradación por el consumo de drogas. La solución preocupa y en muchos casos angustia a las familias. La Administración tiene en estos barrios vallecanos una ardua labor a realizar entre la juventud.

Opinión sobre el principal problema de los ancianos

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Económico	191	56,3	62,3
De salud	39	11,6	12,9
De soledad	76	22,4	24,8
No contesta	<u>34</u>	<u>9,7</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

El colectivo de la tercera edad padece los graves problemas que afectan a las personas dependientes, uno de tipo económico (56,3%), otro de tipo afectivo, soledad (22,4%). Bajas pensiones, mínima atención de familiares, las dos preocupaciones de los ancianos de este barrio. Por sus orígenes rurales son reacios a vivir en residencias y la convivencia con la familia resulta incómoda.

Es un colectivo, por su edad, desgraciadamente, muy olvidado, que no recibe el cuidado y la atención que merece, con el que no se cuenta o al menos sus voces, muchas veces son desoídas, al tratar los grandes problemas de Palomeras, siendo otro problema importante a resolver, pero con un tratamiento digno. Los casos de egoísmo por parte de los hijos son frecuentes respecto a la "paga" de la pensión o al uso del piso. No es anecdótico el caso de convivencia forzada entre matrimonio e hijos casados, situaciones de cierta frecuencia (problema de la vivienda).

Opinión sobre los marginados (drogadictos, delincuentes, mendigos,)

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Individuos cómodos o cobardes que han renunciado a la lucha por la vida, a la austeridad y al esfuerzo	153	45,0	50,0
Víctimas de la injusticia y la falta de solidaridad de la gente	153	45,0	50,0
No contesta	<u>34</u>	<u>10,0</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Opiniones divididas al 50%, que demuestran, en su caso, rechazo; en otro, comprensión. Se acusa a los políticos de hacer el juego a los poderes económicos y no defender a los sectores sociales más desfavorecidos. Un sector de la vecindad considera esta situación como el resultado más dramático de injustas estructuras sociales.

Opinión sobre lo que habría que hacer ante los problemas más graves de la sociedad (paro, pobreza,)

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Hace falta un gobierno más fuerte, capaz de imponer el orden y la ley en la sociedad	111	32,5	43,2
La solución de los problemas sólo se logra cuando los ciudadanos se organizan desde abajo	116	34,1	45,3
La política social del gobierno es la correcta	30	8,7	11,5
No contesta	<u>83</u>	<u>24,7</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Opinión en torno a los políticos

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
Competentes, están logrando solucionar los problemas del país	26	7,8	10,0
Voluntariosos, hacen lo que pueden pero los problemas siguen sin resolverse	131	38,4	49,4
Engañan a la gente y se aprovechan de su cargo	108	31,6	40,6
No contesta	<u>75</u>	<u>22,2</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

La opinión de los vecinos manifiesta un desencanto político del sistema de gobierno. Se muestran los vecinos a favor de la participación ciudadana para resolver los problemas, por la escasa confianza en las actitudes de los políticos.

Actitud ante la religión

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>%</u>	<u>% Válido</u>
No creyente	19	5,5	5,6
Agnóstico-indiferente	20	6,0	6,1
Católico no practicante	208	61,1	62,8
Católico practicante	78	23,0	23,7
Otra religión (testigos de Jehová, evangelistas)	6	1,8	1,8
No contesta	<u>9</u>	<u>2,6</u>	<u>----</u>
Total	340	100,0	100,0

Los vecinos del barrio de los Geranios en Palomeras, ven así la vida. Los datos de la encuesta y su interpretación evidencian:

- 1.- Asentamiento en el barrio anterior a la remodelación, en casitas bajas en propiedad y alquiler
- 2.- Ingresos netos mensuales familiares entre 50.000 y 150.000 pesetas (año 1.990).
- 3.- Rama de actividad, hombres, construcción, limpieza-servicios, comercio; mujeres, servicio doméstico, limpieza-servicios.
- 4.- Categoría laboral, empleados de servicios, obreros y administrativos.
- 5.- Inestabilidad laboral.
- 6.- Tasa de paro por encima del 20% de la población activa, afectando principalmente a los jóvenes.
- 7.- Paro de corta duración y economía sumergida (elevado porcentaje que no se pronuncia sobre el paro).
- 8.- Escasas prestaciones económicas para los parados (subsidio de desempleo).
- 9.- Mínima afiliación sindical entre los trabajadores, o no reconocimiento de la misma (63% no responde a la pregunta sobre sindicalismo).
- 10.- Elevado fracaso escolar.
- 11.- Nivel de estudios de los adultos, primaria incompleta y analfabetos (ambos representan el 51,5%). Altos porcentajes de analfabetos funcionales en adultos y ancianos.
- 12.- Falta de equipamiento escolar y sanitario.
- 13.- Ocio, ver televisión, escuchar radio, e ir al bar.
- 14.- Servicios públicos más demandados, ampliación de la línea del Metro y creación de escuelas-talleres para jóvenes.
- 15.- Principales problemas: paro y drogas.
- 16.- El colectivo de la Tercera Edad bastante olvidado.
- 17.- Proponen mayor participación ciudadana para resolver los problemas, desconfianza hacia los políticos.

En la calle también se recogían otras opiniones (Colectivo IOE, 1988): el realojamiento ha coincidido con la crisis económica y el paro ha reducido la capacidad adquisitiva de los vecinos ("Nos han dado los pisos cuando peor estábamos. Yo, con cinco hijos, y todos sin trabajo, que ha estado mi marido sin trabajar año y medio ..."). Se han perdido relaciones vecinales, ahora la tendencia es a encerrarse cada uno en su piso, ser más independientes e individualistas ("Las casas pequeñas juntan más a la gente ... todo el mundo salía a la calle ... porque en cuanto abrías la puerta no te encontrabas un pasillo, te encontrabas en la calle... En los grandes edificios yo no conozco nada más que a la vecina de enfrente y por casualidad"). Muchos jubilados con pensiones de miseria ("apenas les llega para pagar los gastos fijos, se encierran en casa y se vuelven enfermos de tanto cavilar ...").

El problema que se apunta como más grave es el paro de los adultos, y más aún de los jóvenes. Ante la falta de trabajo, se recurre para subsistir a todo lo imaginable, desde la economía sumergida a la delincuencia. La economía sumergida es un "secreto a voces" que se tolera, pero perjudica principalmente a los más débiles. Es muy frecuente la chapuza (fontanería, albañilería, electricidad ...) y el empleo doméstico, muy generalizado, entre las mujeres (tres o cuatro horas fuera de casa). Un indicador del paro resulta ser el bar por la mañana, según clientela. En los buenos momentos de la construcción, el paro se mitiga, mano de obra sin cualificación. La ocupación de los jóvenes, entre 15-18 años, en el sector comercial y hostelero, bares.

La delincuencia, rechazada por los vecinos, es comprendida, sobre todo por las madres de familia, en cuanto responde a la "actitud desesperada" de un sector de la juventud. Especial preocupación la difusión de la droga. La falta de futuro de la juventud es el principal argumento para quienes consideran que la vida en las últimas décadas ha empeorado, hay más consumo, pero falta trabajo, llave de todo lo demás. La división de opiniones corresponde a la diferente posición económica de cada uno. El posicionamiento de los vecinos queda expuesto en el convencimiento de una desigualdad social, que condena a unos a vivir real, mientras otros derrochan y se aprovechan de los indefensos. La dureza de la vida inclina a estas gentes hacia una

visión pesimista de la sociedad. Existe conciencia, más o menos explícita, de que la economía funciona desde la lógica del beneficio, lo que genera grandes desigualdades sociales en la distribución de la riqueza. Injusticia social, actitud competitiva y acaparadora que da origen a la marginación y al empobrecimiento de los más débiles en la sociedad. Desde este punto de vista surge una mentalidad solidaria: la unión para transformar la sociedad. Otra mentalidad, la de aquellos vecinos que afirman la falta de voluntad de los sujetos (parados, drogadictos, mendigos), individuos cómodos o cobardes que han renunciado al esfuerzo. Desde este punto de vista surge una mentalidad competitiva: el éxito o el fracaso depende de cada uno. Desde esta perspectiva, la solución de los problemas vendría dada por la lucha individual, esfuerzo y sacrificio, que conlleva triunfar en la vida.

VI.6.2. Fracaso Escolar

Uno de los problemas más graves de Palomeras. Las familias con menor capacidad económica y cultural marginan a los jóvenes, convirtiéndose en caldo de cultivo para droga-delinuencia. El grupo de familias con inestabilidad familiar (económica-cultural) no tiene ningún interés en abordar este problema. Si preocupa, por el contrario, en las familias estables.

Los chicos que terminan la Educación General Básica y no continúan estudios, solicitan una ocupación como ayudantes, aprendices. Este periodo de más o menos un año es de cierto peligro, contacto con pandas y grupos.

Situación dramática la presentada por la Vicaría IV de Cáritas en su proyecto Ciudad Joven. El joven de fracaso escolar es un joven desarraigado, joven marginado, con unos padres físicos que no ejercen como tales, envían a sus hijos a buscar dinero (robo). El proyecto de Cáritas se centra en buscar un espacio propio para que los chicos se sientan con confianza, queridos. Integrarlos en la sociedad, talleres de formación profesional, becas de pequeña cuantía para los gastos de cada chico. Objetivo, evitar estar en la calle, recuperar los valores éticos, hacerlos personas.

Otro testimonio del fracaso escolar lo presenta el Colegio Público Concha Espina de Palomeras. En el curso 1.989/90 finalizan E.G.B. 90 alumnos, dos de cada tres alumnos abandonan en el último curso, ocho de cada diez no siguen estudios. Buscan trabajo como aprendices de tiendas, supermercados, trabajan con sus padres en albañilería, fontanería, pequeños negocios, etc...

Característica general del colegio la poca importancia que tiene el centro para las familias del barrio. Colaborando con el APA (Asociación Padres Alumnos) unas 20-25 personas de un total de 400 familias.

El barrio presenta una insuficiente infraestructura educativa, mala y escasa dotación. El asentamiento de nuevas familias ha originado una demanda de plazas escolares que el MEC (Ministerio Educación y Ciencia) no ha dotado, lo que ha provocado el desplazamiento a otros centros lejos de los domicilios familiares, al estar saturados los centros de la zona, centros afectados por la remodelación. Falta de previsión, inhibición de la Junta Municipal. Reivindicación, escolarización niños/as desde los 4 años en condiciones dignas y cerca de su domicilio.

Asociación Cultural "La Kalle" trabaja en promoción juvenil y presenta otro informe. En la zona de remodelación de Palomeras, fracaso escolar del 60%, el otro 40% se reparte entre continuar estudios de BUP (alto porcentaje de abandonos en el primer curso) y FP, trabajar en comercio, servicios, etc... El 60% son **jóvenes de la calle** que esperan trabajo, paro, marginalidad, droga-delinuencia. La droga localizada principalmente en determinado guetos, Palomeras Bajas, zona más lumpen de Vallecas, donde encontramos chicos de 15-16 años iniciados en la droga. Generaciones más afectadas por la droga entre 20 y 30 años.

Esta Asociación Cultural surge en 1.984 para prestar un servicio de apoyo pedagógico al Programa de Educación Compensatoria 14-16 años (Aulas-Taller) en Palomeras, puesto en marcha por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Finalidad, promoción e inserción social de menores y jóvenes (6-26 años), así como prevención y reinserción de condiciones de marginalidad. Ambito territorial de actuación el Distrito de Vallecas y concretamente el sector de Palomeras, área de remodelación.

El colectivo población joven responde a la siguiente tipología:

- Los que estudian o trabajan. Jóvenes que todavía se mantienen en la estructura del sistema educativo (BUP o FP), o que se han insertado laboralmente o tienen posibilidad de hacerlo con normalidad.

- Los desescolarizados, los de la calle. Jóvenes que dejaron el sistema educativo, y no terminaron E.G.B. Con pocas perspectivas de encontrar empleo, que empiezan a "aburrirse", pero aún tienen nivel para seguir una actividad estable o sistemática, del tipo educación compensatoria o talleres. Adecuadamente motivados podrían incorporarse a dinámicas de promoción. No obstante, tienen dificultades y problemas.

- Los conflictivos. Adolescentes y jóvenes que están prácticamente en la calle en condiciones de clara marginalidad y riesgo, o ya metidos en la espiral droga-delincuencia. Ya no tienen capacidades ni actitudes para integrarse en actividades laborales ni ocupacionales. Según los casos, metidos en el ambiente de las drogodependencias, pueden incluso haberse convertido en peligrosos para la convivencia o estar ya reclusos penitenciariamente.

Otro informe sobre la problemática educativa lo presenta el Centro Juvenil del Pueblo de Vallecas en 1.987. Sólo un 35% de los escolares continúan sus estudios más allá de los 16 años, cuando la media de Madrid ronda el 53%. Carencia de motivación cultural en el ambiente familiar y social: falta de confianza en el futuro por no tener referencias ocupacionales y profesionales en el entorno, necesidad de buscar empleo o subempleo para paliar las graves deficiencias económicas familiares.

Jóvenes de la calle, inactividad forzosa, "escalada hacia abajo", actitudes ociosas, nuevas sensaciones que fácilmente terminan en alcoholismo, drogadicción, delincuencia.

El centro juvenil, como alternativa preventiva para el grupo de 14-16 años, desempeña una tarea de estímulo, abriendo caminos y potenciando una participación activa de los jóvenes.

Finalmente recogemos el informe presentado por el Centro de Apoyo al Menor en 1.989 -informe basado en familias que han acudido al Centro a solicitar ayuda-. Palomeras es uno de los barrios de Madrid con mayor problemática en los menores de edad. Es una zona de acumulación de sectores carenciales marginales con servicios y equipamientos todavía insuficientes, y con fuertes componentes de conflictividad social. Composición familiar: mayoría de familias monoparentales 34,7%, madre soltera y separada, que convive con los hijos; 26% de familias nucleares; 21,7% familias múltiples, compuestas generalmente por el matrimonio y algún pariente (abuelos, tíos, etc....); 13% familias en las que los niños están acogidos por abuelos o tíos; y un 4% menores que viven solos. El 30,4% de las familias se caracterizan por la carencia del padre.

Este es el contexto en el que se desarrolla la escolarización de Palomeras en un distrito que ofrece el siguiente equipamiento escolar.

CUADRO 178: Escolarización en Vallecas 1.986 - 1.991

	Total Alumnos		
Preescolar			4.325
 Oferta educativa de enseñanzas regladas (1.986)			
	Pública	Privada	Total
Centros EGB	23	47	75
Profesores EGB	422	603	1.025
Plazas EGB	13.594	18.158	31.752
 Centros BUP	 2	 8	 10
Profesores BUP	125	168	293
Plazas BUP	1.880	3.610	5.490
 Centros FP	 3	 6	 9
Profesores FP	188	135	323
Plazas FP	3.184	2.713	5.897
 Demanda educativa de enseñanzas regladas (1.988)			
	Pública	Privada	Total
Plazas EGB	7.974	14.891	22.865
Plazas BUP	2.479	2.961	5.440
Plazas FP	4.043	3.326	7.369
 Previsiones de escolarización en 1.991			
		<u>1.986</u>	<u>1.991</u>
Niños de 6 a 13 años		19.800	19.166
Niños de 14 a 17 años		18.146	17.565

(Fuente: Proyecto Vallecas Todo Cultura, 1.988-92)

La población escolar desciende en los últimos años, entre 1.970-1.986 ha disminuido un 19,11%. Sin embargo, en algunas zonas de remodelación se revela un incremento de la tasa de natalidad. Hasta ahora, la disminución de esta tasa ha permitido equilibrar la oferta-demanda de puestos escolares. Indicando que muchos centros privados están concertados y, por tanto, subvencionados por el Ministerio de Educación. Observamos un excedente de 13.887 plazas de EGB, aunque con mala distribución en el caso de Palomeras, por los largos desplazamientos que tienen que realizar los alumnos, en muchos casos fuera del barrio. Una planificación más adecuada permitiría reducir el número de alumnos por aula. En BUP, la dotación de plazas en los centros públicos es insuficiente, pero se compensa con la mayor oferta de centros privados. En FP, las plazas son claramente insuficientes, al menos 1.472 plazas en estos centros, es decir, un déficit significativo. Esta cifra debería elevarse hasta 3.000 plazas si contemplamos la población juvenil por fracaso escolar o absentismo. Las previsiones para 1.991, descenso de la población escolar en unas 1.215 plazas, fundamentalmente en EGB, manteniéndose en BUP y ascendiendo en FP y enseñanzas técnicas universitarias.

La Educación Compensatoria pretende integrar a los más de 6.000 jóvenes (14-17 años) que en el distrito, y particularmente en el barrio no participan de ninguna actividad docente. Jóvenes que en algunos casos trabajan, otros, previsiblemente la mayoría, se encuentran en casa, en la calle, o buscándose la vida de la peor manera posible. Con estos datos, la figura del educador de calle puede atender a estos jóvenes, más de 4.000, y para atenderlos harían falta no menos de 200 educadores de calle, muchos de ellos con experiencia en el tratamiento de drogodependencias.

En Palomeras trabaja la Asociación Cultural La Kalle en colaboración directa con programas de distintas administraciones públicas y privadas:

- Desarrollo del Programa de Educación Compensatoria 14-16 años (Aulas-Taller) para jóvenes descolarizados. Area de actuación en los barrios de Fontarrón, Nuevas Palomeras, Palomeras Sureste y Palomeras Bajas. Programa

concertado y dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

- Actividades de Atención y Seguimiento de Menores y Jóvenes en condiciones de marginalidad. Equipo de educadores de calle que actúa en todo el área de Palomeras. Actuación en concertación con los Servicios Sociales de la Junta Municipal del Puente de Vallecas, y con el apoyo del área de "Familia, Menores y Juventud Marginada" del Servicio Regional de Bienestar Social, de la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid.

- Atención y Animación de Mujeres Jóvenes en Palomeras. Ayuda del Servicio de la Mujer, Servicio Regional de Bienestar Social, Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid y del Instituto de la Mujer.

- Programa de Inserción Laboral, desarrollando actividades de formación y de promoción del empleo juvenil, cursos-talleres, pre-profesionales de Formación Ocupacional en colaboración con el INEM.

- Intervención directa en Drogodependencias, área de Palomeras. Trabajo de calle con educadores especializados en contacto con el Centro de Atención de Drogodependientes del sector. Ayuda del Servicio Regional Bienestar Social, Consejería Integración Social de la Comunidad de Madrid.

- Actividades de recuperación del tejido asociativo Infantil y Juvenil, atención y ayuda a la escolarización. Subvenciones públicas, departamento de la Juventud de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y Servicio de Promoción Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En colaboración con distintas administraciones públicas, programas de atención a menores y jóvenes:

- Programa Prevención Toxicomanías, área de Servicios Sociales de la Junta Municipal del Puente de Vallecas.
- Cursos de Formación Ocupacional en colaboración con el INEM. Cursos de Artesanía Textil, Diseño, Moda y Confección.

En resumen, la problemática escolar de Palomeras:

- Colegios que tienden a la masificación. Mayor número de niños con dificultades de aprendizaje y problemas de inadaptación escolar.
- Escolarización tardía, absentismo escolar y desescolarización. Abandono por parte de algunos padres.

¿Cómo se ha planteado y solucionado esta problemática? APAS, A.A.V.V. y enseñantes del distrito presentaron una documentación a la Dirección Provincial del MEC y a la Junta Municipal de Distrito (marzo 1.980) donde se recogía la necesidad de reducir el número de alumnos por aula, no más de 30, dada la situación económica y cultural de la población.

Consejo Municipal de Educación compuesto por Escuelas Infantiles, APAS, Enseñantes del Distrito denunciaron en octubre de 1.982 la falta de equipamiento educativo.

Plataforma de reivindicaciones, noviembre 1.986, alarmados por las condiciones de escolarización de la población infantil de Palomeras Sureste, las APAS y profesores forman una comisión permanente, objetivos: que la Dirección Provincial del MEC envíe, al menos, un profesor de apoyo por ciclo a todos los centros públicos de la zona; que se construyan los centros previstos en el Plan de Ordenación según informes presentados por técnicos de OREVASA, en octubre de 1.982; que el número de alumnos por aula en ningún caso supere el de 25, dada la aguda problemática socio-

cultural de la zona.

Las reivindicaciones educativas continúan, en algunos aspectos se ha mejorado, pero los objetivos no han sido totalmente conseguidos.

Por último, la situación actual de la enseñanza pública en tres centros de la zona: Colegio Público EGB Concha Espina, Instituto de Bachillerato Tirso de Molina y Centro de Formación Profesional II de Vallecas, donde hemos pasado un cuestionario a los alumnos del curso 1.991-92 para conocer sus opiniones sobre la enseñanza que cursan y las inquietudes, si las hay, así como su entorno familiar.

Los alumnos del Séptimo Curso de EGB del Colegio Público Concha Espina en Palomeras se inclinan por los estudios de Formación Profesional. Actitud de los padres sobre sus hijos ante el abandono del estudio, sólo el 5,88% rechazan tal propuesta, elevándose a 47,05% la indiferencia o la aceptación del abandono de los estudios. El 17,64% no contestan.

El 44,11% de las madres de estos alumnos trabajan en el sector servicios, sobre todo en limpieza.

El 94,11% de los padres de los alumnos trabajan como personal no cualificado del sector servicios y construcción. El 23,52% de los alumnos abandonarían el estudio por incorporarse al mundo laboral y por fracaso escolar.

Los alumnos del Instituto de Bachillerato Tirso de Molina, de segundo y tercero de BUP se inclinan por la continuidad en el estudio, el 87,50% de estos alumnos se identifican con esta opción, principalmente de cara a la Universidad. Actitud de los padres si sus hijos abandonan el estudio, rechazan la idea el 18,75%, aceptan el abandono o muestran indiferencia el 25%, mientras que el 56% trataría de disuadir a sus hijo/as de tal decisión.

El 93,75% de los padres de estos alumnos trabaja en servicios. Sólo el 13,32% de los padres son trabajadores cualificados con estudios superiores.

El 43,75% de las madres trabajan sin cualificación profesional en servicios, limpieza, cuidados de niños, peluquería, etc...

El 18,75% de estos alumnos abandonarían el estudio por una oferta laboral.

Los alumnos del Centro de Formación Profesional II de Vallecas desean continuar estudios en un porcentaje que alcanza el 55% del total de alumnos encuestados. La actitud de los padres sobre sus hijos si abandonan el estudio representa el 25,71% de rechazo a tal idea y el 65,70% que la acepta o muestra indiferencia.

El 91,42% de los padres de estos alumnos trabaja en servicios sin cualificación técnica.

El 17,14% de las madres trabajan en servicios; limpieza, confección y comercio, hostelería.

El 82,85% de estos alumnos abandonarían los estudios por trabajar como meta más inmediata y si fracasan en la actividad escolar.

Los estudiantes de Palomeras-Vallecas se encuentran escasamente motivados por los estudios, las causas fundamentales hay que buscarlas en el entorno o ambiente familiar. Buena muestra de ello es la actitud de los padres de los alumnos tanto en el Colegio Público Concha Espina como en el Centro de Formación Profesional de Vallecas II mostrando el 45% y el 65% respectivamente de estos padres una actitud de aceptación o indiferencia ante la posibilidad de fracaso escolar o abandono de los estudios de sus hijos/as. En el Instituto de Bachillerato Tirso de Molina existe una mayor concienciación por el estudio y una arraigada preocupación por la formación de los hijos/as.

Esta actitud de abandono o falta de preocupación de los padres hacia sus hijos, parece ser, es debida a la poca valoración que tienen estos padres por la educación o formación de sus hijos, pues en su mayoría son trabajadores no cualificados que no aprecian suficientemente la importancia de la educación. Además hay que tener en cuenta que muchas madres se han incorporado al mundo laboral realizando tareas para las que se necesita poca o ninguna formación y tampoco aprecian la importancia de la formación educacional. Por esta circunstancia muchos hogares de Palomeras han sufrido y sufren cierta desestabilización que influye negativamente en el ambiente familiar de estas clases sociales de estatus socioeconómico bajo, donde no se perfilan horizontes socio-profesionales atractivos para padres e hijos. Por tanto, el problema de la educación constituye una de las tareas más difíciles y que entraña una más compleja solución con pocas perspectivas de mejora en el ambiente social de Palomeras.

En resumen la historia del poblamiento vallecano es la historia del crecimiento del tejido urbano periférico madrileño en el sector espacial sur-sureste, y en esta configuración Palomeras es la expresión de las circunstancias vividas por un importante flujo de población inmigrante que se asienta en un suburbio entre los años cuarenta y sesenta, población atraída por un prometedor desarrollo industrial madrileño.

Poco a poco va surgiendo un barrio de autoconstrucción habitado por población obrera inmigrante, sobre terrenos calificados de rústicos, de propiedad muy fragmentada, con tolerancia de la Administración que se muestra incapaz de resolver el problema de la vivienda ante la falta de previsiones en el crecimiento de la ciudad.

Los tímidos intentos por parte de la Administración comienzan con la política de creación de poblados satélites para impedir la expansión de la infravivienda, propósito incumplido. Mientras tanto, el problema de la vivienda se agravaba y las posibles soluciones venían por parte de la iniciativa privada, sin directrices de planeamiento.

A partir de 1.960 la Administración actúa en un marco legal de planeamiento, aunque pronto queda de manifiesto la inoperante actuación de los organismos públicos para acometer la renovación urbana de Palomeras con extensas zonas infraurbanizadas y de autoconstrucción. Sólo fue posible construir algunos pequeños polígonos de viviendas-bloques abiertos.

En la década de los setenta la operación de remodelación pasaba por la expropiación y los deshaucios de la población residente, pero los vecinos estaban dispuestos a entender la remodelación como una operación global que incluyera el realojamiento. La aproximación de intereses entre vecinos y Administración tiene lugar con la creación en el año 1.977 de la sociedad OREVASA, destacando la intervención de las Asociaciones de Vecinos que quedaron integradas en ella. Desde este momento, la actuación de la Administración se concreta en expropiaciones de suelo, promoción

de viviendas y adjudicación y contratación de las mismas.

La remodelación de Palomeras ha supuesto una renovación urbanística por sectores donde se han realojado unas 12.000 familias en unas 640 hectáreas, con equipamientos necesarios que hacen olvidar la deplorable imagen del chabolismo urbano periférico del Madrid desarrollista. Afortunadamente la remodelación hoy día puede decirse está concluída.

El protagonismo del asociacionismo vecinal ha resultado decisivo en la trayectoria urbana de Palomeras de las últimas décadas, afrontando los problemas del vecindario y tratando de encontrar soluciones satisfactorias que mejoren el nivel de vida de un barrio, dignificando las condiciones de vida.

El espacio social resultante del nuevo barrio remodelado es el de una población con bajos niveles de renta, equipamiento básico en los hogares, que sufre el impacto social de desempleo, aunque mitigado por la economía sumergida y con un elevado porcentaje de analfabetismo y educación primaria incompleta en los adultos, y un grave problema de fracaso escolar en los jóvenes.

VII.- CONCLUSIONES

La evolución de Vallecas arranca de la configuración de núcleo suburbano absorbido por el crecimiento madrileño, hasta ser considerado un distrito industrial enclavado en el sureste de Madrid, actualmente en crisis. Su historia reciente se ha forjado a partir del fenómeno inmigratorio, que afluye hacia la capital, entre los años cincuenta y setenta. Años de desarrollo industrial y de crisis de vivienda manifestada en el urbanismo marginal chabolista de autoconstrucción, cuyo mejor exponente en Madrid ha sido el barrio de Palomeras.

En la última década esta población ligeramente envejecida apenas ha aumentado sus efectivos, aunque no escapa al inexorable fenómeno del envejecimiento demográfico madrileño, por ahora, algo atenuado en el espacio vallecano. Socialmente es un distrito de los llamados segregados localizado en el área de tradición industrial, actividad bastante reconvertida desde el año 1.973, al disminuir el número de empleos y de establecimientos industriales.

Las nuevas expectativas económicas de estos barrios responden a las recientes orientaciones comerciales y de servicios impuestas sobre el desmantelado tejido industrial. Vallecas ha quedado lejos de las modernas tecnologías de vanguardia implantadas en parques industriales y empresariales. Sus actividades económicas se limitan a funciones básicamente comerciales, barrio de Numancia; o bien, funciones residenciales, barrio de Palomeras.

La población activa del distrito se caracteriza por una elevada tasa de paro, muy por encima de la tasa media de paro del municipio, y por una gran eventualidad laboral, que supera claramente al resto del municipio. Destaca el elevado número de parados jóvenes y de parados que han trabajado al perder su empleo por la destrucción de puestos de trabajo. Todo ello, en un ambiente de pobreza apoyado en la economía

sumergida y marcado por el fantasma de la desocupación, el subempleo y el analfabetismo. Distrito de los denominados desfavorecidos con preocupantes indicadores de paro juvenil y fracaso escolar que conducen peligrosamente a los jóvenes vallecános a la marginalidad, delincuencia y drogodependencia, terreno abonado para la formación de auténticos guetos urbanos en estos barrios.

Las perspectivas de desarrollo vallecáno deben buscar la integración del distrito y de sus barrios en un Madrid que ponga fin a la segregación y supere el ya viejo antagonismo de división social norte-sur. En esta apuesta el asociacionismo vecinal ha de comprometerse y cuenta con un importante precedente, el éxito obtenido en la remodelación urbanística de Palomeras, cuyo protagonismo resultó decisivo. Esta operación ha posibilitado el pago de la "deuda social" a un barrio que ha transformado su propio habitat, que ha eliminado la presión de la expulsión de sus habitantes, y que ha conquistado una serie de reivindicaciones vecinales haciendo realidad la construcción de miles de viviendas con equipamientos y zonas verdes.

En el anexo adjunto encontramos un conjunto de baremos socioeconómicos que indican las desventajas que han de superar los vallecános en el difícil contexto metropolitano, expresadas en términos de: tasas de paro, porcentajes de paro juvenil, población ocupada en la industria, evolución del empleo industrial, nivel de educación, nivel socioeconómico de la población juvenil en los barrios, geografía del fracaso escolar, actividad-ocupación-desempleo, ocupación por sectores, situación socio-profesional del cabeza de familia, sanidad y pobreza.

Este difícil panorama es consecuencia del cambio de modelo territorial, al pasar de un modelo de núcleo central de metrópoli, a otro modelo en el que se debilita el área metropolitana y se fortalecen los núcleos secundarios de centralidad, es decir, se avanza hacia una región metropolitana policéntrica, en la que pierden sus antiguas funciones económicas los distritos industriales madrileños, entre ellos Vallecas. Estos distritos se encuentran en una fase decadente debido fundamentalmente a la aparición de dos factores: las deseconomías externas en la capital y la intensificación de la actividad

económica en la corona metropolitana por propio dinamismo. La reorientación de estos distritos industriales en crisis, Vallecas, ha de basarse en la diversificación de actividades terciarias de consumo final, ocio y esparcimiento.

No obstante, la heterogeneidad es el rasgo definidor del distrito porque junto a barrios de gran dinamismo comercial con un área de influencia muy local, Numancia, San Diego, encontramos viejos barrios desmantelados por la crisis industrial, Portazgo, que actualmente comienzan a ser ocupados por grandes superficies comerciales, junto a nuevos barrios residenciales en Palomeras Bajas y Palomeras Sureste, aunque lo que el distrito necesita es un esperanzador proyecto económico de conjunto.

De este modo, el perfil vallecano responde al de un distrito periférico madrileño con excesiva densidad de viviendas de baja calidad en sus áreas más antiguas no remodeladas, carentes de dotaciones urbanas adecuadas en educación, en sanidad y en asistencia social, donde a las dificultades morfológicas para conseguir nuevos espacios residenciales de mayor calidad se unen los efectos de una devastadora crisis industrial, que se deja sentir en el abandono de polígonos industriales degradados, Portazgo. Mostrándose incapaz de mantener y atraer nuevas actividades económicas presenta una situación de desequilibrio socioeconómico que no sustituye a la tradicional especialización industrial, formando parte de los tristemente calificados como distritos "pobres" de la capital.

En definitiva, el objetivo propuesto, el determinismo sobre el peso arquitectónico o lo social, considero que se demuestra la necesidad de reformar los procesos socioeconómicos que inciden negativamente, y es en los procesos educativos donde se encuentra la solución. La arquitectura favorece el bienestar social, pero no resuelve, de manera alguna, por sí sola, los problemas socioeconómicos de la población. Por otra parte, la contextualización a diferentes niveles nos permite asegurar la enorme heterogeneidad interna existente en el tejido urbano madrileño, y en particular, en Vallecas, donde cristalizan de forma clara las etapas esenciales del desarrollo urbano de la ciudad de Madrid.

INFORMACION BASICA DEL DISTRITO DE VALLECAS (9,75 Km²)

DATOS DEMOGRAFICOS		MERCADO DE TRABAJO		OTROS INDICADORES	
Población de Derecho		Población Activa		Educación	
1970	220.596	Número total de activos	69.029	Nivel de instrucción	
1975	199.216	Tasa de actividad	47,5	% de analf. y sin estudios	44,5
1981	186.689	Población Ocupada 1986		% titulados superiores	1,5
1986	180.642	Total	49.855	Sanidad	
Densidad de Población 1986	18.527	Por sectores (%)		Nº de hospitales generales 1986	0
Evolución de la Población		Agricultura	0,2	Nº de camas 1986	0
1970-1975	-9,7	Industria	20,7	Nº de médicos generales	0
1975-1981	-6,3	Construcción	8,3	Nº A.T.S. y D.U.E. 1986	0
1981-1986	-3,2	Servicios	68,0	Nº de consultorios 1985	7
1970-1986	-18,1	Número Parados		Nº de cent. mun. salud 1985	1
Migrantes 1970-1981		1981	15.301	Nº de ambulatorios 1985	2
Total	10.250	1986	19.134		
% Total población	5,5	Incremento del paro 1981-86 (%)			
Población por Edades 1986 (abs.)		Tasas de Paro			
-15	35.333	1981	22,2		
15-24	32.542	1986	27,7		
25-64	90.062	Parados por 1.000 Habitantes			
65 y +	22.705	1981	82		
Población por Edades 1986 (%)		1986	106		
-15	19,6	Paro Juvenil			
15-24	18,0	Número	9.244		
25-64	49,9	Tasa de paro juvenil	52,1		
65 y +	12,6	% sobre el paro total	50,4		
		Pobl. Ocupada en la Industria (%)			
		1981	26,1		
		1986	20,7		

(Fuente: CAM)

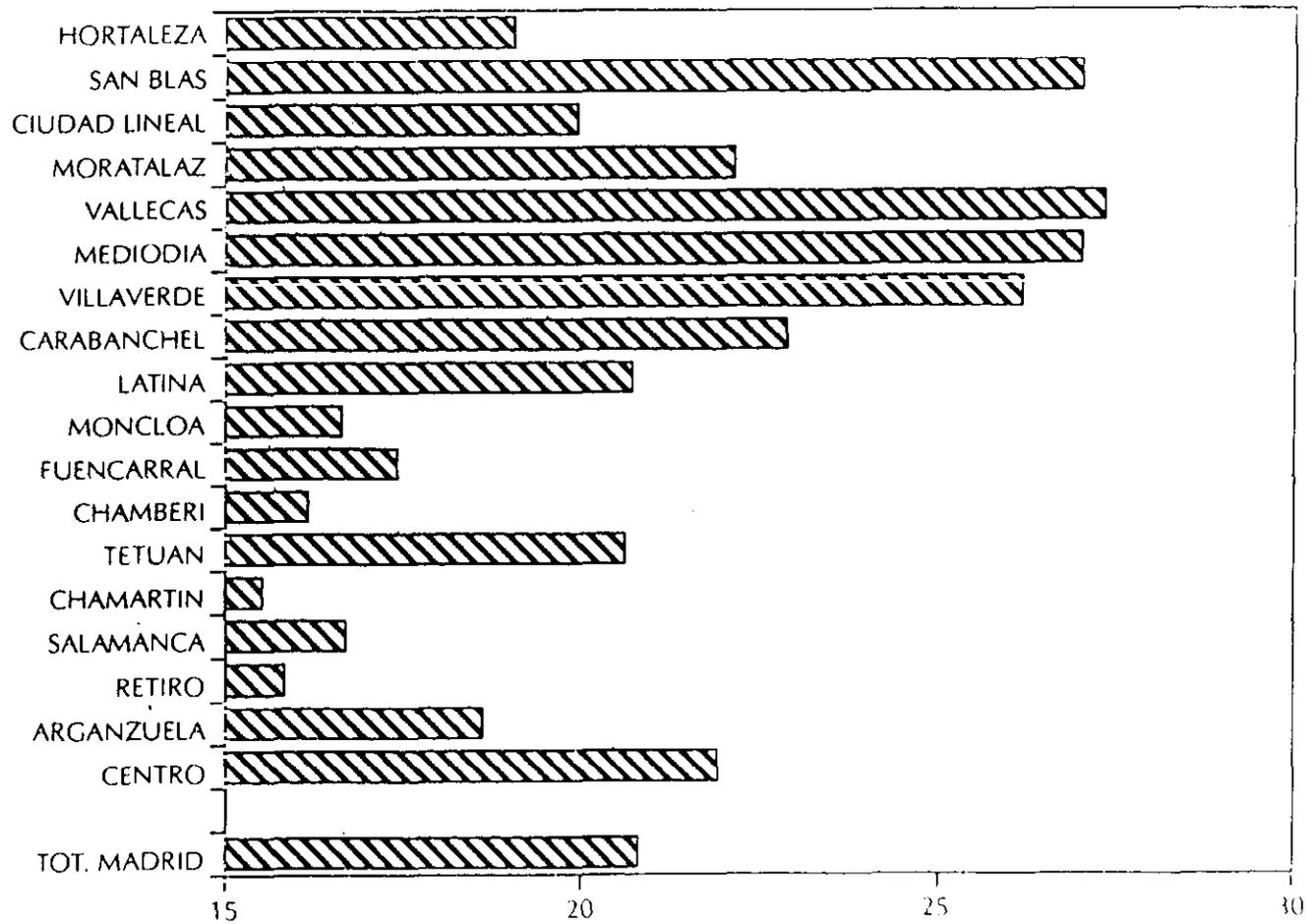
**TASA DE PARO TOTAL Y JUVENIL POR DISTRITOS Y
PORCENTAJE DEL PARO JUVENIL SOBRE EL PARO TOTAL.**

DISTRITOS	TASA DE PARO		PORCENTAJE DEL PARO JUVENIL SOBRE EL PARO TOTAL
	TOTAL	JUVENIL	
TOTAL MADRID	18,3	50,3	40,3
LATINA	20,7	53,7	52,1
CARABANCHEL	22,9	53,1	51,9
VILLAVERDE	26,2	53,4	55,7
MEDIODIA	27,0	53,2	55,3
VALLECAS	27,4	52,1	50,4
SAN BLAS	27,1	52,0	53,8
DIST. INDUSTRIALES	24,6	53,0	53,1
CENTRO	22,0	51,3	35,7
ARGANZUELA	18,6	51,6	40,6
RETIRO	15,9	50,0	36,6
SALAMANCA	16,7	49,1	33,8
CHAMARTIN	15,6	48,0	35,0
TETUAN	20,6	50,5	41,6
CHAMBERI	16,2	48,7	33,1
ALMENDRA CENTRAL	17,9	50,0	36,7
FUENCARRAL	17,4	49,2	46,8
MONCLOA	16,7	50,4	41,7
MORATALAZ	22,2	52,9	55,7
C. LINEAL	20,0	51,3	46,8
HORTALEZA	19,0	50,5	49,8
DIST. RESIDENCIALES	19,1	51,0	48,6

FUENTE: Padrón 1986 de la C. A.M.

TASA DE PARO POR DISTRITOS 1986

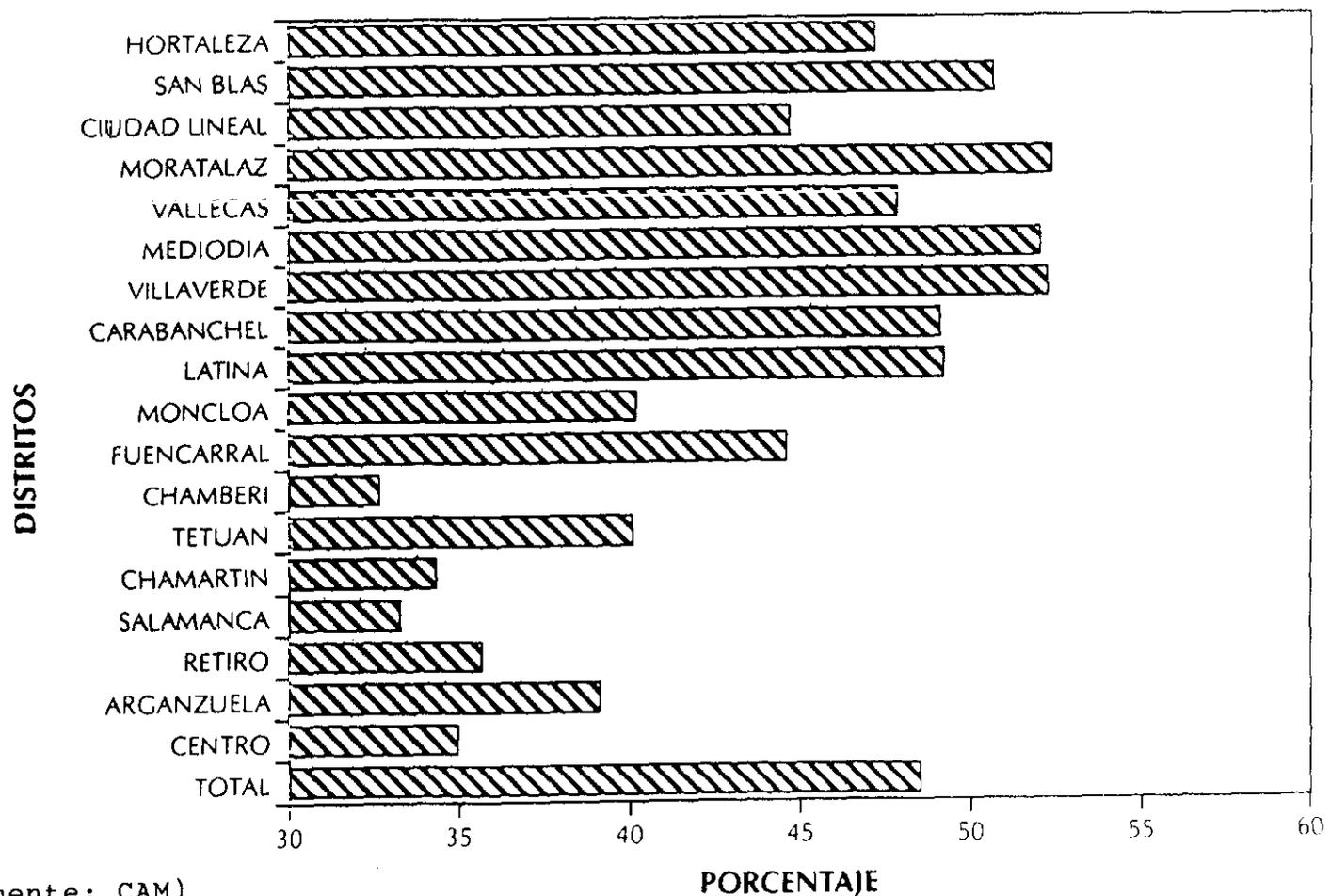
DISTRITOS



(Fuente: CAM)

TASA DE PARO

% PARO JUVENIL / PARO TOTAL 1986



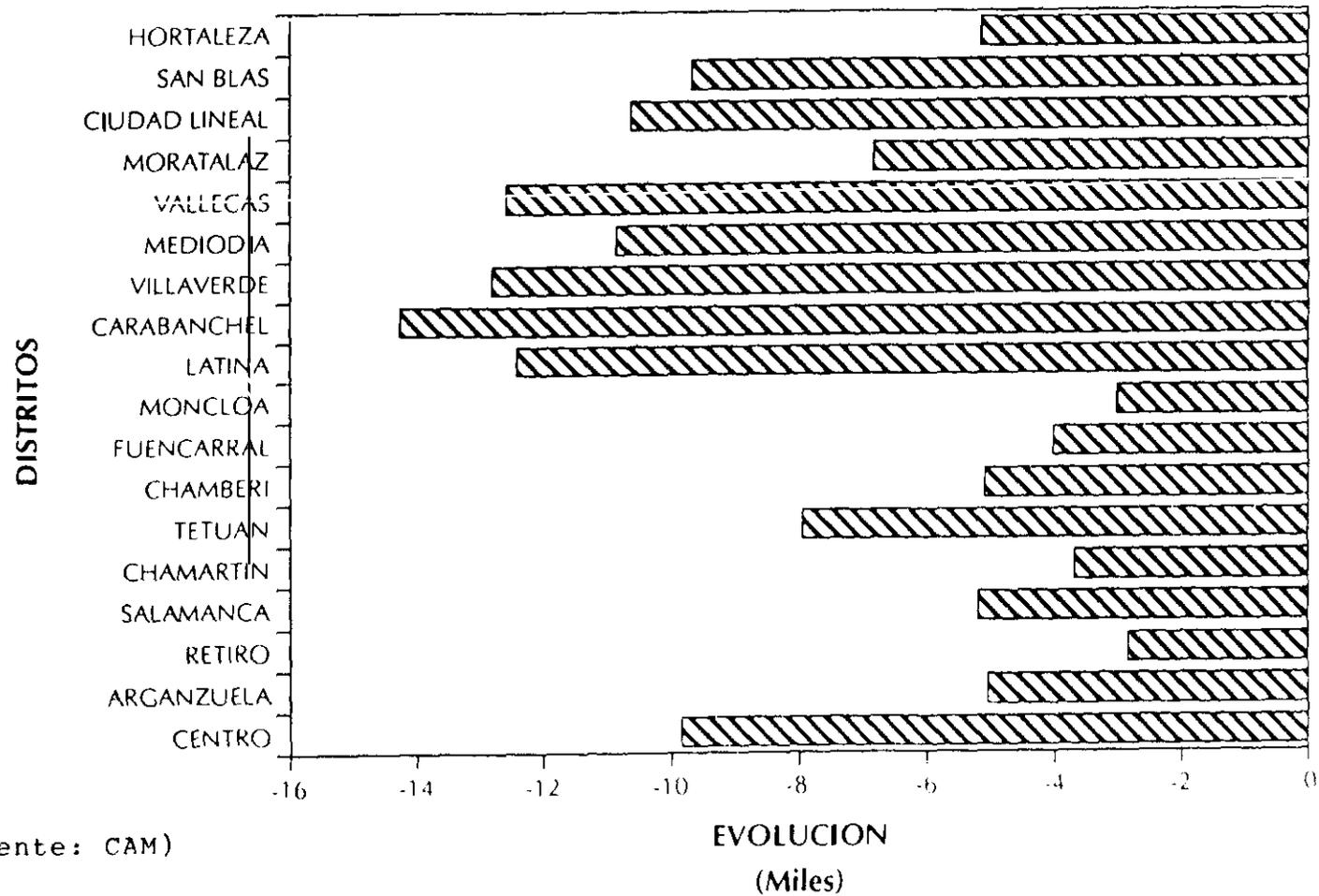
(Fuente: CAM)

POBLACION DE DERECHO, OCUPADOS, TASA DE PARO Y PORCENTAJE DEL PARO JUVENIL SOBRE EL PARO TOTAL

DISTRITOS	EVOLUCION DE LA POBLACION				EVOLUCION DE LOS RESIDENTES OCUPADOS				TASA DE PARO	% PARO JUV PARO TOTAL
	1975	1986	VAR. ABS.	% EVOL	1975	1986	VAR. ABS.	% EVOL	1986	1986
TOTAL MADRID	3.228.057	3.058.182	-169.875	-5,3	1.186.300	933.922	-252.378	-21,3	18,3	40,3
LATINA	297.437	282.640	-14.797	-5,0	107.489	84.601	-22.888	-21,3	20,7	52,1
CARABANCHEL	265.314	240.269	-25.045	-9,4	97.990	71.338	-26.652	-27,2	22,9	51,9
VILLAVERDE	202.724	188.562	-14.162	-7,0	73.324	52.786	-20.538	-28,0	26,2	55,7
MEDIODIA	167.045	162.462	-4.583	-2,7	62.554	45.051	-17.503	-28,0	27,0	55,3
VALLECAS	199.216	180.642	-18.574	-9,3	74.690	49.855	-24.835	-33,3	27,4	50,4
SAN BLAS	139.402	132.484	-6.918	-5,0	53.301	38.579	-14.722	-27,6	27,1	53,8
DIST. INDUSTRIALES	1.271.138	1.187.059	-84.079	-6,6	469.348	342.210	-127.138	-27,1	24,6	53,1
CENTRO	194.271	143.677	-50.594	-26,0	77.813	44.359	-33.454	-43,0	22,0	35,7
ARGANZUELA	119.844	118.819	-1.025	-0,9	43.785	37.886	-5.899	-13,5	18,6	40,6
RETIRO	119.999	128.930	8.931	7,4	42.591	41.488	-1.103	-2,6	15,9	36,6
SALAMANCA	191.042	166.693	-24.349	-12,7	68.829	52.679	-16.150	-23,5	16,7	33,8
CHAMARTIN	154.767	146.770	-7.997	-5,2	55.116	48.785	-6.331	-11,5	15,6	35,0
TETUAN	175.277	155.286	-19.991	-11,4	65.249	48.646	-16.603	-25,4	20,6	41,6
CHAMBERI	198.522	168.835	-29.687	-15,0	73.294	53.695	-19.599	-26,7	16,2	33,1
ALMENDRA CENTRAL	1.153.722	1.029.010	-124.712	-10,8	426.677	327.538	-99.139	-23,2	17,9	36,7
FUENCARRAL	161.095	196.225	35.130	21,8	58.247	62.796	4.549	7,8	17,4	46,8
MONCLOA	111.384	105.915	-5.469	-4,9	40.693	34.107	-6.586	-16,2	16,7	41,7
MORATALAZ	150.819	143.449	-7.370	-4,9	52.684	43.217	-9.467	-18,0	22,2	55,7
CIUDAD LINEAL	236.999	228.440	-8.559	-3,6	87.517	71.818	-15.699	-17,9	20,0	46,8
HORTALEZA	142.900	168.084	25.184	17,6	51.134	52.236	1.102	2,2	19,0	49,8
DIST RESIDENCIALES	803.197	842.113	38.916	4,8	290.275	264.174	-26.101	-9,0	19,1	48,6

FUENTE: Censos y Padrones de Habitantes.

POBLACION OCUPADA EN LA INDUSTRIA. VARIACION 1975-86 (en miles)



EMPLEOS INDUSTRIALES 1978 Y 1988

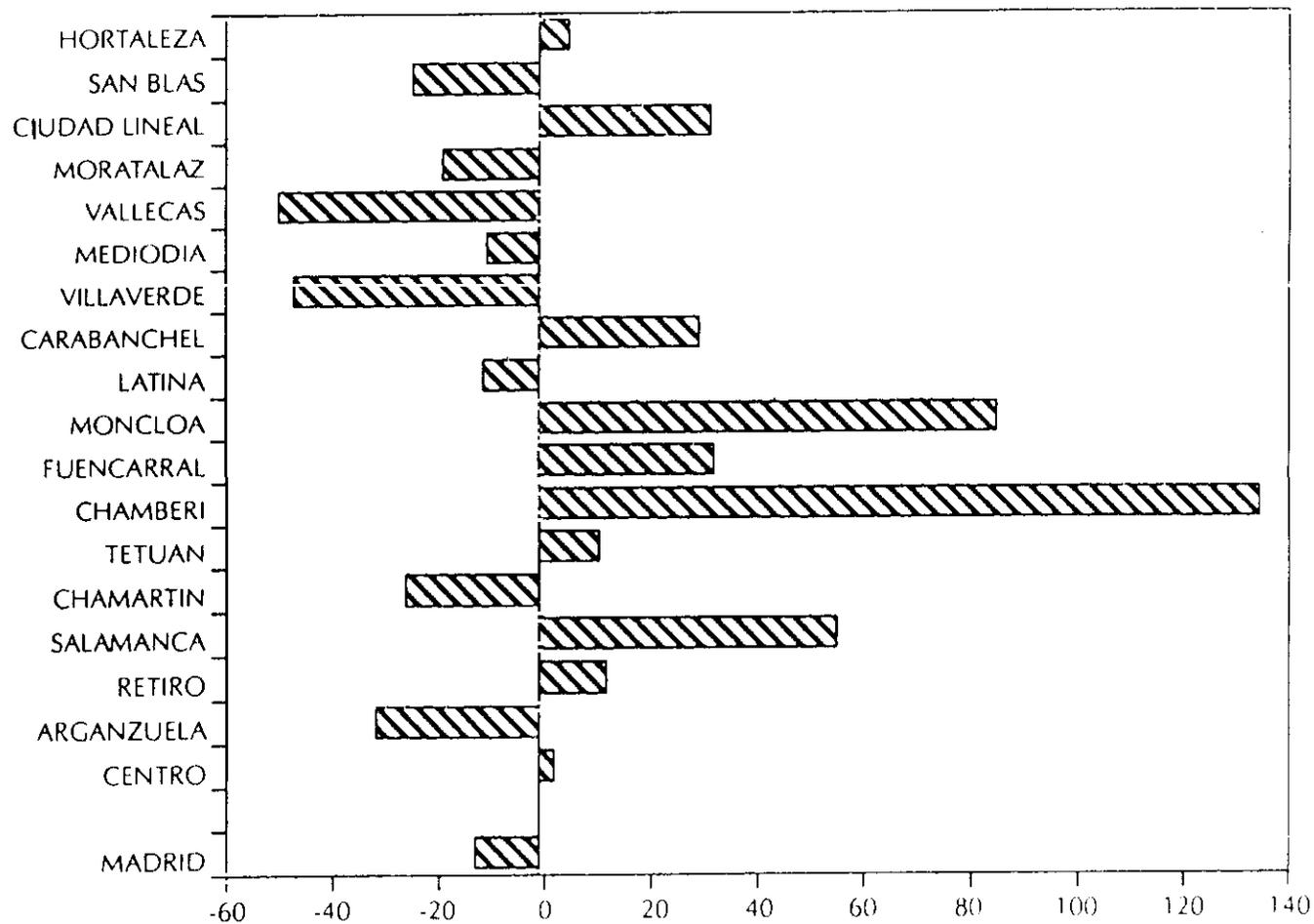
EVOLUCION DEL EMPLEO INDUSTRIAL

DISTRITOS	1978	1988	VAR. ABS.	%EVOL
TOTAL MADRID	181.692	159.899	-21.793	-12,0
LATINA	3.723	3.337	-386	-10,4
CARABANCHEL	10.154	13.147	2.993	29,5
VILLAVERDE	39.567	21.436	-18.131	-45,8
MEDIODIA	6.685	6.010	-675	-10,1
VALLECAS	5.949	3.029	-2920	-49,1
SAN BLAS	25.368	19.251	-6.117	-24,1
DIST. INDUSTRIALES	91.446	66.210	-25.236	-27,6
CENTRO	6.087	6.240	153	2,5
ARGANZUELA	27.456	19.132	-8.324	-30,3
RETIRO	3.909	4.399	490	12,5
SALAMANCA	6.860	10.625	3.675	54,9
CHAMARTIN	9.952	7.428	-2.524	-25,4
TETUAN	7.573	8.375	802	10,6
CHAMBERI	2.573	6.007	3.434	133,5
ALMENDRA CENTRAL	64.410	62.206	-2.204	-3,4
FUENCARRAL	4.338	5.748	1.410	32,5
MONCLOA	1.952	3.616	1.664	85,2
MORATALAZ	3.649	2.987	-662	-18,1
CIUDAD LINEAL	9.073	11.946	2.873	31,7
HORTALEZA	6.824	7.186	362	5,3
DIST. RESIDENCIALES	25.836	31.483	5.647	21,9

FUENTE: Censo Industrial 1978
Directorio Industrial 1988

EVOLUCION DEL EMPLEO INDUSTRIAL (%) 1978 - 88

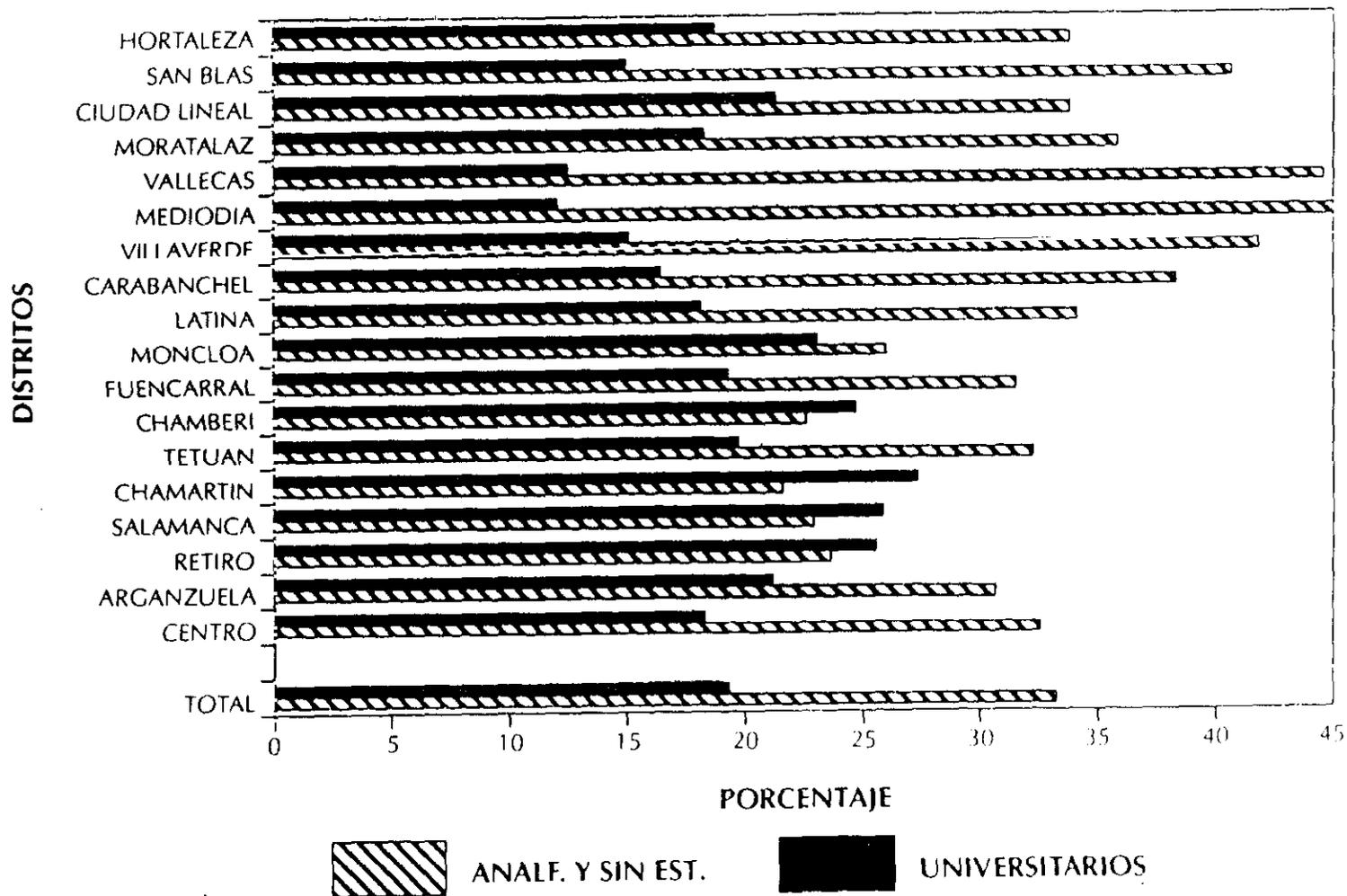
DISTRITOS



(Fuente: CAM)

PORCENTAJE

POBL. POR NIVEL DE EDUCACION 1986 (%). MUNICIPIO DE MADRID



(Fuente: CAM)

ALUMNOS MATRICULADOS EN E.G.B. EN 1987 SEGUN TIPO DE CENTRO.

DISTRITOS	TOTAL	PUBLICO	PRIV. CONCERTADOS		PRIV. LIBRES	
	ALUMNOS	ALUMNOS %	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
TOTAL MADRID	378.514	144.179 38,1	193.122	51,0	41.213	10,9
LATINA	36.642	17.863 48,8	16.929	46,2	1.850	5,0
CARABANHEL	29.436	11.418 38,8	17.363	59,0	655	2,2
VILLAVERDE	25.557	10.505 41,1	14.817	58,0	235	0,9
MEDIODIA	19.893	11.067 55,6	7.913	39,8	913	4,6
VALLECAS	23.785	9.275 39,0	13.261	55,8	1.249	5,3
SAN BLAS	13.840	7.047 50,9	6.259	45,2	534	3,9
DIST INDUSTRIALES	149.153	67.175 45,0	76.542	51,3	5.436	3,6
CENTRO	11.601	3.530 30,4	6.803	58,6	1.268	10,9
ARGANZUELA	9.084	4.506 49,6	4.453	49,0	125	1,4
RETIRO	15.006	4.531 30,2	9.897	66,0	578	3,9
SALAMANCA	15.996	1.953 12,2	13.786	86,2	257	1,6
CHAMARTIN	27.673	4.138 15,0	15.332	55,4	8.203	29,6
TETUAN	11.446	4.070 35,6	7.233	63,2	143	1,2
CHAMBERI	14.766	2.830 19,2	8.892	60,2	3.044	20,6
ALMENDRA CENTRAL	105.572	25.558 24,2	66.396	62,9	13.618	12,9
FUENCARRAL	26.697	14.324 53,7	10.592	39,7	1.781	6,7
MONCLOA	20.000	4.924 24,6	8.873	44,4	6.203	31,0
MORATALAZ	19.012	11.939 62,8	5.723	30,1	1.350	7,1
C. LINEAL	30.348	7.415 24,4	17.059	56,2	5.874	19,4
HORTALEZA	27.732	12.844 46,3	7.937	28,6	6.951	25,1
DIST. RESIDENCIALES	123.789	51.446 41,6	50.184	40,5	22.159	17,9

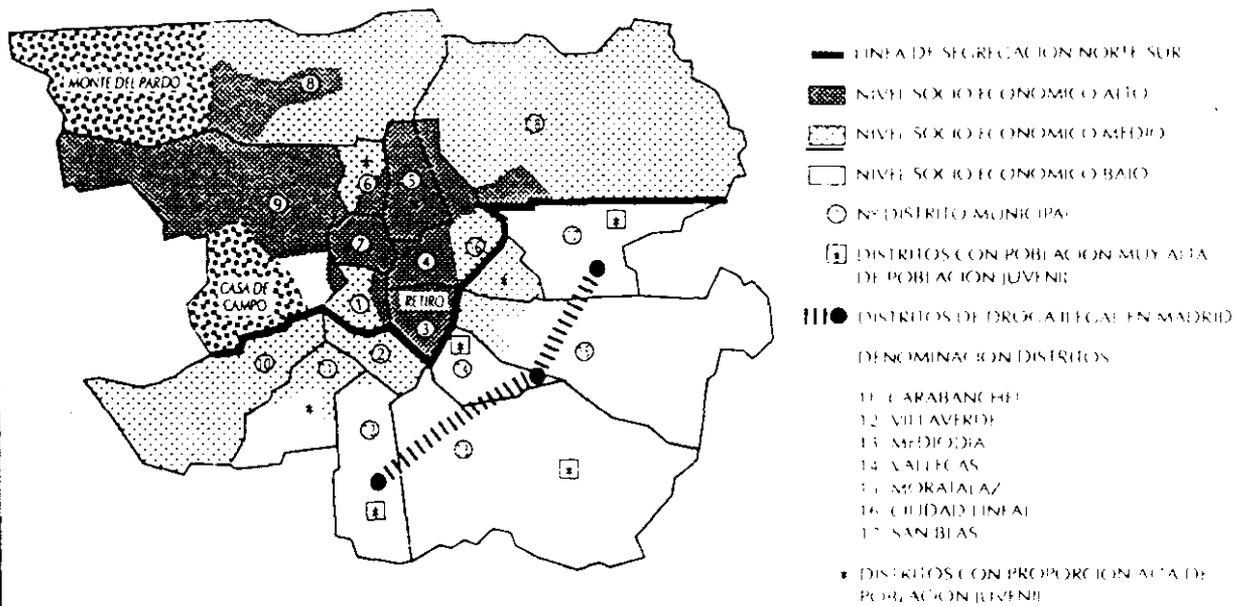
FUENTE: Anuario Estadístico del Ayuntamiento de Madrid. 1988

ALUMNOS MATRICULADOS EN B.U.P., C.O.U. Y F.P. EN 1987

DISTRITOS	TOTAL ALUMNOS	TOTAL ALUMNOS		% S/ TOTAL ALUMNOS	
		BUP+COU	F.P.	BUP+COU	F.P.
TOTAL MADRID	222.401	156.277	66.124	70,3	29,7
LATINA	18.011	12.396	5.615	68,8	31,2
CARABANCHEL	17.310	11.112	6.198	64,2	35,8
VILLAVERDE	9.633	6.324	3.309	65,6	34,4
MEDIODIA	4.115	3.327	788	80,9	19,1
VALLECAS	11.578	5.631	5.947	48,6	51,4
SAN BLAS	7.951	5.121	2.830	64,4	35,6
DIST. INDUSTRIALES	68.598	43.911	24.687	64,0	36,0
CENTRO	23.129	14.668	8.461	63,4	36,6
ARGANZUELA	5.182	2.184	2.998	42,1	57,9
RETIRO	10.607	9.379	1.228	88,4	11,6
SALAMANCA	14.565	12.195	2.370	83,7	16,3
CHAMARTIN	15.966	15.501	465	97,1	2,9
TETUAN	7.132	4.066	3.066	57,0	43,0
CHAMBERI	14.908	10.291	4.617	69,0	31,0
ALMENDRA CENTRAL	91.489	68.284	23.205	74,6	25,4
FUENCARRAL	13.057	9.822	3.235	75,2	24,8
MONCLOA	14.854	8.759	6.095	59,0	41,0
MORATALAZ	8.000	5.443	2.557	68,0	32,0
C. LINEAL	14.477	9.823	4.654	67,9	32,1
HORTALEZA	11.926	10.235	1.691	85,8	14,2
DIST. INDUSTIALES	62.314	44.082	18.232	70,7	29,3

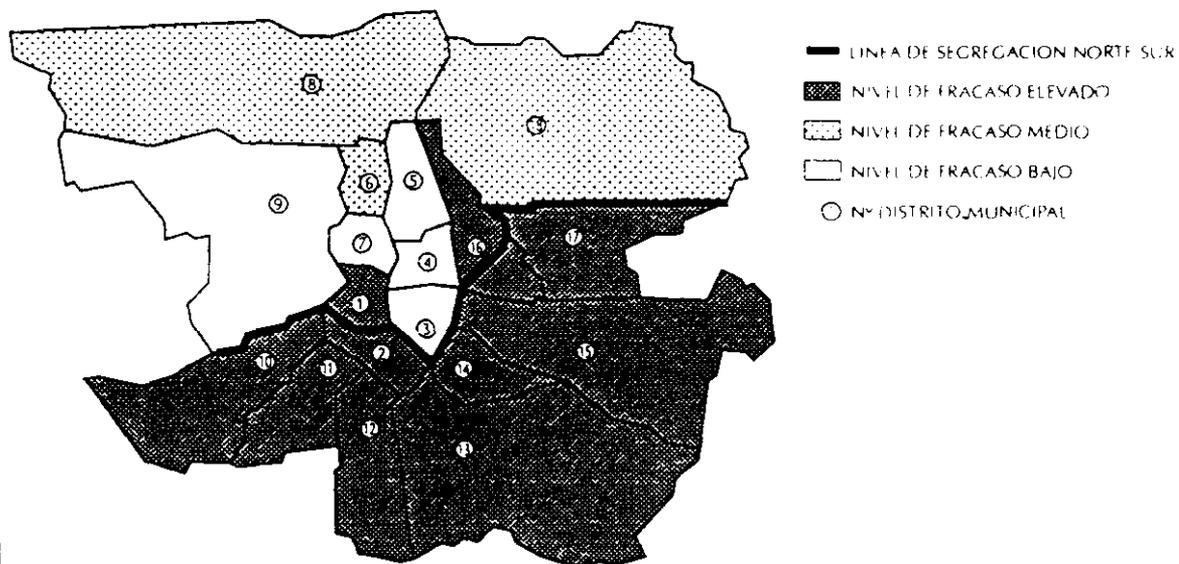
FUENTE: Anuario Estadístico del Ayuntamiento de Madrid. 1988.

NIVEL SOCIOECONOMICO DE LOS BARRIOS POBLACION JUVENIL EN MADRID



Fuente: ELABORACION PROPIA A PARTIR P.C.M.O.U. DE MADRID Y ESTADISTICAS POLICIALES

GEOGRAFIA DEL FRACASO ESCOLAR



Fuente: EUSYA. - ESTUDIOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LAS ZONAS DE SAN BLAS, ORCASITAS Y PAN BENDITO

DISTRITOS DE MADRID: ACTIVIDAD, OCUPACION Y DESEMPLEO 1986. VALORES ABSOLUTOS.

DISTRITOS	POBLACION 16 Y MAS AÑOS	ACTIVOS	OCUPADOS	TOTAL	PARADOS BUSCAN SU 1er EMPLEO	HAN TRABAJADO ANTES
TOTAL MADRID	2.434.794	1.180.008	933.922	246.086	110.707	135.379
LATINA	218.036	106.746	84.601	22.145	10.653	11.492
CARABANCHEL	191.034	92.582	71.338	21.244	9.698	11.546
VILLAVERDE	148.450	71.527	52.786	18.741	8.779	9.962
MEDIODIA	121.402	61.755	45.051	16.704	7.055	9.649
VALLECAS	142.563	68.651	49.855	18.796	7.466	11.330
SAN BLAS	105.141	52.894	38.579	14.315	6.042	8.273
DIST. INDUSTRIALES	926.626	454.155	342.210	111.945	49.693	62.252
CENTRO	125.251	56.867	44.359	12.508	4.743	7.765
ARGANZUELA	97.626	46.557	37.886	8.671	3.872	4.799
RETIRO	103.631	49.315	41.488	7.827	3.773	4.054
SALAMANCA	141.928	63.249	52.679	10.570	4.962	5.608
CHAMARTIN	119.867	57.789	48.785	9.004	4.283	4.721
TETUAN	128.979	61.295	48.646	12.649	5.289	7.360
CHAMBERI	144.576	64.069	53.695	10.374	5.024	5.350
ALMENDRA CENTRAL	861.858	399.141	327.538	71.603	31.946	39.657
FUENCARRAL	144.725	76.027	62.796	13.231	5.871	7.360
MONCLOA	85.950	40.925	34.107	6.818	3.615	3.203
MORATALAZ	110.734	55.520	43.217	12.303	5.999	6.304
C. LINEAL	182.812	89.722	71.818	17.904	8.280	9.624
HORTALEZA	122.089	64.518	52.236	12.282	5.303	6.979
DIST. RESIDENCIALES	646.310	326.712	264.174	62.538	29.068	33.470

FUENTE: Padrón 1986 de la Comunidad de Madrid.

DISTRITOS DE MADRID: TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO, Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE PARADOS 1986

DISTRITOS	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO	% SOBRE EL BUSCAN SU 1er EMPLEO	TOTAL DE PARADOS HAN TRABAJADO ANTES
TOTAL MADRID	48,5	20,9	45,0	55,0
LATINA	49,0	20,7	48,1	51,9
CARABANCHEL	48,5	22,9	45,7	54,3
VILLAVERDE	48,2	26,2	46,8	53,2
MEDIODIA	50,9	27,0	42,2	57,8
VALLECAS	48,2	27,4	39,7	60,3
SAN BLAS	50,3	27,1	42,2	57,8
DIST. INDUSTRIALES	49,0	24,6	44,4	55,6
CENTRO	45,4	22,0	37,9	62,1
ARGANZUELA	47,7	18,6	44,7	55,3
RETIRO	47,6	15,9	48,2	51,8
SALAMANCA	44,6	16,7	46,9	53,1
CHAMARTIN	48,2	15,6	47,6	52,4
TETUAN	47,5	20,6	41,8	58,2
CHAMBERI	44,3	16,2	48,4	51,6
ALMENDRA CENTRAL	46,3	17,9	44,6	55,4
FUENCARRAL	52,5	17,4	44,4	55,6
MONCLOA	47,6	16,7	53,0	47,0
MORATALAZ	50,1	22,2	48,8	51,2
C. LINEAL	49,1	20,0	46,2	53,8
HORTALEZA	52,8	19,0	43,2	56,8
DIST. RESIDENCIALES	50,6	19,1	46,5	53,5

FUENTE: Padrón 1986 de la Comunidad de Madrid.

**DISTRITOS DE MADRID: OCUPACION POR SECTORES.
VALORES ABSOLUTOS.**

DISTRITOS	TOTAL	1	2	3	4	5	6
TOTAL MADRID	907.197	1.731	159.837	40.415	638.756	36.483	29.975
LATINA	82.694	93	13.795	3.462	60.544	3.019	1.781
CARABANCHEL	69.490	98	13.953	3.274	47.283	2.689	2.193
VILLAVERDE	51.903	103	14.441	3.077	31.787	1.746	749
MEDIODIA	43.714	106	10.081	3.615	26.525	1.589	1.798
VALLECAS	48.583	69	9.795	3.903	31.140	1.815	1.861
SAN BLAS	37.683	38	9.005	2.043	24.384	1.395	818
DIST. INDUSTRIALES	334.067	507	71.070	19.374	221.663	12.253	9.200
CENTRO	42.733	82	5.218	1.186	32.198	2.102	1.947
ARGANZUELA	36.793	45	6.152	1.026	27.221	1.314	1.035
RETIRO	40.203	111	5.703	1.191	30.020	1.571	1.607
SALAMANCA	50.540	180	6.246	1.410	37.621	2.455	2.628
CHAMARTIN	46.257	119	6.402	1.554	33.597	2.018	2.567
TETUAN	46.688	66	7.119	1.862	33.403	1.960	2.278
CHAMBERI	51.834	143	5.653	1.312	39.864	2.472	2.390
ALMENDRA CENTRAL	315.048	746	42.493	9.541	233.924	13.892	14.452
FUENCARRAL	61.245	102	9.812	2.777	44.664	2.285	1.605
MONCLOA	33.412	102	4.299	1.047	25.597	1.910	457
MORATALAZ	42.609	77	8.911	2.454	29.232	1.452	483
C. LINEAL	70.081	108	13.206	2.764	49.296	2.730	1.977
HORTALEZA	50.735	89	9.866	3.458	34.380	1.961	1.801
DIST. RESIDENCIALES	258.082	478	46.094	12.500	183.169	10.338	6.323

FUENTE: Anuario Estadístico 1998 del Ayuntamiento de Madrid.

1 Agricultura	4 Servicios
2 Industria	5 Otros no bien especificados
3 Construcción	6 No consta

**DISTRITOS DE MADRID: OCUPACION POR SECTORES.
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS.**

DISTRITOS	TOTAL	1	2	3	4	5	6
TOTAL MADRID	100,0	0,2	17,6	4,5	70,4	4,0	3,3
LATINA	100,0	0,1	16,7	4,2	73,2	3,7	2,2
CARABANCHA	100,0	0,1	20,1	4,7	68,0	3,9	3,2
VILLAVERDE	100,0	0,2	27,8	5,9	61,2	3,4	1,4
MEDIODIA	100,0	0,2	23,1	8,3	60,7	3,6	4,1
VALLECAS	100,0	0,1	20,2	8,0	64,1	3,7	3,8
SAN BLAS	100,0	0,1	23,9	5,4	64,7	3,7	2,2
DIST. INDUSTRIALES	100,0	0,2	21,3	5,8	66,4	3,7	2,8
CENTRO	100,0	0,2	12,2	2,8	75,3	4,9	4,6
ARGANZUELA	100,0	0,1	16,7	2,8	74,0	3,6	2,8
RETIRO	100,0	0,3	14,2	3,0	74,7	3,9	4,0
SALAMANCA	100,0	0,4	12,4	2,8	74,4	4,9	5,2
CHAMARTIN	100,0	0,3	13,8	3,4	72,6	4,4	5,5
TETUAN	100,0	0,1	15,2	4,0	71,5	4,2	4,9
CHAMBERI	100,0	0,3	10,9	2,5	76,9	4,8	4,6
ALMENDRA CENTRAL	100,0	0,2	13,5	3,0	74,3	4,4	4,6
FUENCARRAL	100,0	0,2	16,0	4,5	72,9	3,7	2,6
MONCLOA	100,0	0,3	12,9	3,1	76,6	5,7	1,4
MORATALAZ	100,0	0,2	20,9	5,8	68,6	3,4	1,1
C. LINEAL	100,0	0,2	18,8	3,9	70,3	3,9	2,8
HORTALEZA	100,0	0,2	19,4	6,8	67,8	3,9	3,5
DIST. RESIDENCIALES	100,0	0,2	17,9	4,8	71,0	4,0	2,4

FUENTE: Anuario Estadístico 1998 del Ayuntamiento de Madrid.

1 Agricultura	4 Servicios
2 Industria	5 Otros no bien especificados
3 Construcción	6 No consta

**ENCUESTA ORIGEN DESTINO: SITUACION SOCIOPROFESIONAL DEL
CABEZA DE FAMILIA SEGUN ZONA DE RESIDENCIA (DISTRITOS).
VALORES ABSOLUTOS**

DISTRITOS	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8
TOTAL MADRID	592.760	37.403	35.844	38.883	33.671	67.190	184.859	137.883	57.027
LATINA	57.043	3.600	2.579	3.425	1.568	3.559	22.494	14.755	5.063
CARABANCHEL	44.107	2.780	2.099	2.821	968	1.939	15.815	13.731	3.954
USERA	21.249	731	1.129	2.651	106	419	5.136	8.005	3.072
PUENTE VALLECAS	42.817	2.436	2.648	4.467	261	647	10.219	14.711	7.428
VILLAVERDE	22.852	873	514	994	178	715	6.726	10.312	2.540
VILLA VALLECAS	10.328	386	253	783	227	874	3.384	3.226	1.195
VICALVARO	7.647	619	257	587	176	58	1.937	3.177	836
SAN BLAS	23.882	758	446	3.487	382	640	6.004	8.402	3.763
DIST. INDUSTRIALES	229.925	12.183	9.925	19.215	3.866	8.851	71.715	76.319	27.851
CENTRO	26.311	2.130	3.317	2.831	796	2.673	7.165	4.500	2.899
ARGANZUELA	23.049	1.328	1.589	1.449	1.483	3.330	8.733	3.579	1.558
RETIRO	24.756	1.218	2.590	1.503	2.959	4.653	7.860	2.741	1.222
SALAMANCA	29.932	2.587	2.010	1.491	3.975	5.957	6.830	3.241	3.841
CHAMARTIN	29.168	2.374	2.452	1.508	3.990	6.318	8.155	2.170	2.201
TETUAN	31.859	2.831	2.080	1.560	2.410	5.387	9.190	5.472	2.929
CHAMBERI	31.744	1.751	3.611	887	2.759	8.939	9.900	2.337	1.550
ALMENDRA CENTRAL	196.819	14.219	17.649	11.229	18.392	37.257	57.833	24.040	16.200
FUENCARRAL	42.601	2.309	2.388	2.177	3.493	5.495	12.813	10.563	3.363
MONCLOA	19.688	1.372	1.301	827	1.853	4.326	7.088	1.904	1.017
MORATALAZ	22.758	846	1.344	969	1.137	2.611	9.491	4.437	1.923
C. LINEAL	45.382	4.361	1.815	1.665	3.672	4.759	14.237	10.164	4.709
HORTALEZA	28.385	1.575	1.077	2.768	518	3.249	9.269	8.636	1.293
BARAJAS	7.202	538	345	33	740	642	2.413	1.820	671
DIST. RESIDENCIALES	166.016	11.001	8.270	8.439	11.413	21.082	55.311	37.524	12.976

FUENTE: Consorcio Regional de Transporte: Encuesta domiciliaria de movilidad metropolitana 1987-88.

- | | |
|-------------------------|---------------------------------|
| 1.- EMPRESARIOS | 5.- TITULADOS UNIVERSITARIOS |
| 2.- PROFESIONAL LIBERAL | 6.- PERSONAL ADMINISTRATIVO |
| 3.- OTROS TRABAJOS | 7.- OPERARIOS ESPECIALIZADOS |
| 4.- DIRECTORES | 8.- OPERARIOS NO ESPECIALIZADOS |

**ENCUESTA ORIGEN DESTINO: SITUACION SOCIOPROFESIONAL DEL
CABEZA DE FAMILIA SEGUN ZONA DE RESIDENCIA (DISTRITOS).
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE CADA DISTRITO.**

DISTRITOS	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8
TOTAL MADRID	100	6,3	6,0	6,6	5,7	11,3	31,2	23,3	9,6
LATINA	100	6,3	4,5	6,0	2,7	6,2	39,4	25,9	8,9
CARABANCHEL	100	6,3	4,8	6,4	2,2	4,4	35,9	31,1	9,0
USERA	100	3,4	5,3	12,5	0,5	2,0	24,2	37,7	14,5
PUENTE VALLECAS	100	5,7	6,2	10,4	0,5	1,5	23,9	34,4	17,3
VILLAVERDE	100	3,8	2,2	4,3	0,3	3,1	29,4	45,1	11,1
VILLA VALLECAS	100	3,7	2,4	7,6	2,2	8,5	32,8	31,2	11,6
VICALVARO	100	8,1	3,4	7,7	2,3	0,8	25,3	41,5	10,9
SAN BLAS	100	3,2	1,9	14,6	1,5	2,7	25,1	35,2	15,8
DIST. INDUSTRIALES	100	5,3	4,3	8,4	1,7	3,8	31,2	33,2	12,1
CENTRO	100	8,1	12,6	10,8	3,0	10,2	27,2	17,1	11,0
ARGANZUELA	100	5,8	6,9	6,3	6,4	14,4	37,9	15,5	6,8
RETIRO	100	4,9	10,5	6,1	12,0	18,8	31,7	11,1	4,9
SALAMANCA	100	8,6	6,7	5,0	13,3	19,9	22,8	10,8	12,8
CHAMARTIN	100	8,1	8,4	5,2	13,7	21,7	28,0	7,4	7,5
TETUAN	100	8,9	6,5	4,9	7,5	16,9	28,8	17,2	9,2
CHAMBERI	100	5,5	11,4	2,8	8,7	28,2	31,2	7,4	4,9
ALMENDRA CENTRAL	100	7,2	9,0	5,7	9,3	18,9	29,4	12,2	8,2
FUENCARRAL	100	5,4	5,6	5,1	8,2	12,9	30,1	24,8	7,9
MONCLOA	100	7,0	6,6	4,2	9,4	22,0	36,0	9,7	5,2
MORATALAZ	100	3,7	5,9	4,3	5,0	11,5	41,7	19,5	8,4
C. LINEAL	100	9,6	4,0	3,7	8,1	10,5	31,4	22,4	10,4
HORTALEZA	100	5,5	3,8	9,8	1,8	11,4	32,7	30,4	4,6
BARAJAS	100	7,5	4,8	0,5	10,3	8,9	33,5	25,3	9,3
DIST. RESIDENCIALES	100	6,6	5,0	5,1	6,9	12,7	33,3	22,6	7,8

FUENTE: Consorcio Regional de Transporte. Encuesta domiciliar de movilidad metropolitana 1987-88

- | | |
|-------------------------|---------------------------------|
| 1 - EMPRESARIOS | 5 - TITULADOS UNIVERSITARIOS |
| 2 - PROFESIONAL LIBERAL | 6 - PERSONAL ADMINISTRATIVO |
| 3 - OTROS TRABAJOS | 7 - OPERARIOS ESPECIALIZADOS |
| 4 - DIRECTORES | 8 - OPERARIOS NO ESPECIALIZADOS |

HOSPITALES, CAMAS Y PERSONAL SANITARIO EN 1986 POR DISTRITOS

DISTRITOS	TOTAL		MÉDICOS		A.T.S.	
	HOSPIT.	CAMAS	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL MADRID	68	17.937	1.561	100,0	10.088	100,0
LATINA	4	785	0	0,0	43	0,4
CARABANCHEL	0	0	0	0,0	0	0,0
VILLAVERDE	1	1.616	94	6,0	1.503	14,9
MEDIODIA	1	176	14	0,9	63	0,6
VALLECAS	0	0	0	0,0	0	0,0
SAN BLAS	0	0	0	0,0	0	0,0
DIST. INDUSTRIALES	6	2.577	108	6,9	1.609	15,9
CENTRO	2	175	1	0,1	55	0,5
ARGANZUELA	0	0	0	0,0	0	0,0
RETIRO	6	3.099	266	17,0	1.467	14,5
SALAMANCA	7	1.509	99	6,3	688	6,8
CHAMARTIN	11	650	17	1,1	115	1,1
TETUAN	2	612	58	3,7	393	3,9
CHAMBERI	11	980	28	1,8	295	2,9
ALMENDRA CENTRAL	39	7.025	469	30,0	3.013	29,9
FUENCARRAL	8	4.316	627	40,2	3.292	32,6
MÓNCLUA	10	3.623	357	22,9	2.138	21,2
MORATALAZ	0	0	0	0,0	0	0,0
C. LINEAL	5	396	0	0,0	36	0,4
HORTALEZA	0	0	0	0,0	0	0,0
DIST. RESIDENCIALES	23	8.335	984	63,0	5.466	54,2

FUENTE: Anuario Estadístico 1988 del Ayuntamiento de Madrid.

POBREZA TOTAL, SEVERA, INTERMEDIA Y MODERADA POR DISTRITOS (*)

DISTRITOS	TOTAL	POBLACION ESTIMADA			PORCENTAJE		
		SEVERA	INTERMEDIA	MODERADA	SEVERA	INTERMEDIA	MODERADA
TOTAL MADRID	312.523	55.799	126.064	130.660	17,9	40,3	41,8
LATINA	39.039	13.814	6.306	18.919	35,4	16,2	48,5
CARABANCHEL	30.811	10.352	9.367	11.092	33,6	30,4	36,0
USERA	30.466	7.843	11.764	10.859	25,7	38,6	35,6
PUENTE VALLECAS	66.103	15.203	22.255	28.645	23,0	33,7	43,3
VILLAVERDE	18.633	1.890	11.072	5.671	10,1	59,4	30,4
VILLA VALLECAS	16.239	3.498	7.495	5.246	21,5	46,2	32,3
VICALVARO	5.679	2.469	988	2.222	43,5	17,4	39,1
SAN BLAS	28.863	7.347	12.857	8.659	25,5	44,5	30,0
DIST. INDUSTRIALES	235.833	62.416	82.104	91.313	26,5	34,8	38,7
CENTRO	28.091	6.730	8.193	13.168	24,0	29,2	46,9
ARGANZUELA	9.114	0	4.557	4.557	0,0	50,0	50,0
RETIRO	4.743	889	2.075	1.779	18,7	43,7	37,5
SALAMANCA	15.627	1.984	6.946	6.697	12,7	44,4	42,9
CHAMARTIN	14.082	3.129	8.137	2.816	22,2	57,8	20,0
TETUAN	22.554	1.200	9.117	2.237	5,3	40,4	54,3
CHAMBERI	9.656	0	3.511	6.145	0,0	36,4	63,6
ALMENDRA CENTRAL	103.867	13.932	42.536	47.399	13,4	41,0	45,6
FUENCARRAL	33.143	5.156	15.835	12.152	15,6	47,8	36,7
MONCLOA	8.630	1.177	2.746	4.707	13,6	31,8	54,5
MORATALAZ	3.633	1.973	0	1.660	54,3	0,0	45,7
C. LINEAL	35.989	12.269	13.087	10.633	34,1	36,4	29,5
HORTALEZA	22.081	7.360	8.996	5.725	33,3	40,7	25,9
BARAJAS	1.313	0	328	985	0,0	25,0	75,0
DIST. RESIDENCIALES	104.789	27.935	40.992	35.862	26,7	39,1	34,2

FUENTE: Mar Blasco: Pobreza y desigualdad en la Comunidad de Madrid, tomando como base el estudio de EDIS que lleva el mismo título.

(*) Pobreza Severa: Personas que perciben hasta 5.000 o de 5.000 a 8.000 pesetas.

Pobreza Intermedia: De 8.001 a 15.000 pesetas por persona y mes.

Pobreza Moderada: De 15.001 a 24.400 pesetas por persona y mes.

**VIII. RELACION DE MAPAS, PLANOS, DIAGRAMAS, TABLAS, CUADROS,
GRAFICAS Y REPRODUCCIONES**

		<u>Página</u>
1.-	Mapa: Esquema de Crecimiento, Años 1.850-1936	11
2.-	Mapa: Espacios Naturales y Anillos Verdes	15
3.-	Mapa: Núcleo Principal y Núcleos Suburbanos	16
4.-	Mapa: Transportes y Poblados Satélites	18
5.-	Mapa: Asentamiento Población en los Años Cincuenta	24
6.-	Plano: Vallecas a principios del siglo XX	32
7.-	Diagrama: Esquema de la Estructura Social de Madrid	38
8.-	Tabla: Evolución de la Población de los Términos Municipales Anexionados por Madrid entre los años 1.847-1.950	41
9.-	Mapa: Operaciones de Promoción Pública	45
10.-	Mapa: Primer Anillo Década 1.960-1.970	47
11.-	Mapa: Esquema de Crecimiento, 1.940-1.975	49
12.-	Mapa: Evolución Histórica del Perímetro Urbano de Vallecas	51
13.-	Mapa: Problemática de la Vivienda en Vallecas después del Plan General de 1.963	53
14.-	Mapa: Ambito Asociaciones de Vecinos en el Distrito de Vallecas	58
15.-	Mapa: Líneas de Segregación Social	61
16.-	Mapa: Tipología de Areas Sociales, Año 1.979	64
17.-	Plano: Estructura Viaria de Vallecas	68
18.-	Mapa: División del Territorio del Municipio de Madrid para el Estudio de Segregación Social	72
19.-	Mapa: Tasas de Pobreza General en los Distritos del Municipio de Madrid, 1.989	79

	<u>Página</u>
20.- Mapa: Tasas de Pobreza Generales en Madrid Ciudad y Areas Resto Comunidad, 1.989	80
21.- Mapa: Renta "Per Cápita"· Persona/Mes en los Distritos de Madrid Capital, 1.989	81
22.- Mapa: Renta "Per Cápita"· Persona/Mes en las Areas del Resto de la Provincia, 1.989	82
23.- Mapa: Población en Situación de Analfabetismo en los Distritos de Madrid, 1.989	83
24.- Mapa: Población en Situación de Analfabetismo en la Comunidad de Madrid, 1.989	84
25.- Mapa: Población con Estudios Medios y Superiores en los Distritos de Madrid, 1.989	85
26.- Mapa: Población con Estudios Medios y Superiores en la Comunidad de Madrid, 1.989	86
27.- Cuadro: Ocupación y Paro en la Comunidad Autónoma de Madrid, 1.989	87
28.- Diagrama: Tipología de Ocupación Agrupada. Población Mayor de 18 años. Comunidad Autónoma de Madrid, Año 1.989	88
29.- Diagrama: Ocupación y Paro. Población Mayor de 18 años. Comunidad Autónoma de Madrid, Año 1.989	89
30.- Cuadro: Parados en Números Absolutos y Tasa en el Distrito de Puente de Vallecas, 1.989	90
31.- Cuadro: Tasa de Analfabetos Absolutos y Funcionales. Distritos Más Destacados, Año 1.989	90
32.- Cuadro: Tasas de Pobreza en los Distritos Más Destacados del Municipio de Madrid, Año 1.989	92
33.- Mapa: Ratios Más Bajos de Pesetas/Persona en Estado de Pobreza por Distritos Municipales, Año 1.989	93
34.- Mapa: Ratios Más Altos de Pesetas/Persona en Estado de Pobreza por Distritos Municipales, Año 1.989	94

	<u>Página</u>
35.- Tabla: Pobreza Total Distritos de Madrid, Año 1.989	95
36.- Tabla: Pobreza Moderada Distritos de Madrid, Año 1.989	96
37.- Tabla: Pobreza Intermedia Distritos de Madrid, Año 1.989	97
38.- Tabla: Pobreza Severa Distritos de Madrid, Año 1.989	98
39.- Tabla: Problemática Social. Distritos de Madrid, Año 1.989	99
40.- Cuadro: Tasas de Paro y Desempleo Juvenil en los Distritos y Zonas Más Destacados del Municipio de Madrid, Años 1.987-1.989 . . .	100
41.- Cuadro: Carencia de Servicios Básicos de Vivienda, Según Zona de Madrid, Año 1.989	101
42.- Tabla: Chabolismo en Madrid, Año 1.988	104
43.- Tabla: Porcentaje de Viviendas de las Familias con Problemas de Mínimo Vital que Carecen de Equipamientos Básicos, según los Distritos del Municipio, Año 1.988	105
44.- Tabla: Tipo de Familia más Frecuente con Problemas de Mínimo Vital Año 1.988 en Madrid y en Vallecas	106
45.- Tabla: Tipo de Problemas de Mínimo Vital. Año 1.988 en Madrid y en Vallecas	106
46.- Tabla: Medias Comparativas sobre Viviendas Familiares e Índice de Ocupación Año 1.988 entre Madrid y Vallecas	107
47.- Tabla: Cuadro Comparativo del Equipamiento Básico entre las Viviendas de Vallecas, Año 1.988	108
48.- Tabla: Datos sobre las Viviendas de Vallecas, Año 1.988	109
49.- Plano: Situación de las Bolsas de Deterioro Urbano, Año 1.990	111
50.- Mapa: Zonas Homogéneas en Madrid, Año 1.990	116
51.- Mapa: Areas Homogéneas en Madrid, Año 1.990	117
52.- Tabla: Población de 14 y Más Años que Trabaja según Ocupación, Rama de Actividad y Relación con los Medios de Producción y Area Espacial, Año 1.990	118
53.- Tabla: Población de 14 y Más Años que Trabaja según Lugar de Trabajo y Area Espacial, Año 1.990	120

54.-	Tabla: Población de 14 y Más Años que Trabaja como Asalariada según el Tipo de Contrato y Area Espacial, Año 1.990	120
55.-	Tabla: Población que Busca Trabajo o Quisiera Trabajar según Tipo de Trabajo que Busca, Area Espacial, Edad, Sexo y Nivel de Estudios, Año 1.990	121
56.-	Tabla: Población Ocupada de 14 a 29 Años según la Ocupación, Tipo de Contrato y Area Espacial, Año 1.990	122
57.-	Tabla: Tasas de Escolarización por Areas Espaciales, Año 1.990	123
58.-	Tabla: Cuantía Anual Ingresos Familiares en Relación al Ingreso Principal por Areas Espaciales, Año 1.990	124
59.-	Tabla: La Vivienda por Areas Espaciales, 1.990	125
60.-	Tabla: Gastos Familiares Destinados a la Vivienda por Areas Espaciales, Año 1.990	125
61.-	Plano: Plano Actual de Vallecas, 1.988	131
62.-	Tabla: Evolución de la Población de Derecho Años 1.970-1.986 en los Barrios de Vallecas e Incremento Absoluto y Relativo entre los Años 1.981-1.986	132
63.-	Tabla: Evolución Demográfica Vallecas-Media Distritos. Años 1.981-1.991	134
64.-	Gráfica: Evolución de la Población de Derecho por Sexos en los Años 1.981-1.986-1.991 en el municipio de Madrid y en el Distrito de Vallecas	135
65.-	Tabla: Evolución Población de Derecho. Años 1.975-1.981.	136
66.-	Tabla: Evolución Población de Derecho en los Barrios del Distrito de Vallecas, Años 1.975-1.981	137
67.-	Tabla: Evolución Población de Derecho en los Barrios del Distrito de Vallecas. Años 1.981-1.991	139
68.-	Tabla: Evolución Población de Derecho en los Barrios del Distrito de Puente de Vallecas, Años 1.986-1.991	141

69.-	Cuadro: Evolución Grupos de Edad Vallecas-Resto Municipio, Años 1.975-1.991	145
70.-	Gráfica: Evolución de la Estructura de la Población de Derecho según el Sexo y Grupo de Edad en el Distrito de Vallecas en el Año 1.981	151
70.-	Gráfica: Evolución de la Estructura de la Población de Derecho según el Sexo y Grupo de Edad en el Distrito de Vallecas en el Año 1.986	153
70.-	Gráfica: Evolución de la Estructura de la Población de Derecho según el Sexo y Grupo de Edad en el Distrito de Puente de Vallecas en el Año 1.991	156
71.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de San Diego, Año 1.986	159
71.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de San Diego, Año 1.991	161
72.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Picazo, Año 1.986	163
73.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Portazgo, Año 1.986	165
73.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Portazgo, Año 1.991	167
74.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Numancia, Año 1.986	169
74.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Numancia, Año 1.991	171
75.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Olivar, Año 1.986	173
76.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Palomeras. Año 1.986	175

76.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Palomeras Bajas. Año 1.991	177
76.-	Gráfica: Población de Derecho por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Palomeras Sureste. Año 1.991	179
77.-	Cuadro: Estructura de la Población por Barrios en el PMH del Año 1.986. Análisis Comparativo	180
77.-	Cuadro: Estructura de la Población por Barrios en el PMH del Año 1.991. Análisis Comparativo	184
78.-	Cuadro: Comportamiento Demográfico Vallecas-Madrid. PMH Año 1.986 - PMH Año 1.991	188
79.-	Cuadro: Evolución Grupos de Edad Vallecas-Madrid. PMH Año 1.986-PMH Año 1.991	189
80.-	Cuadro: Estado Civil, Sexo y Grupos de Edad en Vallecas. Año 1.986	192
81.-	Gráfica: Población por Grupos de Edad, Sexo y Estado Civil en el Distrito de Vallecas Año 1.986	194-197
82.-	Tabla: Procedencia de la Población de Vallecas, Año 1.986	200
83.-	Tabla: Lugar de Nacimiento de la Población Residente en los Barrios del Distrito en el Año 1.986 (Porcentajes Verticales)	201
84.-	Cuadro: Inmigración del Distrito en los Años 1.984, 1.985 y 1.986 según Sexo y Barrio de Residencia (Porcentajes Verticales)	202
85.-	Mapa: Tipología de los Barrios de Madrid, Año 1.987	209
86.-	Cuadro: Superficie, Población y Vivienda en los Barrios de Vallecas Año 1.987	210
87.-	Cuadro: Industria y Construcción en los Barrios de Vallecas, Año 1.987	212
88.-	Cuadro: Comercio Minorista en los Barrios de Vallecas, Año 1.987	213
89.-	Cuadro: Establecimientos Bancarios en los Barrios de Vallecas, Año 1.987	214

90.-	Cuadro: Establecimientos de Hostelería: Eares y Restaurantes en los Barrios de Vallecas, Año 1.987	215
91.-	Cuadro: Establecimientos de Servicios en General en los Barrios de Vallecas, Año 1.987	216
92.-	Cuadro: Establecimientos Industriales y Comerciales en los Barrios del Puente de Vallecas, Año 1.990	218
93.-	Cuadro: Población Activa / No Activa Distrito de Vallecas y Madrid Año 1.986	222
94.-	Cuadro: Población Ocupada según Situación Profesional, Relación con los Medios de Producción y Sectores Económicos, en el Distrito de Vallecas y en el Total Municipal, Año 1.986	223
95.-	Cuadro: Población Activa y No Activa en el Distrito de Vallecas, Año 1.986	227
96.-	Cuadro: Población Activa y No Activa en los Barrios del Distrito de Vallecas, Año 1.986	230
97.-	Gráfica: Población Activa Total por Grupos de Edad y Sexo en el Distrito de Vallecas, Año 1.986	237-239
98.-	Gráfica: Población No Activa Total por Grupos de Edad y Sexo en el Distrito de Vallecas, Año 1.986	240-244
99.-	Gráfica: Población Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de San Diego, Año 1.986	245-247
100.-	Gráfica: Población Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Picazo, Año 1.986	248-250
101.-	Gráfica: Población Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Portazgo, Año 1.986	251-253
102.-	Gráfica: Población Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Numancia, Año 1.986	254-256
103.-	Gráfica: Población Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Olivar, Año 1.986	257-259

104.- Gráfica: Población Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Palomeras, Año 1.986	260-262
105.- Gráfica: Población No Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de San Diego, Año 1.986	263-267
106.- Gráfica: Población No Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Picazo, Año 1.986	268-272
107.- Gráfica: Población No Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Portazgo, Año 1.986	273-277
108.- Gráfica: Población No Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Numancia, Año 1.986	278-282
109.- Gráfica: Población No Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Olivar, Año 1.986	283-287
110.- Gráfica: Población No Activa por Grupos de Edad y Sexo en el Barrio de Palomeras, Año 1.986	288-292
111.- Cuadro: Familias y Turismos en los Barrios de Vallecas, Año 1.987	296
112.- Cuadro: Categorías Profesionales y Rama de Actividad en el Distrito de Vallecas, Año 1.986	297
113.- Cuadro: Población Ocupada por Ramas de Actividad en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	303
114.- Cuadro: Población Ocupada por Categorías Profesionales en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	305
115.- Cuadro: Población Ocupada por Relación con los Medios de Producción en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	308
116.- Cuadro: Actividad Económica: Establecimientos y Personas Ocupadas en los Barrios del Puente de Vallecas, Año 1.990	315
117.- Cuadro: Estado Civil de los Parados del Distrito de Vallecas. Año 1.986	330
118.- Cuadro: Grupos de Edad de los Parados del Distrito de Vallecas, Años 1.986-1.990	331

119.- Cuadro: Nivel de Instrucción de los Parados del Distrito de Vallecas, Años 1.986-1.990	332
120.- Cuadro: Paro Registrado en los Barrios de Vallecas en los Años 1.986-1990	337
121.- Cuadro: Parados por Grupos de Edad en los Barrios de Vallecas, Año 1.990	339
122.- Cuadro: Estado Civil de los Parados en los Barrios de Vallecas. Año 1.986	341
123.- Cuadro: Nivel de Instrucción o Título Escolar de los Parados en los Barrios de Vallecas, Años 1.986-1990	344
124.- Cuadro: Parados Adultos y Parados Jóvenes en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	349
125.- Cuadro: Ocupación Solicitada por los Parados del Distrito de Vallecas, Año 1.987 (Porcentajes Verticales)	351
126.- Cuadro: Ocupación Solicitada por los Parados en cada Barrio del Distrito de Vallecas, Años 1.987-1.990	353
127.- Mapa: Representación Cartográfica. Total Parados en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	359
128.- Mapa: Representación Cartográfica. Total Parados en los Barrios de Vallecas, Año 1.990	360
129.- Mapa: Representación Cartográfica. Tasas de Paro en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	361
130.- Mapa: Representación Cartográfica. Tasas de Paro en los Barrios de Vallecas, Año 1.990	362
131.- Mapa: Representación Cartográfica. Total Parados Jóvenes en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	363
132.- Mapa: Representación Cartográfica. Porcentajes de Paro de los Jóvenes en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	364
133.- Mapa: Representación Cartográfica. Tasas de Paro de los Jóvenes en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	365

134.-	Mapa: Representación Cartográfica. Tasas de Paro de los Adultos en los Barrios de Vallecas, Año 1.986	366
135.-	Cuadro: Evolución de la Población Joven en el Municipio de Madrid	368
136.-	Gráfica: Evolución de la Población Joven por Grupos de Edad en el Municipio de Madrid	370
137.-	Cuadro: Actividad y Desempleo de la Población Joven en Madrid, Año 1.987	371
138.-	Cuadro: Título Escolar y Grupos de Edad de los Madrileños Parados Jóvenes (16-29 años), Año 1.987	372
139.-	Tabla: Tasas de Paro Juvenil por Distritos, Años 1.981-1.986	374
140.-	Tabla: Evolución del Paro Juvenil por Distritos, Años 1.981-1.986	375
141.-	Cuadro: Tasas de Actividad y Paro de la Población Joven, por Grupos de Edad y Sexo en el Distrito de Vallecas y en la Media de Distritos de Madrid, Año 1.986	376
142.-	Cuadro: Actividad, Ocupación y Paro de los Jóvenes por Grupos de Edad y Sexo en el Distrito de Vallecas, Año 1.986	377
143.-	Cuadro: Población Parada Joven por Grupos de Edad y Sexo en el Distrito de Vallecas, Año 1.986	378
144.-	Cuadro: Actividad, Ocupación y Paro de los Jóvenes en los Barrios del Distrito de Vallecas, Año 1.986	379
145.-	Cuadro: Parados Jóvenes que Buscan su Primer Empleo o Han Trabajado Antes, por Grupos de Edad, Sexo y Nivel Educativo en el Distrito de Vallecas, Año 1.986	381
146.-	Tabla: Comparación Población de Hecho y de Derecho de los Barrios del PAI Vallecas-Mediodía, 1970-75	394
147.-	Tabla: Evolución de la Población de Derecho de los Barrios del PAI Vallecas-Mediodía, 1.970-77	395
148.-	Tabla: Evolución de la Población de Hecho del Distrito de Vallecas, 1.950-1.970	396
149.-	Tabla: Evolución del Poblamiento de Vallecas (1.900-50)	397

	<u>Página</u>
150.- Plano: Evolución Espacial de Vallecas, 1.875-1.969	399
151.- Plano: El Puente de Vallecas en la Década Desarrollista	401
152.- Plano: Las Palomeras: Suburbio del Sureste de Madrid, enclavado en el corazón de Vallecas, Año 1.979	405
153.- Reproducción: Situación urbanística de Palomeras en los años sesenta: autoconstrucción y bloque-colmena	408
154.- Reproducción: Vista panorámica de Palomeras en su límite con el barrio del Puente de Vallecas en los años setenta	413
155.- Plano: Plan General de Ordenación de Madrid. Año 1.950	415
156.- Plano: Palomeras Núcleo Satélite. Año 1.952	418
157.- Plano: Transporte y Poblados Satélites, Año 1.952	420
158.- Reproducción y Plano: Poblado de Palomeras, Año 1.954	423-425
159.- Plano: Tipología Vivienda Autoconstruída en Palomeras. Años 1.960-1.970	428-429
160.- Plano: Planeamiento General de Vallecas Año 1.944	433
161.- Plano: Planeamiento General de Vallecas. Año 1.963	434
162.- Plano: Crecimiento Urbano de Vallecas Años 1.962-1.974	435
163.- Plano: Proyecto de Remodelación del Sector de Palomeras Sureste Vallecas (Madrid), Año 1.970	437
164.- Plano: Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector Palomeras Sureste (Vallecas) en Madrid, Año 1.976	438
165.- Plano: Mosaico de Planeamiento Parcial en la Zona de Palomeras, Año 1.980	439
166.- Planos A-B: Planeamiento Parcial Vigente y Calificación de Suelo, Año 1.982	441-442
167.- Plano: Estado Inicial de la Propiedad del Suelo en Palomeras Sureste, Año 1.977	444
168.- Cuadro: Expropiación de Suelo para la Remodelación de Palomeras . . .	448
169.- Mapa: Plan General de Ordenación de Madrid, 1941-44	454
170.- Plano: Estructura Urbana de Vallecas, Año 1.980	457

	<u>Página</u>
171.- Planos A-B-C-D-E-F: Equipamientos e Infraestructuras en Vallecas, Año 1.980	460-465
172.- Plano: La Remodelación de Palomeras	467
173.- Plano: Fases de Actuación en la Remodelación de Palomeras	475-476
174.- Reproducción: La Arquitectura en la Remodelación de Palomeras . .	478-479
175.- Plano A-B-C: Trama Urbana en el Sector Sur de Palomeras	483-485
176.- Cuadro: Situación del Programa de Remodelación de Barrios en Madrid	489
177.- Reproducción: Palomeras antes y después de la Remodelación	491
178.- Cuadro: Escolarización en Vallecas 1.986-1.991	551

IX. - BIBLIOGRAFIA

- Alfoz (1.987-1.988). Territorio, Economía y Sociedad: **Empleo y Desempleo en Madrid**. Madrid, Diciembre. nº 7; Enero-Febrero nº 48,49.
- Alguacil, J. (1.990): "La estructura social de Madrid en función del espacio (barrios y distritos)". Alfoz, nº 71, págs. 54-63.
- Arzobispado de Madrid (1.974): **Informe sociográfico sobre la Vicaría IV - Sureste**.
- Asociaciones de Vecinos, Parroquias, Asociaciones Culturales y Otros: **Vallecas todo cultura 1.988-1.992**.
- Ayuntamiento de Madrid (1.981): **Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano, 1940-1980**. Oficina Municipal del Plan.
- Ayuntamiento de Madrid (1.981, 1.986, 1.991): **Padrón Municipal de Habitantes**.
- Ayuntamiento de Madrid (1.973, 1.974): **Resumen estadístico**. Vicesecretaría General. Sección de Estadística.
- Ayuntamiento de Madrid (1.987). Area de Coordinación y Participación. Dirección de Servicios de Informática y Ordenación Administrativa: **Informe sobre el Paro Juvenil en Madrid**. Madrid, Octubre.
- Ayuntamiento de Madrid (1.986). Area de Régimen Interior y Personal. Dirección de Servicios de Informática y Ordenación Administrativa: **La población de Madrid en 1.986. Padrón Municipal de Habitantes renovado al 1 de abril de 1.986. Distrito 14: Vallecas**.

- Ayuntamiento de Madrid (1.987, 1.991). Area de Régimen Interior y Personal. **Anuario Estadístico.**
- Ayuntamiento de Madrid (1.988). Area de Régimen Interior y Personal. Dirección de Servicios de Ordenación Administrativa e Informática: **Paro registrado: caracterización de los desempleados y distribución territorial.** Madrid, Boletín Estadístico Municipal nº 10, Abril.
- Ayuntamiento de Madrid (1.988). Area de Régimen Interior. Dirección de Servicios de Ordenación Administrativa e Informática: **Caracterización Socieconómica de los Barrios de Madrid.** Madrid, Boletín Estadístico Municipal nº 11, Junio.
- Ayuntamiento de Madrid (1990). Area de Régimen Interior y Personal. Dirección de Servicios de Informática y Ordenación Administrativa: **Encuesta sobre formas de vida de la población madrileña,** Madrid, Documento de Trabajo nº 23.
- Ayuntamiento de Madrid (1.990). Area de Régimen Interior y Personal. Dirección de Servicios de Informática y Ordenación Administrativa: **La Segregación Social en Madrid,** Madrid, Documento de Trabajo nº 21, marzo.
- Ayuntamiento de Madrid (1.988). Area de Servicios Sociales. **Las Necesidades Sociales en el Municipio de Madrid,** Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid (1.991). Primera Tenencia de Alcaldía. Dirección de Servicios de Informática y Ordenación Administrativa: **El paro registrado desde 1.985 a 1.990,** Madrid, Diciembre.
- Azurmendi, L. (1.979): "La remodelación de Orcasur". Revista de Arquitectura, nº 216, págs. 38-54.

- Azurmendi, L. (1.981): "Orden y Desorden en el Plan de Madrid del 41", Madrid: Cuarenta Años de Desarrollo Urbano 1.940-1980, Madrid, Ayuntamiento de Madrid: Oficina Municipal del Plan, págs. 69-78.

- Bailly, A.S. (1.977): **La percepción del Espacio Urbano**, Madrid, Instituto Estudios Administración Local.

- Bassols, M. (1.973): **Génesis y Evolución del Derecho Urbanístico Español 1.812-1956**. Madrid, Montecorvo, S.A.

- Bastie, J., Dezert, B. (1980): **L'espace urbain**, Paris, Masson.

- Bertrand, M.J. (1.981): **La ciudad cotidiana**, Madrid, Instituto Estudios Administración Local.

- Boletín Informativo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores (1.950, 1.952, 1.954). "Gran Madrid" nºs 11, 20, 24.

- Calle Cebrecos, M. (1.979): **Palomeras**, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., colecc. Madrid.

- Camacho, Díaz y Trabada (1.991): "La condición socioeconómica de la población vallecana". Alfoz, nºs 81-82, págs. 137-140.

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (1.975): **Localización, estructura, y dinámica del comercio en Madrid**.

- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (1988): **Periferia de Madrid y Pueblos de la Comunidad**. Cuaderno VIII.

- Capel, H. (1981): **Capitalismo y morfología urbana en España**, Barcelona, Los Libros de la Frontera.

- Capitel, A. (1.983): "La remodelación de Palomeras". Revista de Arquitectura, nº 242, págs. 4-17.
- Carter, H. (1981): **El Estudio de la Geografía Urbana**. Madrid, Instituto de Estudios Administración Local.
- Castellanos, L. Colorado, C. (1.988): **Madrid, Villa y Puente. Historia de Vallecas**. Madrid, El Avapiés.
- Castells, M. (1.977): **Ciudad, Democracia y Socialismo (La crisis urbana de Madrid)**, Madrid, Siglo XXI.
- Castells, M. (1.986): **La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos**, Madrid, Alianza Universidad Textos.
- Centro de Apoyo al Menor (1.989): **Problemática del menor en Vallecas**.
- Centro Juvenil Pueblo de Vallecas (1.987): **Una alternativa preventiva en el tramo 14-16**.
- Chaline, C. (1.981): **La dinámica urbana**, Madrid, Instituto Estudios Administración Local.
- Chueca, F. (1.974): **Madrid, ciudad con vocación de capital**, Santiago de Compostela, Pico Sacro.
- C.I.D.U.R. (1.976): **Madrid: Barrios 1.975**. Madrid, De la Torre.
- Colectivo IOE, Parroquia de San Ambrosio y Asociación Cultural Al Alba (1.986): **Nuestro nuevo barrio (La Villota y secciones 4 y 6 de las Nuevas Palomeras)**. Vallecas, septiembre.

- Colectivo IOE, Parroquia de San Ambrosio y Asociación Cultural Al Alba (1.988): **"Así vemos la vida. Barrio de los Geranios (La Villota y secciones 4 y 6 de las Nuevas Palomeras)**. Vallecas, Enero.
- Colectivo IOE, Parroquia M^a Mediadora y Grupo de Acción Social (1.988): **"Un Barrio para todos. Sandi-Hogares-Priconsa-Núcleo Nuevo. Nuevas Palomeras)**. Vallecas, Marzo.
- Colectivo IOE, Parroquia de San Ambrosio Escuela de Adultos Al Alba y Otros (1.990): **Encuesta a los vecinos (La Villota y secciones 4 y 6 de las Nuevas Palomeras)**. Vallecas, Mayo.
- Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (1979): **P.A.I. de Vallecas. Barrios, Tomo 1.**
- Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, COPLACO. (1.982): "Documentos para difusión y debate, Vallecas".
- Comunidad de Madrid (1.991). Consejería de Economía: **El malestar urbano. Situación de algunos distritos periféricos de la capital.** Estudios Territoriales.
- Comunidad de Madrid (1.991). Consejería de Política Territorial: **Madrid región metropolitana. Estrategia territorial y actuaciones.** Madrid.
- Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Superación del Analfabetismo. Informe final (1965) París, UNESCO.
- Derycke, P.H. (1.979): **Economie et planification urbaines**, París, Presses Universitaires de France.

- EDIS-CARITAS. Equipo de Investigación Sociológica (1.989): **Pobreza y Desigualdad en la Comunidad de Madrid. Necesidades, Recursos y Balance Social**, Madrid, Editorial Popular.

- EOS Estudios Territoriales, S.L. y EDIS, S.A., (1.990): **Censo de la población en 19 bolsas de deterioro urbano**. Informe síntesis, Madrid.

- Estébanez, J. (1.990): **Madrid, presente y futuro**, Madrid, Akal Universitaria.

- Ezquiaga, J.M. (1.986): "Madrid entre la operación derribo y la rehabilitación del Centro", Ciudad y Territorio, octubre-diciembre, págs. 83-114.

- Harvey, D. (1977): **Urbanismo y Desigualdad Social**, Madrid, siglo XXI.

- Herbert, D. Thomas, C. (1.977): **Urban Geography. A Social Perspective**, London, David & Charles.

- Huetz de Lemps, M.A. (1972): "Madrid", Colección Les Grandes Villes du Monde. Notes et Etudes Documentaires, nº 3.854-55. La Documentation Française, págs. 92, París.

- Instituto de la Vivienda de Madrid, IVIMA: **Barrios de Promoción Oficial de la Operación de Remodelación. Madrid 1.979-1.986**. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

- Instituto de la Vivienda de Madrid, IVIMA: **Memoria 1.984-85**. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

- Instituto de la Vivienda de Madrid, IVIMA. (1.987): **Vallecas: un nuevo distrito. La remodelación de Palomeras**. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

- Jiménez Blasco, B. (1.987): **Análisis geográfico y representación cartográfica del mosaico social de Madrid**, Madrid, MOPU, Dirección General del Instituto Geográfico.
- Leal, J. (1.987): "El boom inmobiliario madrileño: precios altos para rentas bajas", *Alfoz* nº 46, págs. 23-84.
- Leira, E. Gago, J. Solana, I. (1.976): "Madrid: Cuarenta Años de Crecimiento Urbano", *Ciudad y Territorio*, nºs 2-3, págs. 43-66.
- López Gómez, A. (1.981): **Desarrollo del Area Suburbana Próxima en Madrid**. Estudios de Geografía Urbana, Madrid, Consejo Superior de Investitaciones Científicas.
- López Jiménez, J.J. (1.992): "Las personas ancianas en el municipio de Madrid" Documento de Trabajo nº 41 Dirección de Servicios de Organización e Informática. Ayuntamiento de Madrid, junio.
- López Lucio, R. (1.976): "En torno a los procesos reales de desarrollo urbano. Las tipologías de crecimiento en la formación de la periferia de Madrid". Instituto de Estudios de Administración Local, abril-septiembre, págs. 153-158.
- López Lucio, Bouza, Capellán y Garcia-Magariño. (1.985): "El sector de Palomeras Sureste (Vallecas)". *Ciudad y Territorio*, julio-septiembre, págs. 55-85.
- Martín Pérez, A. (1.888): **Guía de Madrid y su Provincia**, Madrid.
- Mayoral, J; Antona, D; Villanueva, A; Calle, M; Garcia, M; (CIDUR) (1.976): **Vallecas: Razones de una lucha popular**. Madrid, Mañana, col. Herramientas, vol. I.

- Moneo, R. (1.970): "El Desarrollo Urbano de Madrid en los Años Sesenta", Cuadernos para el Diálogo, abril, págs. 72-75.
- Moneo, R. (1.981): "Madrid: los últimos veinticinco años (1.940-1.965)", Madrid: Cuarenta Años de Desarrollo Urbano, 1.940-1.980, Madrid, Ayuntamiento de Madrid: Oficina Municipal del Plan, págs. 79-94.
- Montes, Paredes y Villanueva. (1.976): "Los asentamientos chabolistas en Madrid". Instituto de Estudios de Administración Local, abril-septiembre, págs. 159-172.
- MOPU. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. (1980): **El planeamiento urbanístico del Area Metropolitana de Madrid.** Cuadernos de Planeamiento.
- MOPU. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. (1.981): **El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid. El municipio de Madrid. Municipios del Area.** Cuadernos de Planeamiento.
- Murdie, R.A. (1.971): **The Social Geography of the City: Theoretical and Empirical Background** en L.S. Bourne, Internal Structure of the City, New York, Oxford University Press.
- Paredes, M. (1.983): "Las claves de la remodelación de Palomeras". Revista de Arquitectura, nº 242, págs. 55-60.
- Peire, C. Fuertes, M. y Garcia, D. (1.982): **Vallecas. Tu Barrio**, Madrid, Junta Municipal de Vallecas.
- Pérez Olea, M. (1964): **Problemas de Madrid ante su Ley Especial.** Madrid. Secretaría General del Ministerio de la Vivienda.

- Plan de Desarrollo Económico y Social III (1.963). Ponencia de "Estructuras y Servicios Urbanos", Madrid.
- Ponz, A. (1.947): **Viaje de España**. Tomo III, Madrid, Edición facsímil de Castro María del Rivero, Edición original en 20 volúmenes de Joaquín Ibarra Martín, Madrid 1.772-1774.
- Prats, F. Villanueva, A. y Manchón, F. (1983): "El planeamiento urbano en el realojamiento de Vallecas". Revista de Arquitectura, nº 242, págs. 18-28.
- Redondo González, A. (1978): **El Puente de Vallecas**, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., colecc. Madrid.
- Shevky, E. Bell, W. (1.955): **Social Area Analysis: Theory Illustrative Application and Computational Procedures**, Standford California, Stanford University Press.
- Simancas, V y Elizalde, J.M. (1.981): "Madrid, Siglo XX", Madrid: Cuarenta Años de Desarrollo Urbano, 1.940-1.980, Madrid, Ayuntamiento de Madrid: Oficina Municipal del Plan, págs. 11-22.
- Terán de, F. (1.981): "Notas para la Historia del Planeamiento de Madrid. (De los orígenes a la Ley Especial de 1.946)", Madrid: Cuarenta Años de Desarrollo Urbano, 1.940-1.980, Madrid, Ayuntamiento de Madrid: Oficina Municipal del Plan, págs. 37-52.
- Terán de, F. (1.984): **El problema urbano**, Madrid, Salvat.
- Terán de, M. (1.961): "El desarrollo espacial de Madrid a partir de 1.868 ". Revista de Estudios Geográficos, nºs 84-85, págs. 599-615.

- Theodorson, G.A. (1.974): **Estudios de Ecología Humana**, Barcelona, Biblioteca Universitaria Labor.

- Timms, D. (1.976): **El mosaico urbano. Hacia una teoría de la diferenciación residencial**, Madrid, Instituto de Estudios Administración Local.

- Trías Bertrán, C. (1.962): **Presentación del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid**, Madrid.

- Trías Bertrán, C. (1.965): **El Desarrollo Urbanístico de Madrid en el Futuro de España**, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda.

- Troitiño, M.A. (1.979): **Portazgo-Alto del Arenal**. Madrid, Espasa-Calpe, S.A., colecc. Madrid.

- Valenzuela, M. (1.969): "El barrio de Doña Carlota en la aglomeración del Puente de Vallecas". Revista de Estudios Geográficos, nº 116, págs. 403-453.

- Valle del Kas (1.985, 1.989, 1.990, 1.991) Revista mensual. Informativo de Vallecas y Vallecas Villa.
año 2 nº 6; año 6 nº 50, 56, 58; año 7 nº 63, 69; año 8 nº 70, 71, 75, 78, 79, 80.

- Vázquez, J. M^a. y López P. (1.966) **Palomeras, una parroquia suburbana**. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología.

- Vinuesa, J. Sánchez-Fayos, T. y Oliete, A. (1.986): "La operación de remodelación de barrios en Madrid". Ciudad y Territorio, abril-junio, págs. 71-87.

- Zamora López, F. (1.990): "La población del municipio de Madrid en el siglo XXI". Alfoz, nº 71, págs. 27-30.